



Universidad Veracruzana
Secretaría de Administración y Finanzas

SAF 1562/10/2016
05 de octubre de 2016

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS FINANCIEROS

07 OCT 2016

RECIBIDO
11:27 RECIBIO

Lic. Antonio Gómez Pelegrín
Secretario de Finanzas y Planeación del
Gobierno del Estado de Veracruz
Presente



Respetable Señor Secretario:

En cumplimiento al Artículo 158 del Código Financiero para el Estado de Veracruz-Llave, adjunto encontrará un CD que contiene el **Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Veracruzana** correspondiente al ejercicio 2017 por un importe de **5,384 millones 840 mil pesos**, monto integrado por los Subsidios Ordinarios que recibe esta casa de estudios a través del Convenio Marco de Apoyo Financiero y su Anexo de Ejecución que suscribe con la Federación y el Estado; los Subsidios Extraordinarios Federales y Estatales, derivados de los fondos de concurso convocados por la Federación; así como por los Ingresos Propios .

El monto que estamos considerando recibir por concepto de Subsidio Ordinario es el mínimo indispensable para llevar a cabo las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios, por lo que le solicito respetuosamente, integrar por lo menos esta cantidad en el presupuesto estatal que presentará el Ejecutivo del estado al Congreso Local.

Esperando contar con su valioso apoyo, reciba cordiales saludos.

Atentamente
Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz



Mtra. Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración y Finanzas



- C.c.p. Dr. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz. Para su conocimiento.
- C.c.p. Dra. Sara Ladrón de Guevara, Rectora de la Universidad Veracruzana. Mismo fin.
- C.c.p. Dra. Elena Rustrián Portilla, Presidente en Turno de la Junta de Gobierno. Mismo fin.
- C.c.p. C.P.: Jorge Jaramillo Méndez, Encargado de la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN. Mismo fin.
- C.c.p. Mtro. Gerardo García Ricardo, Director General de Recursos Financieros de la U.V. Mismo fin.
- C.c.p. Archivo.

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 4to piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
8 42 17 19
8 42 17 67

Conmutador
8 42 17 00
8 42 27 00

Extensiones
11719, 11767
11253

Fax
8 42 27 53



Universidad Veracruzana

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Octubre 2016

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

ÍNDICE

I.	Exposición de Motivos.	3-7
II.	Estimación de ingresos por cada concepto y la proposición de egresos.	8-14
III.	Descripción clara de la política de gasto público.	15
IV.	Ingresos obtenidos y gastos realizados del ejercicio presupuestal.	16-18
V.	Cartera de inversiones públicas que se pretendan iniciar en el ejercicio 2017.	19-20
VI.	Estados financieros del ejercicio 2015 y estimación para el cierre del ejercicio 2016.	21
VII.	Estimación de la composición de los gastos de acuerdo a su clasificación económica, administrativa y funcional.	22-39
VIII.	Descripción clara de los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales, señalando objetivos, metas e indicadores de Desempeño y los responsables de su ejecución, así como su costo.	40-47
IX.	Los resultados de la evaluación del desempeño que se hayan obtenido con la aplicación del gasto público.	48

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

ANEXOS

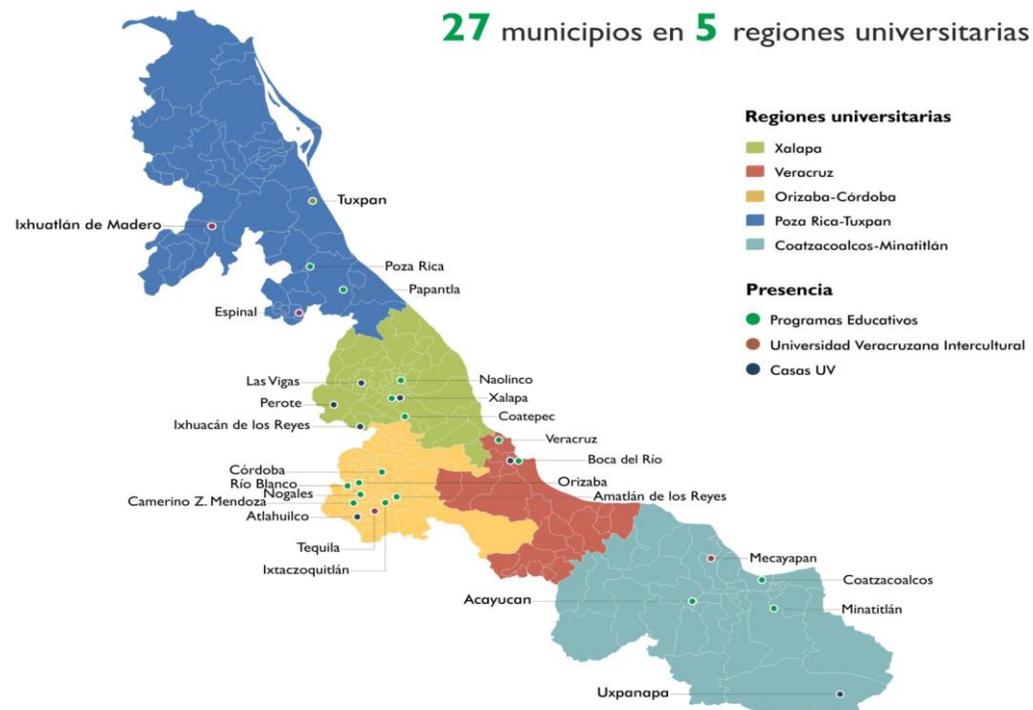
NÚMERO	CONCEPTO
1	Clasificación calendarizada de los Ingresos por Rubro y por Fuente de Financiamiento.
2	Organigrama de la Universidad Veracruzana.
3	Analítico de Plazas y Remuneraciones, Consolidado y por Fuente de Financiamiento.
4	Tabuladores de sueldos y prestaciones.
5	Clasificación calendarizada de los Egresos por Capítulo de Gasto y por Fuente de Financiamiento.
6	Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos Consolidado por Fuente de Financiamiento.
7	Cédula analítica con la descripción de la obra del Fondo de Aportaciones Múltiples.
8	Estados financieros del ejercicio 2015 y estimación para el cierre del ejercicio 2016.
9	Clasificación por Tipo de Gasto, Consolidado y por Fuente de Financiamiento.
10	Clasificación Administrativa, Consolidado y por Fuente de Financiamiento.
11	Clasificador Funcional del Gasto, Consolidado y por Fuente de Financiamiento
12	Clasificador del Gasto por Categoría Programática, Consolidado y por Fuente de Financiamiento.
13	Formatos de Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios 2017.
14	Informes ejecutivos de la evaluación de procesos de los Fondos Federales del Ramo 33.

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

I. Exposición de Motivos.

La Universidad Veracruzana (UV) es una institución de educación superior pública y autónoma, con funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios que se realizan en cinco regiones universitarias y con presencia en 27 municipios del estado de Veracruz (Figura 1), se ubica como la Universidad de mayor impacto en el sureste de la República Mexicana. Sus fines son conservar, crear y transmitir la cultura con calidad académica, en beneficio de la sociedad.

Figura 1. Presencia de la Universidad Veracruzana



Fuente: Dirección de Planeación Institucional. UV

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

La Universidad Veracruzana por su tamaño, diversidad y amplitud de su oferta educativa, además de su gran presencia a lo largo del territorio veracruzano es una de las Instituciones de Educación Superior (IES) mexicanas de mayor complejidad. Es además, una de las cinco universidades públicas estatales más grandes y la más desconcentrada geográficamente en el país.

En el ciclo escolar 2015-2016, atendió al 25.33% de la matrícula de educación superior en la entidad. Esto es 62,770 estudiantes inscritos en 314 programas educativos de educación formal: 174 de licenciatura, 132 de posgrado, y ocho de técnico superior universitario. Sumado a ello 15,871 estudiantes inscritos en programas de educación no formal. En total la matrícula ascendió a 78,641 estudiantes (Figura 2).

Tabla 1. Oferta educativa y matrícula atendida

Población escolar		
Ciclo escolar septiembre 2015-agosto 2016		
Nivel	No. de PE	Matrícula
Técnico Superior Universitario (TSU)	8	513
Licenciatura		
Escolarizado	151	52,590
Universidad Veracruzana Intercultural (UVI)	4	339
Sistema de Enseñanza Abierta	16	6,862
Modalidad Virtual	2	195
A distancia	1	131
Total Licenciatura	174	60,117
Especialización	20	371
Maestría	87	1,330
Doctorado	25	439
Total de Posgrado	132	2,140
Total de matrícula formal	314	62,770
Matrícula de educación no formal		15,871
Total de matrícula formal y no formal		78,641

Fuente: Dirección de Planeación Institucional. UV

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

La Universidad asume el compromiso de ofrecer y ser partícipe de los beneficios de la educación superior y la cultura nacional y universal en todos los sectores de la sociedad. Por tanto, contribuye a través de su quehacer cotidiano con los compromisos plasmados en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y el Programa Sectorial de Educación, en el contexto estatal; y por tanto con el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 y su respectivo Programa Sectorial de Educación, en el ámbito nacional.

A través de su Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2013-2017 Tradición e Innovación y el Plan General de Desarrollo 2025, alineados a los documentos de planeación antes mencionados, orienta su labor hacia un rumbo compartido basado en un proceso de planeación estratégica participativa, incluyente y transparente.

Consciente de la importancia de ofrecer servicios de calidad reconocida, la Institución no ve únicamente a la ampliación de la oferta de Programas Educativos (PE) y a la cobertura como el mayor compromiso institucional, nuestro compromiso en la entidad trasciende al desarrollo humano de todos los sectores a quienes va dirigida, por lo que se hace inminente el trabajo permanente y de calidad para la atención de diversos temas relacionados con el fortalecimiento de la planta académica, la investigación, los procesos de innovación y evaluación externa de todos sus programas educativos evaluables, dentro de un marco de equidad, pluralidad, sustentabilidad, internacionalización y responsabilidad social.

El Programa de Trabajo Estratégico es la guía principal del quehacer universitario a lo largo del presente periodo rectoral de 2013 a 2017, como un modelo de gestión basado en resultados, que ha permeado en la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios como actividades sustantivas del quehacer universitario. Incide de igual manera, en las funciones adjetivas, promoviendo el rescate de la cultura, el desarrollo profesional personal y colectivo, el fomento del humanismo, la vinculación, la sustentabilidad, la equidad de género, la internacionalización y la interculturalidad.

Lograr niveles de calidad reconocida en los ámbitos nacional e internacional y en todas las regiones universitarias, es el referente que ha marcado el rumbo de la presente administración.

La UV tiene como visión al 2017 ser una de las IES públicas con alto reconocimiento regional, nacional y latinoamericano por la calidad con que cumple sus fines y realiza sus funciones sustantivas; en cuanto a que:

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

- Contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra sociedad mediante el ejercicio responsable de la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios.
- Busca de manera permanente la formación de personas cuyas actitudes, comportamientos, modos de vida, acciones y valores promuevan la innovación constante en sus respectivas áreas de estudio.
- Promueve un marco de libertad de pensamiento y opinión, respeto a la individualidad y comprensión, el cual debe procurar un ambiente de convivencia ordenada y pacífica con pleno respeto al entorno.
- Cuenta con planes y programas de estudio, así como con las metodologías de enseñanza, que desarrollen plenamente el potencial humano mediante el uso y la adquisición de conocimientos modernos, útiles y relevantes adaptados a las necesidades y la realidad de la comunidad universitaria que busca el bienestar propio y el de su entorno social.
- Cuenta con una infraestructura física que corresponde a las necesidades institucionales, y con una planta académica con los más altos niveles de calidad en su quehacer y con procesos administrativos y de gestiones ágiles y eficientes, en apoyo a sus funciones sustantivas.
- Brinda mayores y mejores opciones de acceso a la población demandante de educación superior. Lo hace a través de programas plenamente evaluados y reconocidos por la calidad en la formación de ciudadanos que habrán de servir a la sociedad de una manera responsable y plenamente competente. Tales programas abarcan todo el espectro del quehacer humano: ciencia, cultura, deporte, de tal forma que nuestros egresados sean profesionales y ciudadanos exitosos; con compromiso, principios éticos y capacidad de promover el cambio favorable a su entorno.
- Logra consolidar la internacionalización de la institución. El impacto institucional a nivel regional, nacional e internacional será producto de sus acciones cotidianas.

Los logros alcanzados en la UV a agosto de 2016 son muchos y muy importantes. Uno de ellos, relevante por el impacto que tiene en la formación de sus estudiantes, es que se rebasó el 90 por ciento de matrícula de programas de licenciatura y posgrado de calidad, ubicándose por arriba del estándar nacional.

La cultura de transparencia, rendición de cuentas, armonización contable, la desconcentración de funciones y el uso racional de los recursos que la sociedad otorga es una realidad en la Universidad. Además, resultado del impulso a la certificación de procesos estratégicos bajo la Norma ISO 9001:2008, se cuenta con 10 procesos certificados sobre el ingreso, permanencia y egreso escolar, administración de recursos financieros, administración de recursos humanos, servicios bibliotecarios y evaluación de desempeño académico.

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

Para la institución es una prioridad orientar su desarrollo a través de una planeación y programación de manera participativa y basada en un enfoque a resultados. En lo referente al ejercicio del gasto, se realiza a partir de una política que se establece en un marco de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos.

La UV mantiene un rumbo claro y bien definido. Sus documentos rectores, tanto los normativos como los de planeación estratégica, son congruentes con lo que la sociedad espera y demanda de esta institución, con metas tangibles a corto y largo plazo que se esperan lograr en tiempo y en forma con la aplicación de los recursos del proyecto de presupuesto de 2017.

Estos logros han sido posibles gracias al esfuerzo sostenido de la comunidad universitaria; no obstante que el presupuesto estatal 2016 se redujo en un 7% respecto al asignado en 2015, es decir, representó 249.8 millones de pesos menos del monto solicitado por nuestra Casa de Estudios en su proyecto de presupuesto, contraviniendo los principios de asignaciones presupuestales crecientes consignadas en la Ley General de Educación, lo que nos obligó a aplicar ajustes presupuestales y, en consecuencia, a priorizar proyectos educativos y culturales, cancelar obras de infraestructura programadas, reducir el mantenimiento preventivo a las instalaciones. No obstante con estas medidas, se prevé concluir el ejercicio con déficit presupuestal.

La solventación de las acciones diferidas y de la posible situación deficitaria, de penderá del fallo a favor de la autoridad en el juicio de amparo que se interpuso contra el decreto de presupuesto que aprobó la disminución presupuestal por 249.8 mdp y de que el Gobierno del Estado pague las actualizaciones y recargos por la falta de entero de las retenciones de impuesto sobre la renta a los trabajadores.

Siendo congruentes con las asignaciones irreductibles, el proyecto de presupuesto de 2017 de la UV es por **5,384.8 mdp** y representa el monto mínimo requerido para su sostenibilidad financiera; si bien es cierto, no representa la totalidad de las necesidades reales de la institución ya que estamos conscientes de las dificultades financieras por las que atraviesa el Gobierno del Estado; con esta asignación presupuestal, se estará cumpliendo con lo que establece el Artículo 3º Constitucional Fracción VIII; los Artículos 25 y 27 de la Ley General de Educación, así como los Artículos 1 y 11 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior de fijar por parte de la federación y del estado, las aportaciones económicas para la función social educativa.

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

II. Estimación de ingresos por cada concepto y la proposición de egresos.

Conscientes de la realidad financiera nacional y estatal, la Universidad Veracruzana para la construcción de su Proyecto de Presupuesto 2017 ha considerado el Importe de la asignación presupuestal federal contenida en el paquete económico que presentó el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión el pasado mes de septiembre, la cual muestra un incremento de apenas el 3.31% con respecto a la aprobada para este ejercicio 2016. Por cuanto hace al Subsidio Estatal Ordinario, a fin de recuperar la misma composición proporcional de participación del ejercicio 2015, se cuantificó la aportación de un 47.29% Federal y de un 52.71% Estatal.

El proyecto de presupuesto para el ejercicio 2017 por subsidios ordinarios contempla exclusivamente el monto de los conceptos irreductibles que han sido financiados por las partes que suscriben el Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero y su Anexo de Ejecución, mismos que representan el mínimo indispensable para la consecución de los objetivos y metas de las funciones sustantivas institucionales. Adicionalmente, se incluyen los montos que se estiman obtener a partir de la participación de la UV en los concursos por subsidios extraordinarios que oferta la SEP y los ingresos propios derivados de la gestión.

(Cifras en millones de pesos)

Ejercicio Fiscal	Inicial	% Anual de crecimiento	Autorizado	% Anual de crecimiento
2011	5,313.0		4,419.5	
2012	5,510.4	3.7%	4,472.8	1.2%
2013	5,728.7	4.0%	4,547.4	1.7%
2014	5,999.8	4.7%	4,774.2	5.0%
2015	5,286.5	-11.9%	5,061.9	6.0%
2016	5,165.1	-2.3%	5,078.1	0.3%
2017	5,384.8	4.3%	5,384.8	6.0%

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

Ingresos:

El Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos de la Universidad Veracruzana para 2017, contiene la estimación de los recursos para el desarrollo de sus actividades por **5,384.8 mdp**, su integración es la siguiente:

Concepto	Importe (mdp)	%
Subsidio Ordinario	4,984.5	92.6
Subsidios Extraordinarios	265.3	4.9
Ingresos Propios	135.0	2.5
Total	5,384.8	100.0

El subsidio ordinario es la principal fuente de financiamiento para la operación de la institución el cual proviene del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero y su Anexo de Ejecución, que la Universidad Veracruzana suscribe con la Secretaría de Educación Pública y Gobierno del Estado. Se estima recibir por este concepto **4,984.5 mdp**, monto que considera un incremento salarial de la plantilla autorizada y la inflación para algunos gastos de operación, así mismo, el 100% de prestaciones no ligadas que han sido convenidas en la historia con las agrupaciones sindicales, sabiendo que las mismas serán reconocidas por la Federación, ya que conforme a la Ley Federal del Trabajo deben ser cubiertas y están ligadas a los servicios personales.

Subsidio Ordinario	Importe (mdp)	%
Federal	2,357.2	47.3
Estatad	2,627.3	52.7
Total	4,984.5	100.0

Por lo que refiere a **los subsidios extraordinarios** se estima recibir **265.3 mdp**, este monto contempla un 23.1% de más con relación al ejercicio 2016, en virtud de que se consideraron los montos asignados a la Universidad Veracruzana en este año, a través de los programas de los fondos de concurso a los que la SEP ha dado continuidad.

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

Con objeto de apoyar las finanzas públicas de Veracruz, para el ejercicio 2017 nuestro proyecto de presupuesto contempla únicamente contrapartes estatales por **3.9 mdp**, que representan el 1.5% del total de recursos a los cuales la Universidad Veracruzana tiene acceso a través de las convocatorias de los fondos federales concursables.

Para la Universidad Veracruzana, los subsidios extraordinarios representan un importante apoyo, ya que el subsidio ordinario de acuerdo a lo establecido en el Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero a la Universidad Veracruzana, debe destinarse exclusivamente para el pago de servicios personales y gastos de operación y, mediante éstos, puede invertir en infraestructura, calidad, pertinencia e innovación educativa.

Se integran de los programas siguientes:

Concepto	Importe (mdp)	%
Federales Extraordinarios	261.4	98.5
Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención de Problemas Estructurales de las UPE (Reconocimiento de Plantilla)	3.5	1.3
Programa de Desarrollo del Profesorado (PRODEP)	48.2	18.2
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	102.7	38.7
Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	100.0	37.7
Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior (ProExES)	7.0	2.6

Concepto	Importe (mdp)	%
Estatales Extraordinarios	3.9	1.5
Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención de Problemas Estructurales de las UPE (Reconocimiento de Plantilla)	3.9	1.5

Total	265.3	100.0
--------------	--------------	--------------



Universidad Veracruzana

2017

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

Los **ingresos propios** que proyecta recaudar la Universidad Veracruzana en el ejercicio 2017 por **135.0 mdp**, provienen principalmente de los Ingresos por Cuotas de inscripción; Cuotas por servicios administrativos; Venta de Bienes y Servicios; Productos de Tipo Corriente y Productos de Capital, los cuales se utilizarán para complementar las necesidades de operación que no se alcancen a financiar con los subsidios ordinarios.

En el **Anexo 1** se presenta la clasificación calendarizada de los Ingresos por rubro y por Fuente de Financiamiento.

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

Egresos:

El Proyecto de Presupuesto Anual de Egresos establece la aplicación de los recursos universitarios estimados para el ejercicio 2017 en **5,384.8 mdp**. Su distribución por fuente de financiamiento es la siguiente:

Concepto	Subsidio		Ingresos Propios	Total
	Federal	Estatad		
Servicios Personales	2,372.7	2,343.7	25.2	4,741.6
Materiales y Suministros	4.1	49.6	2.3	56.0
Servicios Generales	94.4	237.9	56.0	388.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0.0	0.0	37.5	37.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	67.7	0.0	14.0	81.7
Inversión Pública	79.7	0.0	0.0	79.7
Total	2,618.6	2,631.2	135.0	5,384.8

Los criterios para su estimación se presentan a continuación:

Servicios Personales

Corresponde a sueldos, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de la relación laboral, de carácter permanente o transitorio de la Universidad Veracruzana con sus trabajadores.

Se estima un monto de **4,741.6 mdp** y considera el costo de la Plantilla que ejerce la Universidad Veracruzana la cual difiere con la autorizada en el Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero a la Universidad Veracruzana en el número de plazas, tabuladores y prestaciones. Lo anterior, en virtud del crecimiento que ha observado la institución en los últimos años y las prestaciones que han sido convenidas con las agrupaciones sindicales, situación ya prevista en el propio Convenio Marco a partir del ejercicio 2016.

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

La estimación contempla además:

- La previsión para la revisión salarial con las organizaciones sindicales
- La repercusión de la Reforma a la Ley de Pensiones del Estado
- La previsión de nuevas plazas que serán necesarias para la ampliación de la oferta educativa
- La prima de antigüedad del personal que se retira de la institución con tendencias incrementales.
- El pago de las aportaciones de seguridad social.

En el **Anexo 2** se adjunta el Organigrama de la Universidad Veracruzana

En el **Anexo 3** se adjunta el Analítico de Plazas y Remuneraciones, Consolidado y por Fuente de Financiamiento

En el **Anexo 4** se adjunta los tabuladores de sueldos y prestaciones

Materiales y Suministros

Se proyecta un monto de **56.0 mdp** el cual considera el desembolso para la adquisición de materiales y suministros y el pago de servicios necesarios para la operación cotidiana de espacios académicos y administrativos, así como el mantenimiento de inmuebles.

Servicios Generales

Se considera un monto de **388.3 mdp**, para el pago de servicios básicos, arrendamiento de bienes y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

Se estima un monto de **37.5 mdp**, el cual se aplicará en ayudas sociales a instituciones.

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se consideran **81.7 mdp** para la adquisición de equipamiento sobre todo para reforzar la función de docencia e investigación.

Inversión Pública

Se prevén recursos por **79.7 mdp** mismos que se destinarán para incrementar la planta física institucional.

En el **Anexo 5** se presenta de manera consolidada la clasificación calendarizada de los Egresos por Capítulo de Gasto y por Fuente de Financiamiento.

En el **Anexo 6** se presenta el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos Consolidado por Fuente de Financiamiento.

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

III. Descripción clara de la política de gasto público.

En el Eje III Gobierno y Gestión Responsable y con Transparencia del Programa Estratégico 2013-2017 de la Universidad Veracruzana se establecen programas estratégicos orientados a la promoción de políticas de austeridad y de la racionalización del gasto en aras de su optimización con las siguientes:

Líneas de acción:

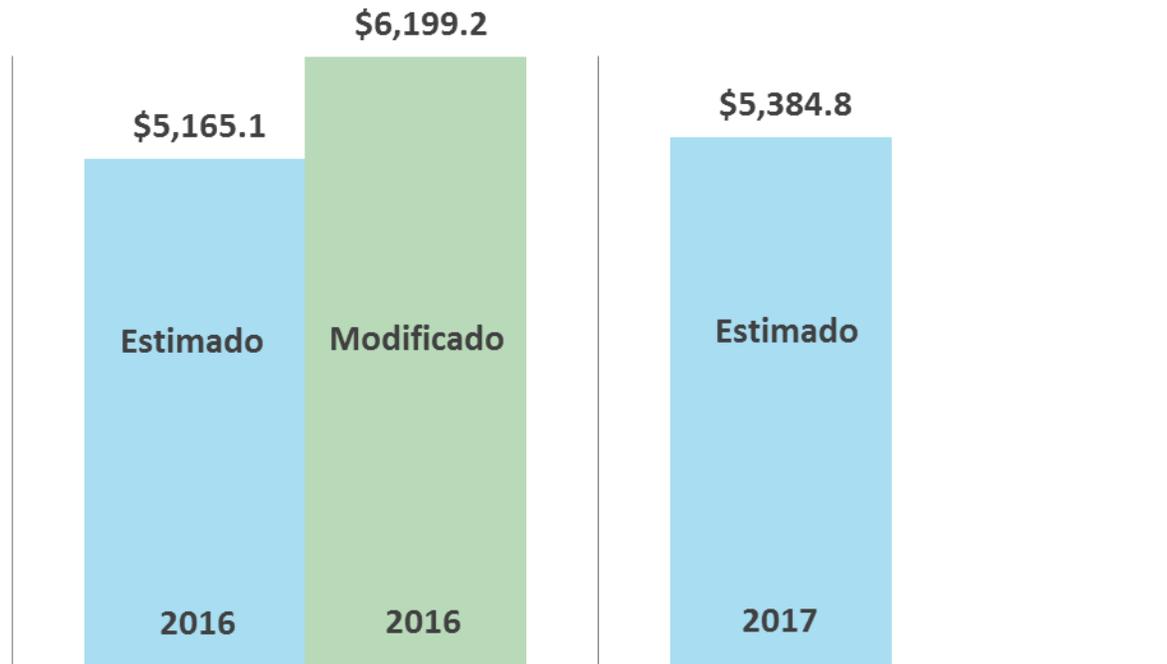
- Hacer un uso racional de los recursos financieros.
- Implementar políticas de distribución de los recursos financieros con austeridad, racionalidad y basado en resultados.
- Actualizar los procesos financieros alineados a las reglas de cada fondo, por medio de una reingeniería de la operación de los proyectos institucionales.
- Asignar recursos con transparencia y criterios de equidad, eficiencia y eficacia.
- Mejorar la atención y ofrecer servicios de calidad a los trabajadores universitarios a través del Sistema de Atención Integral de la Salud (SAIS), y establecer programas preventivos de salud.

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

IV. Ingresos obtenidos y gastos realizados del ejercicio presupuestal.

Ingresos

Los ingresos solicitados por la Universidad Veracruzana en el proyecto de presupuesto 2016 ascendieron a \$5,165.1 mdp, al mes de julio de 2016 el presupuesto consolidado modificado que incluye principalmente la reprogramación de los recursos financieros de subsidios ordinarios y extraordinarios de ejercicios anteriores no ministrados, es por \$6,199.2. A continuación se presenta un comparativo con la proyección para el ejercicio 2017:



Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

De los importes mencionados anteriormente, el monto autorizado de subsidio ordinario para la Universidad Veracruzana en el ejercicio 2016 a través del Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero fue por la cantidad de \$4,574.8, es decir, 249.8 millones de pesos menos de subsidio estatal solicitado en nuestro proyecto.

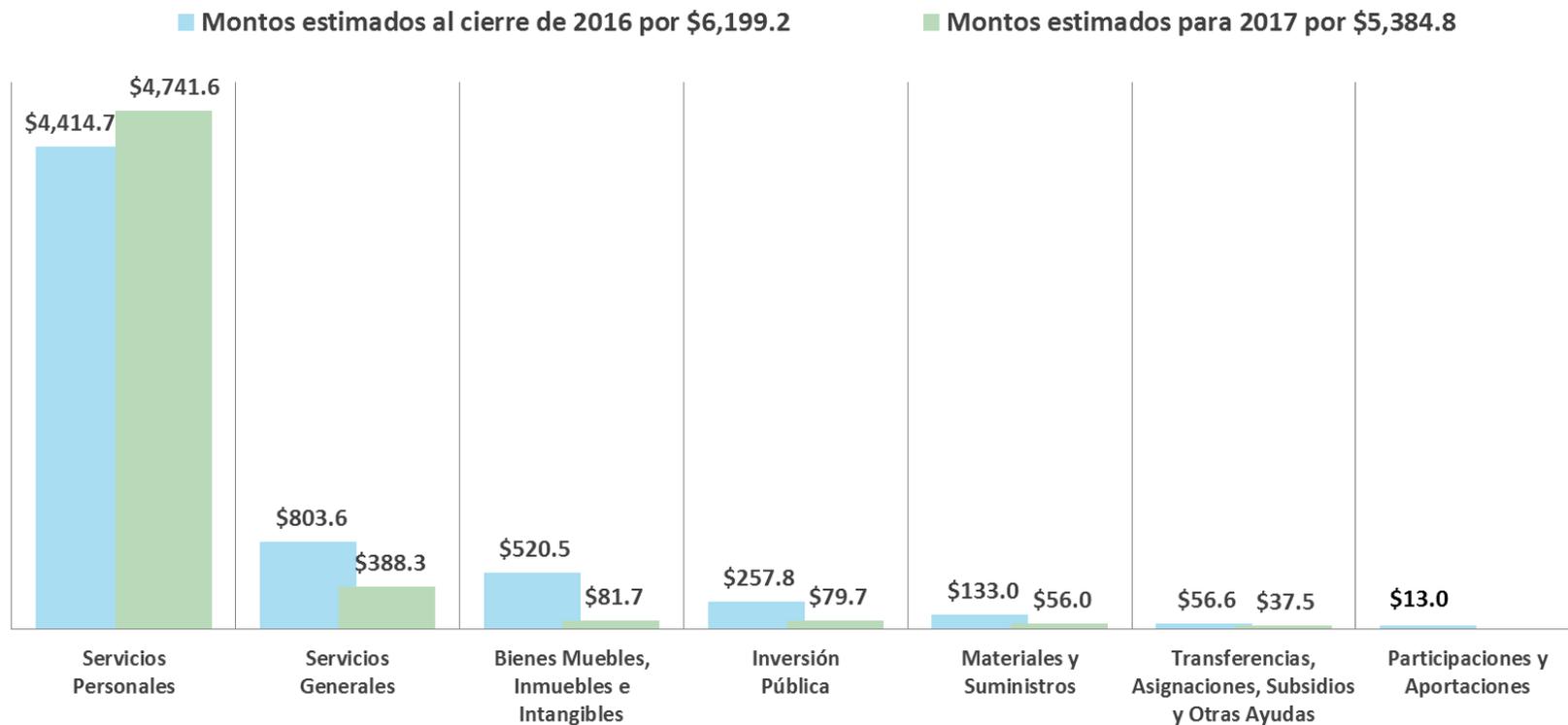
A continuación se presenta un comparativo con la proyección para el ejercicio 2017, en la cual se pretende recuperar dicha reducción, a partir de nuestro presupuesto irreductible, en apego a lo dispuesto en la Ley General de Educación.



Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

Egresos

Los gastos consolidados estimados para el presente ejercicio (consideran remantes de años anteriores) serán de \$6,199.2 mdp. A continuación se presenta un comparativo con la proyección para el ejercicio 2017.



Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

V. Cartera de inversiones públicas que se pretendan iniciar en el ejercicio 2017.

Las inversiones que se estiman realizar en 2017 ascienden a **102.7 mdp** y corresponderían a los recursos federales asignados a través del Fondo de Aportaciones Múltiples.

Estas obras contemplan 210,573 M2 de construcción nueva para beneficiar a la población potencial de 19,926 estudiantes de los programas educativos (en lo que respecta a infraestructura), conforme se puede apreciar en el **Anexo 7** donde se adjunta cédula analítica con la descripción de la obra, monto total, M2, cobertura de la obra, justificación académica, calendario de ejecución, sede de la obra, conceptos de mantenimiento, equipamiento, construcción, remodelación/adecuación y ampliaciones, a continuación se relacionan en resumen:

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	M2	Población beneficiada	Importe
Programa Anual de Mantenimiento región Xalapa	105,745		8,500
Programa Anual de Mantenimiento región Veracruz	35,208		4,500
Programa Anual de Mantenimiento región Orizaba-Córdoba	14,258		2,600
Programa Anual de Mantenimiento región Poza Rica	9,018		2,200
Programa Anual de Mantenimiento región Coatzacoalcos	23,984		2,200
Programa Anual de Remodelación y Adecuación de espacios educativos región Xalapa	924		4,500
Programa Anual de Remodelación y Adecuación de espacios educativos región Veracruz	11,396		2,500
Programa Anual de Remodelación y Adecuación de espacios educativos región Orizaba-Córdoba	2,694		1,000
Programa Anual de Remodelación y Adecuación de espacios educativos región Poza Rica	505		1,000
Programa Anual de Remodelación y Adecuación de espacios educativos región Coatzacoalcos	336		1,000
Construcción de módulo de aulas para Unidad de Ciencias de la Salud, en el Campus Ixtaczoquitlán, región Orizaba-Córdoba	1,400	1,935	15,000
Construcción de Laboratorio experimental de maricultura para el Instituto de Ciencias Marinas y Pequerías región Veracruz	600	14	7,500
Construcción de cubículos en el edificio "A" de la Unidad de Ingeniería y Ciencias Químicas, región Xalapa	610	2,209	5,185

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

Concepto	M2	Población beneficiada	Importe
Construcción del centro de cómputo, audiovisual y sala de videoconferencias en la Unidad de Ciencias de la Salud, región Xalapa	440	2,588	5,720
Construcción de aulas y cubículos en la Facultad de Ciencias Biológico Agropecuarias, región Orizaba-Córdoba	330	705	2,805
Construcción de aulas y bioterio en la Facultad de Biología, región Xalapa	460	707	3,910
Construcción de laboratorio de fitopatología y de biotecnología en la Facultad de ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria, Región Coatzacoalcos-Minatitlán	215	187	2,795
Construcción de talleres para el Instituto de Artes Plásticas, región Xalapa	250	339	3,125
Construcción 1ª. etapa de Edificio de usos múltiples en el Campos Sur, región Xalapa	1,345	1,279	17,485
Construcción 1ª. etapa de Módulo Universitario de Salud SAISUV, región Veracruz	340	9,963	4,250
Ampliación del 4to. nivel edificio "B" Unidad Central, región Xalapa	515		4,893
Total	210,573	19,926	102,668

Se consideran además **7.0 mdp** de inversión que se estima sean aprobados a través del fondo de concurso Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (PROEXES).

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

VI. Estados financieros del ejercicio 2015 y estimación para el cierre del ejercicio 2016.

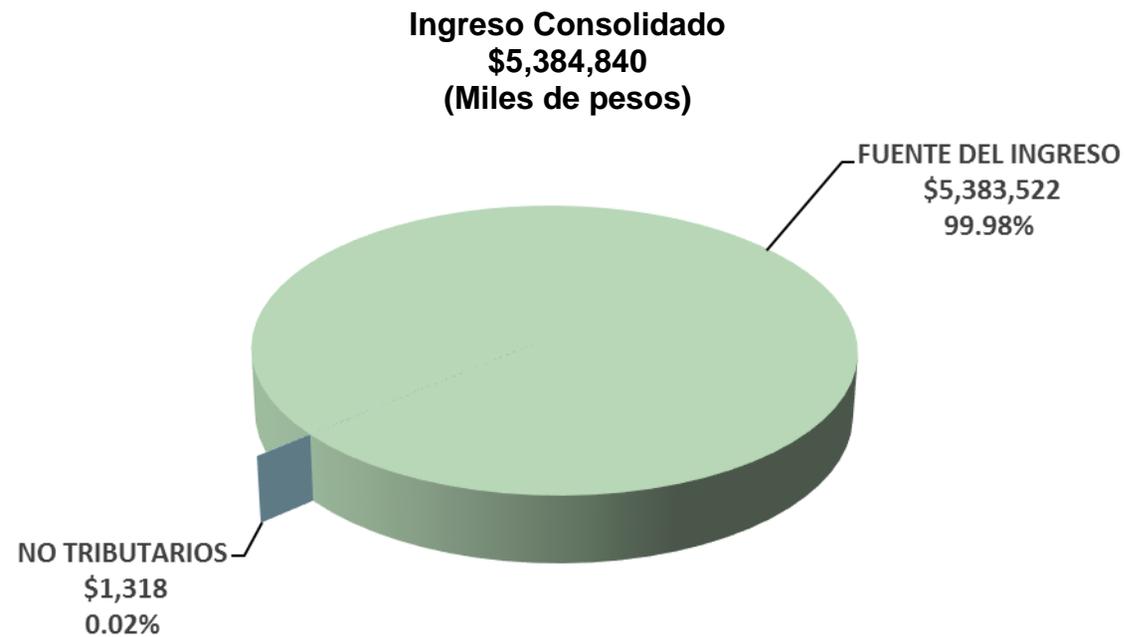
En el Anexo 8 se adjuntan de manera comparativa el estado de situación financiera y el estado de actividades al 31 de diciembre de 2015 y estimado al 31 de diciembre de 2016, en el cual se puede apreciar un posible déficit, originado por la reducción de 249.8 mdp en el subsidio estatal ordinario que nos fue asignado para el presente ejercicio y, por el reconocimiento de actualizaciones y recargos por la falta de pago al Sistema de Administración Tributaria de las retenciones de impuesto sobre la renta a los trabajadores.

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

VII. Estimación de la composición de los gastos de acuerdo a su clasificación económica, administrativa y funcional.

Clasificación económica

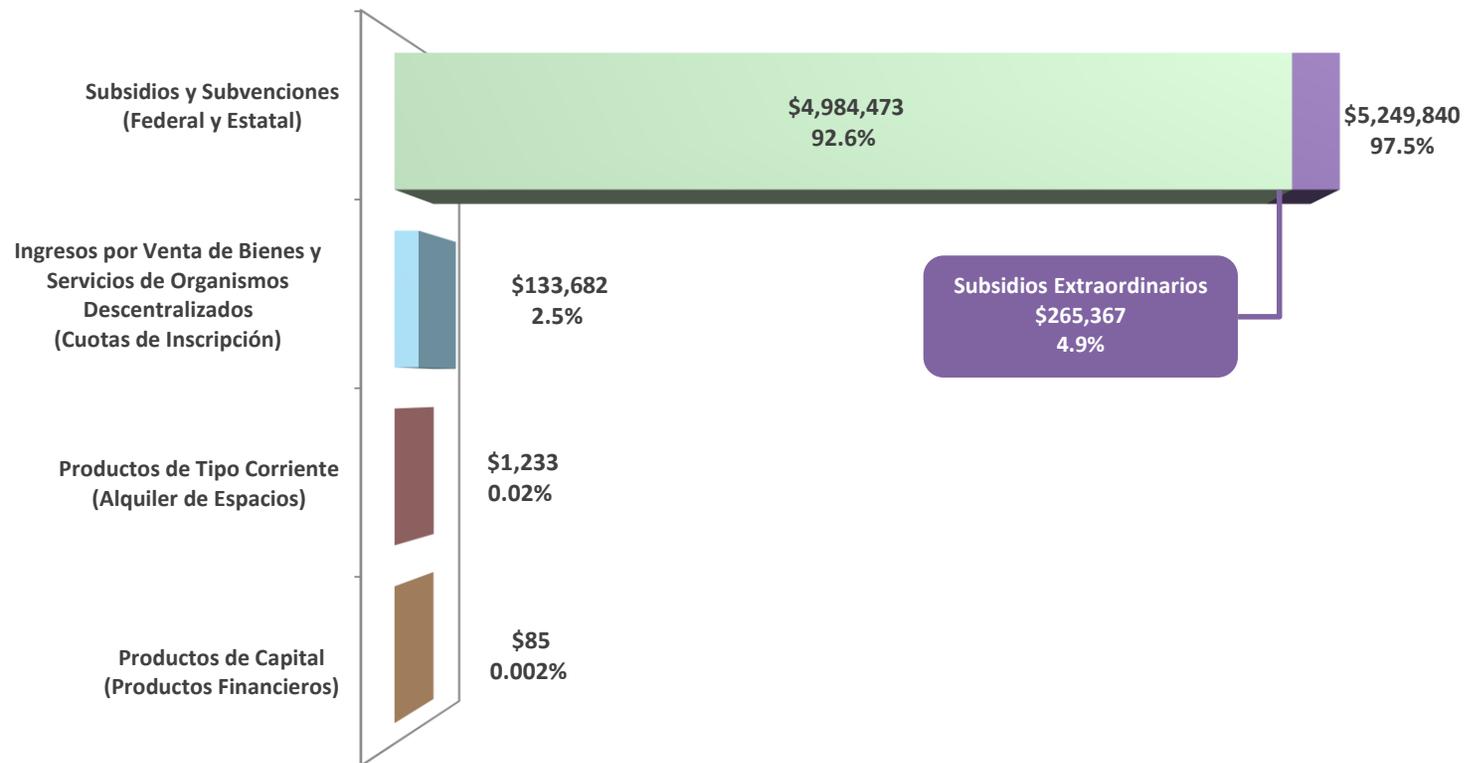
El proyecto de presupuesto 2017 refleja la clasificación de los ingresos y egresos como sigue:



Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

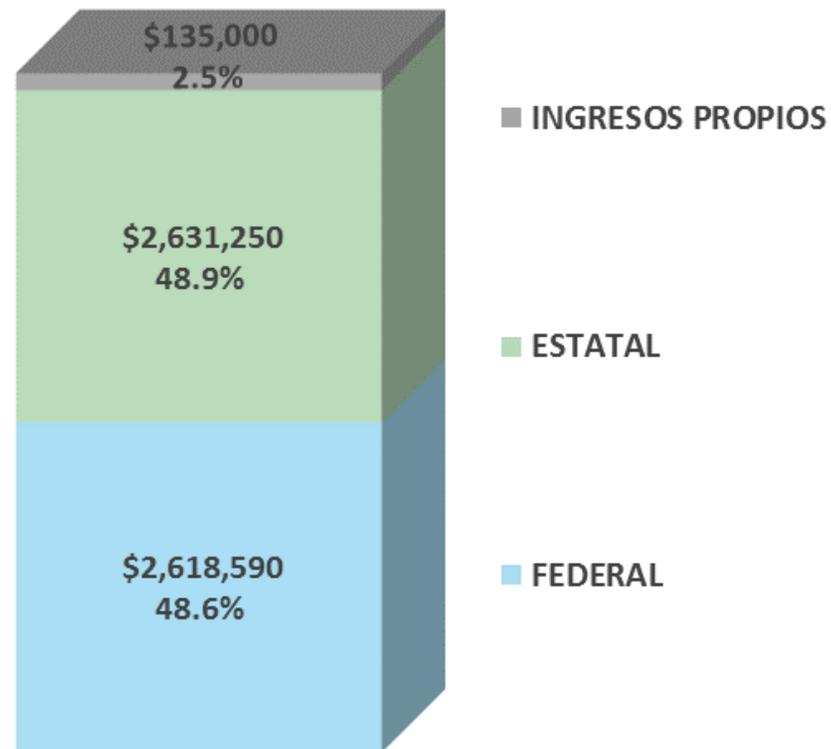
Ingreso Consolidado

Por tipo de Ingreso
\$5,384,840
 (Miles de pesos)



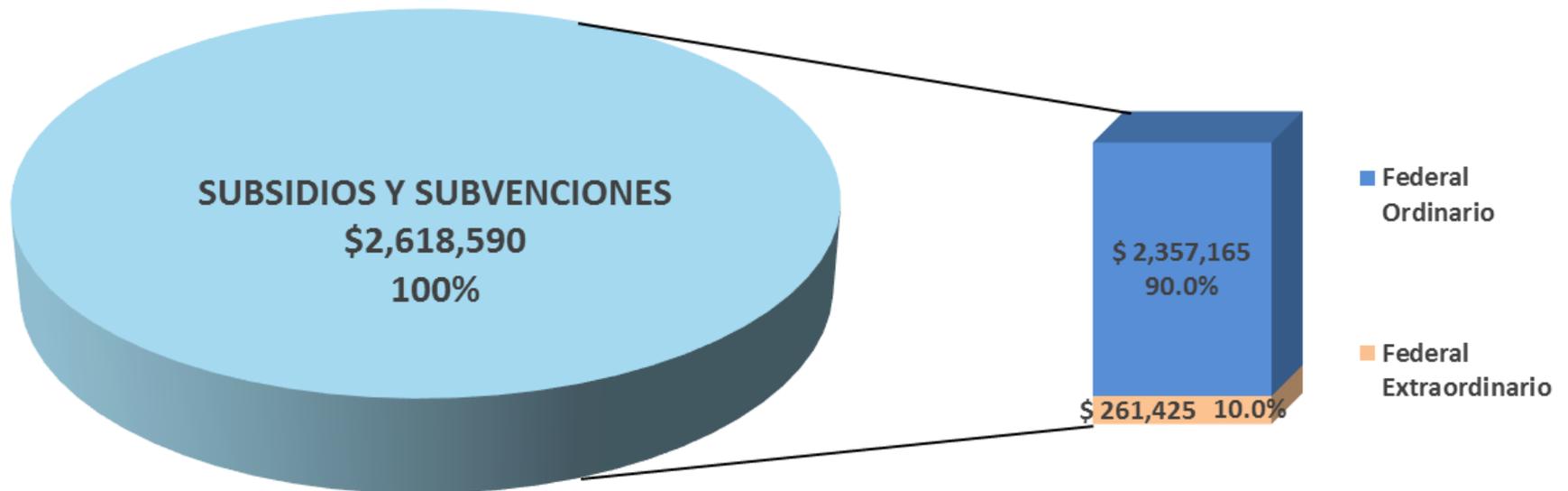
Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

Ingreso por Fuente de
Financiamiento
\$5,384,840
(Miles de pesos)



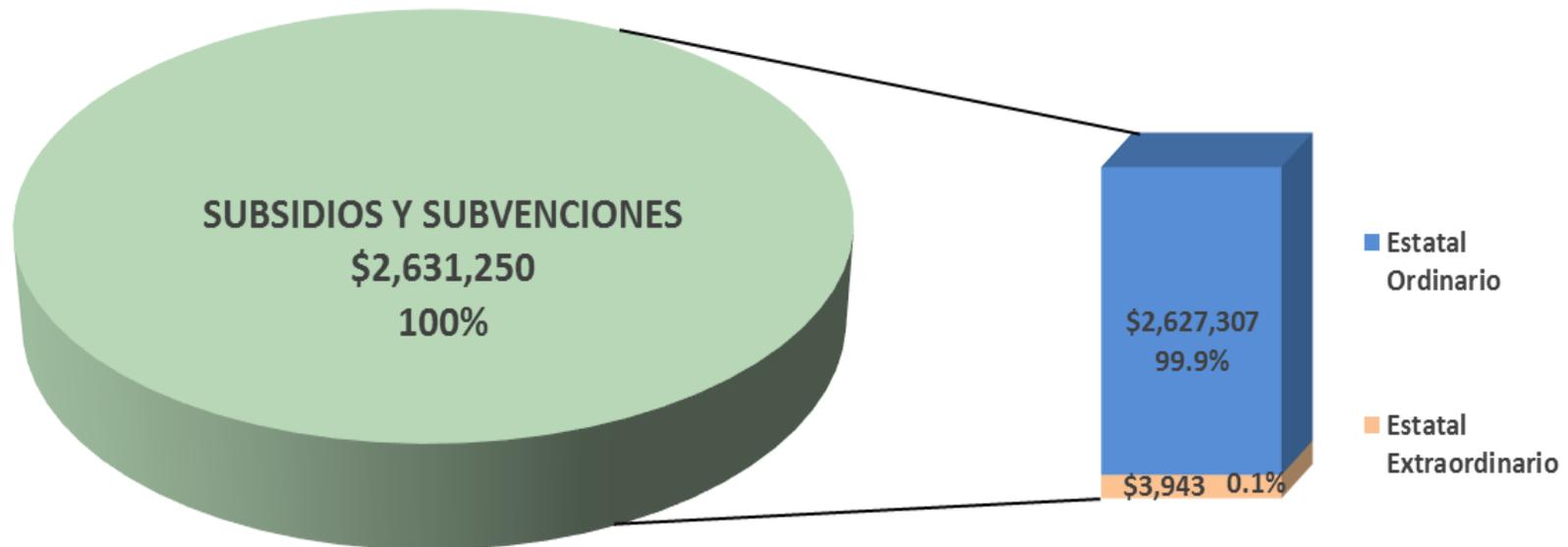
Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

Ingreso por Fuente de
Financiamiento
Federal
\$2,618,590
(Miles de pesos)



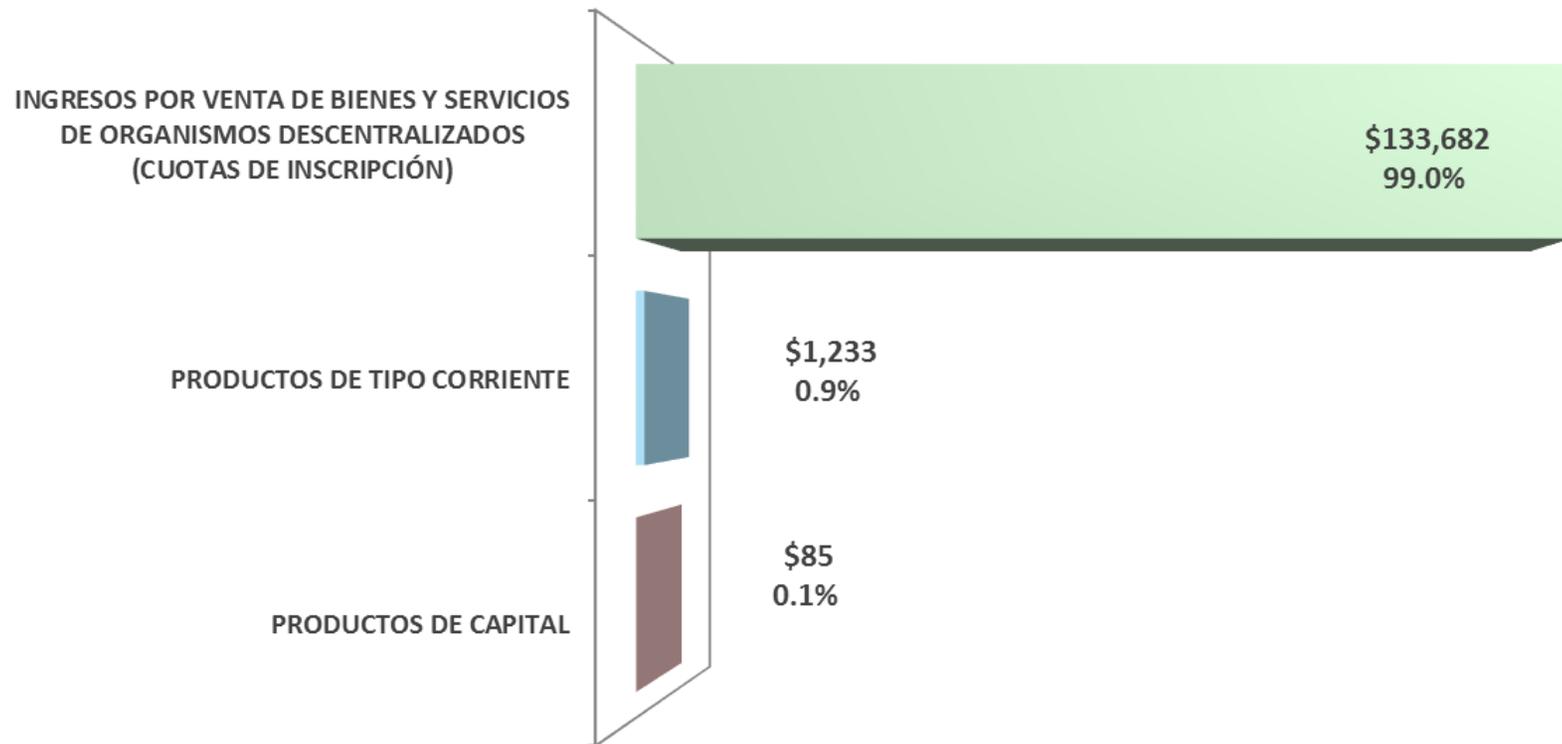
Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

Ingreso por Fuente de
Financiamiento
Estatal
\$2,631,250
(Miles de pesos)

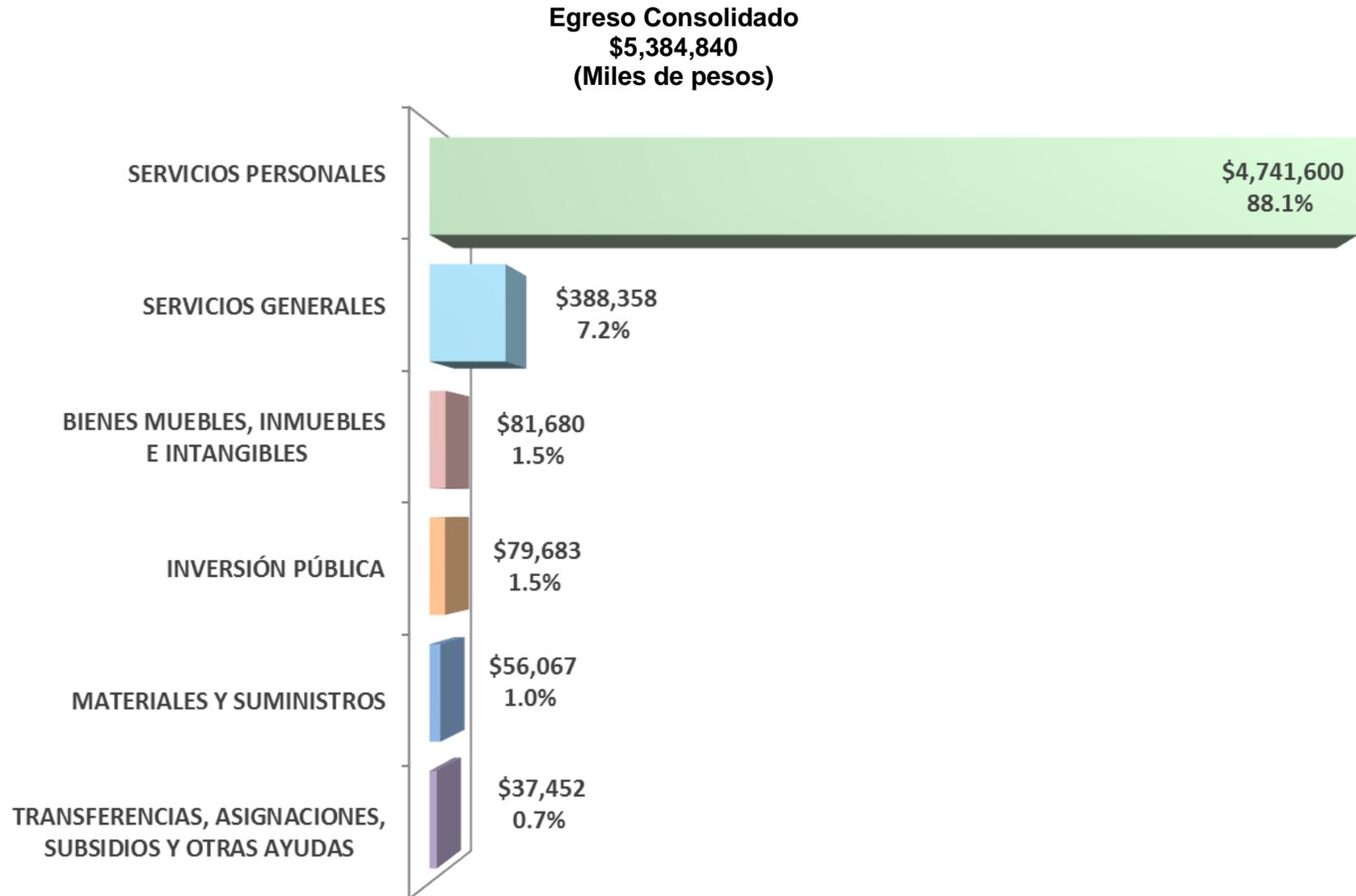


Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

Ingreso por Fuente de
Financiamiento
Ingresos Propios
\$135,000
(Miles de pesos)

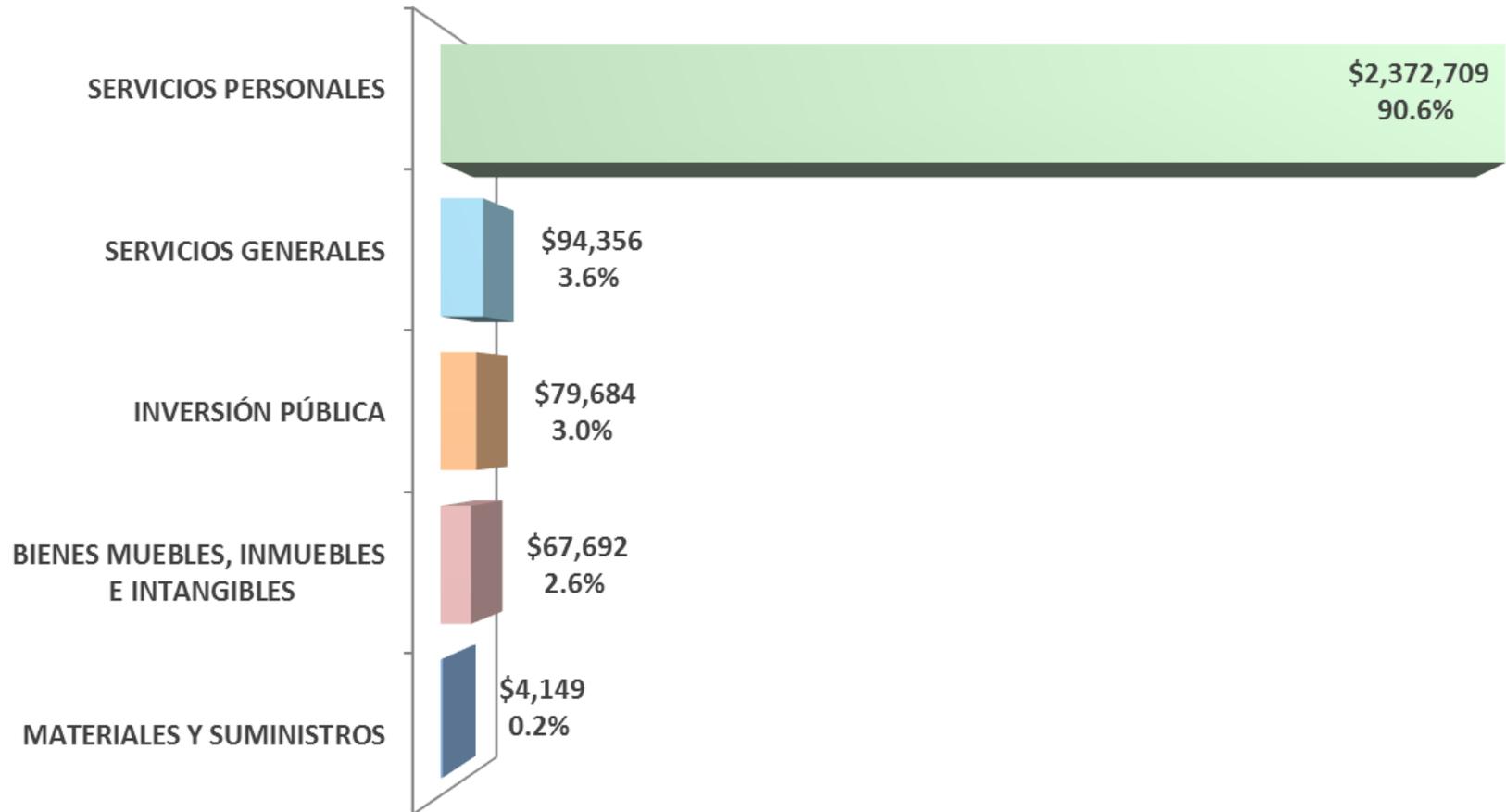


Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos



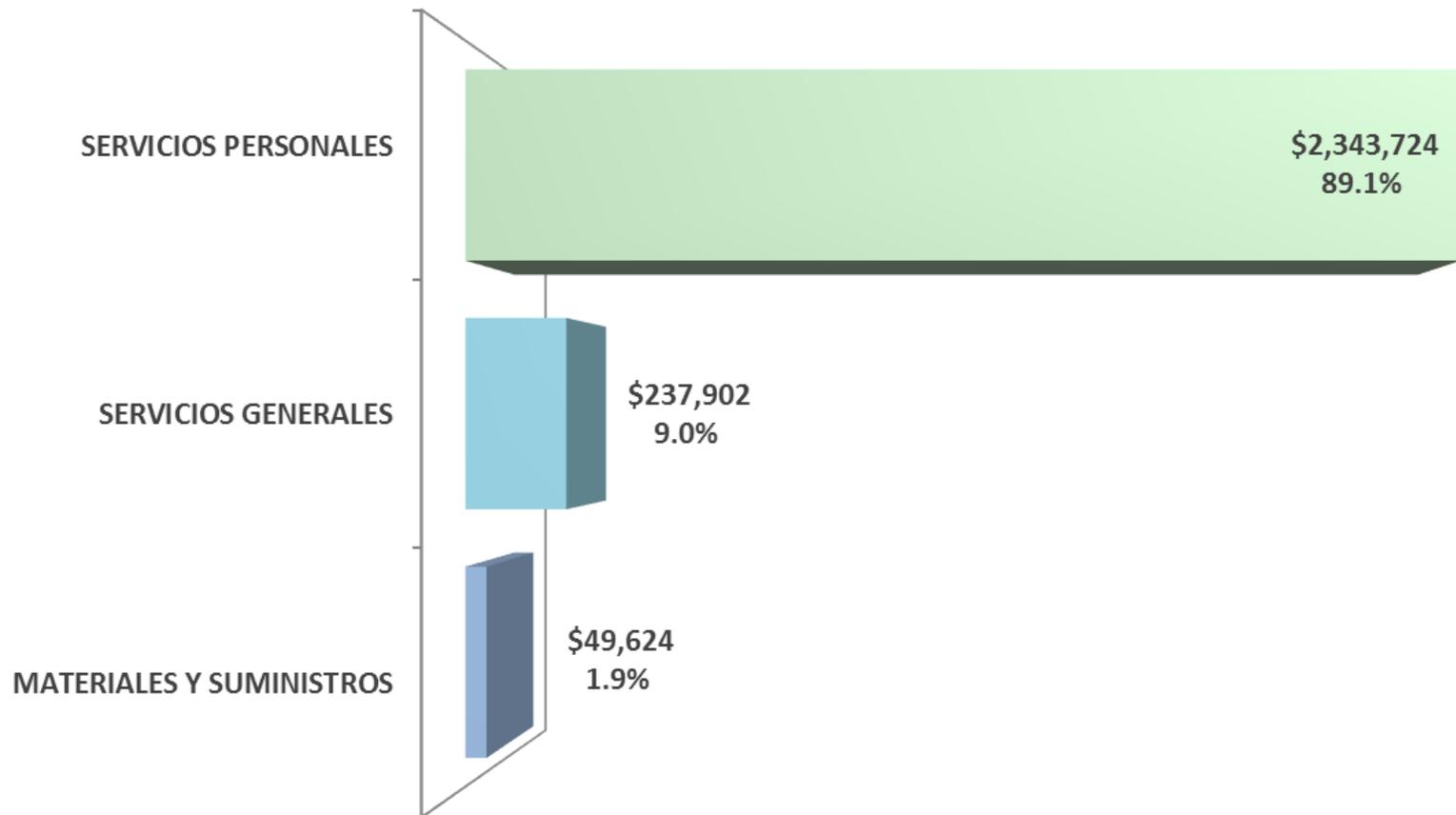
Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

Egreso por Fuente de Financiamiento Federal \$2,618,590 (Miles de pesos)

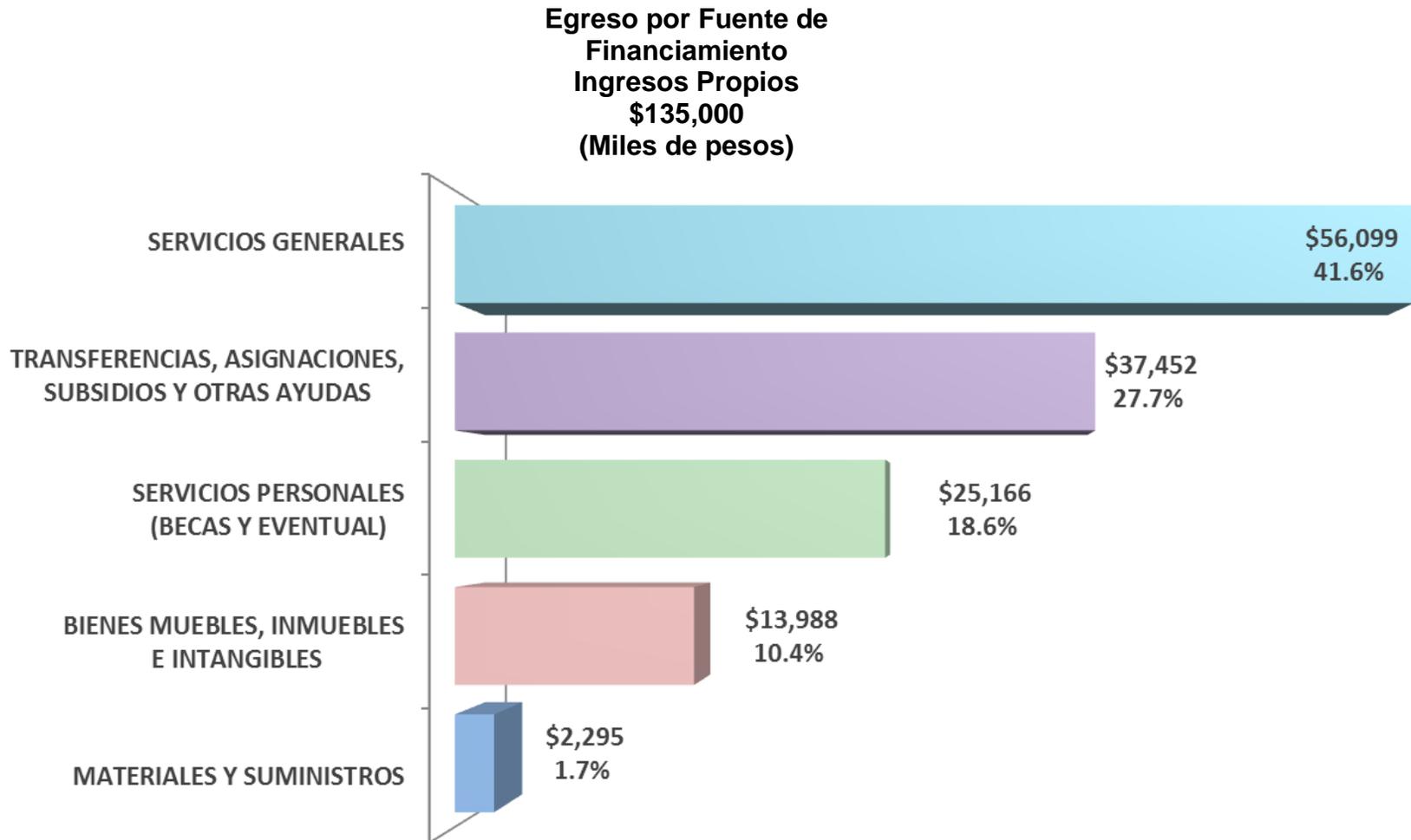


Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

Egreso por Fuente de
Financiamiento
Estatal
\$2,631,250
(Miles de pesos)



Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

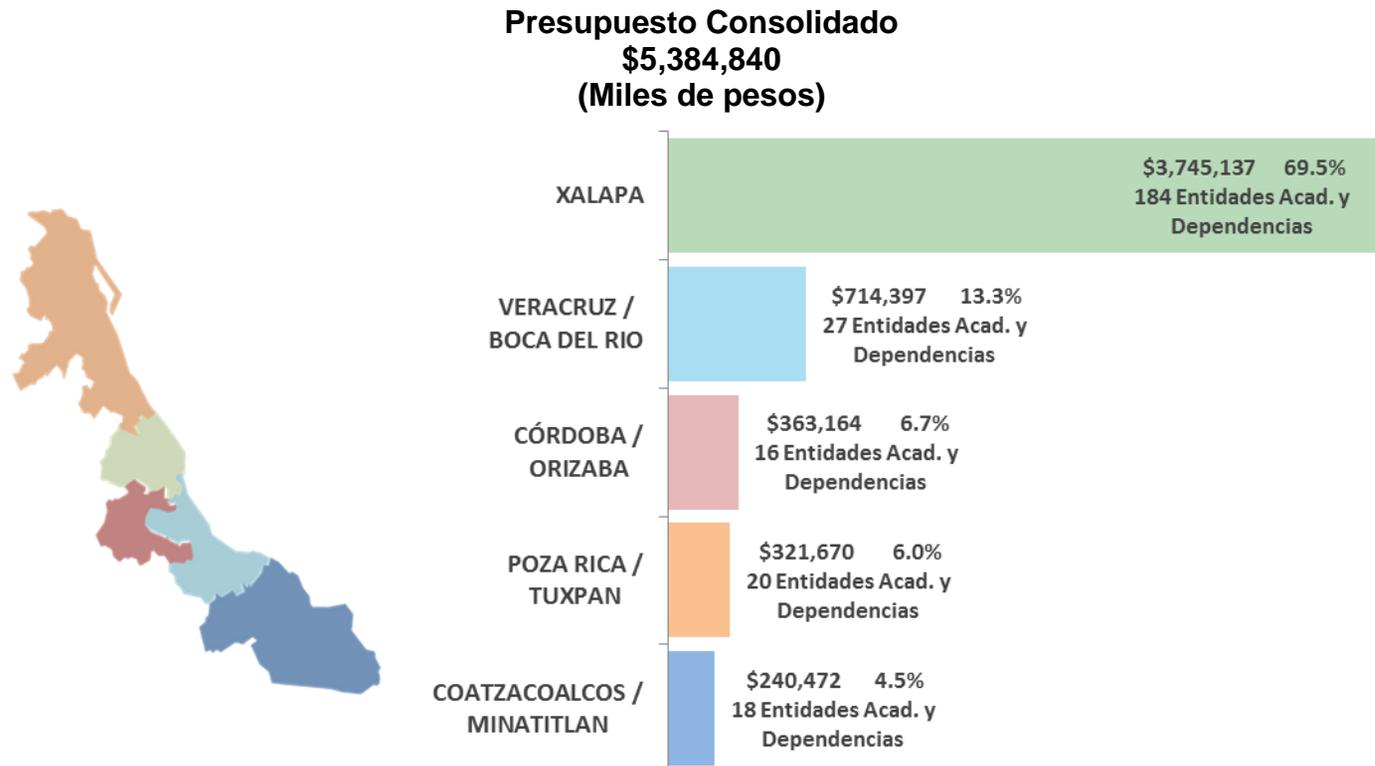


En el **Anexo 9** se muestra el formato de la Clasificación por Tipo de Gasto, Consolidado y por Fuente de Financiamiento.

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

Clasificación administrativa (Geográfica)

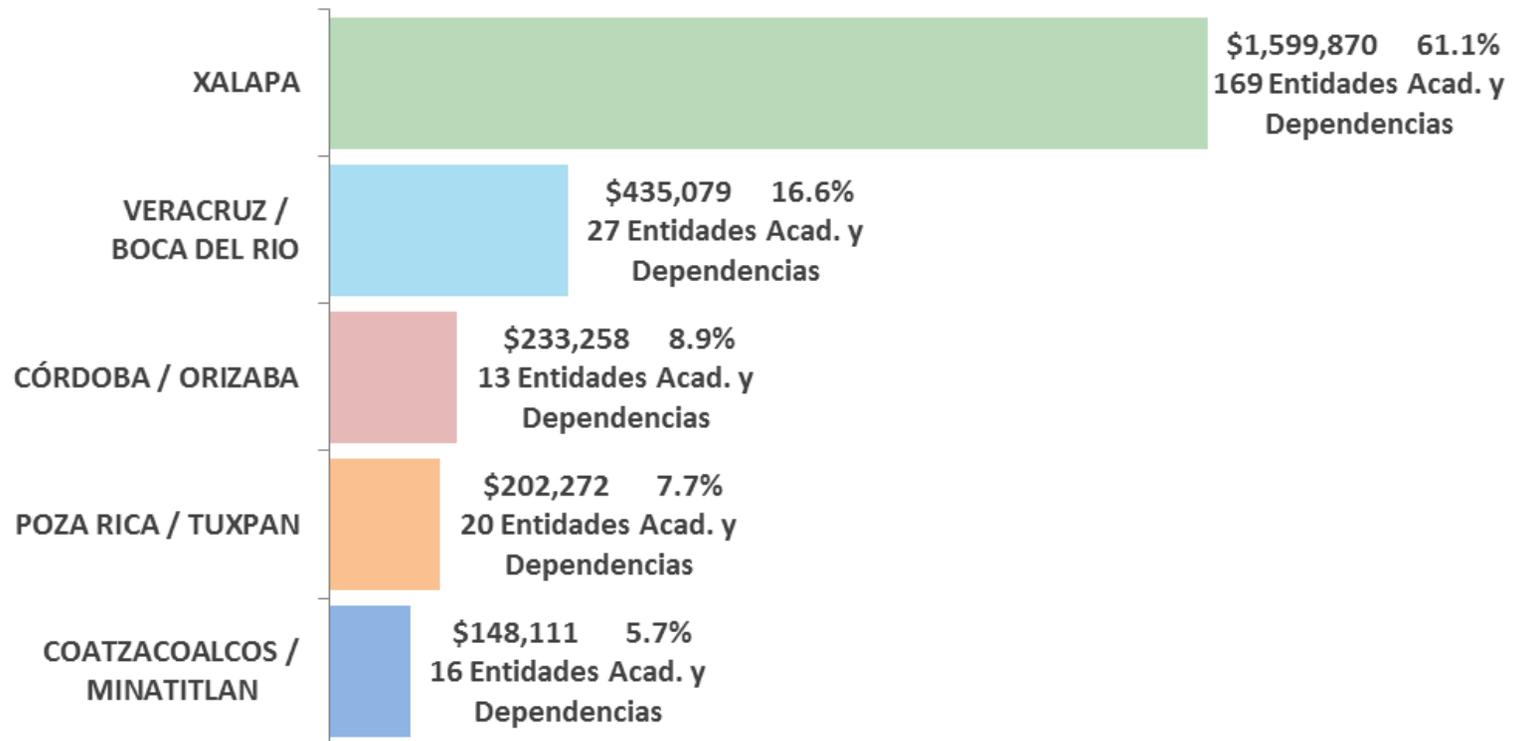
El Artículo 12 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana establece que para el ejercicio de las atribuciones de la Universidad, el territorio veracruzano se dividirá en cinco regiones: I. Xalapa; II. Veracruz; III. Orizaba-Córdoba; IV. Coatzacoalcos-Minatitlán; y V. Poza Rica-Tuxpan, por lo que el presupuesto de egresos para 2017 se ha distribuido de la siguiente manera:



En el **Anexo 10** se muestra formato de Clasificación Administrativa, Consolidado y por Fuente de Financiamiento.

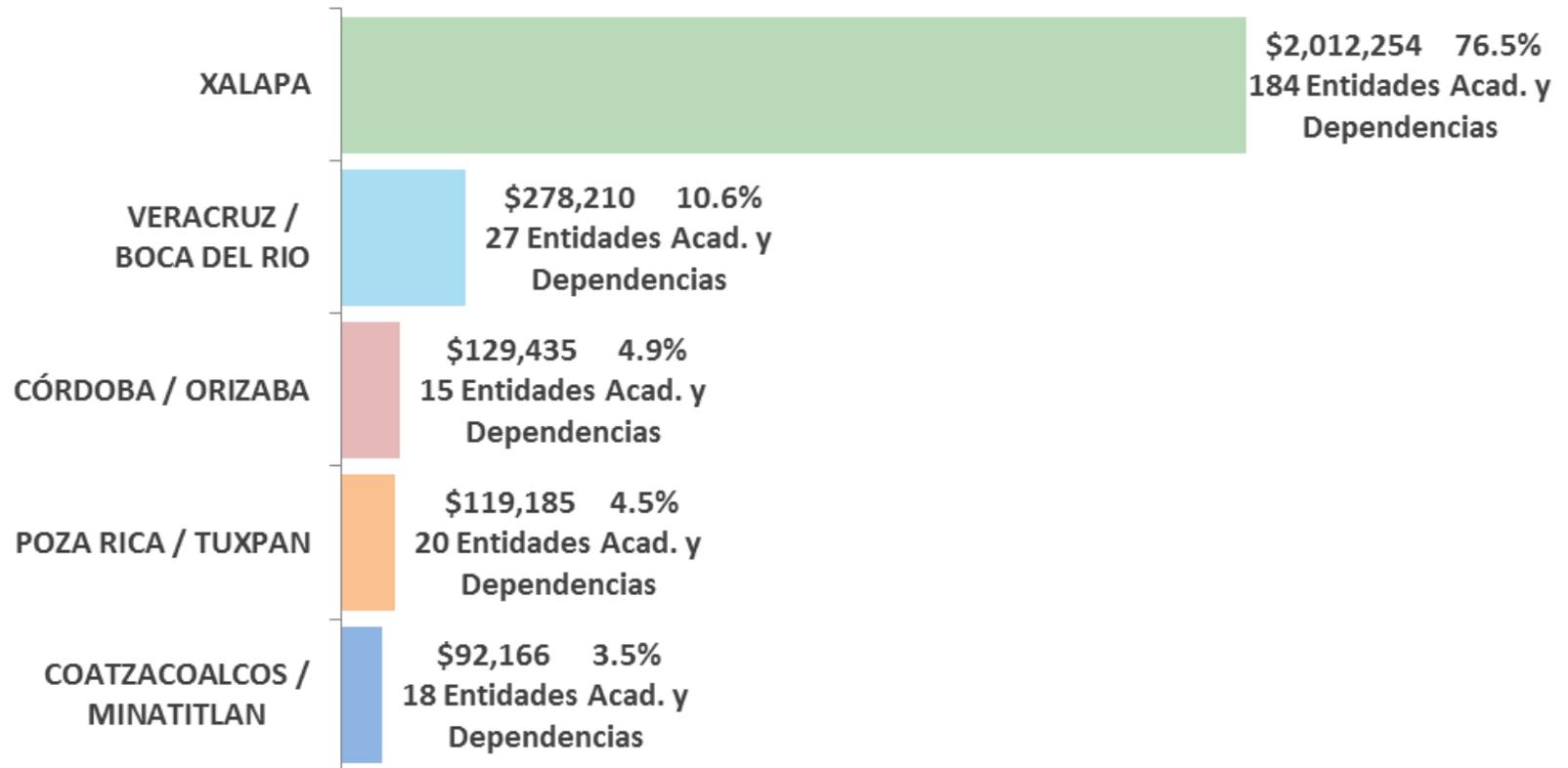
Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

**Clasificación Administrativa
Por Fuente de Financiamiento
Federal
\$2,618,590
(Miles de pesos)**



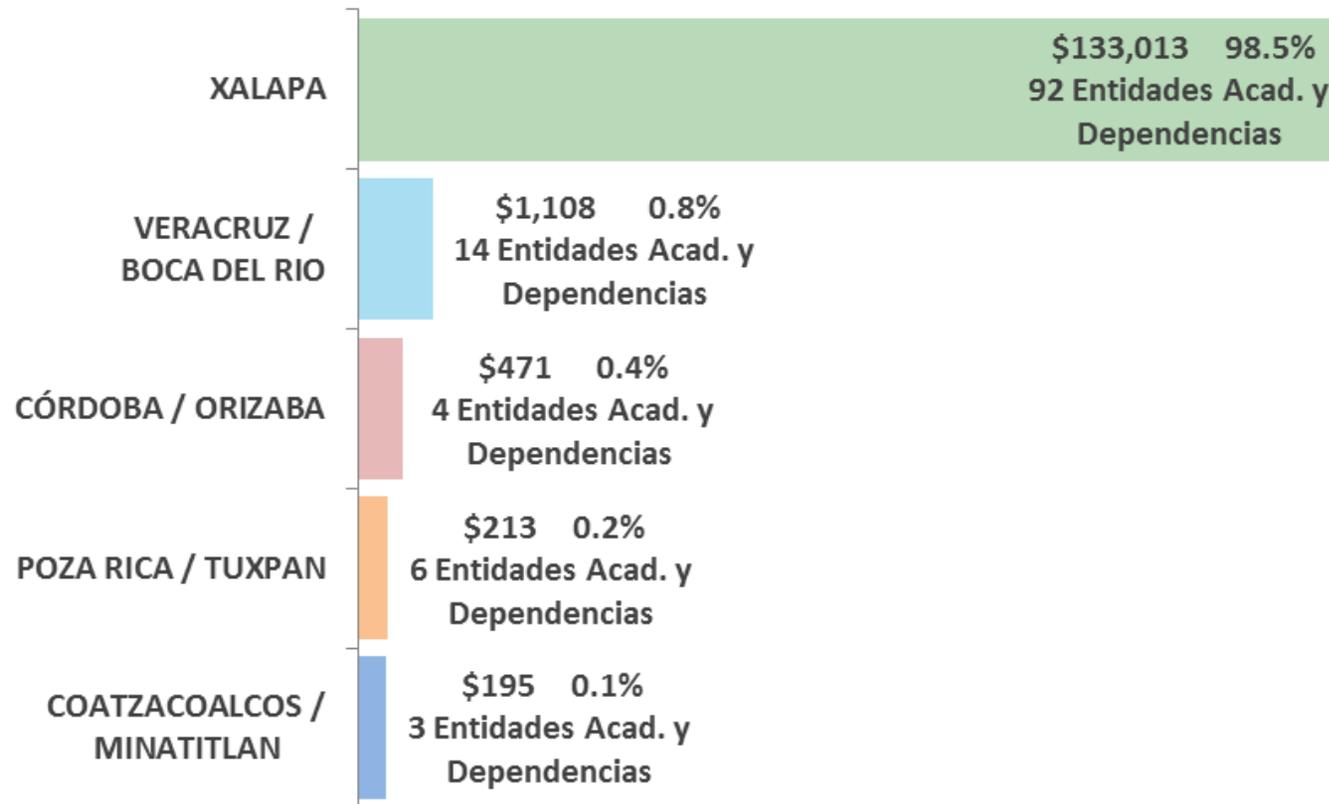
Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

**Clasificación Administrativa
Por Fuente de Financiamiento
Estatal
\$2,631,250
(Miles de pesos)**



Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

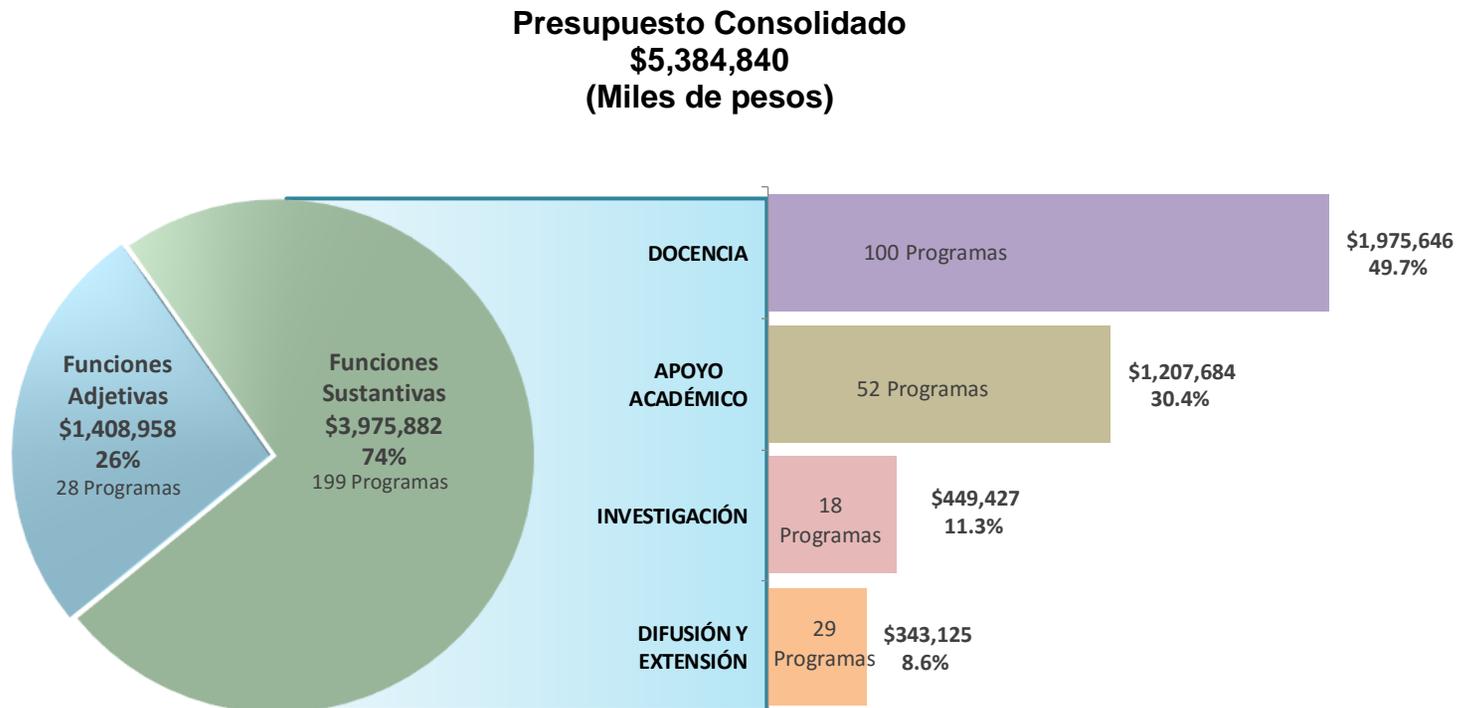
**Clasificación Administrativa
Por Fuente de Financiamiento
Ingresos Propios
\$135,000
(Miles de pesos)**



Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

Clasificación Funcional

El Artículo 3 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana establece que sus funciones sustantivas son la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y extensión de los servicios, las cuales serán realizadas por las entidades académicas, por esta razón es que la distribución del proyecto de presupuesto de egresos para 2017, destina el 74% en estas funciones y el 26% para el apoyo administrativo, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica:



En **Anexo 11** se muestra formato del Clasificador Funcional del Gasto, Consolidado y por Fuente de Financiamiento.

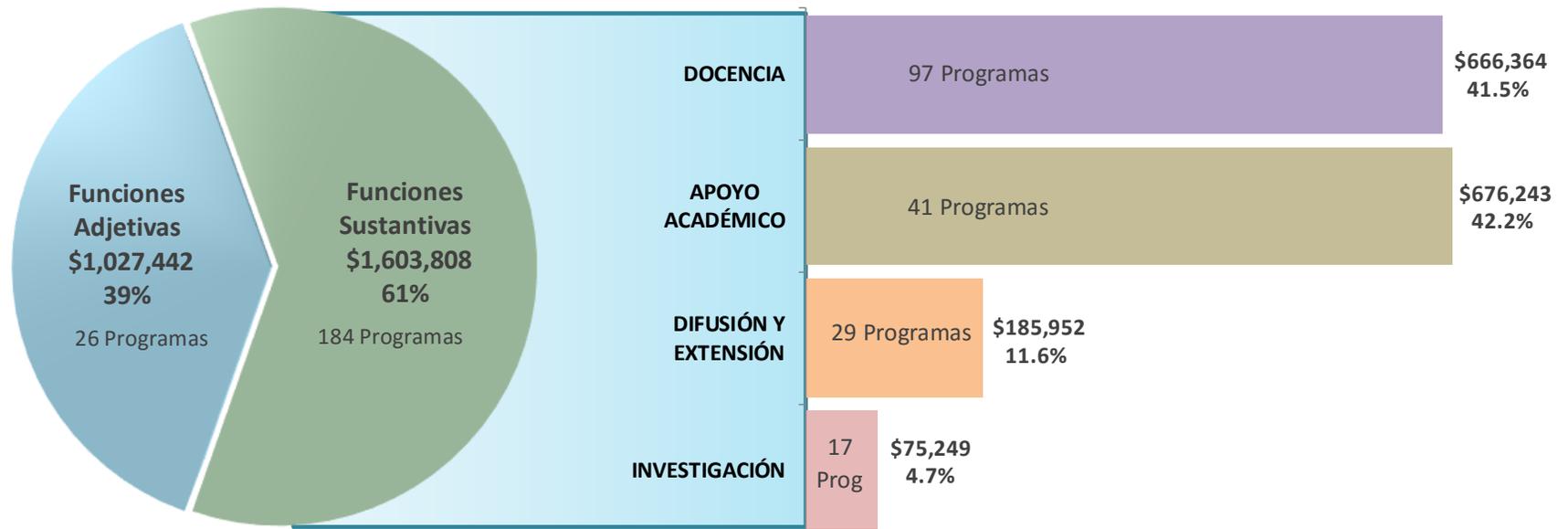
Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

Clasificación Funcional Por Fuente de Financiamiento Federal \$2,618,590 (Miles de pesos)



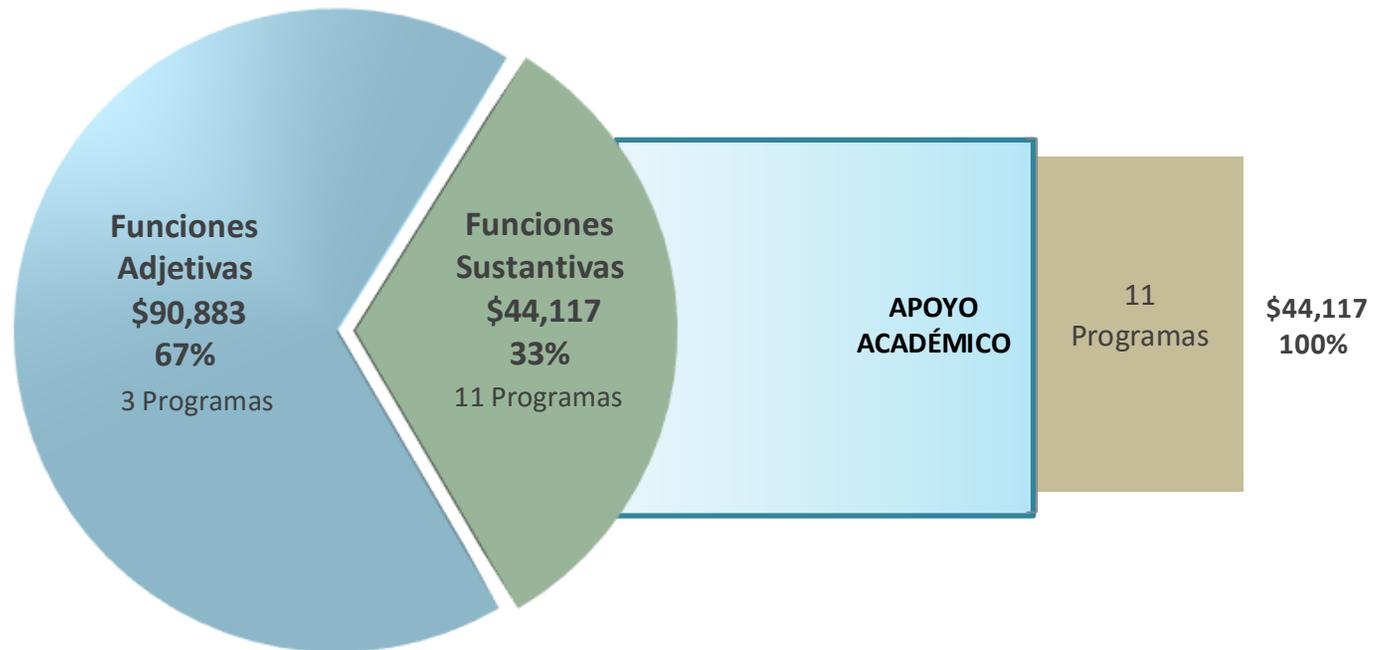
Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

Clasificación Funcional Por Fuente de Financiamiento Estatral \$2,631,250 (Miles de pesos)



Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

**Clasificación Funcional
Por Fuente de Financiamiento
Ingresos Propios
\$135,000
(Miles de pesos)**



En cumplimiento a la clasificación del Gasto por Categoría Programática, se muestra formato en **Anexo 12**.

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

VIII. Descripción clara de los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales, señalando objetivos, metas e indicadores de Desempeño y los responsables de su ejecución, así como su costo.

La Universidad Veracruzana cuenta con **6** programas presupuestarios, **6** objetivos generales y **35** objetivos específicos, los cuales pretenden medir su cumplimiento a través de **45** indicadores de desempeño en atención a los Ejes y Programas Estratégicos establecidos en su Programa de Trabajo 2013-2017, mismo que se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Plan Estatal de Desarrollo de Veracruz y a los Programas Sectoriales de Educación de ambos niveles de gobierno.

1. Programa Presupuestario: Subsidio Ordinario e Ingresos Propios, 714-Subsidio Federal Ordinario 2017, 814-Subsidio Estatal Ordinario 2017, 912-Ingresos Propios.

El presente programa establece 6 objetivos con sus respectivos indicadores, mismos que se detallan a continuación:

OBJETIVO 1: Contribuir y promover mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para garantizar una sociedad más justa mediante la prestación de los servicios de educación superior demandados a la Universidad Veracruzana.

Se establece para este objetivo un indicador: Tasa bruta de escolarización de educación superior en la Universidad Veracruzana.

OBJETIVO 2: Atención a la demanda de servicios de educación pública superior en la Universidad Veracruzana.

Se establece para este objetivo dos indicadores: Porcentaje de absorción de alumnos egresados de educación media superior que solicitan su ingreso a la Universidad Veracruzana y Porcentaje de atención a la matrícula en la Universidad Veracruzana del total de la matrícula de educación superior en el estado de Veracruz.

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

OBJETIVO 3: Medir la gestión por parte de la Universidad Veracruzana de los recursos del subsidio ordinario para su sostenibilidad.

Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de recursos autorizados en relación a los gestionados.

OBJETIVO 4: Medir la eficacia en la ministración de los recursos autorizados por el Gobierno Federal y Estatal a la Universidad Veracruzana.

Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de recursos ministrados en relación a los autorizados.

OBJETIVO 5: Medir la eficacia en el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados, respectivamente.

Se establece para este objetivo dos indicadores: Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los autorizados y Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los ministrados.

OBJETIVO 6: Medir la eficacia en la formalización de los convenios gestionados ante el Gobierno Federal y Estatal.

Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de convenios formalizados.

2. Programa Presupuestario: Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, 745-PFCE 2017.

El presente programa establece 7 objetivos con sus respectivos indicadores, mismos que se detallan a continuación:

OBJETIVO 1: Promover y fortalecer la calidad y pertinencia de los Programas Educativos (PE) que se imparte en la Universidad Veracruzana, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante PE de licenciatura reconocidos por su calidad.

Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de estudiantes inscritos en programas educativos (PE) de licenciatura reconocidos por su calidad.

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

OBJETIVO 2: Asegurar, conservar e incrementar la acreditación para el reconocimiento de la calidad de los PE de licenciatura impartidos en la Universidad Veracruzana.

Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de programas educativos (PE) de licenciatura que logran o conservan la acreditación por organismos reconocidos.

OBJETIVO 3: Recursos financieros otorgados para apoyar proyectos Integrales.

Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de proyectos con recursos apoyados por el Programa (PFCE).

OBJETIVO 4: Medir la gestión por parte de la Universidad Veracruzana ante el Gobierno Federal.

Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de recursos autorizados en relación a los gestionados.

OBJETIVO 5: Medir la eficacia en la ministración de los recursos autorizados por parte del Gobierno Federal a la Universidad Veracruzana.

Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de recursos ministrados en relación a los autorizados.

OBJETIVO 6: Medir la eficacia en el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados, respectivamente.

Se establece para este objetivo dos indicadores: Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los autorizados y Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los ministrados.

OBJETIVO 7: Medir la eficacia en la formalización de los convenios gestionados ante el Gobierno Federal.

Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de convenios formalizados.

3. Programa Presupuestario: Programa de Desarrollo del Profesorado, 747-PRODEP 2017.

El presente programa establece 7 objetivos con sus respectivos indicadores, mismos que se detallan a continuación:

OBJETIVO 1: Docentes, directivos y cuerpos académicos acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica, capacitación e/o investigación.

Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de cuerpos académicos consolidados y en consolidación.

OBJETIVO 2: Programas ofertados de formación continua y desarrollo profesional pertinentes y con calidad orientados a atender las necesidades del personal educativo del servicio profesional docente.

Se establece para este objetivo tres indicadores: Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con estudios de posgrado, Cuerpos académicos registrados en formación que cambian a un grado de consolidación superior por año y Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento al perfil deseable vigente en relación al total de profesores de tiempo completo con posgrado.

OBJETIVO 3: Medir la gestión por parte de la Universidad Veracruzana ante el Gobierno Federal en relación al PRODEP.

Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de recursos autorizados en relación a los gestionados.

OBJETIVO 4: Medir la eficacia en la ministración de los recursos autorizados por parte del Gobierno Federal a la Universidad Veracruzana.

Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de recursos ministrados en relación a los autorizados.

OBJETIVO 5: Medir la eficacia en el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados, respectivamente.

Se establece para este objetivo dos indicadores: Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los autorizados y Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los ministrados.

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

OBJETIVO 6: Medir la eficacia en la formalización de los convenios gestionados ante el Gobierno Federal.
Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de convenios formalizados.

4. Programa Presupuestario: Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior, 722-ProExES FED. 2017).

El presente programa establece 6 objetivos con sus respectivos indicadores, mismos que se detallan a continuación:

OBJETIVO 1: Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de los programas educativos que se imparten en la Universidad Veracruzana, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante la ampliación de la infraestructura física educativa, equipamiento, ampliación en la operación de los servicios educativos y diversificación de la oferta educativa.

Se establece para este objetivo dos indicadores: Porcentaje de estudiantes inscritos en programas educativos (PE) de licenciatura reconocidos por su calidad y Crecimiento de la Matrícula de la Universidad Veracruzana.

OBJETIVO 2: Entidades Académicas apoyadas para la ampliación de la infraestructura física educativa, equipamiento, ampliación de la operación de los servicios educativos y diversificación de la oferta educativa.

Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de entidades académicas apoyadas con recursos para la infraestructura y/o equipamiento.

OBJETIVO 3: Promoción y Gestión de Recursos para el apoyo en infraestructura y equipamiento de la Universidad Veracruzana.

Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de recursos autorizados en relación a los gestionados.

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

OBJETIVO 4: Medir la eficacia en la ministración de los recursos autorizados por parte del Gobierno Federal a la Universidad Veracruzana.

Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de recursos ministrados en relación a los autorizados.

OBJETIVO 5: Medir la eficacia en el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados, respectivamente.

Se establece para este objetivo dos indicadores: Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los autorizados y Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los ministrados.

OBJETIVO 6: Medir la eficacia en la formalización de los convenios gestionados ante el Gobierno Federal.

Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de convenios formalizados.

5. Programa Presupuestario: Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención de Problemas Estructurales de las UPE.

779-FAPE Federal 2017 (Rec. Plantilla), 871-FAPE Estatal 2017 (Rec. Plantilla).

El presente programa establece 6 objetivos con sus respectivos indicadores, mismos que se detallan a continuación:

OBJETIVO 1: Contribuir y promover mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para garantizar una sociedad más justa mediante la prestación de los servicios de educación superior demandados a la Universidad Veracruzana.

Se establece para este objetivo un indicador: Tasa bruta de escolarización de la Universidad Veracruzana.

OBJETIVO 2: Incrementar el número de plazas autorizadas por el Gobierno Federal.

Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de plazas autorizadas a regularizar.

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

OBJETIVO 3: Medir la eficacia en la formalización de los convenios gestionados ante el Gobierno Federal y Estatal. Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de convenios formalizados.

OBJETIVO 4: Medir la gestión por parte de la Universidad Veracruzana para regularizar plazas administrativas y de confianza y sanear sus finanzas.

Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de recursos autorizados en relación a los gestionados.

OBJETIVO 5: Medir la eficacia en la ministración de los recursos autorizados por el Gobierno Federal y Estatal a la Universidad Veracruzana.

Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de recursos ministrados en relación a los autorizados.

OBJETIVO 6: Medir la eficacia en el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados, respectivamente.

Se establece para este objetivo dos indicadores: Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los autorizados y Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los ministrados.

6. Programa Presupuestario: 746-Fondo de Aportaciones Múltiples 2017.

El presente programa establece 4 objetivos con sus respectivos indicadores, mismos que se detallan a continuación:

OBJETIVO 1: Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de los programas educativos que se imparten en la Universidad Veracruzana, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante la ampliación y mantenimiento de la infraestructura física educativa.

Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de entidades académicas apoyadas con recursos para la infraestructura.

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

OBJETIVO 2: Medir la gestión de recursos por parte de la Universidad Veracruzana ante el Gobierno Federal.
Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de recursos autorizados en relación a los gestionados.

OBJETIVO 3: Medir la eficacia en la ministración de los recursos autorizados por el Gobierno Federal y Estatal a la Universidad Veracruzana.

Se establece para este objetivo un indicador: Porcentaje de recursos ministrados en relación a los autorizados.

OBJETIVO 4: Medir la eficacia en el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados, respectivamente.

Se establece para este objetivo dos indicadores: Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los autorizados y Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los ministrados.

En el **Anexo 13** se presentan los Formatos de Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios 2017.

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos

- IX. Los resultados de la evaluación del desempeño que se hayan obtenido con la aplicación del gasto público

La Universidad Veracruzana participó en el Programa Anual de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, en los que respecta a la Evaluación de procesos de los Fondos Federales del Ramo 33, concretamente del Fondo de Aportaciones Múltiples 2015 (FAM), cuyos Informes Ejecutivos se adjuntan en el **Anexo 14**.

El documento completo, se puede localizar en las siguientes ligas institucionales:

<http://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/04/Informe-Ejecutivo-FAM-UV-2016.pdf>,

<http://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/04/Informe-Final-FAM-UV-2016.pdf>,

<http://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2016/04/Resultados-finales-PAE-2016.pdf>

CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS

(MILES DE PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL	5,384,840
Fuente del Ingreso	5,383,522
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	133,682
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	133,682
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,249,840
Subsidios y Subvenciones	5,249,840
No Tributarios	1,318
Productos	1,318
Productos de Tipo Corriente	1,234
Productos de Capital	85



CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1/2

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL	5,384,840
RECURSO FEDERAL	2,618,590
Fuente del Ingreso	2,618,590
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,618,590
Subsidios y Subvenciones	2,618,590

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	IMPORTE
RECURSO ESTATAL	2,631,250
Fuente del Ingreso	2,631,250
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,631,250
Subsidios y Subvenciones	2,631,250



CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2/2

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PROPIOS	135,000
Fuente del Ingreso	133,682
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	133,682
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	133,682
No Tributarios	1,318
Productos	1,318
Productos de Tipo Corriente	1,234
Productos de Capital	85



CALENDARIO POR RUBRO DE INGRESOS

CONCEPTO	(MILES DE PESOS)												
	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL	5,384,840	524,202	386,479	468,091	540,646	233,835	529,862	580,744	425,487	408,439	410,438	555,323	321,292
Fuente del Ingreso	5,383,522	524,170	386,392	468,001	540,542	233,782	529,641	580,726	425,370	408,237	410,342	555,228	321,090
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	133,682	11,097	20,427	16,949	15,901	3,813	5,025	11,342	21,425	4,369	6,475	3,999	12,860
Ing por Vta de Bienes y Serv de Organismos Descent	133,682	11,097	20,427	16,949	15,901	3,813	5,025	11,342	21,425	4,369	6,475	3,999	12,860
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,249,840	513,073	365,964	451,053	524,640	229,970	524,616	569,384	403,944	403,868	403,868	551,230	308,230
Subsidios y Subvenciones	5,249,840	513,073	365,964	451,053	524,640	229,970	524,616	569,384	403,944	403,868	403,868	551,230	308,230
No Tributarios	1,318	33	87	90	104	53	222	18	117	202	96	95	202
Productos	1,318	33	87	90	104	53	222	18	117	202	96	95	202
Productos de Tipo Corriente	1,234	31	68	83	96	48	218	8	110	198	92	90	192
Productos de Capital	85	2	19	7	8	5	4	10	7	4	4	5	10



CALENDARIO POR RUBRO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1/2

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL	5,384,840	524,202	386,479	468,091	540,646	233,835	529,862	580,744	425,487	408,439	410,438	555,323	321,292
RECURSO FEDERAL	2,618,590	294,895	147,742	231,550	305,178	10,519	305,165	349,911	184,453	184,417	184,417	331,760	88,583
Fuente del Ingreso	2,618,590	294,895	147,742	231,550	305,178	10,519	305,165	349,911	184,453	184,417	184,417	331,760	88,583
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,618,590	294,895	147,742	231,550	305,178	10,519	305,165	349,911	184,453	184,417	184,417	331,760	88,583
Subsidios y Subvenciones	2,618,590	294,895	147,742	231,550	305,178	10,519	305,165	349,911	184,453	184,417	184,417	331,760	88,583

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RECURSO ESTATAL	2,631,250	218,178	218,223	219,503	219,463	219,451	219,451	219,473	219,491	219,451	219,451	219,470	219,647
Fuente del Ingreso	2,631,250	218,178	218,223	219,503	219,463	219,451	219,451	219,473	219,491	219,451	219,451	219,470	219,647
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,631,250	218,178	218,223	219,503	219,463	219,451	219,451	219,473	219,491	219,451	219,451	219,470	219,647
Subsidios y Subvenciones	2,631,250	218,178	218,223	219,503	219,463	219,451	219,451	219,473	219,491	219,451	219,451	219,470	219,647



CALENDARIO POR RUBRO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2/2

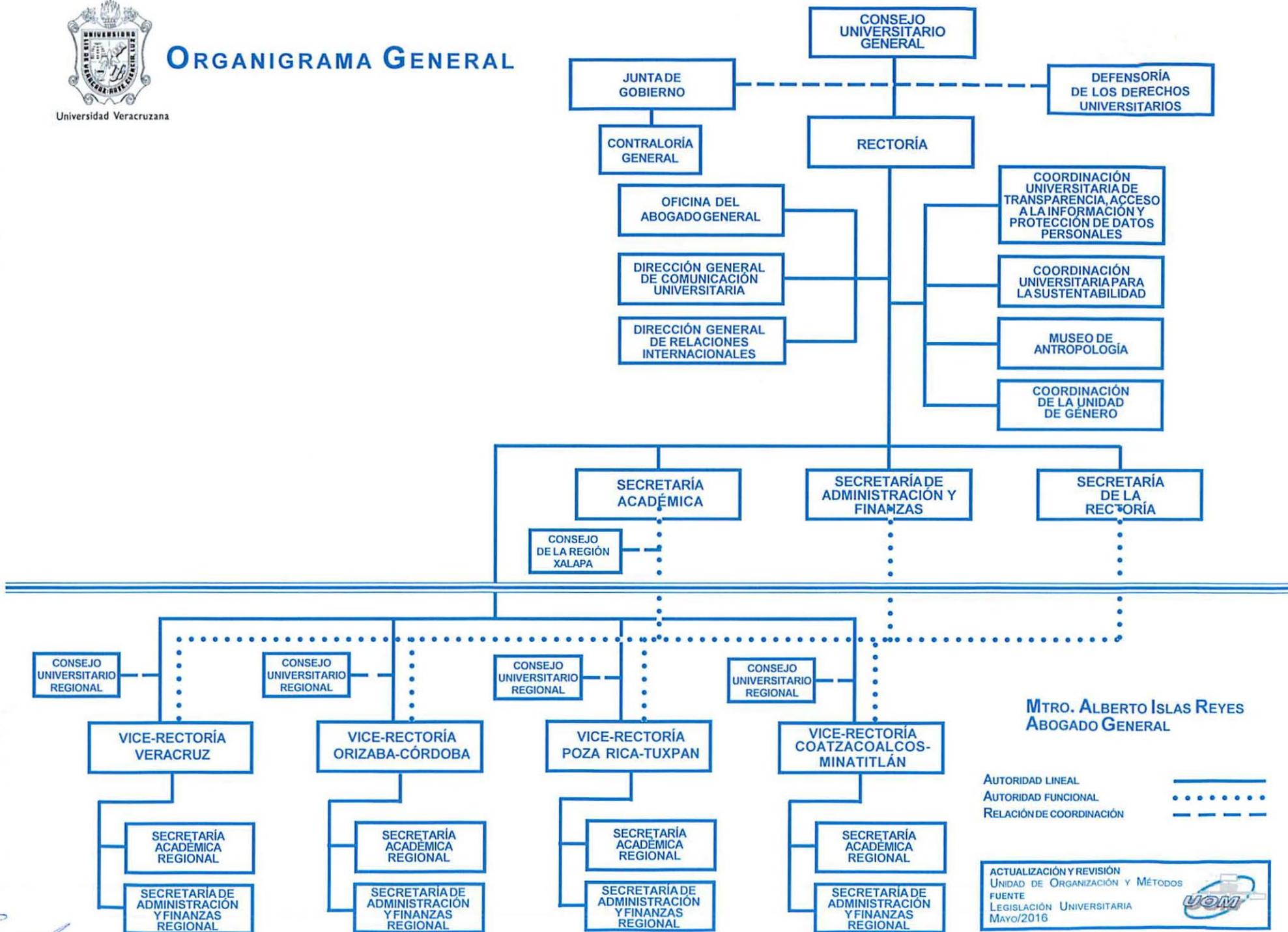
(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS	135,000	11,129	20,514	17,039	16,005	3,866	5,247	11,360	21,542	4,571	6,571	4,094	13,062
Fuente del Ingreso	133,682	11,097	20,427	16,949	15,901	3,813	5,025	11,342	21,425	4,369	6,475	3,999	12,860
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	133,682	11,097	20,427	16,949	15,901	3,813	5,025	11,342	21,425	4,369	6,475	3,999	12,860
Ing por Vta de Bienes y Serv de Organismos Descent	133,682	11,097	20,427	16,949	15,901	3,813	5,025	11,342	21,425	4,369	6,475	3,999	12,860
No Tributarios	1,318	33	87	90	104	53	222	18	117	202	96	95	202
Productos	1,318	33	87	90	104	53	222	18	117	202	96	95	202
Productos de Tipo Corriente	1,234	31	68	83	96	48	218	8	110	198	92	90	192
Productos de Capital	85	2	19	7	8	5	4	10	7	4	4	5	10



Universidad Veracruzana

ORGANIGRAMA GENERAL



Mtro. ALBERTO ISLAS REYES
ABOGADO GENERAL

AUTORIDAD LINEAL
 AUTORIDAD FUNCIONAL
 RELACIÓN DE COORDINACIÓN

ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN
 UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS
 FUENTE
 LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA
 Mayo/2016

ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES CONSOLIDADO

1/5

(PESOS)

DESCRIPCIÓN	ANALÍTICO DE PLAZAS			SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL
	NIVEL	PLAZAS	HORAS					
RECTOR		1		664,932	843,501	12,720	856,221	1,521,152
SECRETARIO		3		1,423,588	2,342,673	38,160	2,380,833	3,804,421
VICERECTOR		4		1,648,399	2,188,700	50,880	2,239,580	3,887,979
DIRECTOR GENERAL ACAD		8		3,296,798	4,693,689	101,760	4,795,449	8,092,247
DIRECTOR UNIDAD ACAD		1		400,395	426,414	23,714	450,129	850,524
DIRECTOR ACADÉMICO		100		35,997,558	50,035,325	2,371,440	52,406,765	88,404,322
SECRETARIO UNIDAD ACAD.		5		1,779,264	2,448,971	118,572	2,567,543	4,346,806
SECRETARIO ACAD. FAC		61		21,497,520	22,621,104	1,446,578	24,067,683	45,565,203
COORD. GENERAL		3		1,296,499	1,390,870	38,160	1,429,030	2,725,529
DIRECTOR GRAL. ADMVO.		8		3,296,798	3,423,664	101,760	3,525,424	6,822,222
DIRECTOR ADMVO.		45		15,392,466	17,250,983	572,400	17,823,383	33,215,849
JEFE DE CARRERA		28		9,855,249	10,509,773	664,003	11,173,776	21,029,025
DIRECTOR ARTÍSTICO		8		2,283,337	2,604,552	189,715	2,794,267	5,077,604
COORD. ACADÉMICO	B	13		3,452,386	4,237,142	308,287	4,545,429	7,997,816
JEFE DE DEPARTAMENTO		97		23,807,696	24,177,647	1,233,840	25,411,487	49,219,183
JEFE DE OFICINA		63		11,365,850	12,362,721	801,360	13,164,081	24,529,931
ADMINISTRADOR	B	78		12,956,111	14,244,708	992,160	15,236,868	28,192,978
COORD. DE LABORATORIO		3		498,312	615,011	38,160	653,171	1,151,483
CONTRALOR GENERAL		1		432,166	669,442	12,720	682,162	1,114,328
ABOGADO GENERAL		1		432,166	516,354	12,720	529,074	961,240
SECRETARIO PARTICULAR		1		412,100	483,276	12,720	495,996	908,095
ADMINISTRADOR	D	1		245,440	208,561	12,720	221,281	466,721
ADMINISTRADOR	C	4		721,641	738,865	50,880	789,745	1,511,386
SUBTOTAL		537		153,156,672	179,033,944	9,205,430	188,239,375	341,396,046

ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES CONSOLIDADO

2/5

(PESOS)

DESCRIPCIÓN	ANALÍTICO DE PLAZAS			SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL
	NIVEL	PLAZAS	HORAS					
OFICIAL ADMINISTRATIVO	C	14		929,434	827,586	393,451	1,221,037	2,150,471
OFICIAL ADMINISTRATIVO	B	1		61,290	26,564	26,566	53,130	114,420
OFICIAL ADMINISTRATIVO	A	104		6,386,131	5,020,943	2,883,804	7,904,746	14,290,877
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		176		10,375,941	7,238,846	4,831,304	12,070,150	22,446,091
AYUDANTE DE OFICINA		373		21,345,321	14,654,130	10,205,360	24,859,489	46,204,811
OFICIAL TÉCNICO	B	45		3,095,067	2,395,401	1,250,777	3,646,178	6,741,245
OFICIAL TÉCNICO	A	9		557,827	445,969	252,087	698,056	1,255,883
AUXILIAR TÉCNICO		396		24,144,545	19,220,925	11,029,875	30,250,801	54,395,346
AYUDANTE TÉCNICO		100		6,051,119	4,674,760	2,768,294	7,443,054	13,494,173
AYUDANTE DE MANTENIMIENTO		51		2,939,082	2,144,712	1,401,187	3,545,898	6,484,980
AYUDANTE DE TALLER Y CAMPO		14		787,835	432,058	375,330	807,388	1,595,223
OFICIAL DE INTENDENCIA		13		802,005	648,392	360,215	1,008,607	1,810,613
AUXILIAR DE CONTROL		71		4,213,235	3,425,893	1,966,665	5,392,559	9,605,793
AUXILIAR DE OFICINA		218		12,401,508	9,462,227	6,029,977	15,492,204	27,893,712
AUXILIAR DE VIGILANCIA		289		16,014,197	12,204,914	7,972,744	20,177,658	36,191,855
AUXILIAR DE INTENDENCIA		940		50,522,541	30,040,081	25,691,074	55,731,155	106,253,696
AUXILIAR DE CAMPO		26		1,468,546	738,839	685,196	1,424,035	2,892,581
SUBTOTAL		2,840		162,095,625	113,602,239	78,123,906	191,726,145	353,821,770

ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES CONSOLIDADO

3/5

(PESOS)

DESCRIPCIÓN	ANALÍTICO DE PLAZAS			SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL
	NIVEL	PLAZAS	HORAS					
SECRETARIA EJECUTIVA	A	33		2,189,952	1,734,574	928,833	2,663,407	4,853,358
SECRETARIA EJECUTIVA	B	30		2,061,449	1,810,471	853,595	2,664,067	4,725,516
SECRETARIA EJECUTIVA	C	40		3,067,833	2,922,401	1,157,110	4,079,511	7,147,344
SECRETARIA EJECUTIVA	D	59		4,897,654	5,222,451	1,741,931	6,964,382	11,862,035
OFICIAL	A	340		22,563,138	18,042,444	10,557,629	28,600,072	51,163,211
OFICIAL	B	77		5,291,054	4,633,287	2,195,001	6,828,287	12,119,341
OFICIAL	C	95		7,286,103	6,557,079	2,736,210	9,293,289	16,579,392
OFICIAL	D	98		8,135,086	7,723,416	2,853,926	10,577,342	18,712,428
MEDICO SAIS		6		651,650	497,086	170,886	667,971	1,319,621
ANALISTA	A	50		3,834,791	3,235,401	1,426,041	4,661,442	8,496,233
ANALISTA	B	177		15,361,669	15,386,073	5,209,276	20,595,349	35,957,018
ANALISTA	C	139		13,490,013	13,560,305	4,132,025	17,692,330	31,182,343
ANALISTA	D	626		67,988,787	71,952,755	18,921,420	90,874,175	158,862,962
SUBTOTAL		1,770		156,819,177	153,277,742	52,883,882	206,161,624	362,980,801
T.C. ACAD. CARR. TIT.	C	1,357		467,773,958	554,791,242	82,665,416	637,456,657	1,105,230,616
T.C. ACAD. CARR. TIT.	B	841		255,287,640	320,372,347	47,585,936	367,958,284	623,245,924
T.C. ACAD. CARR. TIT.	A	86		20,992,606	29,118,598	5,443,410	34,562,008	55,554,614
T.C. ACAD. CARR. ASOC.	C	14		2,996,037	4,558,444	853,779	5,412,223	8,408,260
T.C. ACAD. CARR. ASOC.	B	15		2,907,391	4,399,086	919,822	5,318,908	8,226,300
T.C. ACAD. CARR. ASOC.	A	33		5,638,828	7,394,380	1,944,613	9,338,993	14,977,821
T.C. TEC. ACAD. TIT.	C	120		29,044,767	39,284,315	7,418,624	46,702,939	75,747,707
T.C. TEC. ACAD. TIT.	B	348		75,258,583	85,436,443	20,031,530	105,467,973	180,726,557
T.C. TEC. ACAD. TIT.	A	72		13,534,226	18,874,510	4,397,775	23,272,285	36,806,511
T.C. TEC. ACAD. ASOC.	C	44		7,776,428	12,155,848	2,739,642	14,895,490	22,671,918
T.C. TEC. ACAD. ASOC.	B	53		8,792,950	12,605,010	3,176,414	15,781,425	24,574,375
T.C. TEC. ACAD. ASOC.	A	335		46,958,255	45,714,956	19,293,385	65,008,341	111,966,597
SUBTOTAL		3,318		936,961,670	1,134,705,180	196,470,347	1,331,175,526	2,268,137,197

ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES CONSOLIDADO

4/5

(PESOS)

DESCRIPCIÓN	ANALÍTICO DE PLAZAS			SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL
	NIVEL	PLAZAS	HORAS					
ACAD. INST. ESP. MÉDICA		2		265,041	336,239	99,680	435,919	700,959
ACAD. INST. TEC. RADIOLOGO		1		88,202	84,969	49,245	134,214	222,416
ACAD. INST. QUIM. CLÍNICO		2		225,032	262,080	131,182	393,262	618,294
ACAD. INST. EN IDIOMAS		16		1,966,021	1,721,974	836,645	2,558,619	4,524,639
ACAD. INS. ESP. MED.	B	19		2,914,299	3,431,827	1,256,661	4,688,487	7,602,786
ACAD. INS. ESP. MED.	A	3		425,138	639,431	197,950	837,381	1,262,520
ACAD. INST. QUI. CLÍ.	B	5		607,009	702,667	309,727	1,012,394	1,619,404
ACAD. INST. QUI. CLÍ.	A	8		945,286	1,261,247	505,445	1,766,692	2,711,978
ACAD. INST. NUTRIÓLOGO		1		109,309	123,130	65,548	188,678	297,987
ACAD. INST. TEC. HISTOTEC.		2		178,985	206,362	101,247	307,609	486,595
ACAD. INST. TEC. RADIOLOGO		1		89,493	105,652	65,282	170,934	260,427
ACAD. INST. ENFRA. ESP.		3		347,854	478,855	196,912	675,767	1,023,621
ACAD. INST. ENFRA. GRAL.		15		1,520,248	1,966,207	981,618	2,947,825	4,468,073
ACAD. INST. ENF. TEC.		11		984,419	1,294,190	718,101	2,012,291	2,996,710
ACAD. INST. ENF. AUX.		7		580,581	769,401	456,358	1,225,758	1,806,339
SUBTOTAL		96		11,246,917	13,384,232	5,971,599	19,355,831	30,602,748
M.T. ACAD. CARR. TIT.	C	5		876,296	1,404,313	165,027	1,569,339	2,445,636
M.T. ACAD. CARR. TIT.	B	6		870,125	1,220,438	221,957	1,442,395	2,312,520
M.T. ACAD. CARR. TIT.	A	3		355,712	432,772	100,897	533,669	889,381
M.T. ACAD. CARR. ASOC.	C	2		226,327	486,865	51,760	538,625	764,952
M.T. ACAD. CARR. ASOC.	B	5		478,131	891,467	151,262	1,042,729	1,520,860
M.T. ACAD. CARR. ASOC.	A	11		962,599	1,376,899	301,286	1,678,185	2,640,784
M.T. TEC. ACAD. TIT.	C	1		114,211	103,760	33,574	137,333	251,545
M.T. TEC. ACAD. ASOC.	B	2		158,961	193,563	66,215	259,778	418,739
M.T. TEC. ACAD. ASOC.	A	10		746,181	714,727	249,336	964,063	1,710,244
SUBTOTAL		45		4,788,543	6,824,804	1,341,313	8,166,117	12,954,660

ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES CONSOLIDADO

5/5

(PESOS)

DESCRIPCIÓN	ANALÍTICO DE PLAZAS			SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL
	NIVEL	PLAZAS	HORAS					
PROFR. ASIGNATURA	B		28,771	148,372,265	150,438,420	37,958,932	188,397,352	336,769,616
PROFR. ASIGNATURA	A		173	739,987	1,058,554	263,178	1,321,732	2,061,720
SUBTOTAL			28,944	149,112,252	151,496,974	38,222,110	189,719,084	338,831,336
PERSONAL EVENTUAL		657		62,288,362	7,518,314		7,518,314	69,806,676
SUPLENCIAS Y TIEMPO EXTRA				53,838,001	17,802,268	83,376,397	101,178,665	155,016,666
PRESTACIONES NO CALCULABLES				8,615,050	13,305,839	291,826,029	305,131,868	313,746,918
COMPENSACIÓN MMyS						109,533,870	109,533,870	109,533,870
SERVICIO MÉDICO						220,000,000	220,000,000	220,000,000
ISR						111,185,722	111,185,722	111,185,722
TOTAL		9,263	28,944	1,698,922,268	1,790,951,536	1,198,140,605	2,989,092,141	4,688,014,409

NOTAS:

- El sueldo incluye incremento salarial del 3.15%; para personal Administrativo Técnico y Manual y Confianza, a partir de febrero, y para Mandos Medios y Superiores y Académico a partir de marzo.
- El presupuesto de suplencias y prestaciones no calculables, se aplica con base en el ejercicio de las plazas.



ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Federal

1/3

(PESOS)

DESCRIPCIÓN	ANALÍTICO DE PLAZAS			SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL
	NIVEL	PLAZAS	HORAS					
RECTOR		1		664,932	843,501	12,720	856,221	1,521,152
SECRETARIO		3		1,423,588	2,342,673	38,160	2,380,833	3,804,421
VICERECTOR		4		1,648,399	2,188,700	50,880	2,239,580	3,887,979
DIRECTOR GENERAL ACAD		6		2,472,599	3,663,814	76,320	3,740,134	6,212,732
DIRECTOR UNIDAD ACAD		1		400,395	426,414	23,714	450,129	850,524
DIRECTOR ACADÉMICO		85		30,726,059	42,287,476	2,015,724	44,303,200	75,029,260
SECRETARIO UNIDAD ACAD.		5		1,779,264	2,448,971	118,572	2,567,543	4,346,806
SECRETARIO ACAD. FAC		46		16,316,667	17,207,450	1,090,862	18,298,312	34,614,979
COORD. GENERAL		3		1,296,499	1,390,870	38,160	1,429,030	2,725,529
DIRECTOR GRAL. ADMVO.		6		2,472,599	2,700,346	76,320	2,776,666	5,249,265
DIRECTOR ADMVO.		39		13,340,137	15,566,383	496,080	16,062,463	29,402,600
JEFE DE CARRERA		23		8,117,209	9,009,060	545,431	9,554,491	17,671,701
DIRECTOR ARTÍSTICO		5		1,354,470	1,157,130	118,572	1,275,702	2,630,172
COORD. ACADÉMICO	B	12		3,206,946	3,974,611	284,573	4,259,184	7,466,130
JEFE DE DEPARTAMENTO		93		22,825,936	23,447,735	1,182,960	24,630,695	47,456,631
JEFE DE OFICINA		55		9,922,567	11,261,507	699,600	11,961,107	21,883,675
ADMINISTRADOR	B	65		10,796,759	11,921,911	826,800	12,748,711	23,545,470
SUBTOTAL		452		128,765,024	151,838,553	7,695,449	159,534,001	288,299,026



ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Federal

2/3

(PESOS)

DESCRIPCIÓN	ANALÍTICO DE PLAZAS			SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL
	NIVEL	PLAZAS	HORAS					
T.C. ACAD. CARR. TIT.	C	1,132		390,064,065	464,962,778	66,902,463	531,865,241	921,929,306
T.C. ACAD. CARR. TIT.	B	684		207,403,931	266,395,739	38,414,033	304,809,772	512,213,703
T.C. ACAD. CARR. TIT.	A	62		15,201,475	21,307,691	3,869,924	25,177,615	40,379,090
T.C. ACAD. CARR. ASOC.	C	10		2,177,000	3,330,717	577,878	3,908,595	6,085,595
T.C. ACAD. CARR. ASOC.	B	8		1,545,461	2,448,807	471,956	2,920,764	4,466,225
T.C. ACAD. CARR. ASOC.	A	23		3,978,788	5,703,301	1,312,237	7,015,538	10,994,326
T.C. TEC. ACAD. TIT.	C	82		19,547,671	27,600,044	4,994,856	32,594,900	52,142,571
T.C. TEC. ACAD. TIT.	B	280		60,445,374	70,462,577	15,989,416	86,451,993	146,897,367
T.C. TEC. ACAD. TIT.	A	55		10,379,387	14,396,864	3,325,881	17,722,746	28,102,133
T.C. TEC. ACAD. ASOC.	C	33		5,814,263	9,798,486	2,069,849	11,868,334	17,682,597
T.C. TEC. ACAD. ASOC.	B	43		7,136,428	10,616,077	2,574,806	13,190,884	20,327,311
T.C. TEC. ACAD. ASOC.	A	235		32,898,049	34,838,225	13,565,280	48,403,505	81,301,554
SUBTOTAL		2,647		756,591,892	931,861,305	154,068,581	1,085,929,886	1,842,521,778
M.T. ACAD. CARR. TIT.	C	4		714,646	1,213,650	107,038	1,320,688	2,035,335
M.T. ACAD. CARR. TIT.	B	4		589,905	889,926	120,723	1,010,649	1,600,554
M.T. ACAD. CARR. TIT.	A	3		355,712	432,772	100,897	533,669	889,381
M.T. ACAD. CARR. ASOC.	C	1		102,380	204,012	33,415	237,427	339,807
M.T. ACAD. CARR. ASOC.	B	3		275,297	531,991	99,817	631,808	907,105
M.T. ACAD. CARR. ASOC.	A	1		81,292	121,326	33,132	154,457	235,750
SUBTOTAL		16		2,119,232	3,393,677	495,022	3,888,699	6,007,931



ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Federal

3/3

(PESOS)

DESCRIPCIÓN	ANALÍTICO DE PLAZAS			SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL
	NIVEL	PLAZAS	HORAS					
PROFR. ASIGNATURA	B		7,175	36,522,511	43,019,822	9,165,758	52,185,580	88,708,091
PROFR. ASIGNATURA	A		13	53,060	67,652	18,489	86,141	139,201
SUBTOTAL			7,187	36,575,571	43,087,474	9,184,247	52,271,720	88,847,292
SUPLENCIAS Y TIEMPO EXTRA				18,462,048	10,672,500	5,309,587	15,982,087	34,444,135
PRESTACIONES NO CALCULABLES					661,022	96,384,070	97,045,093	97,045,093
TOTAL		3,115	7,187	942,513,767	1,141,514,531	273,136,956	1,414,651,487	2,357,165,254

NOTAS:

- El sueldo incluye incremento salarial del 3.15%; para personal Administrativo Técnico y Manual y Confianza, a partir de febrero, y para Mandos Medios y Superiores y Académico a partir de marzo.
- El presupuesto de suplencias y prestaciones no calculables, se aplica con base en el ejercicio de las plazas.

ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Estatal

1/5

DESCRIPCIÓN	ANALÍTICO DE PLAZAS			SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL
	NIVEL	PLAZAS	HORAS					
DIRECTOR GENERAL ACAD		2		824,200	1,029,875	25,440	1,055,315	1,879,515
DIRECTOR ACADÉMICO		15		5,271,499	7,747,848	355,716	8,103,564	13,375,063
SECRETARIO ACAD. FAC		15		5,180,854	5,413,654	355,716	5,769,370	10,950,224
DIRECTOR GRAL. ADMVO.		2		824,200	723,318	25,440	748,758	1,572,957
DIRECTOR ADMVO.		6		2,052,329	1,684,600	76,320	1,760,920	3,813,249
JEFE DE CARRERA		5		1,738,039	1,500,713	118,572	1,619,285	3,357,324
DIRECTOR ARTÍSTICO		3		928,867	1,447,422	71,143	1,518,565	2,447,432
COORD. ACADÉMICO	B	1		245,440	262,531	23,714	286,245	531,685
JEFE DE DEPARTAMENTO		4		981,761	729,912	50,880	780,792	1,762,553
JEFE DE OFICINA		8		1,443,283	1,101,214	101,760	1,202,974	2,646,257
ADMINISTRADOR	B	13		2,159,352	2,322,797	165,360	2,488,157	4,647,508
COORD. DE LABORATORIO		3		498,312	615,011	38,160	653,171	1,151,483
CONTRALOR GENERAL		1		432,166	669,442	12,720	682,162	1,114,328
ABOGADO GENERAL		1		432,166	516,354	12,720	529,074	961,240
SECRETARIO PARTICULAR		1		412,100	483,276	12,720	495,996	908,095
ADMINISTRADOR	D	1		245,440	208,561	12,720	221,281	466,721
ADMINISTRADOR	C	4		721,641	738,865	50,880	789,745	1,511,386
SUBTOTAL		85		24,391,647	27,195,392	1,509,982	28,705,373	53,097,020

(PESOS)

ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Estatal

2/5

(PESOS)

DESCRIPCIÓN	ANALÍTICO DE PLAZAS			SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL
	NIVEL	PLAZAS	HORAS					
OFICIAL ADMINISTRATIVO	C	14		929,434.31	827,586.26	393,450.85	1,221,037.11	2,150,471.42
OFICIAL ADMINISTRATIVO	B	1		61,290	26,564	26,566	53,130	114,420
OFICIAL ADMINISTRATIVO	A	104		6,386,131	5,020,943	2,883,804	7,904,746	14,290,877
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		176		10,375,941	7,238,846	4,831,304	12,070,150	22,446,091
AYUDANTE DE OFICINA		373		21,345,321	14,654,130	10,205,360	24,859,489	46,204,811
OFICIAL TÉCNICO	B	45		3,095,067	2,395,401	1,250,777	3,646,178	6,741,245
OFICIAL TÉCNICO	A	9		557,827	445,969	252,087	698,056	1,255,883
AUXILIAR TÉCNICO		396		24,144,545	19,220,925	11,029,875	30,250,801	54,395,346
AYUDANTE TÉCNICO		100		6,051,119	4,674,760	2,768,294	7,443,054	13,494,173
AYUDANTE DE MANTENIMIENTO		51		2,939,082	2,144,712	1,401,187	3,545,898	6,484,980
AYUDANTE DE TALLER Y CAMPO		14		787,835	432,058	375,330	807,388	1,595,223
OFICIAL DE INTENDENCIA		13		802,005	648,392	360,215	1,008,607	1,810,613
AUXILIAR DE CONTROL		71		4,213,235	3,425,893	1,966,665	5,392,559	9,605,793
AUXILIAR DE OFICINA		218		12,401,508	9,462,227	6,029,977	15,492,204	27,893,712
AUXILIAR DE VIGILANCIA		289		16,014,197	12,204,914	7,972,744	20,177,658	36,191,855
AUXILIAR DE INTENDENCIA		940		50,522,541	30,040,081	25,691,074	55,731,155	106,253,696
AUXILIAR DE CAMPO		26		1,468,546	738,839	685,196	1,424,035	2,892,581
SUBTOTAL		2,840		162,095,625	113,602,239	78,123,906	191,726,145	353,821,770

ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Estatal

3/5

(PESOS)

DESCRIPCIÓN	ANALÍTICO DE PLAZAS			SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL
	NIVEL	PLAZAS	HORAS					
SECRETARIA EJECUTIVA	A	33		2,189,952	1,734,574	928,833	2,663,407	4,853,358
SECRETARIA EJECUTIVA	B	30		2,061,449	1,810,471	853,595	2,664,067	4,725,516
SECRETARIA EJECUTIVA	C	40		3,067,833	2,922,401	1,157,110	4,079,511	7,147,344
SECRETARIA EJECUTIVA	D	59		4,897,654	5,222,451	1,741,931	6,964,382	11,862,035
OFICIAL	A	340		22,563,138	18,042,444	10,557,629	28,600,072	51,163,211
OFICIAL	B	77		5,291,054	4,633,287	2,195,001	6,828,287	12,119,341
OFICIAL	C	95		7,286,103	6,557,079	2,736,210	9,293,289	16,579,392
OFICIAL	D	98		8,135,086	7,723,416	2,853,926	10,577,342	18,712,428
MEDICO SAIS		6		651,650	497,086	170,886	667,971	1,319,621
ANALISTA	A	50		3,834,791	3,235,401	1,426,041	4,661,442	8,496,233
ANALISTA	B	177		15,361,669	15,386,073	5,209,276	20,595,349	35,957,018
ANALISTA	C	139		13,490,013	13,560,305	4,132,025	17,692,330	31,182,343
ANALISTA	D	626		67,988,787	71,952,755	18,921,420	90,874,175	158,862,962
SUBTOTAL		1,770		156,819,177	153,277,742	52,883,882	206,161,624	362,980,801
T.C. ACAD. CARR. TIT.	C	225		77,709,893	89,828,464	15,762,953	105,591,417	183,301,310
T.C. ACAD. CARR. TIT.	B	157		47,883,709	53,976,609	9,171,903	63,148,512	111,032,221
T.C. ACAD. CARR. TIT.	A	24		5,791,131	7,810,907	1,573,486	9,384,392	15,175,524
T.C. ACAD. CARR. ASOC.	C	4		819,037	1,227,727	275,901	1,503,628	2,322,665
T.C. ACAD. CARR. ASOC.	B	7		1,361,930	1,950,278	447,866	2,398,144	3,760,075
T.C. ACAD. CARR. ASOC.	A	10		1,660,039	1,691,080	632,375	2,323,455	3,983,494
T.C. TEC. ACAD. TIT.	C	38		9,497,096	11,684,271	2,423,768	14,108,039	23,605,135
T.C. TEC. ACAD. TIT.	B	68		14,813,209	14,973,866	4,042,115	19,015,981	33,829,190
T.C. TEC. ACAD. TIT.	A	17		3,154,839	4,477,646	1,071,893	5,549,539	8,704,378
T.C. TEC. ACAD. ASOC.	C	11		1,962,165	2,357,362	669,793	3,027,155	4,989,321
T.C. TEC. ACAD. ASOC.	B	10		1,656,522	1,988,933	601,608	2,590,541	4,247,063
T.C. TEC. ACAD. ASOC.	A	100		14,060,207	10,876,731	5,728,105	16,604,836	30,665,043
SUBTOTAL		671		180,369,778	202,843,874	42,401,766	245,245,640	425,615,419

ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Estatal

4/5

(PESOS)

DESCRIPCIÓN	ANALÍTICO DE PLAZAS			SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL
	NIVEL	PLAZAS	HORAS					
ACAD. INST. ESP. MÉDICA		2		265,041	336,239	99,680	435,919	700,959
ACAD. INST. TEC. RADÍÓLOGO		1		88,202	84,969	49,245	134,214	222,416
ACAD. INST. QUIM. CLÍNICO		2		225,032	262,080	131,182	393,262	618,294
ACAD. INST. EN IDIOMAS		16		1,966,021	1,721,974	836,645	2,558,619	4,524,639
ACAD. INS. ESP. MED.	B	19		2,914,299	3,431,827	1,256,661	4,688,487	7,602,786
ACAD. INS. ESP. MED.	A	3		425,138	639,431	197,950	837,381	1,262,520
ACAD. INST. QUI. CLÍ.	B	5		607,009	702,667	309,727	1,012,394	1,619,404
ACAD. INST. QUI. CLÍ.	A	8		945,286	1,261,247	505,445	1,766,692	2,711,978
ACAD. INST. NUTRIÓLOGO		1		109,309	123,130	65,548	188,678	297,987
ACAD. INST. TEC. HISTOTEC.		2		178,985	206,362	101,247	307,609	486,595
ACAD. INST. TEC. RADÍÓLOGO		1		89,493	105,652	65,282	170,934	260,427
ACAD. INST. ENFRA. ESP.		3		347,854	478,855	196,912	675,767	1,023,621
ACAD. INST. ENFRA. GRAL.		15		1,520,248	1,966,207	981,618	2,947,825	4,468,073
ACAD. INST. ENF. TEC.		11		984,419	1,294,190	718,101	2,012,291	2,996,710
ACAD. INST. ENF. AUX.		7		580,581	769,401	456,358	1,225,758	1,806,339
SUBTOTAL		96		11,246,917	13,384,232	5,971,599	19,355,831	30,602,748
M.T. ACAD. CARR. TIT.	C	1		161,650	190,662	57,988	248,651	410,301
M.T. ACAD. CARR. TIT.	B	2		280,220	330,512	101,234	431,747	711,967
M.T. ACAD. CARR. ASOC.	C	1		123,948	282,853	18,345	301,197	425,145
M.T. ACAD. CARR. ASOC.	B	2		202,834	359,476	51,444	410,920	613,755
M.T. ACAD. CARR. ASOC.	A	10		881,306	1,255,574	268,154	1,523,727	2,405,034
M.T. TEC. ACAD. TIT.	C	1		114,211	103,760	33,574	137,333	251,545
M.T. TEC. ACAD. ASOC.	B	2		158,961	193,563	66,215	259,778	418,739
M.T. TEC. ACAD. ASOC.	A	10		746,181	714,727	249,336	964,063	1,710,244
SUBTOTAL		29		2,669,311	3,431,127	846,290	4,277,417	6,946,729

ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Estatal

5/5

(PESOS)

DESCRIPCIÓN	ANALÍTICO DE PLAZAS			SUELDOS	PRESTACIONES LIGADAS	PRESTACIONES NO LIGADAS	TOTAL PRESTACIONES	TOTAL
	NIVEL	PLAZAS	HORAS					
PROFR. ASIGNATURA	B		21,597	111,849,754	107,418,597	28,793,174	136,211,772	248,061,526
PROFR. ASIGNATURA	A		160	686,927	990,903	244,689	1,235,592	1,922,519
SUBTOTAL			21,757	112,536,681	108,409,500	29,037,864	137,447,364	249,984,044
PERSONAL EVENTUAL		657		62,288,361.60	7,518,314.22		7,518,314	69,806,676
SUPLENCIAS Y TIEMPO EXTRA				35,375,953	7,129,768	78,066,811	85,196,578	120,572,531
PRESTACIONES NO CALCULABLES				8,615,050	12,644,817	195,441,958	208,086,775	216,701,825
COMPENSACIÓN MMyS						109,533,870	109,533,870	109,533,870
SERVICIO MÉDICO						220,000,000	220,000,000	220,000,000
ISR						111,185,722	111,185,722	111,185,722
TOTAL		6,148	21,757	756,408,501	649,437,005	925,003,649	1,574,440,655	2,330,849,155

NOTAS:

- El sueldo incluye incremento salarial del 3.15%; para personal Administrativo Técnico y Manual y Confianza, a partir de febrero, y para Mandos Medios y Superiores y Académico a partir de marzo.
- El presupuesto de suplencias y prestaciones no calculables, se aplica con base en el ejercicio de las plazas.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
TABULADOR DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

ANEXO 4

ZONA BARATA (REGIONES XALAPA, CÓRDOBA, POZA RICA)

CATEGORIA	PERCEPCIONES MENSUALES										DEDUCCIONES MENSUALES				PRESTACIONES ANUALES		CUOTAS PATRONALES	
	SUELDO TABULADO	DIFERENCIA	DESPENSA	RECONOC. POR CUMPLIM.	MATERIAL DE APOYO	AYUDA DE RENTA	FOMENTO AL AHORRO	BONO MENSUAL	PRODUCT. GENERAL	TOTAL DE PERCEPCIONES	ISR	CUOTA IPE	MAGISTERIO	TOTAL DE DEDUCCIONES MENSUALES	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	2% SAR	IFE PATRONAL
RECTOR	53,993.64	916.20	1,060.00	10,798.73	0.00	0.00	0.00	1,750.00	1,079.87	69,598.44	17,003.20	6,479.24	312.29	23,794.72	32,396.18	71,991.52	1,079.87	9,178.92
SECRETARIO	38,532.64	916.20	1,060.00	7,706.53	0.00	0.00	0.00	1,500.00	770.65	50,486.02	11,148.70	4,623.92	234.98	16,007.60	23,119.58	51,376.85	770.65	6,550.55
VICERRECTOR	33,463.24	916.20	1,060.00	6,692.65	0.00	0.00	0.00	1,300.00	669.26	44,101.35	9,233.30	4,015.59	209.64	13,458.53	20,077.94	44,617.65	669.26	5,688.75
DTOR. GRAL ACAD	33,463.24	916.20	1,060.00	6,692.65	0.00	0.00	0.00	1,300.00	669.26	44,101.35	9,233.30	4,015.59	209.64	13,458.53	20,077.94	44,617.65	669.26	5,688.75
DTOR. UNIDAD ACAD	28,947.24	0.00	1,060.00	4,342.09	2,894.72	535.00	381.20	1,150.00	578.94	39,889.19	7,809.16	3,473.67	187.06	11,469.88	17,368.34	38,596.32	578.94	4,921.03
DTOR. ACADEMICO	28,041.54	0.00	1,060.00	4,206.23	2,804.15	535.00	381.20	1,100.00	560.83	38,688.96	7,449.08	3,364.98	182.53	10,996.60	16,824.92	37,388.72	560.83	4,767.06
SRIIO. UNIDAD ACAD	27,444.30	0.00	1,060.00	4,116.65	2,744.43	535.00	381.20	950.00	548.89	37,780.46	7,176.54	3,293.32	179.54	10,649.39	16,466.58	36,592.40	548.89	4,665.53
SRIIO. ACAD. FACULTAD	27,092.54	0.00	1,060.00	4,063.88	2,709.25	535.00	381.20	850.00	541.85	37,233.73	7,012.52	3,251.10	177.78	10,441.40	16,255.52	36,123.39	541.85	4,605.73
COORD. ASESORES	35,092.68	916.20	1,060.00	7,018.54	0.00	0.00	0.00	1,350.00	701.85	46,139.27	9,844.68	4,211.12	217.78	14,273.58	21,055.61	46,790.24	701.85	5,965.76
CONTRALOR GENERAL	35,092.68	916.20	1,060.00	7,018.54	0.00	0.00	0.00	1,350.00	701.85	46,139.27	9,844.68	4,211.12	217.78	14,273.58	21,055.61	46,790.24	701.85	5,965.76
ABOGADO GENERAL	35,092.68	916.20	1,060.00	7,018.54	0.00	0.00	0.00	1,350.00	701.85	46,139.27	9,844.68	4,211.12	217.78	14,273.58	21,055.61	46,790.24	701.85	5,965.76
COORD. GENERAL	35,092.68	916.20	1,060.00	7,018.54	0.00	0.00	0.00	1,350.00	701.85	46,139.27	9,844.68	4,211.12	217.78	14,273.58	21,055.61	46,790.24	701.85	5,965.76
SECRETARIO PARTICULAR	33,463.24	916.20	1,060.00	6,692.65	0.00	0.00	0.00	1,300.00	669.26	44,101.35	9,233.30	4,015.59	209.64	13,458.53	20,077.94	44,617.65	669.26	5,688.75
ASESOR	33,463.24	916.20	1,060.00	6,692.65	0.00	0.00	0.00	1,300.00	669.26	44,101.35	9,233.30	4,015.59	209.64	13,458.53	20,077.94	44,617.65	669.26	5,688.75
DTOR. GRAL ADMVO	33,463.24	916.20	1,060.00	6,692.65	0.00	0.00	0.00	1,300.00	669.26	44,101.35	9,233.30	4,015.59	209.64	13,458.53	20,077.94	44,617.65	669.26	5,688.75
DTOR. ADMVO	27,775.46	916.20	1,060.00	5,555.09	0.00	0.00	0.00	1,100.00	555.51	36,962.26	7,091.58	3,333.06	181.20	10,605.83	16,665.28	37,033.95	555.51	4,721.83
DTOR. DE HOSPITAL	27,775.46	916.20	1,060.00	5,555.09	0.00	0.00	0.00	1,100.00	555.51	36,962.26	7,091.58	3,333.06	181.20	10,605.83	16,665.28	37,033.95	555.51	4,721.83
JEFE DE CARRERA	26,808.50	0.00	1,060.00	4,021.28	2,680.85	535.00	381.20	850.00	536.17	36,873.00	6,904.30	3,217.02	176.36	10,297.68	16,085.10	35,744.67	536.17	4,557.45
DTOR. ARTISTICO	21,997.08	0.00	1,060.00	3,299.56	2,199.71	535.00	381.20	850.00	439.94	30,762.49	5,302.44	2,639.65	152.31	8,094.39	13,198.25	29,329.44	439.94	3,739.50
COORD. ACADEMICO B	19,930.18	0.00	1,060.00	2,989.53	1,993.02	535.00	381.20	800.00	398.60	28,087.53	4,673.29	2,391.62	141.97	7,206.88	11,958.11	26,573.57	398.60	3,388.13
JEFE DE DEPTO.	19,930.18	916.20	1,060.00	3,986.04	0.00	0.00	0.00	800.00	398.60	27,091.02	4,564.74	2,391.62	141.97	7,098.33	11,958.11	26,573.57	398.60	3,388.13
ADMINISTRADOR D	19,930.18	916.20	1,060.00	3,986.04	0.00	0.00	0.00	800.00	398.60	27,091.02	4,564.74	2,391.62	141.97	7,098.33	11,958.11	26,573.57	398.60	3,388.13
COORD. ACADEMICO A	14,649.64	0.00	1,060.00	2,197.45	1,464.96	535.00	381.20	550.00	292.99	21,131.24	3,063.83	1,757.96	115.57	4,937.36	8,789.78	19,532.85	292.99	2,490.44
COORD. ADMVO.	14,649.64	916.20	1,060.00	2,929.93	0.00	0.00	0.00	550.00	292.99	20,398.76	3,021.65	1,757.96	115.57	4,895.17	8,789.78	19,532.85	292.99	2,490.44
JEFE DE OFICINA	14,649.64	916.20	1,060.00	2,929.93	0.00	0.00	0.00	550.00	292.99	20,398.76	3,021.65	1,757.96	115.57	4,895.17	8,789.78	19,532.85	292.99	2,490.44
ADMINISTRADOR C	14,649.64	916.20	1,060.00	2,929.93	0.00	0.00	0.00	550.00	292.99	20,398.76	3,021.65	1,757.96	115.57	4,895.17	8,789.78	19,532.85	292.99	2,490.44
COORD. DE LABORATORIO	13,487.94	916.20	1,060.00	2,697.59	0.00	0.00	0.00	500.00	269.76	18,931.49	2,708.24	1,618.55	109.76	4,436.55	8,092.76	17,983.92	269.76	2,292.95
ADMINISTRADOR B	13,487.94	916.20	1,060.00	2,697.59	0.00	0.00	0.00	500.00	269.76	18,931.49	2,708.24	1,618.55	109.76	4,436.55	8,092.76	17,983.92	269.76	2,292.95
ADMINISTRADOR A	10,265.92	916.20	1,060.00	2,053.18	0.00	0.00	0.00	350.00	205.32	14,850.62	1,836.57	1,231.91	93.65	3,162.13	6,159.55	13,687.89	205.32	1,745.21

Otras percepciones mensuales:

Otras percepciones anuales:

Reconocimiento de antigüedad.- El pago de esta prestación se realiza en función a la antigüedad del trabajador, es el 2% del sueldo por cada año de antigüedad, pagado a partir del quinto año, al cumplir 21 años de antigüedad el porcentaje cambia de 2% a 2.5% cada año.

Fondo de ahorro.- Se paga cada año a los mandos medios y superiores que tienen plaza de personal académico de planta al momento de cumplir años de servicio de acuerdo con lo siguiente: de 5 a 9 años 7 días de sueldo tabulado más reconocimiento de antigüedad de la plaza académica, de 10 a 14 años corresponden 14 días, de 15 a 19 años se otorgan 21 días, de 20 a 24 años se pagan 28 días, de 25 a 29 años corresponden 35 días y de 30 años en adelante se pagan 42 días.

Estímulo de antigüedad.- Se paga cada año a los mandos medios y superiores con plaza de confianza al momento de cumplir años de servicio de acuerdo con lo siguiente: de 5 a 9 años 5 días de sueldo tabulado de la plaza de confianza, de 10 a 14 años se pagan 7 días, de 15 a 19 años corresponde 9 días, de 20 a 24 años se otorgan 11 días, de 25 a 29 años corresponden 13 días y de 30 años en adelante se pagan 15 días.

Prima vacacional por días adicionales de vacaciones en Diciembre.- Para aquellos mandos medios y superiores con plaza de confianza que tienen antigüedad de 5, 10, 15 o 20 años o más, tiene derecho a 5, 10, 15 o 20 días más de pago de prima vacacional por cada año de servicio.

ELABORA

 C.P. SIDRO PEDRO BOLAÑOS DURAN
 DIRECTOR DE NOMINAS

PROPONE

 MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJÁN
 DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA

 MTRA. CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA
 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VIGENCIA FECHA
 1 DE MARZO 27-may-16
 DE 2016



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
TABULADOR DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

ZONA CARA (REGIONES VERACRUZ- BOCA DEL RIO, ORIZABA, TUXPAN, COATZACOALCOS Y MINATITLÁN)

CATEGORIA	PERCEPCIONES MENSUALES										DEDUCCIONES MENSUALES				PRESTACIONES ANUALES		CUOTAS PATRONALES	
	SUELDO TABULADO	DIFERENCIA	DESPENSA	RECONOC. POR CUMPLIM.	MATERIAL DE APOYO	AYUDA DE RENTA	FOMENTO AL AHORRO	BONO MENSUAL	PRODUCT. GENERAL	TOTAL PERCEPCIONES	ISR	CUOTA IPE	MAGISTERIO	TOTAL DE DEDUCCIONES MENSUALES	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	2% SAR	IFE PATRONAL
VICERRECTOR	33,463.24	916.20	1,060.00	6,692.65	0.00	0.00	0.00	1,300.00	669.26	44,101.35	9,233.30	4,015.59	209.64	13,458.53	20,077.94	44,617.65	669.26	5,688.75
DTOR. GRAL ACAD	32,441.34	756.20	1,000.00	6,488.27	0.00	0.00	0.00	1,300.00	648.83	42,634.63	8,811.29	3,730.75	204.53	12,746.57	19,464.80	43,255.12	648.83	5,190.61
DTOR. UNIDAD ACAD	32,512.78	0.00	1,060.00	4,876.92	3,251.28	535.00	381.20	1,150.00	650.26	44,417.43	9,167.63	3,901.53	204.88	13,274.04	19,507.67	43,350.37	650.26	5,527.17
DTOR. ACADEMICO	31,757.54	0.00	1,060.00	4,763.63	3,175.75	535.00	381.20	1,100.00	635.15	43,408.28	8,864.88	3,810.90	201.11	12,876.89	19,054.52	42,343.39	635.15	5,398.78
SRIO. UNIDAD ACAD	31,073.24	0.00	1,060.00	4,660.99	3,107.32	535.00	381.20	950.00	621.46	42,389.21	8,559.16	3,728.79	197.69	12,485.64	18,643.94	41,430.99	621.46	5,282.45
SRIO. ACAD. FACULTAD	30,669.16	0.00	1,060.00	4,600.37	3,066.92	535.00	381.20	850.00	613.38	41,776.03	8,375.21	3,680.30	195.67	12,251.17	18,401.50	40,892.21	613.38	5,213.76
DTOR. ADMVO	27,775.46	916.20	1,060.00	5,555.09	0.00	0.00	0.00	1,100.00	555.51	36,962.26	7,091.58	3,333.06	181.20	10,605.83	16,665.28	37,033.95	555.51	4,721.83
JEFE DE CARRERA	30,353.20	0.00	1,060.00	4,552.98	3,035.32	535.00	381.20	850.00	607.06	41,374.76	8,254.83	3,642.38	194.09	12,091.30	18,211.92	40,470.93	607.06	5,160.04
DTOR. ARTISTICO	26,714.28	0.00	1,060.00	4,007.14	2,671.43	535.00	381.20	850.00	534.29	36,753.34	6,868.40	3,205.71	175.89	10,250.00	16,028.57	35,619.04	534.29	4,541.43
COORD. ACADEMICO B	24,179.70	0.00	1,060.00	3,626.96	2,417.97	535.00	381.20	800.00	483.59	33,484.42	5,942.64	2,901.56	163.22	9,007.42	14,507.82	32,239.60	483.59	4,110.55
JEFE DE DEPTO	19,930.18	916.20	1,060.00	3,986.04	0.00	0.00	0.00	800.00	398.60	27,091.02	4,564.74	2,391.62	141.97	7,098.33	11,958.11	26,573.57	398.60	3,388.13
ADMINISTRADOR D	19,930.18	916.20	1,060.00	3,986.04	0.00	0.00	0.00	800.00	398.60	27,091.02	4,564.74	2,391.62	141.97	7,098.33	11,958.11	26,573.57	398.60	3,388.13
COORD. ACADEMICO A	17,772.22	0.00	1,060.00	2,665.83	1,777.22	535.00	381.20	550.00	355.44	25,096.92	3,969.90	2,132.67	131.18	6,233.74	10,663.33	23,696.29	355.44	3,021.28
COORD. ADMVO.	14,649.64	916.20	1,060.00	2,929.93	0.00	0.00	0.00	550.00	292.99	20,398.76	3,021.65	1,757.96	115.57	4,895.17	8,789.78	19,532.85	292.99	2,490.44
JEFE DE OFICINA	14,649.64	916.20	1,060.00	2,929.93	0.00	0.00	0.00	550.00	292.99	20,398.76	3,021.65	1,757.96	115.57	4,895.17	8,789.78	19,532.85	292.99	2,490.44
ADMINISTRADOR C	14,649.64	916.20	1,060.00	2,929.93	0.00	0.00	0.00	550.00	292.99	20,398.76	3,021.65	1,757.96	115.57	4,895.17	8,789.78	19,532.85	292.99	2,490.44
COORD. DE LABORATORIO	13,487.94	916.20	1,060.00	2,697.59	0.00	0.00	0.00	500.00	269.76	18,931.49	2,708.24	1,618.55	109.76	4,436.55	8,092.76	17,983.92	269.76	2,292.95
ADMINISTRADOR B	13,487.94	916.20	1,060.00	2,697.59	0.00	0.00	0.00	500.00	269.76	18,931.49	2,708.24	1,618.55	109.76	4,436.55	8,092.76	17,983.92	269.76	2,292.95
ADMINISTRADOR A	10,265.92	916.20	1,060.00	2,053.18	0.00	0.00	0.00	350.00	205.32	14,850.62	1,836.57	1,231.91	93.65	3,162.13	6,159.55	13,687.89	205.32	1,745.21

Otras percepciones mensuales:

Otras percepciones anuales:

Reconocimiento de antigüedad.- El pago de esta prestación se realiza en función a la antigüedad del trabajador, es el 2% del sueldo por cada año de antigüedad, pagado a partir del quinto año; al cumplir 21 años de antigüedad el porcentaje cambia de 2% a 2.5% cada año.

Fondo de ahorro.- Se paga cada año a los mandos medios y superiores que tienen plaza de personal académico de planta al momento de cumplir años de servicio de acuerdo con lo siguiente: de 5 a 9 años 7 días de sueldo tabulado más reconocimiento de antigüedad de la plaza académica, de 10 a 14 años corresponden 14 días, de 15 a 19 años se otorgan 21 días, de 20 a 24 años se pagan 28 días, de 25 a 29 años corresponden 35 días y de 30 años en adelante se pagan 42 días.

Estimulo de antigüedad.- Se paga cada año a los mandos medios y superiores con plaza de confianza al momento de cumplir años de servicio de acuerdo con lo siguiente: de 5 a 9 años 5 días de sueldo tabulado de la plaza de confianza, de 10 a 14 años se pagan 7 días, de 15 a 19 años corresponde 9 días, de 20 a 24 años se otorgan 11 días, de 25 a 29 años corresponden 13 días y de 30 años en adelante se pagan 15 días.

Prima vacacional por días adicionales de vacaciones en Diciembre.- Para aquellos mandos medios y superiores con plaza de confianza que tienen antigüedad de 5, 10, 15 o 20 años o más, tiene derecho a 5, 10, 15 o 20 días más de pago de prima vacacional por cada año de servicio.

ELABORA

C.P. ISIDRO PEDRO BOLAÑOS DURAN
 DIRECTOR DE NOMINAS

PROPONE

MTRA. ANGELICA IVONNE CISNEROS LUJAN
 DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA

MTRA. CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA
 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VIGENCIA
 FECHA
 1 DE MARZO DE 2016
 27-may-16



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
TABULADOR DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, TECNICO Y MANUAL

ZONA BARATA (REGIONES XALAPA, VERACRUZ- BOCA DEL RÍO Y CÓRDOBA-ORIZABA)

CATEGORIA	PERCEPCIONES MENSUALES							DEDUCCIONES MENSUALES					PRESTACIONES ANUALES						CUOTAS PATRONALES		
	SUELDO TABULADO	DESPENSA	COMP. ZONA BARATA	AYUDA DE RENTA	PRODUCT. GENERAL	ESTÍMULO LABORAL	TOTAL PERCEPCIONES	ISR	CUOTA IPE	IMSS	MAGIST	TOTAL DEDUCCIONES MENSUALES	PRIMA VACAC.	AGUINALDO	20 DÍAS	5 DÍAS	BONO ANUAL	PAGO UNICO	ÚTILES ESCOLARES	2% SAR	IFE PATRONAL
OF. ADMVO "C"	5,363.40	1,050.00	40.00	438.60	107.27	132.60	7,131.87	108.49	643.61	56.38	69.14	877.62	2,080.31	7,204.53	3,575.60	893.90	2,900.00	2,100.00	1,632.00	107.27	911.78
OF. ADMVO "B"	4,951.50	1,050.00	40.00	438.60	99.03	132.60	6,711.73	32.54	594.18	56.38	67.08	750.18	1,921.73	6,655.33	3,301.00	825.25	2,900.00	2,100.00	1,632.00	99.03	841.76
OF. ADMVO "A"	4,761.00	1,050.00	40.00	438.60	95.22	132.60	6,517.42	11.40	571.32	56.38	66.13	705.23	1,848.39	6,401.33	3,174.00	793.50	2,900.00	2,100.00	1,632.00	95.22	809.37
AUX. ADMVO	4,591.20	1,050.00	40.00	438.60	91.82	132.60	6,344.22	-7.44	550.94	56.38	65.28	665.16	1,783.01	6,174.93	3,060.80	765.20	2,900.00	2,100.00	1,632.00	91.82	780.50
AYTE. DE OFICINA	4,434.00	1,050.00	40.00	438.60	88.68	132.60	6,183.88	-54.25	532.08	56.38	64.49	598.70	1,722.49	5,965.33	2,956.00	739.00	2,900.00	2,100.00	1,632.00	88.68	753.78
OFICIAL TECNICO "B"	5,363.40	1,050.00	40.00	438.60	107.27	132.60	7,131.87	108.49	643.61	56.38	69.14	877.62	2,080.31	7,204.53	3,575.60	893.90	2,900.00	2,100.00	1,632.00	107.27	911.78
OFICIAL TECNICO "A"	4,951.50	1,050.00	40.00	438.60	99.03	132.60	6,711.73	32.54	594.18	56.38	67.08	750.18	1,921.73	6,655.33	3,301.00	825.25	2,900.00	2,100.00	1,632.00	99.03	841.76
AUX. TECNICO	4,761.00	1,050.00	40.00	438.60	95.22	132.60	6,517.42	11.40	571.32	56.38	66.13	705.23	1,848.39	6,401.33	3,174.00	793.50	2,900.00	2,100.00	1,632.00	95.22	809.37
AYTE. TECNICO	4,591.20	1,050.00	40.00	438.60	91.82	132.60	6,344.22	-7.44	550.94	56.38	65.28	665.16	1,783.01	6,174.93	3,060.80	765.20	2,900.00	2,100.00	1,632.00	91.82	780.50
AYTE. DE MANTTO	4,434.00	1,050.00	40.00	438.60	88.68	132.60	6,183.88	-54.25	532.08	56.38	64.49	598.70	1,722.49	5,965.33	2,956.00	739.00	2,900.00	2,100.00	1,632.00	88.68	753.78
AYTE. DE TALL. Y CAMPO	4,297.20	1,050.00	40.00	438.60	85.94	132.60	6,044.34	-69.43	515.66	56.38	63.81	566.42	1,669.82	5,782.93	2,864.80	716.20	2,900.00	2,100.00	1,632.00	85.94	730.52
OF. DE INTEND	4,761.00	1,050.00	40.00	438.60	95.22	132.60	6,517.42	11.40	571.32	56.38	66.13	705.23	1,848.39	6,401.33	3,174.00	793.50	2,900.00	2,100.00	1,632.00	95.22	809.37
AUX. DE CONTROL	4,591.20	1,050.00	40.00	438.60	91.82	132.60	6,344.22	-7.44	550.94	56.38	65.28	665.16	1,783.01	6,174.93	3,060.80	765.20	2,900.00	2,100.00	1,632.00	91.82	780.50
AUX. DE OFNA	4,434.00	1,050.00	40.00	438.60	88.68	132.60	6,183.88	-54.25	532.08	56.38	64.49	598.70	1,722.49	5,965.33	2,956.00	739.00	2,900.00	2,100.00	1,632.00	88.68	753.78
AUX. DE VIG	4,297.20	1,050.00	40.00	438.60	85.94	132.60	6,044.34	-69.43	515.66	56.38	63.81	566.42	1,669.82	5,782.93	2,864.80	716.20	2,900.00	2,100.00	1,632.00	85.94	730.52
AUX. DE INTENDENCIA	4,172.40	1,050.00	40.00	438.60	83.45	132.60	5,917.05	-111.51	500.69	56.38	63.18	508.74	1,621.77	5,616.53	2,781.60	695.40	2,900.00	2,100.00	1,632.00	83.45	709.31
AUX. DE CAMPO	4,172.40	1,050.00	40.00	438.60	83.45	132.60	5,917.05	-111.51	500.69	56.38	63.18	508.74	1,621.77	5,616.53	2,781.60	695.40	2,900.00	2,100.00	1,632.00	83.45	709.31

ZONA CARA (REGIONES POZA RICA-TUXPAN Y COATZACOALCOS-MINATITLÁN)

CATEGORIA	PERCEPCIONES MENSUALES							DEDUCCIONES MENSUALES					PRESTACIONES ANUALES						CUOTAS PATRONALES		
	SUELDO TABULADO	DESPENSA	COMP. ZONA BARATA	AYUDA DE RENTA	PRODUCT. GENERAL	ESTÍMULO LABORAL	TOTAL PERCEPCIONES	ISR	CUOTA IPE	IMSS	MAGIST	TOTAL DEDUCCIONES MENSUALES	PRIMA VACAC.	AGUINALDO	20 DÍAS	5 DÍAS	BONO ANUAL	PAGO UNICO	ÚTILES ESCOLARES	2% SAR	IFE PATRONAL
OF. ADMVO "C"	5,906.70	1,050.00	0.00	438.60	118.13	132.60	7,646.03	164.44	708.80	58.62	71.85	1,003.71	2,274.08	7,875.60	3,937.80	984.45	2,900.00	2,100.00	1,632.00	118.13	1,004.14
OF. ADMVO "B"	5,454.00	1,050.00	0.00	438.60	109.08	132.60	7,184.28	114.20	654.48	58.62	69.59	896.89	2,099.79	7,272.00	3,636.00	909.00	2,900.00	2,100.00	1,632.00	109.08	927.18
OF. ADMVO "A"	5,244.30	1,050.00	0.00	438.60	104.89	132.60	6,970.39	90.92	629.32	58.62	68.54	847.40	2,019.06	6,992.40	3,496.20	874.05	2,900.00	2,100.00	1,632.00	104.89	891.53
AUX. ADMVO	5,055.90	1,050.00	0.00	438.60	101.12	132.60	6,778.22	39.78	606.71	58.62	67.60	772.70	1,946.52	6,741.20	3,370.60	842.65	2,900.00	2,100.00	1,632.00	101.12	859.50
AYTE. DE OFICINA	4,886.40	1,050.00	0.00	438.60	97.73	132.60	6,605.33	20.97	586.37	58.62	66.75	732.71	1,881.26	6,515.20	3,257.60	814.40	2,900.00	2,100.00	1,632.00	97.73	830.69
OFICIAL TECNICO "B"	5,906.70	1,050.00	0.00	438.60	118.13	132.60	7,646.03	164.44	708.80	58.62	71.85	1,003.71	2,274.08	7,875.60	3,937.80	984.45	2,900.00	2,100.00	1,632.00	118.13	1,004.14
OFICIAL TECNICO "A"	5,454.00	1,050.00	0.00	438.60	109.08	132.60	7,184.28	114.20	654.48	58.62	69.59	896.89	2,099.79	7,272.00	3,636.00	909.00	2,900.00	2,100.00	1,632.00	109.08	927.18
AUX. TECNICO	5,244.30	1,050.00	0.00	438.60	104.89	132.60	6,970.39	90.92	629.32	58.62	68.54	847.40	2,019.06	6,992.40	3,496.20	874.05	2,900.00	2,100.00	1,632.00	104.89	891.53
AYTE. TECNICO	5,055.90	1,050.00	0.00	438.60	101.12	132.60	6,778.22	39.78	606.71	58.62	67.60	772.70	1,946.52	6,741.20	3,370.60	842.65	2,900.00	2,100.00	1,632.00	101.12	859.50
AYTE. DE MANTTO	4,886.40	1,050.00	0.00	438.60	97.73	132.60	6,605.33	20.97	586.37	58.62	66.75	732.71	1,881.26	6,515.20	3,257.60	814.40	2,900.00	2,100.00	1,632.00	97.73	830.69
AYTE. DE TALL. Y CAMPO	4,733.10	1,050.00	0.00	438.60	94.66	132.60	6,448.96	3.95	567.97	58.62	65.99	696.53	1,822.24	6,310.80	3,155.40	788.85	2,900.00	2,100.00	1,632.00	94.66	804.63
OF. DE INTEND	5,244.30	1,050.00	0.00	438.60	104.89	132.60	6,970.39	90.92	629.32	58.62	68.54	847.40	2,019.06	6,992.40	3,496.20	874.05	2,900.00	2,100.00	1,632.00	104.89	891.53
AUX. DE CONTROL	5,055.90	1,050.00	0.00	438.60	101.12	132.60	6,778.22	39.78	606.71	58.62	67.60	772.70	1,946.52	6,741.20	3,370.60	842.65	2,900.00	2,100.00	1,632.00	101.12	859.50
AUX. DE OFNA	4,886.40	1,050.00	0.00	438.60	97.73	132.60	6,605.33	20.97	586.37	58.62	66.75	732.71	1,881.26	6,515.20	3,257.60	814.40	2,900.00	2,100.00	1,632.00	97.73	830.69
AUX. DE VIG	4,733.10	1,050.00	0.00	438.60	94.66	132.60	6,448.96	3.95	567.97	58.62	65.99	696.53	1,822.24	6,310.80	3,155.40	788.85	2,900.00	2,100.00	1,632.00	94.66	804.63
AUX. DE INTENDENCIA	4,595.70	1,050.00	0.00	438.60	91.91	132.60	6,308.81	-11.29	551.48	58.62	65.30	664.11	1,769.34	6,127.60	3,063.80	765.95	2,900.00	2,100.00	1,632.00	91.91	781.27
AUX. DE CAMPO	4,595.70	1,050.00	0.00	438.60	91.91	132.60	6,308.81	-11.29	551.48	58.62	65.30	664.11	1,769.34	6,127.60	3,063.80	765.95	2,900.00	2,100.00	1,632.00	91.91	781.27

Otras percepciones mensuales:

Otras percepciones anuales:

Compensación.- \$102.00 para los trabajadores que ingresaron antes de 1978

Reconocimiento de antigüedad.- Se paga en función a la antigüedad del trabajador, es el 1.5% del sueldo por cada año de antigüedad, pagado a partir del quinto año; al cumplir 21 años de antigüedad el porcentaje cambia de 1.5% a 2% cada año.

Ayuda para transporte.- \$122.40 para los trabajadores que laboran en las entidades académicas y dependencias consideradas fuera del área urbana.

Ayuda de guardería.- \$ 816.00 para madres trabajadoras con hijos entre 45 días y 5 años de edad, el número máximo de hijos autorizados es 2.

Estímulo de puntualidad.- El pago de 1 o 2 días de sueldo tabulado a quienes registren asistencia a tiempo y sin utilizar la tolerancia durante un mes

Tiempo extraordinario.- Pago de servicios fuera del horario establecido o en días festivos

Prima dominical.- Pago del 25% del sueldo tabulado, más compensación zona barata como prima dominical por el trabajador que labora los días domingo.

Higiene y seguridad.- Compensación adicional del 5% del sueldo tabulado, para aquellas plazas donde la labor del personal administrativo tiene un riesgo laboral.

Prima vacacional por días adicionales de vacaciones en Diciembre.- Para aquellos trabajadores que tienen antigüedad de 5, 10, 15 o 20 años o más, tiene derecho a 5, 10, 15 o 20 días más de pago de prima vacacional por cada año de servicios, pagados en el periodo de Diciembre

Vacaciones laboradas.- El trabajador con 5, 10, 15 o 20 años de antigüedad, puede optar por disfrutar sus días adicionales de vacaciones o puede laborarlas y pagarseles. El trabajador tiene derecho a esta prestación cada año a partir del quinto año de antigüedad. El pago se realiza considerando sueldo más prestaciones, no se considera el reconocimiento de antigüedad.

Incentivo de productividad por cumplimiento.- Cada año en la segunda quincena de enero, el trabajador recibe pago por los días económicos no disfrutados en el año anterior.

Estímulo 10 de mayo.- El pago de 408.00 en la segunda quincena de abril para las madres trabajadoras.

Estímulo día del padre.- Pago de 204.00 en la primer quincena de Junio a los padres trabajadores.

Estímulo de antigüedad.- Se paga cada año a los trabajadores al momento de cumplir años de servicio de acuerdo con lo siguiente: de 5 a 9 años 5 días de sueldo tabulado, de 10 a 14 años, 7 días, de 15 a 19, 9 días, de 20 a 24, 11 días, de 25 a 29, 13 días y de 30 en adelante 15 días.

ELABORA
C.P. ISIDRO PEDRO BOLAÑOS DURÁN
DIRECTOR DE NÓMINAS

PROPONE
MTRA. MAGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJÁN
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA
MTRA. CLEMENTINA QUERRERO GARCÍA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

VIGENCIA
1 DE
FEBRERO DE 2016
FECHA
27-may-16



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
TABULADOR DE PERSONAL DE CONFIANZA

PARA TODAS LAS REGIONES (XALAPA, VERACRUZ - BOCA DEL RIO, ORIZABA - CORDOBA, POZA RICA - TUXPAN Y COTAZACOALCOS - MINATITLAN)

CATEGORIA	PERCEPCIONES MENSUALES							DEDUCCIONES MENSUALES				PRESTACIONES ANUALES						CUOTAS PATRONALES		
	SUELDO TABULADO	DESPENSA	COMPENSACION	AYUDA DE RENTA	PRODUCT. GENERAL	ESTIMULO LABORAL	TOTAL DE PERCEPCIONES	ISR	CUOTA IPE	MAGIST	TOTAL DEDUCCIONES MENSUALES	PRIMA VACAC.	AGUINALDO	20 DÍAS	5 DÍAS	BONO ANUAL	PAGO ÚNICO	ÚTILES ESCOLARES	2% SAR	IPE PATRONAL
ANALISTA D	8,774.30	1,050.00	1,754.86	464.10	175.49	193.80	12,412.55	1,218.80	1,052.92	86.19	2,357.91	3,378.11	11,699.07	5,849.53	1,462.38	2,900.00	2,100.00	1,632.00	175.49	1,491.63
MEDICO SAIS	8,774.30	1,050.00	1,754.86	464.10	175.49	193.80	12,412.55	1,218.80	1,052.92	86.19	2,357.91	3,378.11	11,699.07	5,849.53	1,462.38	2,900.00	2,100.00	1,632.00	175.49	1,491.63
ANALISTA C	7,840.56	1,050.00	1,568.11	464.10	156.81	193.80	11,273.38	994.02	940.87	81.52	2,016.41	3,018.62	10,454.08	5,227.04	1,306.76	2,900.00	2,100.00	1,632.00	156.81	1,332.90
ANALISTA B	7,011.56	1,050.00	1,402.31	464.10	140.23	193.80	10,262.00	812.78	841.39	77.38	1,731.55	2,699.45	9,348.75	4,674.37	1,168.59	2,900.00	2,100.00	1,632.00	140.23	1,191.97
ANALISTA A	6,196.14	1,050.00	1,239.23	464.10	123.92	193.80	9,267.19	650.83	743.54	73.30	1,467.66	2,385.51	8,261.52	4,130.76	1,032.69	2,900.00	2,100.00	1,632.00	123.92	1,053.34
OFICIAL D	6,706.34	1,050.00	1,341.27	464.10	134.13	193.80	9,889.63	750.42	804.76	75.85	1,631.03	2,581.94	8,941.79	4,470.89	1,117.72	2,900.00	2,100.00	1,632.00	134.13	1,140.08
OFICIAL C	6,196.14	1,050.00	1,239.23	464.10	123.92	193.80	9,267.19	650.83	743.54	73.30	1,467.66	2,385.51	8,261.52	4,130.76	1,032.69	2,900.00	2,100.00	1,632.00	123.92	1,053.34
OFICIAL B	5,551.38	1,050.00	1,110.28	464.10	111.03	193.80	8,480.58	293.55	666.17	70.08	1,029.79	2,137.28	7,401.84	3,700.92	925.23	2,900.00	2,100.00	1,632.00	111.03	943.73
OFICIAL A	5,361.30	1,050.00	1,072.26	464.10	107.23	193.80	8,248.69	268.32	643.36	69.13	980.80	2,064.10	7,148.40	3,574.20	893.55	2,900.00	2,100.00	1,632.00	107.23	911.42
SEC. EJEC. D	6,706.34	1,050.00	1,341.27	464.10	134.13	193.80	9,889.63	750.42	804.76	75.85	1,631.03	2,581.94	8,941.79	4,470.89	1,117.72	2,900.00	2,100.00	1,632.00	134.13	1,140.08
SEC. EJEC. C	6,196.14	1,050.00	1,239.23	464.10	123.92	193.80	9,267.19	650.83	743.54	73.30	1,467.66	2,385.51	8,261.52	4,130.76	1,032.69	2,900.00	2,100.00	1,632.00	123.92	1,053.34
SEC. EJEC. B	5,551.38	1,050.00	1,110.28	464.10	111.03	193.80	8,480.58	293.55	666.17	70.08	1,029.79	2,137.28	7,401.84	3,700.92	925.23	2,900.00	2,100.00	1,632.00	111.03	943.73
SEC. EJEC. A	5,361.30	1,050.00	1,072.26	464.10	107.23	193.80	8,248.69	268.32	643.36	69.13	980.80	2,064.10	7,148.40	3,574.20	893.55	2,900.00	2,100.00	1,632.00	107.23	911.42

Otras percepciones mensuales:

- Reconocimiento de antigüedad.**- Se paga en función a la antigüedad del trabajador, es el 1.5% del sueldo por cada año de antigüedad, pagado a partir del quinto año; al cumplir 21 años de antigüedad el porcentaje cambia de 1.5% a 2% cada año.
- Ayuda para transporte.**- \$153.00 para los trabajadores que laboran en las entidades académicas y dependencias consideradas fuera del área urbana.
- Ayuda de guardería.**- \$ 816.00 para madres trabajadoras con hijos entre 45 días y 5 años de edad, el número máximo de hijos autorizados es 2.
- Estímulo de puntualidad.**- El pago de 1 o 2 días de sueldo tabulado a quienes registren asistencia a tiempo y sin utilizar la tolerancia durante un mes
- Tiempo extraordinario.**- Pago de servicios fuera del horario establecido o en días festivos.
- Prima dominical.**- Pago del 25% del sueldo tabulado, más compensación zona barata como prima dominical por el trabajador que labora los días domingo.

Otras percepciones anuales:

- Prima vacacional por días adicionales de vacaciones en Diciembre.**- Para aquellos trabajadores que tienen antigüedad de 5, 10, 15 o 20 años o más, tiene derecho a 5, 10, 15 o 20 días más de pago de prima vacacional por cada año de servicios, pagados en el periodo de Diciembre
- Vacaciones laboradas.**- El trabajador con 5, 10, 15 o 20 años de antigüedad, puede optar por disfrutar sus días adicionales de vacaciones o puede laborarlas y pagarseles. El trabajador tiene derecho a esta prestación cada año a partir del quinto año de antigüedad. El pago se realiza considerando sueldo más prestaciones, no se considera el reconocimiento de antigüedad.
- Incentivo de productividad por cumplimiento.**- Cada año en la segunda quincena de enero, el trabajador recibe pago por los días económicos no disfrutados en el año anterior
- Estímulo 10 de mayo.**- El pago de 408.00 en la segunda quincena de abril para las madres trabajadoras.
- Estímulo día del padre.**- Pago de 204.00 en la primer quincena de Junio a los padres trabajadores.
- Estímulo de antigüedad.**- Se paga cada año a los trabajadores al momento de cumplir años de servicio de acuerdo con lo siguiente: de 5 a 9 años 5 días de sueldo tabulado, de 10 a 14 años 7 días, de 15 a 19, 9 días, de 20 a 24, 11 días, de 25 a 29, 13 días y de 30 en adelante 15 días.
- Prima vacacional para Medico SAIS (*).**- Con base en la Ley Federal de Trabajo

ELABORA

C.P. ISIDRO PEDRO BOLAÑOS DURÁN
 DIRECTOR DE NOMINAS

PROPONE

MTRA. ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUJÁN
 DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA

MTRA. CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA
 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VIGENCIA FECHA
 1 DE
 FEBRERO DE 27-may-16
 2016



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
TABULADOR DE PERSONAL ACADÉMICO

ZONA BARATA (REGIONES XALAPA, CÓRDOBA, POZA RICA)

CATEGORIA	PERCEPCIONES MENSUALES							DEDUCCIONES MENSUALES				PRESTACIONES ANUALES					CUOTAS PATRONALES	
	SUELDO TABULADO	DESPENSA	MATERIAL DE APOYO	COMP. ZONA BARATA	AYUDA DE RENTA	FOMENTO AL AHORRO	TOTAL DE PERCEPCIONES	ISR	CUOTA IPE	MAGISTERIO	TOTAL DE DEDUCCIONES MENSUALES	PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	20 DÍAS	PAGO ÚNICO/ 5 DÍAS	ENS. MED./ DIFS. SEPT.	2% SAR	IPE PATRONAL
T.C. ACAD. CARR TIT. C	26,052.64	1,260.00	2,605.26	2,560.00	840.00	680.00	33,997.90	5,944.63	3,126.32	172.58	9,243.53	15,631.58	34,736.85	17,368.43	4,209.51	795.60	521.05	4,428.95
T.C. ACAD. CARR TIT. B	22,581.08	1,260.00	2,258.11	2,560.00	840.00	680.00	30,179.19	5,046.47	2,709.73	155.23	7,911.43	13,548.65	30,108.11	15,054.05	3,648.58	689.60	451.62	3,838.78
T.C. ACAD. CARR TIT. A	19,109.64	1,260.00	1,910.96	2,560.00	840.00	680.00	26,360.60	4,148.34	2,293.16	137.87	6,579.36	11,465.78	25,479.52	12,739.76	3,087.67	583.60	382.19	3,248.64
T.C. ACAD. CARR ASOC C	16,500.20	1,260.00	1,650.02	2,560.00	840.00	680.00	23,490.22	3,473.23	1,980.02	124.82	5,578.07	9,900.12	22,000.27	11,000.13	2,666.05	503.88	330.00	2,805.03
T.C. ACAD. CARR ASOC B	14,789.56	1,260.00	1,478.96	2,560.00	840.00	680.00	21,608.52	3,057.91	1,774.75	116.27	4,948.92	8,873.74	19,719.41	9,859.71	2,389.65	451.64	295.79	2,514.23
T.C. ACAD. CARR ASOC A	13,101.64	1,260.00	1,310.16	2,560.00	840.00	680.00	19,751.80	2,661.32	1,572.20	107.83	4,341.34	7,860.98	17,468.85	8,734.43	2,116.92	400.12	262.03	2,227.28
T.C. TEC. ACAD. TIT. C	18,407.04	1,260.00	1,840.70	2,560.00	840.00	680.00	25,587.74	3,966.56	2,208.84	134.36	6,309.76	11,044.22	24,542.72	12,271.36	2,974.15	562.12	368.14	3,129.20
T.C. TEC. ACAD. TIT. B	16,294.84	1,260.00	1,629.48	2,560.00	840.00	680.00	23,264.32	3,420.09	1,955.38	123.79	5,499.27	9,776.90	21,726.45	10,863.23	2,632.87	497.64	325.90	2,770.12
T.C. TEC. ACAD. TIT. A	14,593.40	1,260.00	1,459.34	2,560.00	840.00	680.00	21,392.74	3,011.82	1,751.21	115.29	4,878.31	8,756.04	19,457.87	9,728.93	2,357.95	445.68	291.87	2,480.88
T.C. TEC. ACAD. ASOC C	13,845.20	1,260.00	1,384.52	2,560.00	840.00	680.00	20,569.72	2,836.02	1,661.42	111.55	4,608.99	8,307.12	18,460.27	9,230.13	2,237.07	422.80	276.90	2,353.68
T.C. TEC. ACAD. ASOC B	12,809.64	1,260.00	1,280.96	2,560.00	840.00	680.00	19,430.60	2,592.71	1,537.16	106.37	4,236.23	7,685.78	17,079.52	8,539.76	2,069.74	391.20	256.19	2,177.64
T.C. TEC. ACAD. ASOC A	10,679.32	1,260.00	1,067.93	2,560.00	840.00	680.00	17,087.25	2,092.17	1,281.52	95.72	3,469.40	6,407.59	14,239.09	7,119.55	1,725.53	326.12	213.59	1,815.48
M.T. ACAD. CARR TIT. C	13,026.32	630.00	1,302.63	1,280.00	420.00	340.00	16,998.95	2,297.59	1,563.16	107.45	3,968.20	7,815.79	17,368.43	8,684.21	2,104.75	397.80	260.53	2,214.47
M.T. ACAD. CARR TIT. B	11,290.54	630.00	1,129.05	1,280.00	420.00	340.00	15,089.59	1,889.75	1,354.86	98.77	3,343.39	6,774.32	15,054.05	7,527.03	1,824.29	344.80	225.81	1,919.39
M.T. ACAD. CARR TIT. A	9,554.82	630.00	955.48	1,280.00	420.00	340.00	13,180.30	1,481.92	1,146.58	90.09	2,718.60	5,732.89	12,739.76	6,369.88	1,543.84	291.80	191.10	1,624.32
M.T. ACAD. CARR ASOC C	8,250.10	630.00	825.01	1,280.00	420.00	340.00	11,745.11	1,175.37	990.01	83.57	2,248.95	4,950.06	11,000.13	5,500.07	1,333.03	251.94	165.00	1,402.52
M.T. ACAD. CARR ASOC B	7,394.78	630.00	739.48	1,280.00	420.00	340.00	10,804.26	993.12	887.37	79.29	1,959.79	4,436.87	9,859.71	4,929.85	1,194.83	225.82	147.90	1,257.11
M.T. ACAD. CARR ASOC A	6,550.82	630.00	655.08	1,280.00	420.00	340.00	9,875.90	826.76	786.10	75.07	1,687.93	3,930.49	8,734.43	4,367.21	1,058.46	200.06	131.02	1,113.64
M.T. TEC. ACAD. TIT. C	9,203.52	630.00	920.35	1,280.00	420.00	340.00	12,793.87	1,399.38	1,104.42	88.34	2,592.14	5,522.11	12,271.36	6,135.68	1,487.08	281.06	184.07	1,564.60
M.T. TEC. ACAD. TIT. B	8,147.42	630.00	814.74	1,280.00	420.00	340.00	11,632.16	1,151.24	977.69	83.06	2,211.99	4,888.45	10,863.23	5,431.61	1,316.43	248.82	162.95	1,385.06
M.T. TEC. ACAD. TIT. A	7,296.70	630.00	729.67	1,280.00	420.00	340.00	10,696.37	973.79	875.60	78.80	1,928.20	4,378.02	9,728.93	4,864.47	1,178.98	222.84	145.93	1,240.44
M.T. TEC. ACAD. ASOC C	6,922.60	630.00	692.26	1,280.00	420.00	340.00	10,284.95	900.05	830.71	76.93	1,807.69	4,153.56	9,230.13	4,615.07	1,118.53	211.40	138.45	1,176.84
M.T. TEC. ACAD. ASOC B	6,404.82	630.00	640.48	1,280.00	420.00	340.00	9,715.30	797.98	768.58	74.34	1,640.90	3,842.89	8,539.76	4,269.88	1,034.87	195.60	128.10	1,088.82
M.T. TEC. ACAD. ASOC A	5,339.66	630.00	533.97	1,280.00	420.00	340.00	8,543.63	609.31	640.76	69.02	1,319.09	3,203.80	7,119.55	3,559.77	862.77	163.06	106.79	907.74
PROFR. ASIGNATURA B	378.62	31.50	37.86	64.00	21.00	17.00	549.98	-397.41	45.43	44.21	-307.76	227.17	504.83	252.41	61.18	11.56	7.57	64.37
PROFR. ASIGNATURA A	333.00	31.50	33.30	64.00	21.00	17.00	499.80	-398.43	39.96	43.99	-314.49	199.80	444.00	222.00	53.80	10.18	6.66	56.61
ACAD INST EN IDIOMAS	9,066.92	1,260.00	906.69	2,560.00	840.00	680.00	15,313.61	1,713.32	1,088.03	87.65	2,889.00	5,440.15	12,089.23	6,044.61	1,465.00	276.90	181.34	1,541.38
ACAD INST ESP MEDICAS "B"	12,360.22	1,260.00	1,236.02	2,560.00	840.00	680.00	18,936.24	2,487.11	1,483.23	104.12	4,074.46	7,416.13	16,480.29	8,240.15	1,997.13	377.46	247.20	2,101.24
ACAD INST ESP MEDICAS "A"	11,419.70	1,260.00	1,141.97	2,560.00	840.00	680.00	17,901.67	2,266.13	1,370.36	99.42	3,735.91	6,851.82	15,226.27	7,613.13	1,845.16	348.74	228.39	1,941.35
ACAD. INST EN MEDICINA GRAL	9,695.44	1,260.00	969.54	2,560.00	840.00	680.00	16,004.98	1,860.99	1,163.45	90.80	3,115.24	5,817.26	12,927.25	6,463.63	1,566.56	296.08	193.91	1,648.22
ACAD INST QUIM CLINICO "B"	9,782.98	1,260.00	978.30	2,560.00	840.00	680.00	16,101.28	1,981.56	1,173.96	91.23	3,146.76	5,869.79	13,043.97	6,521.99	1,580.70	298.76	195.66	1,663.11
ACAD INST QUIM CLINICO "A"	9,521.80	1,260.00	952.18	2,560.00	840.00	680.00	15,813.98	1,820.20	1,142.62	89.93	3,052.74	5,713.08	12,695.73	6,347.87	1,538.50	290.78	190.44	1,618.71
ACAD INST NUTRILOGO	8,808.50	1,260.00	880.85	2,560.00	840.00	680.00	15,029.35	1,652.60	1,057.02	86.36	2,795.98	5,285.10	11,744.67	5,872.33	1,423.25	269.00	176.17	1,497.45
ACAD INST TEC HISTOTEC	7,211.62	1,260.00	721.16	2,560.00	840.00	680.00	13,272.78	1,277.40	865.39	78.38	2,221.17	4,326.97	9,615.49	4,807.75	1,165.23	220.24	144.23	1,225.98
ACAD INST TEC RADIOLOGO	7,211.62	1,260.00	721.16	2,560.00	840.00	680.00	13,272.78	1,277.40	865.39	78.38	2,221.17	4,326.97	9,615.49	4,807.75	1,165.23	220.24	144.23	1,225.98
ACAD INST ENFER ESPEC	9,343.76	1,260.00	934.38	2,560.00	840.00	680.00	15,618.14	1,778.36	1,121.25	89.04	2,988.65	5,606.26	12,458.35	6,229.17	1,509.74	285.34	186.88	1,588.44
ACAD INST ENFERMERA GRAL	8,167.12	1,260.00	816.71	2,560.00	840.00	680.00	14,323.83	1,501.90	980.05	83.16	2,565.11	4,900.27	10,889.49	5,444.75	1,319.62	249.42	163.34	1,388.41
ACAD INST ENFERMERA TEC	7,211.62	1,260.00	721.16	2,560.00	840.00	680.00	13,272.78	1,277.40	865.39	78.38	2,221.17	4,326.97	9,615.49	4,807.75	1,165.23	220.24	144.23	1,225.98
ACAD INST ENFERMERA AUX	6,683.60	1,260.00	668.36	2,560.00	840.00	680.00	12,691.96	1,153.33	802.03	75.74	2,031.10	4,010.16	8,911.47	4,455.73	1,079.92	204.10	133.67	1,136.21

Otras percepciones mensuales:

Otras percepciones anuales:

Reconocimiento de antigüedad.- El pago de esta prestación se realiza en función a la antigüedad del trabajador, es el 2% del sueldo por cada año de antigüedad, pagado a partir del quinto año, al cumplir 21 años de antigüedad el porcentaje cambia de 2% a 2.5% cada año.
Higiene y seguridad.- Compensación adicional del 5% del sueldo tabulado, para aquellas plazas donde la labor del personal académico tiene un riesgo laboral.

Día festivo.- El pago de un día de salario tabulado en aquellas fechas donde coincide los días festivos o de descanso obligatorio con días de descanso semanal.
Fondo de ahorro.- Se paga cada año a los trabajadores al momento de cumplir años de servicio de acuerdo con lo siguiente: de 5 a 9 años, 7 días de sueldo tabulado más reconocimiento de antigüedad, de 10 a 14 años, 14 días, de 15 a 19, 21 días, de 20 a 24, 28 días, de 25 a 29, 35 días y de 30 en adelante 42 días.

ELABORA

C.P. ISIDRO PEDRO BOLAÑOS DURÁN
DIRECTOR DE NÓMINAS

PROPONE

MTRA. ANGELICA IVONNE CISNEROS LUJÁN
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA

MTRA. CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VIGENCIA FECHA
1 DE MARZO DE 2016 27-may-16



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
TABULADOR DE PERSONAL ACADÉMICO

ZONA CARA (REGIONES VERACRUZ- BOCA DEL RIO, ORIZABA, TUXPAN, COATZACOALCOS Y MINATITLÁN)

CATEGORIA	PERCEPCIONES MENSUALES						
	SUELDO TABULADO	DESPENSA	MATERIAL DE APOYO	COMP. ZONA BARATA	AYUDA DE RENTA	FOMENTO AL AHORRO	TOTAL DE PERCEPCIONES
T.C. ACAD. CARR TIT. C	31,536.00	1,260.00	3,153.60	0.00	840.00	680.00	37,469.60
T.C. ACAD. CARR TIT. B	27,329.92	1,260.00	2,732.99	0.00	840.00	680.00	32,842.91
T.C. ACAD. CARR TIT. A	23,128.56	1,260.00	2,312.86	0.00	840.00	680.00	28,221.42
T.C. ACAD. CARR ASOC C	19,976.24	1,260.00	1,997.62	0.00	840.00	680.00	24,753.86
T.C. ACAD. CARR ASOC B	17,900.60	1,260.00	1,790.06	0.00	840.00	680.00	22,470.66
T.C. ACAD. CARR ASOC A	15,856.88	1,260.00	1,585.69	0.00	840.00	680.00	20,222.57
T.C. TEC. ACAD. TIT. C	22,280.04	1,260.00	2,228.00	0.00	840.00	680.00	27,288.04
T.C. TEC. ACAD. TIT. B	19,720.84	1,260.00	1,972.08	0.00	840.00	680.00	24,472.92
T.C. TEC. ACAD. TIT. A	17,663.36	1,260.00	1,766.34	0.00	840.00	680.00	22,209.70
T.C. TEC. ACAD. ASOC C	16,755.60	1,260.00	1,675.56	0.00	840.00	680.00	21,211.16
T.C. TEC. ACAD. ASOC B	15,505.56	1,260.00	1,550.56	0.00	840.00	680.00	19,836.12
T.C. TEC. ACAD. ASOC A	12,923.72	1,260.00	1,292.37	0.00	840.00	680.00	16,996.09
M.T. ACAD. CARR TIT. C	15,768.00	630.00	1,576.80	0.00	420.00	340.00	18,734.80
M.T. ACAD. CARR TIT. B	13,664.96	630.00	1,366.50	0.00	420.00	340.00	16,421.46
M.T. ACAD. CARR TIT. A	11,564.28	630.00	1,156.43	0.00	420.00	340.00	14,110.71
M.T. ACAD. CARR ASOC C	9,988.12	630.00	998.81	0.00	420.00	340.00	12,376.93
M.T. ACAD. CARR ASOC B	8,950.30	630.00	895.03	0.00	420.00	340.00	11,235.33
M.T. ACAD. CARR ASOC A	7,928.44	630.00	792.84	0.00	420.00	340.00	10,111.28
M.T. TEC. ACAD. TIT. C	11,140.02	630.00	1,114.00	0.00	420.00	340.00	13,644.02
M.T. TEC. ACAD. TIT. B	9,860.42	630.00	986.04	0.00	420.00	340.00	12,236.46
M.T. TEC. ACAD. TIT. A	8,831.68	630.00	883.17	0.00	420.00	340.00	11,104.85
M.T. TEC. ACAD. ASOC C	8,377.80	630.00	837.78	0.00	420.00	340.00	10,605.58
M.T. TEC. ACAD. ASOC B	7,752.78	630.00	775.28	0.00	420.00	340.00	9,918.06
M.T. TEC. ACAD. ASOC A	6,461.86	630.00	646.19	0.00	420.00	340.00	8,498.05
PROFR. ASIGNATURA B	460.82	31.50	46.08	0.00	21.00	17.00	576.40
PROFR. ASIGNATURA A	406.04	31.50	40.60	0.00	21.00	17.00	516.14
ACAD INST EN IDIOMAS	10,975.20	1,260.00	1,097.52	0.00	840.00	680.00	14,852.72
ACAD INST ESP MEDICAS "B"	12,360.22	1,260.00	1,236.02	0.00	840.00	680.00	16,376.24
ACAD INST ESP MEDICAS "A"	11,419.70	1,260.00	1,141.97	0.00	840.00	680.00	15,341.67
ACAD. INST EN MEDICINA GRAL	9,695.44	1,260.00	969.54	0.00	840.00	680.00	13,444.98
ACAD INST QUIM CLINICO "B"	9,782.98	1,260.00	978.30	0.00	840.00	680.00	13,541.28
ACAD INST QUIM CLINICO "A"	9,521.80	1,260.00	952.18	0.00	840.00	680.00	13,253.98
ACAD INST NUTRILOGO	8,808.50	1,260.00	880.85	0.00	840.00	680.00	12,469.35
ACAD INST TEC HISTOTEC	7,211.62	1,260.00	721.16	0.00	840.00	680.00	10,712.78
ACAD INST TEC RADIOLOGO	7,211.62	1,260.00	721.16	0.00	840.00	680.00	10,712.78
ACAD INST ENFER ESPEC	9,343.76	1,260.00	934.38	0.00	840.00	680.00	13,058.14
ACAD INST ENFERMERA GRAL	8,167.12	1,260.00	816.71	0.00	840.00	680.00	11,763.83
ACAD INST ENFERMERA TEC	7,211.62	1,260.00	721.16	0.00	840.00	680.00	10,712.78
ACAD INST ENFERMERA AUX	6,683.60	1,260.00	668.36	0.00	840.00	680.00	10,131.96

Otras percepciones mensuales:

Reconocimiento de antigüedad.- El pago de esta prestación se realiza en función a la antigüedad del trabajador, es el 2% del sueldo por cada año de antigüedad, pagado a partir del quinto año; al cumplir 21 años de antigüedad el porcentaje cambia de 2% a 2.5% cada año.

Higiene y seguridad.- Compensación adicional del 5% del sueldo tabulado, para aquellas plazas donde la labor del personal académico tiene un riesgo laboral.

DEDUCCIONES MENSUALES				
ISR	CUOTA IPE	MAGISTERIO	TOTAL DE DEDUCCIONES MENSUALES	
6,931.78	3,784.32	200.00	10,916.10	
5,672.98	3,279.59	178.97	9,131.54	
4,586.00	2,775.43	157.96	7,519.39	
3,770.43	2,397.15	142.20	6,309.78	
3,242.06	2,148.07	131.82	5,521.96	
2,761.87	1,902.83	121.60	4,786.30	
4,366.47	2,673.60	153.72	7,193.80	
3,704.36	2,366.50	140.92	6,211.78	
3,186.32	2,119.60	130.64	5,436.56	
2,973.03	2,010.67	126.10	5,109.80	
2,679.32	1,860.67	119.85	4,659.84	
2,072.70	1,550.85	106.94	3,730.48	
2,668.36	1,892.16	121.16	4,681.68	
2,174.23	1,639.80	110.64	3,924.67	
1,680.66	1,387.71	100.14	3,168.51	
1,310.32	1,198.57	92.26	2,601.16	
1,070.37	1,074.04	87.07	2,231.48	
868.94	951.41	81.96	1,902.32	
1,580.97	1,336.80	98.02	3,015.80	
1,280.32	1,183.25	91.62	2,555.19	
1,046.99	1,059.80	86.48	2,193.27	
957.52	1,005.34	84.21	2,047.06	
834.32	930.33	81.08	1,845.73	
602.02	775.42	74.63	1,452.07	
-395.72	55.30	44.62	-295.80	
-398.12	48.72	44.35	-305.04	
1,614.87	1,317.02	97.20	3,029.09	
1,940.30	1,483.23	104.12	3,527.64	
1,719.31	1,370.36	99.42	3,189.09	
1,314.18	1,163.45	90.80	2,568.43	
1,334.75	1,173.96	91.23	2,599.94	
1,273.38	1,142.62	89.93	2,505.93	
1,105.78	1,057.02	86.36	2,249.17	
788.57	865.39	78.38	1,732.34	
788.57	865.39	78.38	1,732.34	
1,231.55	1,121.25	89.04	2,441.84	
976.92	980.05	83.16	2,040.13	
788.57	865.39	78.38	1,732.34	
695.44	802.03	75.74	1,573.21	

Otras percepciones anuales:

Día festivo.- El pago de un día de salario tabulado en aquellas fechas donde coincida los días festivos o de descanso obligatorio con días de descanso semanal.

Fondo de ahorro.- Se paga cada año a los trabajadores al momento de cumplir años de servicio de acuerdo con lo siguiente: de 5 a 9 años 7 días de sueldo tabulado más reconocimiento de antigüedad, de 10 a 14 años, 14 días, de 15 a 19, 21 días, de 20 a 24, 28 días, de 25 a 29, 35 días y de 30 en adelante 42 días.

PRESTACIONES ANUALES					CUOTAS PATRONALES	
PRIMA VACACIONAL	AGUINALDO	20 DÍAS	PAGO ÚNICO/ 5 DÍAS	ENS. MED / DIFS. SEPT	2% SAR	IPE PATRONAL
18,921.60	42,048.00	21,024.00	5,095.49	963.04	630.72	5,361.12
16,397.95	36,439.89	18,219.95	4,415.89	834.60	546.60	4,646.09
13,877.14	30,838.08	15,419.04	3,737.04	706.32	462.57	3,931.86
11,985.74	26,634.99	13,317.49	3,227.70	610.04	399.52	3,395.96
10,740.36	23,867.47	11,933.73	2,892.33	546.64	358.01	3,043.10
9,514.13	21,142.51	10,571.25	2,562.11	484.24	317.14	2,695.67
13,368.02	29,706.72	14,853.36	3,599.94	680.40	445.60	3,787.61
11,832.50	26,294.45	13,147.23	3,186.43	602.24	394.42	3,352.54
10,598.02	23,551.15	11,775.57	2,853.99	539.40	353.27	3,002.77
10,053.36	22,340.80	11,170.40	2,707.32	511.68	335.11	2,848.45
9,303.34	20,674.08	10,337.04	2,505.34	473.52	310.11	2,635.95
7,754.23	17,231.63	8,615.81	2,088.17	394.68	258.47	2,197.03
9,460.80	21,024.00	10,512.00	2,547.75	481.52	315.36	2,680.56
8,198.98	18,219.95	9,109.97	2,207.94	417.30	273.30	2,323.04
6,938.57	15,419.04	7,709.52	1,868.52	353.16	231.29	1,965.93
5,992.87	13,317.49	6,658.75	1,613.85	305.02	199.76	1,697.98
5,370.18	11,933.73	5,966.87	1,446.16	273.32	179.01	1,521.55
4,757.06	10,571.25	5,285.63	1,281.05	242.12	158.57	1,347.83
6,684.01	14,853.36	7,426.68	1,799.97	340.20	222.80	1,893.80
5,916.25	13,147.23	6,573.61	1,593.22	301.12	197.21	1,676.27
5,299.01	11,775.57	5,887.79	1,427.00	269.70	176.63	1,501.39
5,026.68	11,170.40	5,585.20	1,353.66	255.84	167.56	1,424.23
4,651.67	10,337.04	5,168.52	1,252.67	236.76	155.06	1,317.97
3,877.12	8,615.81	4,307.91	1,044.09	197.34	129.24	1,098.52
276.49	614.43	307.21	74.46	14.08	9.22	78.34
243.62	541.39	270.69	65.61	12.40	8.12	69.03
6,585.12	14,633.60	7,316.80	1,773.34	335.16	219.50	1,865.78
7,416.13	16,480.29	8,240.15	1,997.13	377.46	247.20	2,101.24
6,851.82	15,226.27	7,613.13	1,845.16	348.74	228.39	1,941.35
5,817.26	12,927.25	6,463.63	1,566.56	296.08	193.91	1,648.22
5,869.79	13,043.97	6,521.99	1,580.70	298.76	195.66	1,663.11
5,713.08	12,695.73	6,347.87	1,538.50	290.78	190.44	1,618.71
5,285.10	11,744.67	5,872.33	1,423.25	269.00	176.17	1,497.45
4,326.97	9,615.49	4,807.75	1,165.23	220.24	144.23	1,225.98
4,326.97	9,615.49	4,807.75	1,165.23	220.24	144.23	1,225.98
5,606.26	12,458.35	6,229.17	1,509.74	285.34	186.88	1,588.44
4,900.27	10,889.49	5,444.75	1,319.62	249.42	163.34	1,388.41
4,326.97	9,615.49	4,807.75	1,165.23	220.24	144.23	1,225.98
4,010.16	8,911.47	4,455.73	1,079.92	204.10	133.67	1,136.21

ELABORA

C.P. ISIDRO PEDRO BOLANOS DURÁN
 DIRECTOR DE NÓMINAS

PROPONE

MTRA. ANGELICA IVONNE CISNEROS LUJAN
 DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA

MTRA. CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA
 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VIGENCIA FECHA
 1 DE MARZO DE 2016 27-may-16

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

1/2

(MILES DE PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL	5,384,840
Servicios Personales	4,741,600
Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,582,595
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	147,643
Remuneraciones Adicionales y Especiales	576,230
Seguridad Social	647,304
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,501,299
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	286,530
Materiales y Suministros	56,067
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	19,331
Alimentos y Utensilios	6,310
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,675
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	14,445
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,360
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,487
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,458
Servicios Generales	388,358
Servicios Básicos	69,001
Servicios de Arrendamiento	20,099
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	73,116
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,829
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	101,818
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	6,338
Servicios de Traslado y Viáticos	99,919
Servicios Oficiales	8,360
Otros Servicios Generales	3,876

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

2/2

(MILES DE PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,452
Ayudas Sociales	37,452
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	81,680
Mobiliario y Equipo de Administración	41,788
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20,747
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,935
Activos Intangibles	10,210
Inversión Pública	79,684
Obra Pública en Bienes Propios	79,684

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1/3

(MILES DE PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL	5,384,840
RECURSO FEDERAL	2,618,590
Servicios Personales	2,372,709
Remuneraciones al personal de carácter permanente	925,645
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	30,329
Remuneraciones Adicionales y Especiales	278,801
Seguridad Social	254,854
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	753,456
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	129,626
Materiales y Suministros	4,148
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,148
Servicios Generales	94,356
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	15,693
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	30,000
Servicios de Traslado y Viáticos	48,664
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	67,692
Mobiliario y Equipo de Administración	38,245
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20,747
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,700
Inversión Pública	79,684
Obra Pública en Bienes Propios	79,684

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2/3

(MILES DE PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
RECURSO ESTATAL	2,631,250
Servicios Personales	2,343,724
Remuneraciones al personal de carácter permanente	656,950
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	93,762
Remuneraciones Adicionales y Especiales	297,315
Seguridad Social	392,450
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	747,843
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	155,404
Materiales y Suministros	49,624
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	18,216
Alimentos y Utensilios	5,660
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,605
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,092
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,195
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,487
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,368
Servicios Generales	237,902
Servicios Básicos	68,810
Servicios de Arrendamiento	20,039
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	52,118
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,829
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	29,260
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	6,328
Servicios de Traslado y Viáticos	50,281
Servicios Oficiales	8,360
Otros Servicios Generales	876

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

3/3

(MILES DE PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PROPIOS	135,000
Servicios Personales	25,166
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	23,552
Remuneraciones Adicionales y Especiales	114
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,500
Materiales y Suministros	2,295
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,115
Alimentos y Utensilios	650
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	70
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	205
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	165
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	90
Servicios Generales	56,099
Servicios Básicos	191
Servicios de Arrendamiento	60
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,305
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4,000
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	42,558
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	10
Servicios de Traslado y Viáticos	975
Otros Servicios Generales	3,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,452
Ayudas Sociales	37,452
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	13,988
Mobiliario y Equipo de Administración	3,543
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	235
Activos Intangibles	10,210



CALENDARIO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

1/2

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL	5,384,840	640,995	381,349	487,887	395,241	357,001	361,229	418,503	396,344	405,681	402,301	402,576	735,731
Servicios Personales	4,741,600	410,168	346,027	453,211	364,014	327,088	337,249	372,927	347,381	357,298	357,189	359,356	709,691
Remuneraciones al personal de carácter permanente	1,582,595	128,503	128,530	138,972	130,828	130,828	130,828	130,828	132,655	132,655	132,655	132,655	132,655
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	147,643	73,919	3,960	8,355	7,457	5,908	5,789	7,668	5,402	6,208	7,109	6,559	9,309
Remuneraciones Adicionales y Especiales	576,230	23,405	15,554	16,408	34,559	16,715	16,608	65,889	16,291	16,447	16,702	16,981	320,672
Seguridad Social	647,304	37,852	52,387	38,827	51,971	48,165	55,998	44,050	59,418	62,609	57,418	67,961	70,648
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,501,299	120,012	122,112	226,909	115,591	101,986	103,914	101,077	109,657	115,974	119,606	111,274	153,187
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	286,530	26,478	23,484	23,740	23,608	23,487	24,112	23,414	23,958	23,404	23,700	23,926	23,218
Materiales y Suministros	56,067	25,520	5,323	4,545	3,572	3,249	2,647	2,079	3,168	2,316	1,798	1,373	476
Materiales de Admon, Emisión de Doctos y Art Ofic	19,331	8,148	2,036	2,071	1,428	1,590	1,127	589	1,040	615	418	234	36
Alimentos y Utensilios	6,310	2,427	727	654	462	520	402	218	334	265	170	109	23
Materiales y Artículos de Construc y de Reparación	4,675	1,827	748	606	379	333	199	131	204	148	69	29	2
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	14,445	8,083	660	293	278	192	275	835	1,009	866	800	780	376
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,360	1,493	506	540	498	404	389	237	451	320	288	200	36
Vestuario, Blancos, Prendas de Protec y Art Deport	3,487	2,339	279	123	365	94	156	16	52	51	10	1	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,458	1,203	368	258	163	117	99	54	78	52	44	21	3
Servicios Generales	388,358	191,037	20,603	18,666	15,201	17,197	11,869	19,349	22,310	22,282	19,817	18,323	11,705
Servicios Básicos	69,001	54,815	1,400	1,474	1,344	1,422	1,283	1,226	1,277	1,397	1,210	1,167	988
Servicios de Arrendamiento	20,099	4,156	2,507	1,681	1,387	2,555	1,280	1,037	1,194	1,402	1,148	1,256	496
Servicios Profe, Científicos, Técnicos y Otros Serv	73,116	38,307	5,166	2,667	2,814	1,372	1,819	3,530	4,216	3,961	3,765	3,265	2,234
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,829	5,276	152	90	77	43	66	14	16	77	8	8	3
Servicios de Insta, Reparación, Mantto y Conservación	101,818	63,139	2,301	4,563	4,269	3,895	3,865	3,565	3,681	3,259	3,176	3,070	3,033
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	6,338	1,237	850	894	677	536	512	1	547	551	528	5	-
Servicios de Traslado y Viáticos	99,919	17,702	7,474	6,275	4,162	4,876	2,699	9,831	11,215	11,387	9,859	9,498	4,943
Servicios Oficiales	8,360	3,179	716	797	460	2,290	230	95	159	247	123	53	8
Otros Servicios Generales	3,876	3,225	38	224	11	208	115	50	5	1	-	-	-



CALENDARIO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

2/2

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Transf, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,452	9,434	2,398	3,998	3,898	2,198	2,198	2,198	2,198	2,498	2,394	4,038	-
Ayudas Sociales	37,452	9,434	2,398	3,998	3,898	2,198	2,198	2,198	2,198	2,498	2,394	4,038	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	81,680	4,836	6,997	200	1,290	2	-	12,883	12,220	12,220	12,220	12,220	6,592
Mobiliario y Equipo de Administración	41,788	2,156	666	200	521	-	-	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	3,745
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20,747	-	-	-	-	-	-	3,820	3,820	3,820	3,820	3,820	1,647
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,935	235	-	-	-	-	-	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,200
Activos Intangibles	10,210	2,445	6,331	-	769	2	-	663	-	-	-	-	-
Inversión Pública	79,684	-	-	7,267	7,267	7,267	7,267	9,067	9,067	9,067	8,884	7,267	7,267
Obra Pública en Bienes Propios	79,684	-	-	7,267	7,267	7,267	7,267	9,067	9,067	9,067	8,884	7,267	7,267



CALENDARIO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1/3

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL	5,384,840	640,995	381,349	487,887	395,241	357,001	361,229	418,503	396,344	405,681	402,301	402,576	735,731
RECURSO FEDERAL	2,618,590	183,868	164,707	257,608	199,016	179,250	180,602	239,540	208,371	216,527	217,920	208,179	363,001
Servicios Personales	2,372,709	183,868	164,707	247,341	188,749	168,984	170,335	202,999	171,830	179,986	181,561	173,437	338,913
Remuneraciones al personal de carácter permanente	925,645	77,653	71,720	79,764	73,986	73,986	73,986	73,986	80,113	80,113	80,113	80,113	80,113
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	30,329	2,343	911	2,421	3,630	2,125	2,269	4,535	2,147	2,431	3,036	2,529	1,953
Remuneraciones Adicionales y Especiales	278,801	5,410	4,880	4,884	15,705	4,883	4,883	37,363	5,375	5,375	5,375	5,375	179,294
Seguridad Social	254,854	21,463	19,799	20,500	20,502	20,502	20,502	22,217	22,217	22,217	22,217	22,217	22,217
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	753,456	61,027	51,437	123,801	58,943	51,532	52,711	50,641	55,379	67,062	68,021	60,351	52,550
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	129,626	15,972	15,960	15,972	15,984	15,956	15,985	15,973	6,598	2,787	2,799	2,853	2,786
Materiales y Suministros	4,148	-	-	-	-	-	-	755	755	755	755	755	373
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,148	-	-	-	-	-	-	755	755	755	755	755	373
Servicios Generales	94,356	-	-	3,000	3,000	3,000	3,000	14,500	14,500	14,500	14,500	14,500	9,856
Servicios Profe, Científicos, Técnicos y Otros Serv	15,693	-	-	-	-	-	-	2,730	2,730	2,730	2,730	2,730	2,043
Servicios de Insta, Reparación, Mantto y Conservación	30,000	-	-	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Servicios de Traslado y Viáticos	48,664	-	-	-	-	-	-	8,770	8,770	8,770	8,770	8,770	4,814
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	67,692	-	-	-	-	-	-	12,220	12,220	12,220	12,220	12,220	6,592
Mobiliario y Equipo de Administración	38,245	-	-	-	-	-	-	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	3,745
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20,747	-	-	-	-	-	-	3,820	3,820	3,820	3,820	3,820	1,647
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,700	-	-	-	-	-	-	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,200
Inversión Pública	79,684	-	-	7,267	7,267	7,267	7,267	9,067	9,067	9,067	8,884	7,267	7,267
Obra Pública en Bienes Propios	79,684	-	-	7,267	7,267	7,267	7,267	9,067	9,067	9,067	8,884	7,267	7,267



CALENDARIO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2/3

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RECURSO ESTATAL	2,631,250	385,975	204,334	220,585	188,710	173,641	176,841	174,534	184,317	185,178	180,525	188,907	367,702
Servicios Personales	2,343,724	223,794	179,868	201,310	173,812	156,652	165,461	168,476	174,099	175,860	174,176	184,467	365,750
Remuneraciones al personal de carácter permanente	656,950	50,850	56,810	59,209	56,842	56,842	56,842	56,842	52,542	52,542	52,542	52,542	52,542
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	93,762	69,308	1,722	1,499	2,500	2,455	2,192	1,806	1,928	2,450	2,746	2,703	2,454
Remuneraciones Adicionales y Especiales	297,315	17,881	10,674	11,524	18,854	11,832	11,725	28,526	10,916	11,072	11,327	11,606	141,379
Seguridad Social	392,450	16,388	32,588	18,327	31,470	27,664	35,496	23,548	37,201	40,392	35,201	45,744	48,431
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	747,843	58,985	70,675	103,108	56,647	50,453	51,203	50,437	54,277	48,912	51,585	50,924	100,637
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	155,404	10,381	7,399	7,644	7,498	7,406	8,003	7,316	17,235	20,492	20,775	20,948	20,307
Materiales y Suministros	49,624	23,963	5,128	4,305	3,522	3,102	2,632	1,254	2,408	1,551	1,038	618	103
Materiales de Admon, Emisión de Doctos y Art Ofic	18,216	7,468	1,936	1,931	1,423	1,480	1,122	524	1,035	610	418	234	36
Alimentos y Utensilios	5,660	1,922	657	604	447	510	402	218	334	265	170	109	23
Materiales y Artículos de Construc y de Reparación	4,605	1,757	748	606	379	333	199	131	204	148	69	29	2
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,092	7,935	660	278	278	169	270	75	254	106	40	25	3
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,195	1,383	496	520	478	404	384	237	451	320	288	200	36
Vestuario, Blancos, Prendas de Protec y Art Deport	3,487	2,339	279	123	365	94	156	16	52	51	10	1	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,368	1,158	353	243	153	112	99	54	78	52	44	21	3
Servicios Generales	237,902	138,218	19,338	14,970	11,376	13,887	8,749	4,804	7,810	7,767	5,312	3,823	1,849
Servicios Básicos	68,810	54,729	1,375	1,444	1,319	1,397	1,283	1,226	1,277	1,397	1,210	1,167	988
Servicios de Arrendamiento	20,039	4,096	2,507	1,681	1,387	2,555	1,280	1,037	1,194	1,402	1,148	1,256	496
Servicios Profe, Científicos, Técnicos y Otros Serv	52,118	35,062	4,166	2,486	2,014	1,347	1,809	775	1,486	1,216	1,030	535	192
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,829	1,276	152	90	77	43	66	14	16	77	8	8	3
Servicios de Insta, Reparación, Mantto y Conservación	29,260	20,786	2,301	1,378	1,269	875	865	565	681	259	176	70	33
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	6,328	1,227	850	894	677	536	512	1	547	551	528	5	-
Servicios de Traslado y Viáticos	50,281	17,137	7,234	6,175	4,162	4,836	2,689	1,041	2,445	2,617	1,089	728	129
Servicios Oficiales	8,360	3,179	716	797	460	2,290	230	95	159	247	123	53	8
Otros Servicios Generales	876	725	38	24	11	8	15	50	5	1	-	-	-



CALENDARIO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

3/3

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS	135,000	71,152	12,308	9,694	7,516	4,110	3,786	4,429	3,656	3,976	3,856	5,490	5,028
Servicios Personales	25,166	2,506	1,452	4,560	1,452	5,028							
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	23,552	2,267	1,327	4,435	1,327	1,327	1,327	1,327	1,327	1,327	1,327	1,327	4,903
Remuneraciones Adicionales y Especiales	114	114	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,500	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125
Materiales y Suministros	2,295	1,558	195	240	50	148	15	70	5	10	5	-	-
Materiales de Admon, Emisión de Doctos y Art Ofic	1,115	680	100	140	5	110	5	65	5	5	-	-	-
Alimentos y Utensilios	650	505	70	50	15	10	-	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construc y de Reparación	70	70	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	205	148	-	15	-	23	5	5	-	5	5	-	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	165	110	10	20	20	-	5	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	90	45	15	15	10	5	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Generales	56,099	52,818	1,265	696	825	310	120	45	-	15	5	-	-
Servicios Básicos	191	86	25	30	25	25	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de Arrendamiento	60	60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Profe, Científicos, Técnicos y Otros Serv	5,305	3,245	1,000	180	800	25	10	25	-	15	5	-	-
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4,000	4,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de Insta, Reparación, Mantto y Conservación	42,558	42,352	-	185	-	20	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	10	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	975	565	240	100	-	40	10	20	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	3,000	2,500	-	200	-	200	100	-	-	-	-	-	-
Transf, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,452	9,434	2,398	3,998	3,898	2,198	2,198	2,198	2,198	2,498	2,394	4,038	-
Ayudas Sociales	37,452	9,434	2,398	3,998	3,898	2,198	2,198	2,198	2,198	2,498	2,394	4,038	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	13,988	4,836	6,997	200	1,290	2	-	663	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	3,543	2,156	666	200	521	-	-	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	235	235	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	10,210	2,445	6,331	-	769	2	-	663	-	-	-	-	-

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CONSOLIDADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 2017

		(MILES DE PESOS)			
CONCEPTO		IMPORTE	%		
RECURSOS FEDERALES					
INGRESOS:					
Ordinarios:		2,357,165			
Subsidio Federal		2,357,165	43.77		
Extraordinarios:		261,425			
Fondos Concursables (Rec. Plantilla)		3,537	0.07		
PRODEP		48,204	0.90		
FAM		102,667	1.91		
PROFOCIE		100,000	1.86		
Fondos Concursables (ProExES)		7,017	0.13		
TOTAL DE INGRESOS:		2,618,590	48.63		
EGRESOS:					
Servicios Personales		2,372,709	44.06		
Materiales y Suministros		4,149	0.08		
Servicios Generales		94,356	1.75		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		67,692	1.26		
Inversión Pública		79,684	1.48		
TOTAL DE EGRESOS:		2,618,590	48.63		
RECURSOS ESTATALES					
INGRESOS:					
Ordinarios:		2,627,307			
Subsidio Estatal		2,627,307	48.79		
Extraordinarios:		3,943			
Fondos Concursables (Rec. Plantilla)		3,943	0.07		
TOTAL DE INGRESOS:		2,631,250	48.86		
EGRESOS:					
Servicios Personales		2,343,724	43.52		
Materiales y Suministros		49,624	0.92		
Servicios Generales		237,902	4.42		
TOTAL DE EGRESOS:		2,631,250	48.86		
INGRESOS PROPIOS					
INGRESOS:					
Ingresos Propios		135,000	2.51		
TOTAL DE INGRESOS:		135,000	2.51		
EGRESOS:					
Servicios Personales		25,166	0.47		
Materiales y Suministros		2,295	0.04		
Servicios Generales		56,099	1.04		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		37,452	0.70		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		13,988	0.26		
TOTAL DE EGRESOS:		135,000	2.51		
INGRESOS	CONCEPTO	FEDERAL	ESTATAL	PROPIOS	TOTAL
	Subsidio Ordinario	2,357,165	2,627,307	-	4,984,472
	Subsidios Extraordinarios	261,425	3,943	-	265,368
	Ingresos Propios	-	-	135,000	135,000
	Total Ingresos	2,618,590	2,631,250	135,000	5,384,840
EGRESOS					
	Servicios Personales	2,372,709	2,343,724	25,166	4,741,599
	Materiales y Suministros	4,149	49,624	2,295	56,068
	Servicios Generales	94,356	237,902	56,099	388,357
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	37,452	37,452
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	67,692	-	13,988	81,680
	Inversión Pública	79,684	-	-	79,684
	Total Egresos	2,618,590	2,631,250	135,000	5,384,840

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)
Solicitud de infraestructura física para los ejercicios 2017 y 2018
en el marco del PFCE v. 2016-2017

AÑO CORRESPONDIENTE A FAM: 2017

Fecha de elaboración del Documento:

Información General de la Institución		Responsable Institucional de:	Planeación			Obras y Mantenimiento		
Nombre de la institución:		Nombre	Dra. Laura Martínez Márquez			M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo		
Universidad Veracruzana		Cargo	Directora de Planeación Institucional			Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento		
Entidad federativa:		Teléfono	(01228) 8421700 EXT. 12718		(01228) 8422719		(01228) 8421700 EXT. 12702	
Veracruz		Correo electrónico	lmartinez@uv.mx		erodiles@uv.mx			
Clavelnst 911								
30MSU0940B								

Prioridad	DATOS GENERALES DE LA OBRA				JUSTIFICACIÓN												
	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO TOTAL SOLICITADO PARA LA OBRA (pesos s/ctvs.)	No. de m2	Obra de continuidad			Obra de continuidad apoyada con otro Fondo		Cobertura de la obra						Justificación en el ProDES o en el ProGES		
				SI	NO	Año en que la obra fue apoyada con recursos FAM	Monto del apoyo con recursos FAM (pesos s/cts)	Nombre del Fondo	Monto (pesos s/cents)	Transversal (beneficia a más de una DES)	Beneficia solo a una DES	Beneficia a alumnos de PA y Licenciatura	Programas Educativos de PA/LIC que se benefician	Beneficia a alumnos de Posgrado		Programas Educativos de Posgrado que se benefician	Beneficia a la Gestión
1	Programa Anual de Mantenimiento región Xalapa	8,500,000	105,745	X					X	X	X	Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Química, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Arquitectura, Física, Licenciatura en Matemáticas, Biología, Ingeniería en Agronomía, Médico Cirujano, Cirujano dentista, Enfermería, Nutrición, Educación musical, Música, Teatro y danza contemporánea, Derecho, Antropología Social, Antropología Lingüística, Antropología Histórica, Lengua Inglesa, Lengua Francesa, Historia, Filosofía, Sociología, Geografía, Economía, Ingeniería de Software y Técnicas Computacionales	X	Maestría en Matemáticas, Maestría en Matemáticas Educativas, Doctorado en matemáticas, Maestría en didáctica del francés, Maestría en enseñanza de inglés como lengua extranjera	XX	ProGES (AUTOEVALUACIÓN)	
2	Programa Anual de Mantenimiento región Veracruz	4,500,000	35,208	X					X	X	X	Médico cirujano, Química clínica, Educación física, deporte y recreación, Nutrición, Ing. Civil, Ing. Electrónica y comunicaciones, Ing. Metalúrgica y ciencias de los Materiales, Ing. Mecánica, Ing. Eléctrica, Ing. Topografía Geodésica, Ing. Naval, Contaduría, Gestión y dirección de negocios, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Agronegocios internacionales, Ciencias de la comunicación, Pedagogía.	X	Maest. Ing. Eléctrica e informática, Maest. Ing. Civil, Maest. Ing. Civil, Maest. Ing. Mecánica, Maestría en Administración fiscal, Maestría en ciencia animal,		ProGES (AUTOEVALUACIÓN)	
3	Programa Anual de Mantenimiento región Córdoba	2,600,000	14,258	X					X	X	X	Enfermería, Médico Cirujano				ProGES (AUTOEVALUACIÓN)	
4	Programa Anual de Mantenimiento región Poza Rica	2,200,000	9,018	X					X	X	X	Arquitectura, Médico Cirujano, Cirujano dentista, Enfermería, Psicología, Agronegocios internacionales, Biología, Biología Marina, Ing. Agrónomo				ProGES (AUTOEVALUACIÓN)	
5	Programa Anual de Mantenimiento región Coatzacoalcos	2,200,000	23,984	X					X	X	X	Enfermería, Médico Cirujano, Cirujano dentista, Lic. Trabajo Social, Administración, Contaduría, Gestión y Dirección de Negocios, Sistemas Computacionales Administrativos, Gestión intercultural para el desarrollo, Ingeniería petroera, Ing. Biotecnología, Ing. Ambiental, Ing. Química, Ing. Civil, Ing. Mecánica, Ing. Eléctrica, Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria				ProGES (AUTOEVALUACIÓN)	
6	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Xalapa	4,500,000	924	X					X	X	X	Médico Cirujano, Cirujano Dentista, Enfermería, Nutrición, Economía, Geografía, Ciencias y técnicas estadísticas, Informática, Ingeniería de software, Redes y servicios de cómputo, Tecnologías computacionales, Derecho				ProGES (AUTOEVALUACIÓN)	
7	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Veracruz	2,500,000	11,396	X					X	X	X	Medicina Veterinaria y Zootecnia, Agronegocios internacionales, Educación física, deporte y recreación, TSU Histotecnológico y Embalsamador	X	Maestría en ciencia animal		ProGES (AUTOEVALUACIÓN)	
8	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Córdoba	1,000,000	2,694	X					X	X	X	Ing. Ambiental, Ing. Químico, Ing. Alimentos, Ing. Biotecnología, Ing. Químico ambiental, Química Industrial, Médico cirujano, Cirujano dentista, Lic. En Biología, Ing. Agrónomo				ProGES (AUTOEVALUACIÓN)	
9	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Poza Rica	1,000,000	505	X					X	X	X	Ing. Mecánica, Ing. Eléctrica, Ing. Eléctrica, Ing. Industrial, Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones, Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Ing. Ambiental, Ing. Petroera, Agricultura				ProGES (AUTOEVALUACIÓN)	
10	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Coatzacoalcos	1,000,000	336	X					X	X	X	Enfermería, Médico Cirujano, Cirujano Dentista, Lic. Trabajo Social, Administración, Contaduría, Gestión y Dirección de Negocios, Sistemas computacionales administrativos, Ing. Civil, Ing. Mecánica, Ing. Eléctrica				ProGES (AUTOEVALUACIÓN)	
11	Construcción de módulo de aulas para la Unidad de Ciencias de la Salud, en el Campus Itzacozquitán, región Orizaba-Córdoba	15,000,000	1,400	X								Facultad de Medicina, Facultad de Odontología, Facultad de Enfermería				Ver Anexo FAM 2017	
12	Construcción de Laboratorio experimental de maricultura para el Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías región Veracruz	7,500,000	600	X								Instituto de Ciencias Marinas y pesquerías				Ver Anexo FAM 2017	
13	Construcción de cubículos en el edificio "A" de la Unidad de Ingeniería y Ciencias Químicas, región Xalapa	5,185,000	610	X								Facultad de Ingeniería y ciencias químicas				Ver Anexo FAM 2017	
14	Construcción de centro de cómputo, audiovisual y sala de videoconferencias en la Unidad de Ciencias de la Salud, región Xalapa	5,720,000	440	X								Facultad de Medicina, Facultad de Bioanálisis, Facultad de Odontología, Facultad de Nutrición, Facultad de Enfermería				Ver Anexo FAM 2017	
15	Construcción de aulas y cubículos en la Fac. de Ciencias Biológico Agropecuarias, región Orizaba-Córdoba	2,805,000	330	X								Facultad de Ciencias Biológico Agropecuarias				Ver Anexo FAM 2017	
16	Construcción de aulas y bioterio en la Facultad de Biología, región Xalapa	3,910,000	460	X								Facultad de Ciencias Biológico Agropecuarias				Ver Anexo FAM 2017	
17	Construcción de laboratorio de fitopatología y de biotecnología en la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria, región Coatzacoalcos-Minatitlán	2,795,000	215	X								Fac. Ingeniería en Producción Agropecuaria				Ver Anexo FAM 2017	
18	Construcción de talleres para el Instituto de Artes Plásticas región Xalapa	3,125,000	250	X								Fac. de Artes Plásticas				Ver Anexo FAM 2017	
19	Construcción 1a. etapa de Edificio de Usos Múltiples en el Campus Sur, región Xalapa	17,485,000	1,345	X								Facultad de Pedagogía, Fac. Física en Inteligencia Artificial, Facultad de Matem.				Ver Anexo FAM 2017	
20	Construcción 1a etapa. de Módulo Universitario de Salud SAISUV, región Veracruz	4,250,000	340	X											X	Ver Anexo FAM 2017	
21	Ampliación 4to. nivel edificio "B" Unidad Central, región Xalapa	4,892,500	515	X											X	Ver Anexo FAM 2017	
Total		102,667,500.00	210,573.00														

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)
Solicitud de infraestructura física para los eje
en el marco del PFCE v. 2016-2017

AÑO CORRESPONDIENTE A FAM: 2017

Fecha de elaboración del Documento:

Información General de la Institución	
Nombre de la institución:	
Universidad Veracruzana	
Entidad federativa:	228) 8421701
Veracruz	
ClaveInst 911	
30MSU0940B	

Prioridad	DATOS GENERALES DE LA O				NÚMERO DE			Número total de alumnos de la DES	Calendario de ejecución			SEDE DE LA O					
	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Cuenta con el estudio de mecánica de suelos**	Cuenta con el expediente técnico	Se incluyen planos arquitectónicos	Alumnos				Profesores	Fecha de Inicio	Fecha de término	Fecha probable de inauguración	Localidad, Población o Ciudad	Municipio	Dirección Postal	Clave de la DES	Nombre de la DES
					Femenino	Masculino	Total			Programada	Programada	Programado					
1	Programa Anual de Mantenimiento región Xalapa		X	X	8,570	8,887	17,457	1,510	26,460	2017-04-01	2017-12-31		Xalapa	Xalapa	Belisario Domínguez Núm. 25, Col. Centro, C.P. 91000, Médicos y Odontólogos sn., Col. Unidad Del Bosque, C.P. 91010, Francisco Moreno sn, Col. Ferrer Guardia, C.P. 91020, Universitario Gonzalo Aguirre Beltrán sn., Fraccionamiento Lomas del estado C.P. 91090	394, 406, 398, 387	Ciencias de la Salud, Técnica, Humanidades, Biológico Agropecuarias
2	Programa Anual de Mantenimiento región Veracruz		X	X	3,837	4,275	8,112	647	13,572	2017-04-01	2017-12-31		Veracruz, Boca del Río	Veracruz-Boca del Río	Miguel Ángel De Ouevedo sn., Col. Unidad Veracruzana, C.P. 91710, Avenida Adolfo Ruíz Cortines sn., Fraccionamiento Costa Verde, C.P. 94294, Miguel Ángel De Ouevedo sn., Col. Unidad Veracruzana, C.P. 91710, Avenida Puesta Del Sol sn., Fraccionamiento Vista del Mar, C.P. 91780.	386, 405, 386, 397, 393	Área Académica de Ciencias de la Salud, Área Académica Técnica, Área Académica de Humanidades
3	Programa Anual de Mantenimiento región Córdoba		X	X	929	576	1,505	103	3,916	2017-04-01	2017-12-31		Ciudad Méndocza	Orizaba-Córdoba-Itzaczoquitlán	Av. Miguel Hidalgo sn., Col. Centro, C.P. 94740	391, 400.	Ciencias de la salud, Económico administrativos
4	Programa Anual de Mantenimiento región Poza Rica		X	X	1,519	983	2,502	231	5,302	2017-04-01	2017-12-31		Poza Rica, Tuxpan	Poza Rica-Tuxpan	Carr. Poza Rica-Papanitla Sn., Col. Halliburton, C.P. 93295, Boulevard Lázaro Cárdenas Núm. 801, Col. Morelos, C.P. 93340, Carr. Tuxpan-Tampico Km 7.5 s/n, Col. Universidad, C.P. 92860	392, 389, 384	Área Xalapa, Ciencias de la Salud, Biológico Agropecuarias
5	Programa Anual de Mantenimiento región Coatzacoalcos		X	X	3,316	2,670	5,986	396	6,609	2017-04-01	2017-12-31		Coatzacoalcos, Minatitlán, Acayucan	Coatzacoalcos-Huautlán	Carretera Federal Acayucan-Catemaco Kilometro. 4.5, Col. Agrícola y Ganadera Michapan C.P. 96000, Managua sn., Col. Nueva Minatitlán, C.P. 96760, Camino Huautlán-Tehuacan de Juárez, C.P. 96930, Avenida Universidad Veracruzana Km 7.5 sn., Col. Santa Isabel, C.P. 96534	404, 386, 566, 1050	Técnica, Ciencias de la Salud, Biológico Veracruzana Intercultural Económico Administrativos
6	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Xalapa		X	X	3,103	3,447	6,550	521	18,387	2017-04-01	2017-12-31		Xalapa	Xalapa	Avenida Doctor Castañero Ayala sn., Col. Industrial Animas, C.P. 91190, Avenida Xalapa sn., Col. Del Maestro, C.P. 91030	403, 394	Ciencias de la salud, Económico administrativos
7	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Veracruz		X	X	566	767	1,333	120	5,695	2017-04-01	2017-12-31		Veracruz-Boca del Río	Veracruz-Boca del Río	Mar Del Norte sn., Fraccionamiento Costa Verde, C.P. 94294, Miguel Ángel De Ouevedo sn., Col. Unidad Veracruzana, C.P. 91710	386, 393	Biológico Agropecuarias, Ciencias de la salud.
8	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Córdoba		X	X	1,477	1,379	2,856	2,856	5,377	2017-04-01	2017-12-31		Veracruz Boca del Río	Orizaba-Córdoba-Itzaczoquitlán	Josefa Ortiz de Domínguez sn., C.P. 94950, Prolongación De Abasco sn., Col. Congregación Tenango, C.P. 94730, Prolongación Diagonal Oriente 6 Núm. 1009, Col. Rafael Alvarado C.P. 94340	407, 391, 388	Técnica, Ciencias de la Salud, Biológico Agropecuarias
9	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Poza Rica		X	X	792	1,525	2,317	161	2,590	2017-04-01	2017-12-31		Poza Rica, Tuxpan	Poza Rica-Tuxpan	Carr. Poza Rica-Papanitla Sn., Col. Halliburton, C.P. 93295, Prolongación Avenida Venustiano Carranza sn., Col. Ezequiel, C.P. 93390	408.00	Técnica
10	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Coatzacoalcos		X	X	3,587	2,455	6,042	364	5,952	2017-04-01	2017-12-31		Coatzacoalcos-Minatitlán-Huautlán	Coatzacoalcos-Minatitlán-Huautlán	Managua Sn., Col. Nueva Minatitlán, C.P. 96760, Avenida Universidad Veracruzana Km. 7.5 sn., Col. Santa Isabel, C.P. 96534	399, 404	Técnica, Económico Administrativas
11	Construcción de módulo de aulas para la Unidad de Ciencias de la Salud, en el Campus Itzaczoquitlán, región Orizaba-Córdoba		X	X	1,212	723	1,935	133	4,509	2017-04-01	2017-12-31		Ciudad Méndocza, Río Blanco,	Orizaba Córdoba	Carretera Estatal Sumidero Dos Rios Kilometro. 1, C.P. 94450	391.00	Ciencias de la salud
12	Construcción de Laboratorio experimental de maricultura para el Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías región Veracruz		X	X	7	7	14	19	816	2017-04-01	2017-12-31		Boca del Río	Boca del Río	Miguel Hidalgo Núm., 617, Col. Rio Jamaica, C.P. 94290	386.00	Biológico Agropecuarias, Ciencias de la salud.
13	Construcción de cubículos en el edificio "A" de la Unidad de Ingeniería y Ciencias Químicas, región Xalapa		X	X	695	1,514	2,209	133	5,070	2017-04-01	2017-12-31		Xalapa	Xalapa	Universitario Gonzalo Aguirre Beltrán sn., Fraccionamiento Lomas del estado C.P. 91090	406.00	Técnica
14	Construcción de centro de cómputo, audiovisual y sala de videoconferencias en la Unidad de Ciencias de la Salud, región Xalapa		X	X	1,623	965	2,588	242	4,509	2017-04-01	2017-12-31		Xalapa	Xalapa	Médicos y Odontólogos sn., Col. Unidad Del Bosque, C.P. 91010	394.00	Ciencias de la Salud
15	Construcción de aulas y cubículos en la Fac. de Ciencias Biológico Agropecuarias, región Orizaba-Córdoba		X	X	303	402	705	60	1,598	2017-04-01	2017-12-31		Peñuela	Peñuela	Josefa Ortiz de Domínguez sn., C.P. 94950	388.00	Biológico Agropecuarias.
16	Construcción de aulas y bioterio en la Facultad de Biología, región Xalapa		X	X	359	348	707	68	1,598	2017-04-01	2017-12-31		Xalapa	Xalapa	Ciudad Gonzalo Aguirre Beltrán sn., Col. Isleta, C.P. 91090	387.00	Biológico Agropecuarias,
17	Construcción de laboratorio de fitopatología y de biotecnología en la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria, región Coatzacoalcos-Minatitlán		X	X	61	126	187	26	318	2017-04-01	2017-12-31		Acayucan	Acayucan	Carretera Federal Acayucan-Catemaco Kilometro. 4.5, Col. Agrícola y Ganadera Michapan C.P. 96000	566.00	Biológico Agropecuarias
18	Construcción de talleres para el Instituto de Artes Plásticas región Xalapa		X	X	185	154	339	38	1,405	2017-04-01	2017-12-31		Xalapa	Xalapa	Belisario Domínguez Núm. 25, Col. Centro, C.P. 91000	384.00	Artes Xalapa
19	Construcción 1a. etapa de Edificio de Usos Múltiples en el Campus Sur, región Xalapa		X	X	840	439	1,279	126	11,744	2017-04-01	2017-12-31		Xalapa	Xalapa	Paseo 112, Lote 2, Sección Segunda., Col. Nuevo Xalapa, C.P. 91097	398, 406	Humanidades, Técnica
20	Construcción 1a etapa. de Módulo Universitario de Salud SAIUV, región Veracruz		X	X	5,285	4,678	9,963	845	29,969	2017-04-01	2017-12-31		Boca del Río	Boca del Río	Paseo de su Santidad Juan Pablo II sn., Fraccionamiento Costa Verde, C.P. 94294		Administrativo y Gestión
21	Ampliación 4to. nivel edificio "B" Unidad Central, región Xalapa		X	X						2017-04-01	2017-12-31		Xalapa	Xalapa	Lomas del Estado SN, col Centro CP 91000		Administrativo y Gestión
	Total				*	*	*	*	*								

* Nota: Las cifras no son sumables en virtud que algunas entidades académicas o dependencias universitarias son beneficiadas con más de una obra o programa.
 ** El estudio de mecánica de suelos y la rectificación del cálculo de cimentación se desarrolla una vez que la obra está autorizada ya que esto significa un gasto-inversión para la Universidad

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)
Solicitud de infraestructura física para los ejes
en el marco del PFCE v. 2016-2017

AÑO CORRESPONDIENTE A FAM: 2017

Fecha de elaboración del Documento:

Información General de la Institución	
Nombre de la institución:	
Universidad Veracruzana	
Entidad federativa:	
Veracruz	
Clavelnst 911	
30MSU0940B	

Prioridad	DATOS GENERALES DE LA OBRA					MANTENIMIENTO																			
	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Nombre de la Facultad/ Escuela	Nombre del Campus	Extensión de un Campus existente	Nuevo Campus	M2	Monto solicitado al FAM para mantenimiento (pesos s/ctvs.)	AULAS/ SALONES		TALLERES		LAB		CUBÍCULOS		BIBLIOTECAS		AUDITORIOS		OFICINAS ACADÉMICAS		OFICINAS ADMIVAS.		C. CÓMPUTO	
								Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2
1	Programa Anual de Mantenimiento región Xalapa	Fac. Ciencias Agropecuarias, Fac. De Biología, Facultad de Ingeniería, Facultad de ciencias químicas, Fac. Arquitectura, Facultad de Economía, Facultad de Estadística e Informática, Facultad de Medicina, Facultad de odontología, Facultad de Nutrición, Fac. de Historia, Fac. Antropología, Centro de investigaciones, Unidad Central	Xampus Xalapa	X		105,745	8,500,000																		
2	Programa Anual de Mantenimiento región Veracruz	Fac. Ciencias Agropecuarias, Fac. De Biología, Facultad de Ingeniería, Facultad de ciencias químicas, Fac. Arquitectura, Facultad de Medicina, Facultad de Odontología, Facultad de Nutrición, Facultad de Contaduría, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Fac. de Pedagogía, Coor. Regional de División Cultural	Campus Veracruz Boca del Río	X		35,208	4,500,000																		
3	Programa Anual de Mantenimiento región Córdoba	Fac. de Enfermería, Fac. de Medicina, Centro de entrenamiento y educación Especial, Fac. Contaduría, Centro de Idiomas Córdoba	campus Cd. Mendoza, Campus Río Blanco	X		14,258	2,600,000																		
4	Programa Anual de Mantenimiento región Poza Rica	Fac. Arquitectura, Fac. de Medicina, Fac. de odontología, Fac. de enfermería, Facultad de Ciencias Biológico Agropecuarias, Talleres libres de artes,	Campus Poza Rica, Campus Tuxpan	X		9,018	2,200,000																		
5	Programa Anual de Mantenimiento región Coatzacoalcos	Fac. de Enfermería, Fac. de Medicina, Fac. de Odontología, Fac. de Trabajo Social, Universidad Veracruzana Intercultural, Facultad de Contaduría, Fac. de Ingeniería.	Campus Coatzacoalcos, Campus Minatitlán, campus Huazunilán	X		23,984	2,200,000																		
6	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Xalapa	Fac. de Medicina, Facultad de Odontología, Fac. de Nutrición, Fac. de Derecho, Fac. de Economía, Fac. de Estadística e Informática, Unidad Central	Campus Xalapa	X																					
7	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Veracruz	Facultad de Medicina Veterinaria y zootecnia, Fac. de Educación Física Recreación y Deporte, Vicerrectoría, Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información	Campus Veracruz, Campus Boca del Río	X																					
8	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Córdoba	Fac. de Ciencias Químicas, Fac. de Odontología, Fac. de Medicina, Fac. de Ciencias Biológico Agropecuarias, Unidad de Servicios bibliotecarios y de información.	Campus Boca del Río	X																					
9	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Poza Rica	Fac. de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Fac. de Ingeniería Civil, Fac. de Ciencias Químicas, Fac. de Ing. Electrónica y Comunicaciones, Fac. Arquitectura	Campus Poza Rica,	X																					
10	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Coatzacoalcos	Fac. de Ingeniería, Fac. de Contaduría, Centro regional de Informática, Unidad de Servicios Bibliotecarios y de información.	Campus Coatzacoalcos, campus Minatitlán	X																					
11	Construcción de módulo de aulas para la Unidad de Ciencias de la Salud, en el Campus Ixtacozquitlán, región Orizaba-Córdoba	Facultad de Medicina, Facultad de Odontología, Facultad de Enfermería	Campus Cd. Mendoza, Campus Río Blanco	X				16	1,005																
12	Construcción de Laboratorio experimental de maricultura para el Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías región Veracruz	Instituto de Ciencias Marinas y pesquerías	Campus Boca del Río	X							1	544													
13	Construcción de cubículos en el edificio "A" de la Unidad de Ingeniería y Ciencias Químicas, región Xalapa	Facultad de Ingeniería y ciencias químicas	Campus Xalapa	X																					
14	Construcción de centro de cómputo, audiovisual y sala de videoconferencias en la Unidad de Ciencias de la Salud, región Xalapa	Facultad de Medicina, Facultad de Bioanálisis, Facultad de Odontología, Facultad de Nutrición, Facultad de Enfermería	Campus Xalapa	X																					
15	Construcción de aulas y cubículos en la Fac. de Ciencias Biológico Agropecuarias, región Orizaba-Córdoba	Facultad de Ciencias Biológico Agropecuarias	Campus Peñuela	X																					
16	Construcción de aulas y bioterio en la Facultad de Biología, región Xalapa	Facultad de Biología	Campus Xalapa	X																					
17	Construcción de laboratorio de fitopatología y de biotecnología en la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria, región Coatzacoalcos-Minatitlán	Fac. Ingeniería en Producción Agropecuaria	Campus Acayucan	X						2	215														
18	Construcción de talleres para el Instituto de Artes Plásticas región Xalapa	Fac. de Artes Plásticas	Campus Xalapa	X						3	250														
19	Construcción 1a. etapa de Edificio de Usos Múltiples en el Campus Sur, región Xalapa	Facultad de Pedagogía, Fac. de Física e Inteligencia Artificial, Fac. de Matemáticas	Campus Xalapa	X																					
20	Construcción 1a etapa. de Módulo Universitario de Salud SAISUV, región Veracruz		Campus Boca del Río	X																					
21	Ampliación 4to. nivel edificio "B" Unidad Central, región Xalapa		Campus Xalapa	X																					
Total						188,213	20,000,000	16	1,005	3	250	3	759	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)
Solicitud de infraestructura física para los eje
en el marco del PFCE v. 2016-2017

AÑO CORRESPONDIENTE A FAM: 2017

Fecha de elaboración del Documento:

Información General de la Institución	
Nombre de la institución:	Universidad Veracruzana
Entidad federativa:	Veracruz
	Clavelnst 911
	30MSU0940B

Prioridad	DATOS GENERALES DE LA O CONSTRUCCIÓN																													
	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	C. IDIOMAS		AULAS MAGNAS		AULAS USOS MÚLTIPLES		AULAS DIDÁCTICAS		ÁREAS COMUNES		SANITARIOS		OTROS			TOTALES			AULAS/SALONES		TALLERES		LAB		CUBÍCULOS		BIBLIOTECAS		AUDIT
		Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2	Especificar	Núm.	M2	Monto solicitado para construcción (pesos s/ctvs.)	Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.
1	Programa Anual de Mantenimiento región Xalapa																													
2	Programa Anual de Mantenimiento región Veracruz																													
3	Programa Anual de Mantenimiento región Córdoba																													
4	Programa Anual de Mantenimiento región Poza Rica																													
5	Programa Anual de Mantenimiento región Coahuila de Zaragoza																													
6	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Xalapa																													
7	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Veracruz																													
8	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Córdoba																													
9	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Poza Rica																													
10	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Coahuila de Zaragoza																													
11	Construcción de módulo de aulas para la Unidad de Ciencias de la Salud, en el Campus Ixtaczoquitlán, región Orizaba-Córdoba																													
12	Construcción de Laboratorio experimental de maricultura para el Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías región Veracruz																													
13	Construcción de cubículos en el edificio "A" de la Unidad de Ingeniería y Ciencias Químicas, región Xalapa																													
14	Construcción de centro de cómputo, audiovisual y sala de videoconferencias en la Unidad de Ciencias de la Salud, región Xalapa																													
15	Construcción de aulas y cubículos en la Fac. de Ciencias Biológico Agropecuarias, región Orizaba-Córdoba																													
16	Construcción de aulas y bioterio en la Facultad de Biología, región Xalapa																													
17	Construcción de laboratorio de fitopatología y de biotecnología en la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria, región Coahuila de Zaragoza-Minatlán																													
18	Construcción de talleres para el Instituto de Artes Plásticas región Xalapa																													
19	Construcción 1a. etapa de Edificio de Usos Múltiples en el Campus Sur, región Xalapa																													
20	Construcción 1a etapa. de Módulo Universitario de Salud SAISUV, región Veracruz																													
21	Ampliación 4to. nivel edificio "B" Unidad Central, región Xalapa																													
Total	0	0	0	0	1	1,100	0	0	2	394	6	120	2	522		33	4,150	50,155,000	2	182	0	0	24	2,819	0	0	2	9,435	2	

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)
Solicitud de infraestructura física para los eje
en el marco del PFCE v. 2016-2017

AÑO CORRESPONDIENTE A FAM: 2017

Fecha de elaboración del Documento:

Información General de la Institución	
Nombre de la institución:	Universidad Veracruzana
Entidad federativa:	Veracruz
	Clavelnst 911
	30MSU0940B

Prioridad	DATOS GENERALES DE LA O												AMPLIACIÓN												TOT									
	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	AB		CUBÍCULOS		BIBLIOTECAS		AUDITORIOS		OFICINAS ACADÉMICAS		OFICINAS ADMIVAS.		C. CÓMPUTO		C. IDIOMAS		AULAS MAGNAS		AULAS USOS MÚLTIPLES		AULAS DIDÁCTICAS		ÁREAS COMUNES		SANITARIOS		OTROS		Especificar	Núm.	M2		
		M2	Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2	Núm.	M2						
1	Programa Anual de Mantenimiento región Xalapa																																	
2	Programa Anual de Mantenimiento región Veracruz																																	
3	Programa Anual de Mantenimiento región Córdoba																																	
4	Programa Anual de Mantenimiento región Poza Rica																																	
5	Programa Anual de Mantenimiento región Coatzacoalcos																																	
6	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Xalapa																																	
7	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Veracruz																																	
8	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Córdoba																																	
9	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Poza Rica																																	
10	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Coatzacoalcos																																	
11	Construcción de módulo de aulas para la Unidad de Ciencias de la Salud, en el Campus Itaczoquiltán, región Orizaba-Córdoba																																	
12	Construcción de Laboratorio experimental de maricultura para el Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías región Veracruz																																	
13	Construcción de cubículos en el edificio "A" de la Unidad de Ingeniería y Ciencias Químicas, región Xalapa																																	
14	Construcción de centro de cómputo, audiovisual y sala de videoconferencias en la Unidad de Ciencias de la Salud, región Xalapa																																	
15	Construcción de aulas y cubículos en la Fac. de Ciencias Biológico Agropecuarias, región Orizaba-Córdoba																																	
16	Construcción de aulas y bioterio en la Facultad de Biología, región Xalapa																																	
17	Construcción de laboratorio de fitopatología y de biotecnología en la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria, región Coatzacoalcos-Minatitlán																																	
18	Construcción de talleres para el Instituto de Artes Plásticas región Xalapa																																	
19	Construcción 1a. etapa de Edificio de Usos Múltiples en el Campus Sur, región Xalapa																																	
20	Construcción 1a etapa. de Módulo Universitario de Salud SAISUV, región Veracruz																																	
21	Ampliación 4to. nivel edificio "B" Unidad Central, región Xalapa																																	
Total	0	29	554	0	0	0	0	0	0	0	16	430	1	130	0	0	0	0	1	65	0	0	5	534	6	40	2	243	69	2,355				

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)
Solicitud de infraestructura física para los ejes
en el marco del PFCE v. 2016-2017

AÑO CORRESPONDIENTE A FAM: 2017

Fecha de elaboración del Documento:

Información General de la Institución	
Nombre de la institución:	Universidad Veracruzana
Entidad federativa:	Veracruz
	ClavelInst 911
	30MSU0940B

Prioridad	DATOS GENERALES DE LA OBRA	
	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Montos solicitados al FAM para ampliación (pesos s/ctvs.)
1	Programa Anual de Mantenimiento región Xalapa	
2	Programa Anual de Mantenimiento región Veracruz	
3	Programa Anual de Mantenimiento región Córdoba	
4	Programa Anual de Mantenimiento región Poza Rica	
5	Programa Anual de Mantenimiento región Coatzacoalcos	
6	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Xalapa	
7	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Veracruz	
8	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Córdoba	
9	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Poza Rica	
10	Programa anual de remodelación y adecuación de espacios educativos Región Coatzacoalcos	
11	Construcción de módulo de aulas para la Unidad de Ciencias de la Salud, en el Campus Ixtaczoquitlán, región Orizaba-Córdoba	
12	Construcción de Laboratorio experimental de maricultura para el Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías región Veracruz	
13	Construcción de cubículos en el edificio "A" de la Unidad de Ingeniería y Ciencias Químicas, región Xalapa	5,185,000
14	Construcción de centro de cómputo, audiovisual y sala de videoconferencias en la Unidad de Ciencias de la Salud, región Xalapa	5,720,000
15	Construcción de aulas y cubículos en la Fac. de Ciencias Biológico Agropecuarias, región Orizaba-Córdoba	2,805,000
16	Construcción de aulas y bioterio en la Facultad de Biología, región Xalapa	3,910,000
17	Construcción de laboratorio de fitopatología y de biotecnología en la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria, región Coatzacoalcos-Minatitlán	
18	Construcción de talleres para el Instituto de Artes Plásticas región Xalapa	
19	Construcción 1a. etapa de Edificio de Usos Múltiples en el Campus Sur, región Xalapa	
20	Construcción 1a etapa. de Módulo Universitario de Salud SAISUV, región Veracruz	
21	Ampliación 4to. nivel edificio "B" Unidad Central, región Xalapa	4,892,500
	Total	22,512,500



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL MES DE DICIEMBRE 2015
(EN MILES DE PESOS)

FWRKESF

Fecha: 03/03/2016
 Hora: 11:23:47 AM
 Hoja: 1

	2015	2014		2015	2014
1 ACTIVO			2 PASIVO		
11 ACTIVO CIRCULANTE			21 PASIVO CIRCULANTE		
111 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	361,401.60	404,357.13	211 CUENTAS POR PAGAR A CTO. PLAZO	1,287,337.49	512,143.22
1111 EFECTIVO	0.00	0.00	2111 SERV. PERS. POR PAGAR A CTO. PLAZO	250.58	259.75
1112 BANCOS/TESORERÍA	320,054.66	290,638.06	2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CTO. PLAZO	243,198.47	179,357.35
1114 INVERSIONES TEMPORALES(HASTA 3 MES)	41,247.94	113,550.07	2117 RET. Y CONTRIB. POR PAG.A CTO.PLAZO	1,042,468.15	328,903.41
1115 FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	99.00	169.00	2119 OTRAS CTAS. POR PAGAR A CTO. PLAZO	1,420.29	3,622.71
112 DERECHOS A REC EFECT. O EQUIV.	2,098,454.36	1,029,987.94	219 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	1,274.50	583.66
1122 CTAS. POR COBRAR A CORTO PLAZO	2,083,246.12	1,011,754.36	2191 INGRESOS POR CLASIFICAR	1,267.47	551.96
1123 DEUDORES DIV. POR COB. A CTO. PLAZO	2,226.83	2,417.34	2199 OTROS PASIVOS CIRCULANTES	7.03	31.70
1125 DEUDA POR ANT.DE LA TES.A CTO.PLAZO	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	1,288,611.99	512,726.88
1126 PRÉST. OTORGADOS A CTO. PLAZO	12,981.41	15,816.24	22 PASIVO NO CIRCULANTE		
113 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERV.	32,743.46	41,880.00	222 DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
1131 ANT. PROV. ADQ.BIEN. Y PRES.SERV.CP	0.00	0.00	2229 OTROS DOCTOS. POR PAGAR LARGO PLAZO	0.00	0.00
1132 ANT.PROV.ADQ.BIENES INM.Y MUEB.A CP	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
1134 ANT.A CONTRAT.OBRAS PÚB.CORTO PLAZO	32,743.46	41,880.00	TOTAL DE PASIVO	1,288,611.99	512,726.88
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	2,492,599.43	1,476,225.07	3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
12 ACTIVO NO CIRCULANTE			31 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
123 BIENES INM.INFRAEST.Y CONS. EN PROC	9,146,724.45	9,045,430.37	311 APORTACIONES	0.00	0.00
1231 TERRENOS	5,861,732.40	5,861,022.40	312 DONACIONES DE CAPITAL	2,911,430.62	2,906,732.20
1233 EDIFICIOS NO HABITACIONALES	2,659,751.82	2,629,576.77	313 ACTUALIZACIÓN DE HDA PÚB/PATRIMONIO	0.00	0.00
1236 CONST EN PROC. EN BIENES PROPIOS	625,240.23	554,831.20	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	2,911,430.62	2,906,732.20
124 BIENES MUEBLES	1,730,243.76	1,626,997.64	32 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
1241 MOB. Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	607,819.12	575,060.20	321 RESULTADO DEL EJ (AHORRO/DESAHORRO)	300,850.99	370,688.20
1242 MOB. Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	142,280.16	134,129.67	322 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,234,380.59	862,817.75
1243 EQ. E INSTRUM. MÉDICO Y DE LAB.	526,210.17	498,763.30	325 RECTIFIC. RESULTADOS EJERC. ANT.	6,235,537.13	6,235,635.69
1244 EQUIPO DE TRANSPORTE	46,813.02	47,181.37	3251 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	6,235,537.13	6,235,635.69
1246 MAQUINARIA, OTROS EQ. Y HERRAMIENTA	131,659.37	102,159.77	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	7,770,768.71	7,469,141.63
1247 COLECC.OBRAS DE ARTE Y OBJ.VALIOSOS	270,580.01	265,269.50	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	10,682,199.33	10,375,873.83
1248 ACTIVOS BIOLÓGICOS	4,881.91	4,433.84	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO/HACIENDA PÚBLICA	11,970,811.32	10,888,600.71
125 ACTIVOS INTANGIBLES	21,504.67	10,059.22			
1251 SOFTWARE	4,375.51	1,500.11			
1252 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	8.32	4.96			
1254 LICENCIAS	17,120.83	8,554.15			
126 DEPRE. DETER. Y AMORT. ACUM. BIENES	-1,469,038.81	-1,321,736.25			
1261 DEPRE. ACUM. DE INMUEBLES	-260,036.24	-172,223.84			
1263 DEPRE. ACUM. MUEBLES	-1,195,922.18	-1,145,699.51			
1264 DETERIORO ACUM. DE ACTIVOS BIOLÓGIC	-1,438.93	-779.90			
1265 AMORTIZACIÓN ACUM DE ACTIVOS INTANG	-11,641.46	-3,033.01			
129 OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	48,777.81	51,624.66			
1293 BIENES EN COMODATO	48,777.81	51,624.66			



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL MES DE DICIEMBRE 2015
(EN MILES DE PESOS)

FWRK

Fecha: 03/03/2016
Hora: 11:23:47 AM
Hoja: 2

1 ACTIVO		
12 ACTIVO NO CIRCULANTE		
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	9,478,211.89	9,412,375.64
TOTAL DE ACTIVO	<u>11,970,811.32</u>	<u>10,888,600.71</u>

DRA. ALICIA EGUÍA CASIS
DIRECTORA DE CONTABILIDAD

MTRA. CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTR. GERARDO GARCÍA RICARDO
DIRECTOR GEN. DE RECURSOS FINANCIEROS



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015
(EN MILES DE PESOS)

	2015	2014
CDC: V		
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
41 INGRESOS DE GESTIÓN	307,597.51	295,317.76
415 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	2,327.35	2,776.33
4159 OTROS PROD. QUE GEN. ING. CORRIENTE	2,327.35	2,776.33
417 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERV	305,270.16	292,541.43
4173 ING. X VTA. DE B. Y SERV. ORG. DES.	305,270.16	292,541.43
42 PARTICIP, APORT, TRANSF, ASIGN, SUBSID, Y OTRAS AY	4,937,944.44	4,661,053.61
421 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	99,648.14	104,835.26
4213 CONVENIOS	99,648.14	104,835.26
422 TRANSF. ASIG. SUB. Y OTRAS AYUDAS	4,838,296.30	4,556,218.34
4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4,838,296.30	4,556,218.34
43 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	17,594.21	111,620.74
431 INGRESOS FINANCIEROS	3,460.96	5,034.39
4311 INT GANADOS VAL CRÉD BONOS Y OTROS	3,460.96	5,034.39
439 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	14,133.25	106,586.36
4391 OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANT		
4392 BONIFICACIONES Y DESC. OBTENIDOS	553.30	559.83
4393 DIF POR TIP DE CAMB A FAV EFEC Y EQ	645.14	497.41
4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	12,934.81	105,529.11
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	5,263,136.16	5,067,992.11
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
51 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,746,802.47	4,523,756.24
511 SERVICIOS PERSONALES	4,232,866.94	4,067,434.37
5111 REMUN. PERSONAL CARÁC. PERMANENTE	1,389,335.10	1,336,087.86
5112 REMUN. AL PERS. DE CARÁC. TRANSIT.	192,977.91	228,953.29
5113 REMUN. ADIC. Y ESPECIALES	512,757.19	495,935.07
5114 SEGURIDAD SOCIAL	558,117.80	508,542.22
5115 OTRAS PREST. SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,296,080.21	1,270,065.02



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015
(EN MILES DE PESOS)

FWRKEAC

Fecha: 03/03/2016
Hora: 11:30:53 AM
Hoja: 2

	2015	2014
CDC: V		
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
51 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
511		
5116 PAGO DE ESTIM. A SERVIDORES PÚB.	283,598.73	227,850.90
512 MATERIALES Y SUMINISTROS	86,374.00	81,014.44
5121 MAT. DE ADMÓN.EMIS.DOC. Y ART. OFIC	25,865.04	24,262.09
5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	8,212.89	7,278.79
5124 MAT. Y ART. DE CONSTR. Y DE REPARAC	11,166.65	7,857.50
5125 PRODUCTOS QUÍM., FARMAC. Y DE LAB.	18,861.91	18,893.84
5126 COMBUSTIBLES,LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,407.21	5,779.83
5127 VEST.BCO.PREND. DE PROTE. Y ART.DEP	4,784.91	3,898.94
5129 HERRAM. REFACC. Y ACCES. MENORES	11,075.39	13,043.46
513 SERVICIOS GENERALES	427,561.54	375,307.42
5131 SERVICIOS BÁSICOS	62,733.39	68,971.03
5132 SERV. DE ARRENDAMIENTO	23,853.05	22,805.16
5133 SERV.PROF.CIENT. Y TÉC. Y OTROS SER	82,990.36	99,584.99
5134 SERV. FINANC. BANC. Y COMERCIALES	7,427.04	7,724.94
5135 SERV. DE INST. REP MTTO. Y CONSERV.	66,926.75	51,119.20
5136 SERV. DE COMUNICACIÓN SOC Y PUBLIC.	5,918.59	11,376.28
5137 SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	76,281.36	75,910.53
5138 SERVICIOS OFICIALES	9,659.27	9,235.70
5139 OTROS SERVICIOS GENERALES	91,771.73	28,579.61
52 TRANSFER, ASIGN, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	42,889.41	40,563.91
524 AYUDAS SOCIALES	42,889.41	40,563.91
5241 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	55.54	243.50
5242 BECAS	484.82	321.57
5243 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	42,349.04	39,998.85
53 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
533 CONVENIOS		



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015
(EN MILES DE PESOS)

F KEAC

Fecha: 03/03/2016
Hora: 11:30:53 AM
Hoja: 3

	2015	2014
CDC: V		
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
53 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
533		
5332 CONVENIOS DE DESCENT. Y OTROS		
55 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	172,593.29	132,983.76
551 ESTIM. DEPRE. DETER. OBSOL Y AMORT.	173,218.77	132,967.41
5513 DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	87,812.40	86,313.54
5515 DEPRE. DE BIENES MUEBLES	75,680.11	43,068.15
5516 DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	1,117.81	552.72
5517 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	8,608.45	3,033.01
559 OTROS GASTOS	-625.48	16.35
5591 GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
5599 OTROS GASTOS VARIOS	-625.48	16.35
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	4,962,285.17	4,697,303.91
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	300,850.99	370,688.20

MTRA. CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DRA. ALICIA EGUÍA CASIS
DIRECTORA DE CONTABILIDAD

MTR. GERARDO GARCÍA RICARDO
DIRECTOR GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PROYECTADO
AL MES DE DICIEMBRE 2016
(EN MILES DE PESOS)

FWRKESF

Fecha: 20/09/2016
Hora: 12:00:14 PM
Hoja: 1

	2016	2015		2016	2015
1 ACTIVO			2 PASIVO		
11 ACTIVO CIRCULANTE			21 PASIVO CIRCULANTE		
111 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	525,063.02	361,401.60	211 CUENTAS POR PAGAR A CTO. PLAZO	2,361,053.36	1,287,337.49
1111 EFECTIVO	0.00	0.00	2111 SERV. PERS. POR PAGAR A CTO. PLAZO	0.00	250.58
1112 BANCOS/TESORERÍA	234,170.29	320,054.66	2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CTO. PLAZO	117,594.18	243,198.47
1114 INVERSIONES TEMPORALES(HASTA 3 MES)	290,773.23	41,247.94	2117 RET. Y CONTRIB. POR PAG.A CTO.PLAZO	2,239,956.68	1,042,468.15
1115 FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	119.50	99.00	2119 OTRAS CTAS. POR PAGAR A CTO. PLAZO	3,502.49	1,420.29
112 DERECHOS A REC EFECT. O EQUIV.	2,846,248.90	2,098,454.36	219 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	1,662.55	1,274.50
1122 CTAS. POR COBRAR A CORTO PLAZO	2,830,424.38	2,083,246.12	2191 INGRESOS POR CLASIFICAR	1,653.82	1,267.47
1123 DEUDORES DIV. POR COB. A CTO. PLAZO	3,085.26	2,226.83	2199 OTROS PASIVOS CIRCULANTES	8.73	7.03
1125 DEUDA POR ANT.DE LA TES.A CTO.PLAZO	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	2,362,715.91	1,288,611.99
1126 PRÉST. OTORGADOS A CTO. PLAZO	12,738.97	12,981.41	22 PASIVO NO CIRCULANTE		
113 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERV.	39,426.68	32,743.46	222 DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
1131 ANT. PROV. ADQ.BIEN. Y PRES.SERV.CP	0.00	0.00	2229 OTROS DOCTOS. POR PAGAR LARGO PLAZO	0.00	0.00
1132 ANT.PROV.ADQ.BIENES INM.Y MUEB.A CP	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
1134 ANT.A CONTRAT.OBRAS PÚB.CORTO PLAZO	39,426.68	32,743.46	TOTAL DE PASIVO	2,362,715.91	1,288,611.99
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	3,410,738.61	2,492,599.43	3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
12 ACTIVO NO CIRCULANTE			31 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
123 BIENES INM.INFRAEST.Y CONS. EN PROC	9,182,169.04	9,146,724.45	311 APORTACIONES	0.00	0.00
1231 TERRENOS	5,861,732.40	5,861,732.40	312 DONACIONES DE CAPITAL	2,915,100.44	2,911,430.62
1233 EDIFICIOS NO HABITACIONALES	2,665,974.75	2,659,751.82	313 ACTUALIZACIÓN DE HDA PÚB/PATRIMONIO	0.00	0.00
1236 CONST EN PROC. EN BIENES PROPIOS	654,461.89	625,240.23	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	2,915,100.44	2,911,430.62
124 BIENES MUEBLES	1,794,089.23	1,730,243.76	32 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
1241 MOB. Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	626,383.17	607,819.12	321 RESULTADO DEL EJ (AHORRO/DESAHORRO)	-189,401.97	300,850.99
1242 MOB. Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	152,451.79	142,280.16	322 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,477,573.70	1,234,380.59
1243 EQ. E INSTRUM. MÉDICO Y DE LAB.	546,295.35	526,210.17	325 RECTIFIC. RESULTADOS EJERC. ANT.	6,235,519.28	6,235,537.13
1244 EQUIPO DE TRANSPORTE	46,774.13	46,813.02	3251 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	6,235,519.28	6,235,537.13
1246 MAQUINARIA, OTROS EQ. Y HERRAMIENTA	141,633.10	131,659.37	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	7,523,691.01	7,770,768.71
1247 COLECC.OBRAS DE ARTE Y OBJ.VALIOSOS	275,505.70	270,580.01	TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	10,438,791.45	10,682,199.33
1248 ACTIVOS BIOLÓGICOS	5,045.99	4,881.91	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO/HACIENDA PÚBLICA	12,801,507.36	11,970,811.32
125 ACTIVOS INTANGIBLES	27,122.67	21,504.67			
1251 SOFTWARE	4,798.44	4,375.51			
1252 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	8.32	8.32			
1254 LICENCIAS	22,315.91	17,120.83			
126 DEPRE. DETER. Y AMORT. ACUM. BIENES	-1,661,390.00	-1,469,038.81			
1261 DEPRE. ACUM. DE INMUEBLES	-348,892.34	-260,036.24			
1263 DEPRE. ACUM. MUEBLES	-1,287,447.59	-1,195,922.18			
1264 DETERIORO ACUM. DE ACTIVOS BIOLÓGIC	-2,776.68	-1,438.93			
1265 AMORTIZACIÓN ACUM DE ACTIVOS INTANG	-22,273.39	-11,641.46			
129 OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	48,777.81	48,777.81			
1293 BIENES EN COMODATO	48,777.81	48,777.81			



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PROYECTADO
AL MES DE DICIEMBRE 2016
(EN MILES DE PESOS)

FWRKESF

Fecha: 20/09/2016
Hora: 12:00:14 PM
Hoja: 2

1 ACTIVO		
12 ACTIVO NO CIRCULANTE		
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	9,390,768.75	9,478,211.89
TOTAL DE ACTIVO	<u>12,801,507.36</u>	<u>11,970,811.32</u>



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADO DE ACTIVIDADES PROYECTADO
Del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016
(EN MILES DE PESOS)

FWRKEAC

Fecha: 20/09/2016
 Hora: 12:00:39 PM
 Hoja: 1

	2016	2015
CDC: V		
4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
41 INGRESOS DE GESTIÓN	315,311.89	307,597.51
415 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	2,601.46	2,327.35
4159 OTROS PROD. QUE GEN. ING. CORRIENTE	2,601.46	2,327.35
417 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERV	312,710.44	305,270.16
4173 ING. X VTA. DE B. Y SERV. ORG. DES.	312,710.44	305,270.16
42 PARTICIP, APORT, TRANSF, ASIGN, SUBSID, Y OTRAS AY	4,846,625.60	4,937,944.44
421 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	68,480.61	99,648.14
4213 CONVENIOS	68,480.61	99,648.14
422 TRANSF. ASIG. SUB. Y OTRAS AYUDAS	4,778,144.99	4,838,296.30
4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	4,778,144.99	4,838,296.30
43 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	15,217.40	17,594.21
431 INGRESOS FINANCIEROS	6,706.31	3,460.96
4311 INT GANADOS VAL CRÉD BONOS Y OTROS	6,706.31	3,460.96
439 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	8,511.10	14,133.25
4391 OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANT		
4392 BONIFICACIONES Y DESC. OBTENIDOS	656.57	553.30
4393 DIF POR TIP DE CAMB A FAV EFEC Y EQ	156.34	645.14
4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	7,698.19	12,934.81
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	5,177,154.90	5,263,136.16
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
51 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,136,762.24	4,746,802.47
511 SERVICIOS PERSONALES	4,356,287.93	4,232,866.94
5111 REMUN. PERSONAL CARÁC. PERMANENTE	1,449,961.78	1,389,335.10
5112 REMUN. AL PERS. DE CARÁC. TRANSIT.	168,316.05	192,977.91
5113 REMUN. ADIC. Y ESPECIALES	543,658.43	512,757.19
5114 SEGURIDAD SOCIAL	578,667.86	558,117.80
5115 OTRAS PREST. SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,336,147.54	1,296,080.21



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADO DE ACTIVIDADES PROYECTADO
Del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016
(EN MILES DE PESOS)

FWRKEAC

Fecha: 20/09/2016
 Hora: 12:00:39 PM
 Hoja: 2

	2016	2015
CDC: V		
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
51 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
511		
5116 PAGO DE ESTIM. A SERVIDORES PÚB.	279,536.27	283,598.73
512 MATERIALES Y SUMINISTROS	67,806.72	86,374.00
5121 MAT. DE ADMÓN.EMIS.DOC. Y ART. OFIC	23,724.75	25,865.04
5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	6,285.84	8,212.89
5124 MAT. Y ART. DE CONSTR. Y DE REPARAC	6,457.09	11,166.65
5125 PRODUCTOS QUÍM., FARMAC. Y DE LAB.	14,007.62	18,861.91
5126 COMBUSTIBLES,LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,379.95	6,407.21
5127 VEST.BCO.PREND. DE PROTE. Y ART.DEP	3,440.60	4,784.91
5129 HERRAM. REFACC. Y ACCES. MENORES	8,510.89	11,075.39
513 SERVICIOS GENERALES	712,667.58	427,561.54
5131 SERVICIOS BÁSICOS	86,668.59	62,733.39
5132 SERV. DE ARRENDAMIENTO	23,242.71	23,853.05
5133 SERV.PROF.CIENT. Y TÉC. Y OTROS SER	82,012.80	83,314.76
5134 SERV. FINANC. BANC. Y COMERCIALES	8,447.74	7,427.04
5135 SERV. DE INST. REP.MTTO. Y CONSERV.	62,304.64	66,926.75
5136 SERV. DE COMUNICACIÓN SOC Y PUBLIC.	6,203.29	5,918.59
5137 SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	84,991.92	75,956.96
5138 SERVICIOS OFICIALES	7,689.02	9,659.27
5139 OTROS SERVICIOS GENERALES	351,106.87	91,771.73
52 TRANSFER, ASIGN, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,502.74	42,889.41
524 AYUDAS SOCIALES	35,502.74	42,889.41
5241 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	20.81	55.54
5242 BECAS	194.18	484.82
5243 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	35,287.75	42,349.04
53 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
533 CONVENIOS		



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ESTADO DE ACTIVIDADES PROYECTADO
Del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016
(EN MILES DE PESOS)

FWRKEAC

Fecha: 20/09/2016
 Hora: 12:00:39 PM
 Hoja: 3

	2016	2015
CDC: V		
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
53 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
533		
5332 CONVENIOS DE DESCENT. Y OTROS		
55 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	194,291.90	172,593.29
551 ESTIM. DEPRE. DETER. OBSOL Y AMORT.	194,725.99	173,218.77
5513 DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	88,856.10	87,812.40
5515 DEPRE. DE BIENES MUEBLES	93,870.93	75,680.11
5516 DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	1,367.02	1,117.81
5517 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	10,631.93	8,608.45
559 OTROS GASTOS	-434.09	-625.48
5591 GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
5599 OTROS GASTOS VARIOS	-434.09	-625.48
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	5,366,556.87	4,962,285.17
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	- 189,401.97	300,850.99

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

(MILES DE PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL	5,384,840
Gasto Corriente	5,223,476
Gasto de Capital	161,364

CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(MILES DE PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL	5,384,840
RECURSO FEDERAL	2,618,590
Gasto Corriente	2,471,214
Gasto de Capital	147,376
RECURSO ESTATAL	2,631,250
Gasto Corriente	2,631,250
INGRESOS PROPIOS	135,000
Gasto Corriente	121,012
Gasto de Capital	13,988



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

(MILES DE PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL	5,384,840
Sector Público de las Entidades Federativas	5,384,840
Sector Público No Financiero	5,384,840
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	5,384,840
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	5,384,840
Órganos Autónomos	5,384,840
Universidad Veracruzana	5,384,840

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

1/3

(MILES DE PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL	5,384,840
RECURSO FEDERAL	2,618,590
Sector Público de las Entidades Federativas	2,618,590
Sector Público No Financiero	2,618,590
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	2,618,590
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	2,618,590
Órganos Autónomos	2,618,590
Universidad Veracruzana	2,618,590

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

2/3

(MILES DE PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
RECURSO ESTATAL	2,631,250
Sector Público de las Entidades Federativas	2,631,250
Sector Público No Financiero	2,631,250
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	2,631,250
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	2,631,250
Órganos Autónomos	2,631,250
Universidad Veracruzana	2,631,250

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

3/3

(MILES DE PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PROPIOS	135,000
Sector Público de las Entidades Federativas	135,000
Sector Público No Financiero	135,000
Gobierno General Estatal o del Distrito Federal	135,000
Gobierno Estatal o del Distrito Federal	135,000
Órganos Autónomos	135,000
Universidad Veracruzana	135,000



CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO

(MILES DE PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL	5,384,840
Desarrollo Social	5,384,840
Educación	5,384,840

CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(MILES DE PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL	5,384,840
RECURSO FEDERAL	2,618,590
Desarrollo Social	2,618,590
Educación	2,618,590
RECURSO ESTATAL	2,631,250
Desarrollo Social	2,631,250
Educación	2,631,250
INGRESOS PROPIOS	135,000
Desarrollo Social	135,000
Educación	135,000



GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

(MILES DE PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL	5,384,840
Programas	5,384,840
Desempeño de las funciones	5,384,840
E Prestación de Servicios Públicos	5,384,840

**GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

(MILES DE PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL	5,384,840
RECURSO FEDERAL	2,618,590
Programas	2,618,590
Desempeño de las funciones	2,618,590
E Prestación de Servicios Públicos	2,618,590
RECURSO ESTATAL	2,631,250
Programas	2,631,250
Desempeño de las funciones	2,631,250
E Prestación de Servicios Públicos	2,631,250
INGRESOS PROPIOS	135,000
Programas	135,000
Desempeño de las funciones	135,000
E Prestación de Servicios Públicos	135,000

Universidad Veracruzana Secretaría de la Rectoría Dirección de Planeación Institucional - Dirección General de Recursos Financieros Formato de Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios 2017			
DATOS DEL PROGRAMA	Federal	Estatal	Institucional
Programa Presupuestario	U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	441 Subsidio Estatal Ordinario	U714-Subsidio Federal Ordinario 2017 U814-Subsidio Estatal Ordinario 2017 912-Ingresos Propios
Ramo	11 Educación Pública	Educación Pública Superior	Educación Pública Superior
Unidad Responsable	511-Dirección General de Educación Superior Universitaria	Gobierno del Estado de Veracruz	Universidad Veracruzana
Enfoques Transversales			Responsabilidad Social
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 - 2016	Programa de Trabajo Estratégico 2013 -2017	
Metas Nacionales 3 México con Educación de Calidad Objetivo Sectorial / Transversal 3 Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. Estrategia 1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.	Eje III 3 Construir el presente: un futuro mejor para todos Objetivo 4 Educación de calidad: clave de la prosperidad. Brindar educación de calidad en todos los niveles y modalidades atendiendo las necesidades de los veracruzanos. Estrategias 4.4.3 Incrementar significativamente los índices de cobertura, atención a la demanda y eficiencia terminal, particularmente en los niveles educativos donde la entidad se encuentra por debajo del promedio.	Eje I Innovación Académica con Calidad Programa 3 Atracción y retención de estudiantes de calidad Objetivo: Formar integralmente al estudiante con equidad, liderazgo, compromiso y principios éticos y humanos, buscando hacer de ellos personas comprometidas con el desarrollo personal y de su entorno. Lineas de acción: Fomentar los valores institucionales a través de la práctica docente y la gestión administrativa. Atender estudiantes en desventaja tanto en su formación académica como en sus rasgos actitudinales y humanos.	
Finalidad	2-Desarrollo Social	2-Desarrollo Social	2- Desarrollo Social
Función	5-Educación	5-Educación	25 - Educación
Subfunción	4-Educación	3-Educación Superior	256 - Educación Superior Pública de Calidad
Actividad Institucional	6-Educación de postgrado de calidad		Docencia, Investigación, Extensión y Difusión de la Cultura
NIVEL: Fin	OBJETIVO: Contribuir y promover mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para garantizar una sociedad más justa mediante la prestación de los servicios de educación superior demandados a la Universidad Veracruzana		
INDICADORES			
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META-ATRIBUTOS
Tasa bruta de escolarización de educación superior en la Universidad Veracruzana	(Matrícula total de Técnico Superior Universitario y Licenciatura de la Universidad Veracruzana al inicio del ciclo escolar 2016-2017/ Población total en el rango de edad 18 a 22 años del estado de Veracruz)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: PD Eficacia-Estratégico-Anual
NIVEL: Propósito	OBJETIVO: Atención a la demanda de servicios de educación pública superior en la Universidad Veracruzana		
INDICADORES			
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META-ATRIBUTOS
Porcentaje de absorción de alumnos egresados de educación media superior que solicitan su ingreso a la Universidad Veracruzana	(Total de alumnos egresados de educación media superior que solicitan su ingreso a la Universidad Veracruzana para el ciclo escolar 2016-2017 / Total de alumnos de nuevo ingreso de la Universidad Veracruzana en el ciclo 2016-2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 40% Eficacia-Estratégico-Anual
Porcentaje de atención a la matrícula en la Universidad Veracruzana del total de la matrícula de educación superior en el estado de Veracruz.	(Total de la matrícula de la Universidad Veracruzana en el ciclo escolar 2016-2017 / Total de la matrícula de educación superior en el estado de Veracruz en el ciclo escolar 2016-2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 26% Eficacia-Estratégico-Anual

NIVEL: Componente	OBJETIVO: Medir la gestión por parte de la Universidad Veracruzana de los recursos del subsidio ordinario para su sostenibilidad		
INDICADORES			
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META-ATRIBUTOS
Porcentaje de recursos autorizados en relación a los gestionados	(Presupuesto total autorizado en el año 2017 / Presupuesto total gestionado en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficacia-Gestión-Anual
NIVEL: Actividad	OBJETIVO: Medir la eficacia en la ministración de los recursos autorizados por parte del Gobierno Federal y Estatal a la Universidad Veracruzana		
INDICADORES			
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META-ATRIBUTOS
Porcentaje de recursos ministrados en relación a los autorizados	(Total de recursos ministrados en el año 2017 / Total de recursos autorizados en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficiencia-Gestión-Anual
NIVEL: Actividad	OBJETIVO: Medir la eficacia en el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados, respectivamente		
INDICADORES			
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META-ATRIBUTOS
Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los autorizados	(Total de recursos ejercidos en el año 2017 / Total de recursos autorizados en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficacia-Gestión-Anual
Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los ministrados	(Total de recursos ejercidos en el año 2017 / Total de recursos ministrados en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficacia-Gestión-Anual
NIVEL: Actividad	OBJETIVO: Medir la eficacia en la formalización de los convenios gestionados ante el Gobierno Federal y Estatal		
INDICADORES			
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META-ATRIBUTOS
Porcentaje de convenios formalizados	(Total de convenios formalizados en el año 2017 / Total de convenios gestionados en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficiencia-Gestión-Anual

PD = Pendiente por Definir

Universidad Veracruzana Dirección de Planeación Institucional - Dirección General de Recursos Financieros Formato de Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios 2017			
DATOS DEL PROGRAMA	Federal	Estatal	Institucional
Programa Presupuestario	S245 Programa de fortalecimiento de la calidad educativa		S745-PFCE 2017
Ramo	11 Educación Pública		Educación Pública Superior
Unidad Responsable	511-Dirección General de Educación Superior Universitaria		Universidad Veracruzana
Enfoques Transversales			Responsabilidad Social
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 - 2016	Programa de Trabajo Estratégico 2013 -2017	
Metas Nacionales 3 México con Educación de Calidad Objetivo Sectorial / Transversal 2 Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. Estrategia 1 Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.	Eje III 3 Construir el presente: un futuro mejor para todos Objetivo 4 Educación de calidad: clave de la prosperidad. Brindar educación de calidad en todos los niveles y modalidades atendiendo las necesidades de los veracruzanos. Estrategias 4.4.3 Disponer mecanismos pertinentes que permitan atender a los alumnos de todos los niveles y modalidades educativas, tomando en consideración sus estilos y necesidades especiales de aprendizaje. Propiciar la profesionalización docente y vincularla con el desempeño académico de los alumnos.	Eje I Innovación Académica con Calidad Programa 1 Programas Educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales. Programa 2 Consolidar la planta académica y promover su certificación en congruencia con cada disciplina, que incida en una formación de calidad de los estudiantes. Objetivo: Brindar una oferta educativa de calidad, adecuada e innovadora en las diferentes modalidades y acorde con la vocaciones regionales y, que cuente con reconocimiento nacional e internacional. Objetivo: Consolidar la planta académica y promover su certificación en congruencia con cada disciplina, que incida en una formación de calidad de los estudiantes. Líneas de acción: Impulsar la formación y actualización permanente de los académicos que promuevan las competencias pedagógicas, didácticas y disciplinares, y que les posibilite participar en tutorías y en el manejo de las TIC para mejorar la calidad educativa. Habilitar la planta académica bajo una visión de equidad y reconocimiento.	
Finalidad	2-Desarrollo Social	2-Desarrollo Social	2- Desarrollo Social
Función	5-Educación	5-Educación	25 - Educación
Subfunción	3-Educación	3-Educación Superior	256 - Educación Superior Pública de Calidad
Actividad Institucional	5-Educación superior de calidad		Docencia, Investigación, Extensión y Difusión de la Cultura
NIVEL: Fin	OBJETIVO: Promover y fortalecer la calidad y pertinencia de los Programas Educativos (PE) que se imparte en la Universidad Veracruzana, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante PE de licenciatura reconocidos por su calidad		
INDICADORES			META-ATRIBUTOS
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	
Sectorial/Transversal: Porcentaje de estudiantes inscritos en programas educativos (PE) de licenciatura reconocidos por su calidad.	(Total de estudiantes inscritos en PE de licenciatura reconocidos por su calidad / Total de estudiantes inscritos en PE evaluables de licenciatura)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: : 80% Eficacia-Estratégico-Anual
NIVEL: Propósito	OBJETIVO: Asegurar, conservar e incrementar la acreditación para el reconocimiento de la calidad de los PE de licenciatura impartidos en la Universidad Veracruzana		
INDICADORES			META-ATRIBUTOS
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	
Porcentaje de programas educativos (PE) de licenciatura que logran o conservan la acreditación por organismos reconocidos.	(Número de PE de licenciatura que logran o conservan la acreditación por organismos reconocidos en el año 2017 / Total de PE de licenciatura evaluados con Nivel 1 de CIEES en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 45% Eficacia-Estratégico-Anual

NIVEL: Componente		OBJETIVO: Recursos financieros otorgados para apoyar proyectos Integrales	
INDICADORES			META-ATRIBUTOS
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	
Porcentaje de proyectos con recursos apoyados por el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)	(Número de proyectos apoyados con recursos en el 2017 / Total de proyectos presentados en el programa PFCE en el 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficacia-Gestión-Anual
Porcentaje de recursos autorizados en relación a los gestionados		OBJETIVO: Medir la gestión por parte de la Universidad Veracruzana ante el Gobierno Federal	
INDICADORES			META-ATRIBUTOS
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	
Porcentaje de recursos autorizados en relación a los gestionados	(Presupuesto total autorizado en el año 2017 / Presupuesto total gestionado en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficacia-Gestión-Anual
NIVEL: Actividad		OBJETIVO: Medir la eficacia en la ministración de los recursos autorizados por parte del Gobierno Federal a la Universidad Veracruzana	
INDICADORES			META-ATRIBUTOS
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	
Porcentaje de recursos ministrados en relación a los autorizados	(Total de recursos ministrados en el año 2017 / Total de recursos autorizados en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficiencia-Gestión-Anual
NIVEL: Actividad		OBJETIVO: Medir la eficacia en el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados, respectivamente	
INDICADORES			META-ATRIBUTOS
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	
Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los autorizados	(Total de recursos ejercidos en el año 2017 / Total de recursos autorizados en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficacia-Gestión-Anual
Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los ministrados	(Total de recursos ejercidos en el año 2017 / Total de recursos ministrados en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficacia-Gestión-Anual
NIVEL: Actividad		OBJETIVO: Medir la eficacia en la formalización de los convenios gestionados ante el Gobierno Federal	
INDICADORES			META-ATRIBUTOS
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	
Porcentaje de convenios formalizados	(Total de convenios formalizados en el año 2017 / Total de convenios gestionados en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficiencia-Gestión-Anual

Universidad Veracruzana			
Dirección de Planeación Institucional - Dirección General de Recursos Financieros			
Formato de Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios 2017			
DATOS DEL PROGRAMA	Federal	Estatal	Institucional
Programa Presupuestario	S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente		S747-PRODEP 2017
Ramo	11 Educación Pública		Educación Pública Superior
Unidad Responsable	511-Dirección General de Educación Superior Universitaria		Universidad Veracruzana
Enfoques Transversales			Responsabilidad Social
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 - 2016	Programa de Trabajo Estratégico 2013 -2017	
Metas Nacionales 3 México con Educación de Calidad Objetivo Sectorial / Transversal 1 Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población. Estrategia 1 Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.	Eje III 3 Construir el presente: un futuro mejor para todos Objetivo 4 Educación de calidad: clave de la prosperidad. Brindar educación de calidad en todos los niveles y modalidades atendiendo las necesidades de los veracruzanos. Estrategias 4.4.3 Disponer mecanismos pertinentes que permitan atender a los alumnos de todos los niveles y modalidades educativas, tomando en consideración sus estilos y necesidades especiales de aprendizaje. Promover la profesionalización docente y vincularla con el desempeño académico de los alumnos.	Eje I Innovación Académica con Calidad Programa 2 Planta Académica con Calidad. Objetivo: Consolidar la planta académica y promover su certificación en congruencia con cada disciplina, que incida en una formación de calidad de los estudiantes. Lineas de accion: Asegurar que el perfil de los académicos sea acorde con las disciplinas que impartan y las funciones que desarrollen. Promover la diversificación de la carga de los académicos en apoyo a las tareas de la docencia, investigación, vinculación y tutorías para el fortalecimiento de los programas educativos.	
Finalidad	2-Desarrollo Social	2-Desarrollo Social	2- Desarrollo Social
Función	5-Educación	5-Educación	25 - Educación
Subfunción	3-Educación	3-Educación Superior	256 - Educación Superior Pública de Calidad
Actividad Institucional	5-Educación superior de calidad		Docencia, Investigación, Extensión y Difusión de la Cultura
NIVEL: Propósito	OBJETIVO: Docentes, directivos y cuerpos académicos acceden y/o concluyen a la formación, actualización académica, capacitación e/o investigación		
INDICADORES			META-ATRIBUTOS
Porcentaje de cuerpos académicos consolidados y en consolidación	(Número de cuerpos académicos consolidados y en consolidación en el año 2017 / Número total de cuerpos académicos con registro en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 48% Eficacia-Estratégico-Anual
NIVEL: Componente	OBJETIVO: Programas ofertados de formación continua y desarrollo profesional pertinentes y con calidad orientados a atender las necesidades del personal educativo del servicio profesional docente		
INDICADORES			META-ATRIBUTOS
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	
Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con estudios de posgrado	(Número de PTC con estudios de posgrado en la Universidad Veracruzana / Total de PTC en la Universidad Veracruzana)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 91% Eficacia-Gestión-Anual
Cuerpos académicos registrados en formación que cambian a un grado de consolidación superior por año.	(Número de cuerpos académicos registrados en formación que en el año 2017 cambian a un grado de consolidación superior / Total de cuerpos académicos registrados en formación que se evalúan en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: PD Eficiencia-Gestión-Anual
Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento al perfil deseable vigente en relación al total de profesores de tiempo completo con posgrado	(Número de profesores con el reconocimiento al perfil deseable vigente en el año 2017 / Total de profesores con posgrado en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 47% Eficacia-Gestión-Anual

NIVEL: Componente		OBJETIVO: Medir la gestión por parte de la Universidad Veracruzana ante el Gobierno Federal en relación al PRODEP	
INDICADORES			
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META-ATRIBUTOS
Porcentaje de recursos autorizados en relación a los gestionados	(Presupuesto total autorizado en el año 2017 / Presupuesto total gestionado en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficacia-Gestión-Anual
NIVEL: Actividad		OBJETIVO: Medir la eficacia en la ministración de los recursos autorizados por parte del Gobierno Federal a la Universidad Veracruzana	
INDICADORES			
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META-ATRIBUTOS
Porcentaje de recursos ministrados en relación a los autorizados	(Total de recursos ministrados en el año 2017 / Total de recursos autorizados en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficiencia-Gestión-Anual
NIVEL: Actividad		OBJETIVO: Medir la eficacia en el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados, respectivamente	
INDICADORES			
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META-ATRIBUTOS
Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los autorizados	(Total de recursos ejercidos en el año 2017 / Total de recursos autorizados en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficacia-Gestión-Anual
Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los ministrados	(Total de recursos ejercidos en el año 2017 / Total de recursos ministrados en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficacia-Gestión-Anual
NIVEL: Actividad		OBJETIVO: Medir la eficacia en la formalización de los convenios gestionados ante el Gobierno Federal	
INDICADORES			
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META-ATRIBUTOS
Porcentaje de convenios formalizados	(Total de convenios formalizados en el año 2017 / Total de convenios gestionados en el año 2017) *100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficiencia-Gestión-Anual

PD = Pendiente por Definir

Universidad Veracruzana			
Dirección de Planeación Institucional - Dirección General de Recursos Financieros			
Formato de Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios 2017			
DATOS DEL PROGRAMA	Federal	Estatal	Institucional
Programa Presupuestario	U079 Programa para la Expansión de la Educación Media Superior y Superior		U722-ProExES FED. 2017
Ramo	11 Educación Pública		Educación Pública Superior
Unidad Responsable	511-Dirección General de Educación Superior Universitaria		Universidad Veracruzana
Enfoques Transversales			Responsabilidad Social
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 - 2016	Programa de Trabajo Estratégico 2013 -2017	
Metas Nacionales 3 México con Educación de Calidad Objetivo Sectorial / Transversal 2 Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. 3 Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. Estrategia 1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población. 2 Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos. 3. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.	Eje III 3 Construir el presente: un futuro mejor para todos Objetivo 4 Educación de calidad: clave de la prosperidad. Brindar educación de calidad en todos los niveles y modalidades atendiendo las necesidades de los veracruzanos. Estrategias 4.4.3 Renovar la estructura académica de las escuelas y las formas organizativas de la institución escolar para favorecer la calidad educativa. Disponer mecanismos pertinentes que permitan atender a los alumnos de todos los niveles y modalidades educativas, tomando en consideración sus estilos y necesidades especiales de aprendizaje. Propiciar la profesionalización docente y vincularla con el desempeño académico de los alumnos.	Eje I Innovación Académica con calidad Programa 3 Atracción y retención de estudiantes de calidad. Objetivo: Formar integralmente al estudiante con equidad, liderazgo, compromiso y principios éticos y humanos buscando hacer de ellos personas comprometidas con el desarrollo personal y de su entorno. Lineas de acción: Fomentar los valores institucionales a través de la práctica docente y la gestión administrativa. Atender estudiantes en desventaja tanto en su formación académica como en sus rasgos actitudinales y humanos. Eje III Gobierno y Gestión Responsables y con Transparencia Programa 11 Optimización de la infraestructura y equipamiento con eficacia y eficiencia. Objetivo: Adecuar la Infraestructura física y mejorar el equipamiento, bajo criterios de calidad, racionalidad y sustentabilidad. Lineas de acción: Actualizar la infraestructura tecnológica en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas.	
Finalidad	2-Desarrollo Social	2-Desarrollo Social	2- Desarrollo Social
Función	5-Educación	5-Educación	25 - Educación
Subfunción	3-Educación	3-Educación Superior	256 - Educación Superior Pública de Calidad
Actividad Institucional	4-Educación media superior de calidad		Docencia, Investigación, Extensión y Difusión de la Cultura
NIVEL: Fin	OBJETIVO: Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de lo programas educativos que se imparten en la Universidad Veracruzana, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante la ampliación de la infraestructura física educativa, equipamiento, ampliación en la operación de los servicios educativos y diversificación de la oferta educativa.		
INDICADORES			META-ATRIBUTOS
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	
Sectorial/Transversal: Porcentaje de estudiantes inscritos en programas educativos (PE) de licenciatura reconocidos por su calidad	(Porcentaje de estudiantes inscritos en PE de licenciatura reconocidos por su calidad en el ciclo 2016 - 2017 / Total de estudiantes inscritos en licenciatura en el ciclo 2016-2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 80% Eficacia-Estratégico-Anual
Crecimiento de la Matrícula de la Universidad Veracruzana	Matrícula de la Universidad Veracruzana en el ciclo 2016- 2017 - Matrícula de la Universidad Veracruzana en el año ciclo 2015-2016	Otra-Variación	Meta Anual Programada: PD Eficiencia-Estratégico-Anual

NIVEL: Componente	OBJETIVO: Entidades Académicas apoyadas para la ampliación de la infraestructura física educativa, equipamiento, ampliación de la operación de los servicios educativos y diversificación de la oferta educativa		
INDICADORES		META-ATRIBUTOS	
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	
Porcentaje de entidades académicas apoyadas con recursos para la infraestructura y/o equipamiento	(Total de entidades académicas que recibieron apoyo de recursos en el 2017 para infraestructura y/o equipamiento / Total de entidades académicas que solicitaron apoyo de recursos en el 2017 para infraestructura y/o equipamiento)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: PD Eficacia-Gestión-Anual
NIVEL: Actividad	OBJETIVO: Promoción y Gestión de Recursos para el apoyo en infraestructura y equipamiento de la Universidad Veracruzana		
INDICADORES		META-ATRIBUTOS	
Porcentaje de recursos autorizados en relación a los gestionados	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	
Porcentaje de recursos autorizados en relación a los gestionados	(Presupuesto total autorizado en el año 2017 / Presupuesto total gestionado en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 80% Eficacia-Gestión-Anual
NIVEL: Actividad	OBJETIVO: Medir la eficacia en la ministración de los recursos autorizados por parte del Gobierno Federal a la Universidad Veracruzana		
INDICADORES		META-ATRIBUTOS	
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	
Porcentaje de recursos ministrados en relación a los autorizados	(Total de recursos ministrados en el año 2017 / Total de recursos autorizados en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficiencia-Gestión-Anual
NIVEL: Actividad	OBJETIVO: Medir la eficacia en el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados, respectivamente		
INDICADORES		META-ATRIBUTOS	
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	
Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los autorizados	(Total de recursos ejercidos en el año 2017 / Total de recursos autorizados en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficacia-Gestión-Anual
Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los ministrados	(Total de recursos ejercidos en el año 2017 / Total de recursos ministrados en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficacia-Gestión-Anual
NIVEL: Actividad	OBJETIVO: Medir la eficacia en la formalización de los convenios gestionados ante el Gobierno Federal		
INDICADORES		META-ATRIBUTOS	
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	
Porcentaje de convenios formalizados	(Total de convenios formalizados en el año 2017 / Total de convenios gestionados en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficiencia-Gestión-Anual

PD = Pendiente por Definir

Universidad Veracruzana Dirección de Planeación Institucional - Dirección General de Recursos Financieros Formato de Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios 2017				
DATOS DEL PROGRAMA		Federal	Estatal	Institucional
Programa Presupuestario	U081 Apoyo para el saneamiento financiero y para la atención a problemas estructurales de las UPE	440 Subsidio Estatal Extraordinario	U779-FAPE Federal 2017 (Rec. Plantilla) U871-FAPE Estatal 2017 (Rec. Plantilla)	
Ramo	11 Educación Pública	Educación Pública Superior	Educación Pública Superior	
Unidad Responsable	511-Dirección General de Educación Superior Universitaria	Gobierno del Estado de Veracruz	Universidad Veracruzana	
Enfoques Transversales			Responsabilidad Social	
ALINEACIÓN				
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 - 2016	Programa de Trabajo Estratégico 2013 -2017	
Metas Nacionales 3 México con Educación de Calidad Objetivo Sectorial / Transversal 2 Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. Estrategia 2 Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.		Eje III 3 Construir el presente: un futuro mejor para todos Objetivo 4 Educación de calidad: clave de la prosperidad. Brindar educación de calidad en todos los niveles y modalidades atendiendo las necesidades de los veracruzanos. Estrategias 4.4.3 Renovar la estructura académica de las escuelas y las formas organizativas de la institución escolar para favorecer la calidad educativa. Disponer mecanismos pertinentes que permitan atender a los alumnos de todos los niveles y modalidades educativas, tomando en consideración sus estilos y necesidades especiales de aprendizaje. Propiciar la profesionalización docente y vincularla con el desempeño académico de los alumnos.	Eje III Gobierno y Gestión Responsables y con Transparencia Programa 9 Modernización del gobierno y la gestión institucional. Objetivo Desarrollar un modelo de gobierno descentralizado basado en una gestión para resultados y socialmente responsable, en un marco normativo actualizado. Lineas de Accion: Actualizar e implementar el programa institucional para la profesionalización del personal dedicado a las funciones administrativas y directivas.	
Finalidad	2-Desarrollo Social	2-Desarrollo Social	2- Desarrollo Social	
Función	5-Educación	5-Educación	25 - Educación	
Subfunción	3-Educación	3-Educación Superior	256 - Educación Superior Pública de Calidad	
Actividad Institucional	4-Educación media superior de calidad		Docencia, Investigación, Extensión y Difusión de la Cultura	
NIVEL: Fin	OBJETIVO: Contribuir y promover mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para garantizar una sociedad más justa mediante la prestación de los servicios de educación superior demandados a la Universidad Veracruzana			
INDICADORES				
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META-ATRIBUTOS	
Tasa bruta de escolarización de la Universidad Veracruzana	(Matrícula total de licenciatura de la Universidad Veracruzana al inicio del ciclo escolar 2016-2017 / Población total en el rango de edad 18 a 22 años del estado de Veracruz)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: PD Eficacia-Estratégico-Anual	
NIVEL: Propósito	OBJETIVO: Incrementar el número de plazas autorizadas por el Gobierno Federal			
INDICADORES				
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META-ATRIBUTOS	
Porcentaje de plazas autorizadas a regularizar	(Total de plazas autorizadas a regularizar en el año 2017 / Total de plazas solicitadas a regularizar en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 50% Eficacia-Estratégico-Anual	
NIVEL: Componente	OBJETIVO: Medir la eficacia en la formalización de los convenios gestionados ante el Gobierno Federal y Estatal			
INDICADORES				
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	META-ATRIBUTOS	
Porcentaje de convenios formalizados	(Total de convenios formalizados en el año 2017 / Total de convenios gestionados en el año 2017) *100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficiencia-Gestión-Anual	

NIVEL: Componente		OBJETIVO: Medir la gestión por parte de la Universidad Veracruzana para regularizar plazas administrativas y de confianza y sanear sus finanzas.	
INDICADORES			META-ATRIBUTOS
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	
Porcentaje de recursos autorizados en relación a los gestionados	(Total de recursos autorizados en el proyecto aprobado en el año 2017 / Total de recursos gestionados en el proyecto presentado en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 50% Eficiencia-Gestión-Anual
NIVEL: Actividad		OBJETIVO: Medir la eficacia en la ministración de los recursos autorizados por Gobierno Federal y Estatal a la Universidad Veracruzana	
INDICADORES			META-ATRIBUTOS
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	
Porcentaje de recursos ministrados en relación a los autorizados	(Total de recursos ministrados en el año 2017 / Total de recursos autorizados en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficiencia-Gestión-Anual
NIVEL: Actividad		OBJETIVO: Medir la eficacia en el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados, respectivamente	
INDICADORES			META-ATRIBUTOS
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	
Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los autorizados	(Total de recursos ejercidos en el año 2017 / Total de recursos autorizados en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficacia-Gestión-Anual
Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los ministrados	(Total de recursos ejercidos en el año 2017 / Total de recursos ministrados en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficacia-Gestión-Anual

PD = Pendiente por Definir

Universidad Veracruzana Dirección de Planeación Institucional - Dirección General de Recursos Financieros Formato de Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios 2017			
DATOS DEL PROGRAMA		Federal	Institucional
Programa Presupuestario	R33 Fondo de Aportaciones Múltiples		R746-FAM 2017
Ramo	11 Educación Pública		Educación Pública Superior
Unidad Responsable	511-Dirección General de Educación Superior Universitaria		Universidad Veracruzana
Enfoques Transversales			Responsabilidad Social
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Plan Veracruzano de Desarrollo 2011 - 2016	Programa de Trabajo Estratégico 2013 -2017
Metas Nacionales 3 México con Educación de Calidad Objetivo Sectorial / Transversal 2 Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. 3 Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa. Estrategia 1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población. 2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos. 3. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.		Eje III 3 Construir el presente: un futuro mejor para todos Objetivo 4 Educación de calidad: clave de la prosperidad. Brindar educación de calidad en todos los niveles y modalidades atendiendo las necesidades de los veracruzanos. Estrategias 4.4.3 Impulsar la construcción, remodelación y equipamiento, de espacios educativos dignos, que reúnan las condiciones necesarias para ofrecer educación de calidad, para atender las necesidades y preservar la salud de los educandos, a través de esquemas de participación social y con la colaboración de los tres órdenes de gobierno. Adecuar la infraestructura, equipamiento y acceso a servicios de la escuela a las necesidades de los alumnos.	Eje III Gobierno y Gestión Responsables y con Transparencia Programa 11 Optimización de la infraestructura y equipamiento con eficacia y eficiencia. Objetivo Adecuar la Infraestructura física y mejorar el equipamiento, bajo criterios de calidad, racionalidad y sustentabilidad. Lineas de Accion: Actualizar la infraestructura tecnológica en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas. Eje I Innovación Académica con calidad Programa 3 Atracción y retención de estudiantes de calidad Objetivo: Formar integralmente al estudiante con equidad, liderazgo, compromiso y principios éticos y humanos buscando hacer de ellos personas comprometidas con el desarrollo personal y de su entorno. Lineas de accion: Fomentar los valores institucionales a través de la práctica docente y la gestión administrativa. Atender estudiantes en desventaja tanto en su formación académica como en sus rasgos actitudinales y humanos.
Finalidad	2-Desarrollo Social	2-Desarrollo Social	2- Desarrollo Social
Función	5-Educación	5-Educación	25 - Educación
Subfunción	3-Educación	3-Educación Superior	256 - Educación Superior Pública de Calidad
Actividad Institucional	4-Educación media superior de calidad		Docencia, Investigación, Extensión y Difusión de la Cultura
NIVEL: Fin	OBJETIVO: Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de los programas educativos que se imparten en la Universidad Veracruzana, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante la ampliación y mantenimiento de la infraestructura física educativa.		
INDICADORES		META-ATRIBUTOS	
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	
Porcentaje de entidades académicas apoyadas con recursos para la infraestructura	(Total de entidades académicas que recibieron apoyo de recursos en el 2017 para ampliación y mantenimiento de la infraestructura física / Total de entidades académicas que solicitaron apoyo de recursos en el 2017 para infraestructura)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: PD Eficacia-Estratégico-Anual

NIVEL: Componente		OBJETIVO: Medir la gestión de recursos por parte de la Universidad Veracruzana ante el Gobierno Federal	
INDICADORES			META-ATRIBUTOS
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	
Porcentaje de recursos autorizados en relación a los gestionados	(Total de recursos autorizados en el año 2017 / Total de recursos gestionados en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 50% Eficiencia-Gestión-Anual
NIVEL: Actividad		OBJETIVO: Medir la eficacia en la ministración de los recursos autorizados por Gobierno Federal y Estatal a la Universidad Veracruzana	
INDICADORES			META-ATRIBUTOS
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	
Porcentaje de recursos ministrados en relación a los autorizados	(Total de recursos ministrado en el año 2017 / Total de recursos autorizados en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficiencia-Gestión-Anual
NIVEL: Actividad		OBJETIVO: Medir la eficacia en el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados, respectivamente	
INDICADORES			META-ATRIBUTOS
DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	
Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los autorizados	(Total de recursos ejercidos en el año 2017 / Total de recursos autorizados en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficacia-Gestión-Anual
Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los ministrados	(Total de recursos ejercidos en el año 2017 / Total de recursos ministrados en el año 2017)*100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100% Eficacia-Gestión-Anual

PD = Pendiente por Definir



SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Subsecretaría de Planeación
Oficio Núm: SFP/SP/578/2016
ASUNTO: Resultados Finales de las Evaluaciones
establecidas en el PAE 2016.
Xalapa, Ver., 05 de septiembre de 2016.

DRA. SARA D. LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

PRESENTE

En virtud de que conforme a lo dispuesto en el Programa Anual de Evaluación 2016 y en los Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos de los Fondos Federales del Ramo General 33, se concluyó con lo programado y se cumplieron los objetivos del mismo, me es muy grato hacerle llegar anexo al presente el Informe Final de Resultados de la Evaluación de Procesos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) ejercicio 2015.

Dicho documento, muestra las actividades desarrolladas satisfactoriamente de manera coordinada con el personal que sirvió usted designar para los efectos. En él encontrará también los principales hallazgos producto de la experimentada participación de los Investigadores del Instituto de Consultoría Universitaria Santin S.C. (ICUS) – Instituto Universitario Puebla (IUP).

De igual manera, el documento en cuestión presenta las recomendaciones que resultaron pertinentes para apoyar la mejora de los procesos de la Universidad bajo su Rectoría.

Sin otro particular me es muy grato saludarle cordialmente.

EL SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

MIGUEL L. ÁLVAREZ ZAMORANO



C.c.p. **Antonio Gómez Pelegrín.**- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento. Presente.
Dr. Ricardo García Guzmán.- Contralor General del Estado.- Mismo fin.
Dr. Francisco Salvador Torres Peralta.- Director General de Fiscalización Interna de la Contraloría General del Estado. Mismo fin.
Mtro. Gerardo García Ricardo.- Director General de Recursos Financieros en la UV y Enlace.- Mismo fin.
Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona.- Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo.- Mismo fin.
Lic. Carlos Reyes Sánchez.- Director General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo.- Mismo fin.

Archivo.
MABH/jrsm

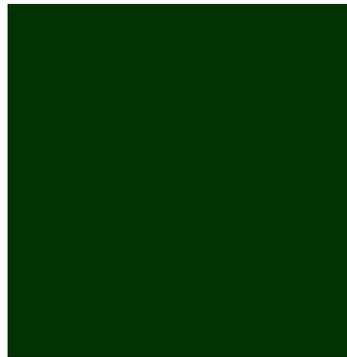
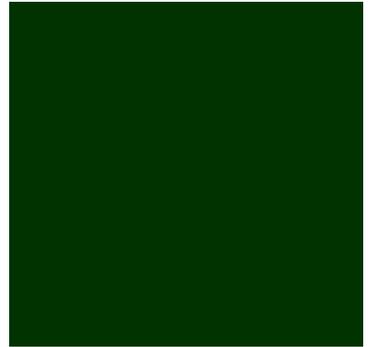


VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO

iUP INSTITUTO
UNIVERSITARIO
PUEBLA



FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) UNIVERSIDAD VERACRUZANA INFORME EJECUTIVO



**AGOSTO
2016**

**Secretaría de Finanzas y Planeación
Subsecretaría de Planeación
Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de
Desarrollo
Instituto de Consultoría Universitaria SANTIN S.C.**





Informe Ejecutivo



Este documento pone a consideración del lector, el **Informe Final** de la Evaluación de Procesos de los Fondos Federales del Ramo General 33 correspondiente al ejercicio fiscal 2015, el cual después de cumplir con el Anexo I, cronograma de actividades que se planteó en un inicio en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016 referente a la integración de Informes Finales y a los Términos de Referencia (TdR's) respecto al punto 6, productos e informes a integrar, se pone a disposición del lector el **Informe Final del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)**, con la información proporcionada la **Universidad Veracruzana (UV)**, que desde 1997 comienza a manejar los recursos del Fondo.

El objetivo general de la evaluación fue realizar un análisis sistemático de los Procesos Operativos de los Fondos del Ramo General 33, para identificar y valorar fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad; a fin de emitir recomendaciones para mejorar la eficacia y eficiencia en el manejo de los Fondos.

Los objetivos específicos fueron:

- Cumplir con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016 de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).
- Realizar una revisión a las acciones de mejora implementadas por las dependencias y entidades ejecutoras, derivadas de la evaluación del ejercicio 2014, con el fin de comparar resultados con la presente evaluación.
- Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad asociada a los Fondos.
- Recabar la información de la operación del Fondo, mediante análisis de gabinete y trabajo de campo.
- Analizar sí la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro y objetivos del Fondo.
- Identificar las brechas de implementación que se presentan durante la revisión de los Fondos y con base en ello, identificar las fortalezas y debilidades que enfrentan los tomadores de decisiones y responsables del Fondo.
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que los operadores de los Fondos puedan implementar, para aprovechar las oportunidades que se



identifiquen y combatir las amenazas con una toma de decisiones adecuada y oportuna, tanto a nivel normativo como operativo.

- Sugerir con base a las recomendaciones derivadas de la Evaluación de los Fondos, Aspectos Susceptibles de Mejora.

Características Generales

El proceso de Evaluación, inició con la “**Presentación del Programa Anual de Evaluación (PAE) y los Términos de Referencia (TdR)**” en el mes de mayo, presidida principalmente por el Subsecretario de Planeación de la SEFIPLAN, con la asistencia de 78 funcionarios de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave de 15 Dependencias y Entidades, estableciéndose las evaluaciones de Procesos a realizarse del ejercicio fiscal 2015, con esta actividad se inició el periodo de integración de la evidencia documental.

En cumplimiento a la normatividad aplicable, el PAE 2016 con las respectivas firmas de autorización, fue publicado en la página de Internet de la SEFIPLAN el último día hábil de abril, el cual se puede consultar a través de:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2016/03/PAE-2016-firmado.pdf>

Se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Secretaría de Finanzas y una Institución Evaluadora Externa que cuenta con un grupo de trabajo conformado con investigadores y expertos denominado equipo evaluador, quien presenta los Informes Finales para validación de la Secretaría como lo señala el artículo 4 de la fracción V del PAE 2016.

En marzo-abril, se efectuó un periodo de capacitación a evaluadores y de acuerdo al artículo Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y artículo 20 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, se elaboraron los “Términos de Referencia para la Evaluación de los Procesos de los Fondos Federales del Ramo General 33”. Se puede consultar a través de:



<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2016/03/TDRs-para-evaluacion-de-procesos-R33.pdf>

El proceso de análisis de Evaluación para la integración del presente documento, se desarrolló en dos etapas principales:

1. Por ser un estudio cualitativo, el equipo evaluador realizó un trabajo de análisis de gabinete; revisando documentalmente la normatividad, analizando los anexos turnados por las ejecutoras; I, II, III, VI, VIII, y IX de los TdR's, además analizando el contexto Social, Cultural, Político e Institucional en el que opera el Fondo Federal y demás actividades analíticas, en un periodo de integración de la evidencia documental y de una entrega de evidencia documental adicional. Además de requisitar los anexos IV, V y VII por ser de su competencia para el Informe Final.
2. Se efectuó trabajo de campo durante la segunda quincena de mayo, para reforzar el trabajo de gabinete, mediante visitas programadas del equipo evaluador a cada Dependencia o Entidad, con el objetivo de efectuar la Entrevista a Profundidad recopilada mediante un cuestionario, aplicado a los principales actores que lideran u operan los procesos del manejo de los Fondos Federales.

Principales Hallazgos

- **Anexo I**

Referente al objetivo, se menciona que está establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), capítulo V y artículo 40; dichos apartados refieren que las Aportaciones Federales del Fondo se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyo alimentarios y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social (LAS). Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media



superior y superior en la modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lcf.htm>

Sí bien en dicha LCF, no se precisa el objetivo del FAM, este se remite a la LAS para el apartado de FAM Asistencia Social (FAM-AS) y para el de FAM Infraestructura Educativa (FAM-IE) a la Ley General de Educación (LGE), encontrándose en esta, suficiente evidencia documental donde sí se establece el objetivo: *“El destino de estos recursos, será exclusivamente para el otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, y apoyos a la población en desamparo”* y *“Proporcionar instalaciones y equipamiento a los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria”*, para una adecuada operación de los programas que tienen asignados conforme a dicha ley, respectivamente; el objetivo y el propósito presentado **es correcto y coincide con lo publicado en la evidencia documental proporcionada por la ejecutora del Fondo.**

En relación de la normatividad presentada por la dependencia ejecutora del Fondo es considerada suficiente para integrar el Informe Final.

Se **identifica adecuadamente** una alineación a los objetivos normativos del Fondo: Plan Nacional de Desarrollo, donde se hace referencia al Eje 3 “México con Educación de Calidad”, alineado con el Capítulo III. Construir el presente: un mejor futuro para todos y el III.4 “Educación de calidad”: clave de la prosperidad.

Con relación al Programa (Sectorial, Especial o Institucional) “Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, con esta alineación se permite establecer una relación directa con la finalidad prevista para el Fondo.



El Indicador (Sectorial, Especial o Institucional), se alinea al 2.2. Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciaturas reconocidos por su calidad. 3.1. Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior. Por último, en **base a todo lo mencionado anteriormente se puede tener un mejor concepto del propósito del Fondo** para el FAM-IE, “Combatir el rezago social y la pobreza extrema mediante la transferencia de recursos por la vía de los Fondos de Aportaciones destinados al financiamiento de funciones descentralizadas en el sector clave del país que requieren atención local para su mayor efecto y eficiencia”. El FAM esta canalizado para la atención de las necesidades relacionadas con la creación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física superior.

Respecto a la población potencial para FAM-IE es la que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención, como el universo de escuelas públicas en todos los niveles y todos los planteles educativos en el estado.

La población objetivo y atendida para el rubro del FAM-IE es la de un programa que tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cuenta con criterios de elegibilidad establecida en su normatividad. En relación a su cuantificación el FAM-IE caso de la UV sus población la cuantifica en la matriculas de estudiantes con una cobertura de 11 de 28 municipios en la que tiene planteles de nivel universitario.

La UV tuvo muchas discrepancias en su presupuesto original, modificado y ejercido no coincide en cifras, ya que **únicamente ejerció el 6.6% que fueron recursos proveniente de otras fuentes de financiamiento**. Por último, todos los recursos se radican mediante transferencia electrónica interbancarias realizados por la SEFIPLAN a cada ente ejecutor del Fondo.

- **Anexo II y IX**

En referencia a la normatividad aplicable al Fondo, la UV envió suficiente evidencia documental soporte tanto federal, como estatal. No obstante en



relación al Anexo IX, cabe destacar que la UV si menciona una propuestas de modificación a la normatividad del Fondo; remarcando que es de importancia modificar la LCF en el Capítulo V y Artículo 40, ya que estos les ocasionan cuellos de botella para el manejo y la aplicación de los recursos del Fondo.

- **Anexo III**

Proceso de Planeación

Con base en las respuestas enviadas por la ejecutora del Fondo y analizando la evidencia documental de las mismas, se puede concluir que este Proceso esta completo para formar parte del análisis final. Cabe destacar que la Universidad Veracruzana (UV) cumplió con incluir su Flujograma correspondiente para este proceso. Es importancia mencionar que todas las respuestas contienen información adecuada (evidencia documental) a lo solicitado.

Procesos de Administración

Dentro de este proceso se pudo verificar la falta de recursos asignados por parte de la SEFIPLAN, ya que se menciona que esta dependencia es la encargada de realizar las transferencias a las cuentas bancarias que asigna la misma. Así también, manifiesta en su respuesta que la radicación y desfases de los recursos es un problema que tiene que ver con el manejo que le da el Gobierno del Estado, ya que no les informan de las fechas y montos a depositar. Todo lo anterior conlleva a que no se cumpla con el Programa Operativo Anual (POA) de la ejecutora.

Desatacan que sus reclamos están basados en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y para ser precisos mencionan que se apegan al artículo 48 de la misma. Se incluye Flujograma para este proceso.

Procesos de Ejecución

En este Proceso se observo que la UV tiene en su área administrativa el control del manejo de los recursos del Fondo siempre y cuando la SEFIPLAN les haga



los depósitos correspondientes en tiempo y forma. Para efectos de este informe se considera que las respuestas emitidas por la dependencia ejecutora del Fondo son suficientes y claras, así como evidencia documental proporcionada. Incluye el flujograma correspondiente para este proceso.

Procesos de Gestión

En relación a la UV este Proceso esta bien definido, contesto todas las preguntas y detallando todos los componentes que se asocian con las mismas. Cabe destacar, que puntualiza que la falta de recursos hace que no se cumpla con las metas programadas reflejando con esto que los reportes y los indicadores sean enviados a la federación muy desfasados. Se cuenta con el flujograma.

Procesos de Coordinación Interinstitucional

En relación al Proceso de coordinación interinstitucional solo existe con la SEFIPLAN y la forma para realizarla es mediante oficios, correos electrónicos, comunicados escritos y llamadas telefónicas. Y en relación a la comunicación interna si existe comunicación entre las diferentes áreas.

Así también, mencionan que uno de los mayores retos para cumplir con las metas programadas, es la compleja normatividad que aplica el Gobierno del Estado para tener acceso a los recursos del Fondo, pero principalmente que la SEFIPLAN diera a conocer con oportunidad el presupuesto autorizado para cada ejercicio fiscal. Se cuenta con el correspondiente flujograma.

- **Anexo VI**

Se presenta el respectivo anexo que se consideran completo ya que se cuenta con la Matriz de Indicadores de los Fondos Federales del Ramo General 33 SHCP (Reportados en el Sistema de Formato Único), respaldada por se respectiva evidencia documental y links correspondiente a dicha evidencia.



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO

- **Anexo VIII**

Con relación a este anexo la UV presento su llenado con todos los pasos que se siguen en cada uno de los procesos que contienen el Modelo General de Procesos, así como una breve descripción de cada término.



SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Av. Xalapa N°301, Col. Unidad del Bosque,
Xalapa, Veracruz, C.P. 91010

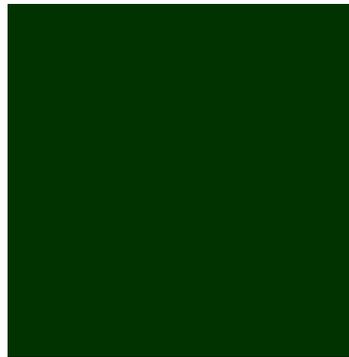
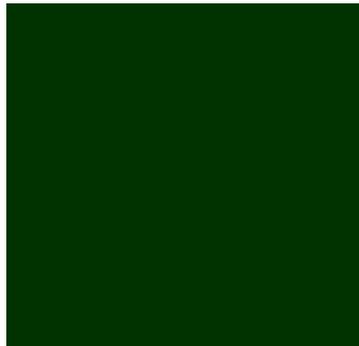
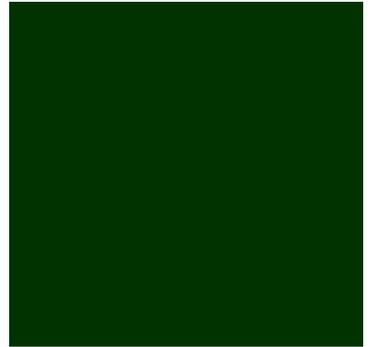


VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO

iUP INSTITUTO
UNIVERSITARIO
PUEBLA



FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) UNIVERSIDAD VERACRUZANA INFORME FINAL



**AGOSTO
2016**

**Secretaría de Finanzas y Planeación
Subsecretaría de Planeación
Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de
Desarrollo
Instituto de Consultoría Universitaria SANTIN S.C.**







1. Resumen Ejecutivo



Este documento pone a consideración del lector, el **Informe Final** de la Evaluación de Procesos de los Fondos Federales del Ramo General 33 correspondiente al ejercicio fiscal 2015, el cual después de cumplir con el Anexo I, cronograma de actividades que se planteó en un inicio en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016 referente a la integración de Informes Finales y a los Términos de Referencia (TdR's) respecto al punto 6, productos e informes a integrar, se pone a disposición del lector el **Informe Final del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)**, con la información proporcionada la **Universidad Veracruzana (UV)**, que desde 1997 comienza a manejar los recursos del Fondo.

El objetivo general de la evaluación fue realizar un análisis sistemático de los Procesos Operativos de los Fondos del Ramo General 33, para identificar y valorar fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad; a fin de emitir recomendaciones para mejorar la eficacia y eficiencia en el manejo de los Fondos.

Los objetivos específicos fueron:

- Cumplir con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016 de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).
- Realizar una revisión a las acciones de mejora implementadas por las dependencias y entidades ejecutoras, derivadas de la evaluación del ejercicio 2014, con el fin de comparar resultados con la presente evaluación.
- Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad asociada a los Fondos.
- Recabar la información de la operación del Fondo, mediante análisis de gabinete y trabajo de campo.
- Analizar sí la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro y objetivos del Fondo.
- Identificar las brechas de implementación que se presentan durante la revisión de los Fondos y con base en ello, identificar las fortalezas y debilidades que enfrentan los tomadores de decisiones y responsables del Fondo.
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que los operadores de los Fondos puedan implementar, para aprovechar las oportunidades que se



identifiquen y combatir las amenazas con una toma de decisiones adecuada y oportuna, tanto a nivel normativo como operativo.

- Sugerir con base a las recomendaciones derivadas de la Evaluación de los Fondos, Aspectos Susceptibles de Mejora.

Características Generales

El proceso de Evaluación, inició con la “**Presentación del Programa Anual de Evaluación (PAE) y los Términos de Referencia (TdR)**” en el mes de mayo, presidida principalmente por el Subsecretario de Planeación de la SEFIPLAN, con la asistencia de 78 funcionarios de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave de 15 Dependencias y Entidades, estableciéndose las evaluaciones de Procesos a realizarse del ejercicio fiscal 2015, con esta actividad se inició el periodo de integración de la evidencia documental.

En cumplimiento a la normatividad aplicable, el PAE 2016 con las respectivas firmas de autorización, fue publicado en la página de Internet de la SEFIPLAN el último día hábil de abril, el cual se puede consultar a través de:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2016/03/PAE-2016-firmado.pdf>

Se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Secretaría de Finanzas y una Institución Evaluadora Externa que cuenta con un grupo de trabajo conformado con investigadores y expertos denominado equipo evaluador, quien presenta los Informes Finales para validación de la Secretaría como lo señala el artículo 4 de la fracción V del PAE 2016.

En marzo-abril, se efectuó un periodo de capacitación a evaluadores y de acuerdo al artículo Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y artículo 20 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, se elaboraron los “Términos de Referencia para la Evaluación de los Procesos de los Fondos Federales del Ramo General 33”. Se puede consultar a través de:



<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2016/03/TDRs-para-evaluacion-de-procesos-R33.pdf>

El proceso de análisis de Evaluación para la integración del presente documento, se desarrolló en dos etapas principales:

1. Por ser un estudio cualitativo, el equipo evaluador realizó un trabajo de análisis de gabinete; revisando documentalmente la normatividad, analizando los anexos turnados por las ejecutoras; I, II, III, VI, VIII, y IX de los TdR's, además analizando el contexto Social, Cultural, Político e Institucional en el que opera el Fondo Federal y demás actividades analíticas, en un periodo de integración de la evidencia documental y de una entrega de evidencia documental adicional. Además de requisitar los anexos IV, V y VII por ser de su competencia para el Informe Final.
2. Se efectuó trabajo de campo durante la segunda quincena de mayo, para reforzar el trabajo de gabinete, mediante visitas programadas del equipo evaluador a cada Dependencia o Entidad, con el objetivo de efectuar la Entrevista a Profundidad recopilada mediante un cuestionario, aplicado a los principales actores que lideran u operan los procesos del manejo de los Fondos Federales.

Principales Hallazgos

- **Anexo I**

Referente al objetivo, se menciona que está establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), capítulo V y artículo 40; dichos apartados refieren que las Aportaciones Federales del Fondo se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyo alimentarios y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social (LAS). Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media



superior y superior en la modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lcf.htm>

Sí bien en dicha LCF, no se precisa el objetivo del FAM, este se remite a la LAS para el apartado de FAM Asistencia Social (FAM-AS) y para el de FAM Infraestructura Educativa (FAM-IE) a la Ley General de Educación (LGE), encontrándose en esta, suficiente evidencia documental donde sí se establece el objetivo: *“Proporcionar instalaciones y equipamiento a los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria”*, para una adecuada operación de los programas que tienen asignados conforme a dicha ley, respectivamente; el objetivo y el propósito presentado **es correcto y coincide con lo publicado en la evidencia documental proporcionada por la ejecutora del Fondo.**

En relación de la normatividad presentada por la dependencia ejecutora del Fondo es considerada suficiente para integrar el Informe Final.

Se **identifica adecuadamente** una alineación a los objetivos normativos del Fondo: Plan Nacional de Desarrollo, donde se hace referencia al Eje 3 “México con Educación de Calidad”, alineado con el Capítulo III. Construir el presente: un mejor futuro para todos y el III.4 “Educación de calidad”: clave de la prosperidad.

Con relación al Programa (Sectorial, Especial o Institucional) “Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, con esta alineación se permite establecer una relación directa con la finalidad prevista para el Fondo.

El Indicador (Sectorial, Especial o Institucional), se alinea al 2.2. Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciaturas reconocidos por su calidad. 3.1. Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior. Por último, en **base a todo lo mencionado anteriormente se puede tener un mejor concepto del propósito del Fondo** para el FAM-IE, “Combatir el rezago social y



la pobreza extrema mediante la transferencia de recursos por la vía de los Fondos de Aportaciones destinados al financiamiento de funciones descentralizadas en el sector clave del país que requieren atención local para su mayor efecto y eficiencia”. El FAM esta canalizado para la atención de las necesidades relacionadas con la creación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física superior.

Respecto a la población potencial para FAM-IE es la que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención, como el universo de escuelas públicas en todos los niveles y todos los planteles educativos en el estado.

La población objetivo y atendida para el rubro del FAM-IE es la de un programa que tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cuenta con criterios de elegibilidad establecida en su normatividad. En relación a su cuantificación el FAM-IE caso de la UV sus población la cuantifica en la matriculas de estudiantes con una cobertura de 11 de 28 municipios en la que tiene planteles de nivel universitario.

La UV tuvo muchas discrepancias en su presupuesto original, modificado y ejercido no coincide en cifras, ya que **únicamente ejerció el 6.6% que fueron recursos proveniente de otras fuentes de financiamiento**. Por último, todos los recursos se radican mediante transferencia electrónica interbancarias realizados por la SEFIPLAN a cada ente ejecutor del Fondo.

- **Anexo II y IX**

En referencia a la normatividad aplicable al Fondo, la UV envió suficiente evidencia documental soporte tanto federal, como estatal. No obstante en relación al Anexo IX, cabe destacar que la UV si menciona una propuestas de modificación a la normatividad del Fondo; remarcando que es de importancia modificar la LCF en el Capítulo V y Artículo 40, ya que estos les ocasionan cuellos de botella para el manejo y la aplicación de los recursos del Fondo.



- **Anexo III**

Proceso de Planeación

Con base en las respuestas enviadas por la ejecutora del Fondo y analizando la evidencia documental de las mismas, se puede concluir que este Proceso esta completo para formar parte del análisis final. Cabe destacar que la Universidad Veracruzana (UV) cumplió con incluir su Flujograma correspondiente para este proceso. Es importancia mencionar que todas las respuestas contienen información adecuada (evidencia documental) a lo solicitado.

Procesos de Administración

Dentro de este proceso se pudo verificar la falta de recursos asignados por parte de la SEFIPLAN, ya que se menciona que esta dependencia es la encargada de realizar las transferencias a las cuentas bancarias que asigna la misma. Así también, manifiesta en su respuesta que la radicación y desfases de los recursos es un problema que tiene que ver con el manejo que le da el Gobierno del Estado, ya que no les informan de las fechas y montos a depositar. Todo lo anterior conlleva a que no se cumpla con el Programa Operativo Anual (POA) de la ejecutora.

Desatacan que sus reclamos están basados en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y para ser precisos mencionan que se apegan al artículo 48 de la misma. Se incluye Flujograma para este proceso.

Procesos de Ejecución

En este Proceso se observo que la UV tiene en su área administrativa el control del manejo de los recursos del Fondo siempre y cuando la SEFIPLAN les haga los depósitos correspondientes en tiempo y forma. Para efectos de este informe se considera que las respuestas emitidas por la dependencia ejecutora del Fondo son suficientes y claras, así como evidencia documental proporcionada. Incluye el flujograma correspondiente para este proceso.



Procesos de Gestión

En relación a la UV este Proceso esta bien definido, contesto todas las preguntas y detallando todos los componentes que se asocian con las mismas. Cabe destacar, que puntualiza que la falta de recursos hace que no se cumpla con las metas programadas reflejando con esto que los reportes y los indicadores sean enviados a la federación muy desfasados. Se cuenta con el flujograma.

Procesos de Coordinación Interinstitucional

En relación al Proceso de coordinación interinstitucional solo existe con la SEFIPLAN y la forma para realizarla es mediante oficios, correos electrónicos, comunicados escritos y llamadas telefónicas. Y en relación a la comunicación interna si existe comunicación entre las diferentes áreas.

Así también, mencionan que uno de los mayores retos para cumplir con las metas programadas, es la compleja normatividad que aplica el Gobierno del Estado para tener acceso a los recursos del Fondo, pero principalmente que la SEFIPLAN diera a conocer con oportunidad el presupuesto autorizado para cada ejercicio fiscal. Se cuenta con el correspondiente flujograma.

- **Anexo VI**

Se presenta el respectivo anexo que se consideran completo ya que se cuenta con la Matriz de Indicadores de los Fondos Federales del Ramo General 33 SHCP (Reportados en el Sistema de Formato Único), respaldada por se respectiva evidencia documental y links correspondiente a dicha evidencia.

- **Anexo VIII**

Con relación a este anexo la UV presento su llenado con todos los pasos que se siguen en cada uno de los procesos que contienen el Modelo General de Procesos, así como una breve descripción de cada término.



2. Informe Final



A) Introducción

En 1997 se modifica la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), creando el capítulo V denominado de los Fondos de Aportaciones Federales con el objetivo de descentralizar el gasto público, transfiriendo recursos de la Federación a las Haciendas Públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos de cada uno de los fondos que integran el Ramo General 33.

Actualmente desde el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos y propiamente los artículos del Capítulo V de la LCF que refiere a los Fondos de Aportaciones Federales, 110 de la Ley Federal de Presupuesto que habla de la Evaluación del Desempeño, 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que habla de la publicación del PAE y diversas leyes, reglamentos, lineamientos, acuerdos etc., conforman la normatividad que propiamente respalda los ordenamientos en materia de asignación, distribución y aplicación de Fondos Federales del Ramo General 33.

Como Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios o Ramo 33, entiéndase como el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de Educación, Salud, Infraestructura Básica, Fortalecimiento Financiero y Seguridad Pública, Programas Alimenticios y de Asistencia Social e Infraestructura Educativa. Con tales recursos, la Federación apoya a los gobiernos locales que deben atender las necesidades de su población; buscando además, fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que las conforman.

El Ramo 33 esta conformado por ocho Fondos siguientes: I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISE); IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; V. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); VI. Fondo de Aportaciones



para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP); y VIII. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

En cumplimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave en su objetivo III apartados; a) los Fondos Federales a evaluarse en su ejercicio fiscal 2015 son; FASSA, FONE, FAFEF, FAETA, FASP, FAM y FISE, b) se determinó que el tipo de evaluación es de procesos y d) el encargado de realizar las evaluaciones será el Instituto de Consultoría Universitaria Santin S.C. (ICUS) como evaluador externo.

El presente Informe Final, contiene en su Apartado 1, el resumen ejecutivo con sus respectivas características generales, exponiendo síntesis de lo que ha significado el análisis de gabinete y el trabajo de campo. En el 2, el Informe Final, en donde se podrá leer la presente introducción al lector e identificará un catálogo de palabras definidas para la evaluación de procesos. Apartado 3, describe el tipo de evaluación y su metodología utilizada y en el 4, una descripción de las características generales del fondo. En el Apartado 5, se describen y se presenta el análisis de los procesos de planeación, administración, ejecución, gestión y coordinación interinstitucional. En el 6, los principales hallazgos y resultados, en el 7, recomendaciones y conclusiones y finalmente a partir del apartado 8, se presentan los instrumentos de recolección de información, a través de nueve anexos, Flujogramas enviados por las ejecutoras y la entrevista a profundidad.



B) Glosario de Términos

A continuación se presenta la recopilación de definiciones que versan sobre la Evaluación de Procesos de los Fondos Federales del Ramo General:

APE:	Administración Pública Estatal.
AS:	Asistencia Social.
ASF:	Auditoría Superior de la Federación.
ASM:	Aspectos Susceptibles de Mejora.
CD:	Disco Compacto.
CPEUM:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
CONAPO:	Consejo Nacional de Población.
CONEVAL:	Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
CREEVER:	Centro de Rehabilitación e Inclusión Social.
DGESU	Dirección General de Educación Superior y Universidades.
DIF-Estatal:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz.
DIF-Nacional:	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
DOF:	Diario Oficial de la Federación.
EIASA:	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.
EVALUACIÓN DE PROCESOS	Analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.
FAEB:	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica.
FAM:	Fondo de Aportaciones Múltiples.
FAM-AS:	FAM Asistencia Social.
FAM-IE:	FAM Infraestructura Educativa.
FODA:	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
ICUS:	Instituto de Consultoría Universitaria Santin S.C.
IEEV:	Instituto de Espacios Educativos del Estado Veracruz.
INEGI:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
INFED:	Infraestructura Física de Educación Superior.
IVA:	Impuesto al Valor Agregado.
LAS:	Ley de Asistencia Social.
LCF:	Ley de Coordinación Fiscal.



LFPR:	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
LGCG:	Ley General de Contabilidad Gubernamental.
LGE:	Ley General de Educación.
MML:	Metodología del Marco Lógico.
MIR:	Matriz de Indicadores de Resultados.
ORFIS:	Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz.
OED-AVAN:	Formato de Avances Físicos y Financieros de Obra.
OED-PROG:	Formato Cédula Técnica Programática.
OED-CL:	Formato de Cuentas por Liquidar.
RO:	Reglas de Operación.
PAE 2016:	Programa Operativo Anual 2016.
PASH:	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.
PAEOM:	Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento.
PbR:	Presupuesto Basado en Resultados.
PE:	Programas Educativos.
PEF:	Presupuesto de Egresos de la Federación.
PFCE:	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa.
PIFI:	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.
PND:	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
POA:	Programa Operativo Anual.
PONAS:	Programa Nacional de Asistencia Social.
Pp's:	Programas Presupuestales.
PROFOCIE:	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas.
PVD:	Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.
PVAS:	Programa Veracruzano de Asistencia Social.
UPD:	Unidad de Planeación y Desarrollo.
UV:	Universidad Veracruzana.
SED:	Sistema de Evaluación de Desempeño.
SEDIF:	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
SEFIPLAN:	Secretaría de Finanzas y Planeación.
SEP:	Secretaría de Educación Pública.
SEV:	Secretaría de Educación de Veracruz.
SHCP:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



SIAFEV:	Sistema Integral de Administración y Finanzas del Estado Veracruz.
SICAO:	Sistema para el Control de Acciones Operativas.
SICS:	Sistema Informático de Contraloría Social.
SIED:	Sistema de Información para la Evaluación de Desempeño.
SIIU:	Sistema Integral de Información Universitaria.
SIISES	Sistema Integral de Información de la Subsecretaría de Educación Superior.
SFU:	Sistema de Formato Único de la SHCP.
SFP	Secretaría de la Función Pública.
SUAFOP:	Sistema Único de Administración Financiera de Organismos Públicos.
TdR's:	Términos de Referencia.



3. Descripción del Tipo de Evaluación y Metodología Utilizada



Tipo de Evaluación

De acuerdo al artículo X. Evaluación de los Fondos Federales del Ramo General 33, Fracción 3 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, el tipo de evaluación está definida como de Procesos.

En el numeral Décimo Sexto, fracción I, inciso c), de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, señala que la “Evaluación de Procesos: analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión”.

El numeral Décimo Noveno, fracción I, inciso b), de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, señala que la “Evaluación de Procesos: analiza las actividades desarrolladas para transformar insumos en bienes y servicios públicos valiosos para la población beneficiaria, de tal manera que se optimicen aquellas actividades que logran generar mejores resultados en el programa”.

Por lo consiguiente una vez definido el tipo de evaluación y de acuerdo al artículo Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y artículo 20 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, se deberán elaborar Términos de Referencia (TdR's) de cada evaluación que se programa realizar, conforme a las características particulares de cada evaluación y de acuerdo al Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la SEFIPLAN y el ICU, en su CLÁUSULA TERCERA artículo 1, se determinó que los Términos de Referencia para la evaluación, los elaboraría la SEFIPLAN.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el marco de su PAE 2016, emitió de manera conjunta con el Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) los TdR's para la elaboración de



evaluaciones de procesos de los Programas de Desarrollo Social, para lo cual consultando y atendiendo los comentarios de la SHCP, SEFIPLAN adecuó dicho Modelo, para emitir bajo las características y necesidades a medir en el Estado, los “Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos de los Fondos Federales del Ramo General 33”.

Metodología

La evaluación de procesos es una investigación de tipo cualitativa prospectiva y transversal, que tiene por objetivo generar evidencia empírica suficiente para valorar a profundidad la forma en que se manejan los procesos y subprocesos que integran la operación de los Fondos Federales del Ramo General 33 desde el aspecto institucional.

El enfoque de recopilación y análisis de información está planteada en dos vertientes:

Análisis de Gabinete	
Ficha Técnica de Identificación del Fondo. Ficha Técnica de la Normatividad Aplicable al Fondo. Cuestionario “Guía Temática de la Entrevista Semi-estructurada”. Análisis FODA. Recomendaciones. Matriz de Indicadores de los Fondos federales del Ramo General 33 SHCP (Reportados en SFU). Ficha Técnica de los Datos Generales de la Evaluación. Ficha de Identificación y Equivalencia de Procesos del Fondo. Propuesta de Modificación a la Normatividad del Fondo. Flujogramas.	Aplicación de Técnicas de investigación cualitativa analizando normatividad e instrumentos de medición para integrar el Reporte Preliminar.



Trabajo de Campo	
Visita del equipo Evaluador a cada Dependencia o Entidad.	
Requisitado del formato Entrevista a Profundidad Evaluador-Evaluado.	
Recopilación de evidencia fotográfica, audio, listas asistencia etc., sobre el desarrollo del ejercicio de Entrevista a Profundidad.	Desarrollo de destrezas, para profundizar sobre el manejo de los Fondos por las ejecutoras complementando este ejercicio con el análisis de gabinete.

Mediante la ejecución del Anexo 1 Cronograma de Actividades del Programa Anual de Evaluación 2016, la secuencia de las actividades coadyuvara para la entrega de los productos planteados en los TdR´s.



4. Descripción de las Características Generales del Fondo



El Ramo 33 fue creado en 1997 a partir de modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). Es el mecanismo para la transferencia de recursos federalizados a estados y municipios para la atención de responsabilidades mayoritariamente de desarrollo social.

Está conformado por ocho fondos, de los cuales uno es el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), objeto de esta evaluación. El FAM se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 0.814% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2° de la LCF, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base a lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio.

El FAM es uno de los ocho fondos que integran el Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" y se orienta al financiamiento de los programas de Asistencia Social (AS) en materia alimentaria y de apoyo a la población en desamparo, así como a la atención de las necesidades relacionadas con la creación, mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura Física de la Educación Básica y Superior. Cabe mencionar, que para cada uno de estos rubros se asigna el 46% a la Asistencia Social y el 54% a la Educación en todos los niveles.

De acuerdo a la LCF, el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se distribuirá entre las entidades federativas de acuerdo a las asignaciones y reglas que se establezcan en el PEF. Las aportaciones federales que con cargo al FAM reciben los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán exclusivamente al otorgamiento de los Desayunos Escolares, Apoyos Alimentarios y de Asistencia Social a la Población en Condiciones de Pobreza Extrema, Apoyo a la Población en Desamparo, a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social (LAS). Así también, se destina otra parte a la Construcción, Equipamiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior en su modalidad Universitaria según las necesidades de cada nivel. El doble destino o propósito



del FAM serán tratado en este documento de manera diferente: Asistencia Social (FAM-AS) e Infraestructura Educativa (FAM-IE). Es de importancia destacar que las instancias y dependencias ejecutoras que reciben recursos del Fondo son: el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Veracruz (DIF-Estatal), la Universidad Veracruzana (UV) y el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV).

El destino de los recursos del FAM-AS se vincula, para el caso de Asistencia Social (AS), con el PND 2013-2018 en el Objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población y la Estrategia 2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa; con el Programa Nacional de Asistencia Social (PONAS) en su Objetivo 2. Salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y coordinar acciones que contribuyan al respeto, protección, atención y ejercicio efectivo de los mismos y con la Estrategia 2.6 Contribuir a las acciones interinstitucionales en materia alimentaria para prevenir y corregir problemas nutricionales.

Para el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 (PVD 2011-2016) los objetivos vinculados con el FAM-AS se presentan en el Capítulo III denominado, “Construir el presente: un mejor futuro para todos” cuyo propósito es “disminuir los rezagos y la marginación que vulneran aún a muchas familias veracruzanas... se desea construir, con plena participación ciudadana, estrategias que mejoren la Educación, la Salud, la Alimentación y la Vivienda...”. Así mismo, sobre el tema alimentario, se hace referencia en el PVD 2011-2016 en un texto introductorio, que “se requiere atender la agenda social que deriva de la Declaración del Milenio, cuya primera meta establece como objetivo la erradicación de la pobreza extrema y el hambre”.

En materia de Asistencia Social, las entidades federativas suscriben “Acuerdos de Coordinación” con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Nacional), mediante los cuales se transfieren recursos económicos para los programas siguientes: Desayunos Escolares Fríos y Calientes, Asistencia Social Alimentaria, Unidades de Servicios Integrales y atención a Población en Desamparo.



Para el FAM-IE el PND 2013-2018 expresa el objetivo a nivel estratégico: 3.1.2 Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos, y se vincula al PVD 2011-2016 en el Capítulo III.4 Denominado “Educación de calidad: clave de la prosperidad” en el que se da actuación para la Administración Pública Estatal (APE), entre sus propósitos está “impulsar la modernización de los centros educativos”.

En este sentido, los bienes y servicios entregados están relacionados con la Construcción, el Equipamiento y la Rehabilitación de la Infraestructura Educativa en todos los niveles, identificando a la Población Objetivo con las necesidades de infraestructura educativa a partir de los criterios de los planteles que ponen en riesgo a usuarios por daños en su estructura, la carencia de espacios y el nivel de marginación en el rubro de la misma.



5. Hallazgos y Resultados



La evidencia documental presentada por la ejecutora del Fondo, sustenta los siguientes comentarios:

- **Anexo I**

Referente al objetivo, se menciona que está establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), capítulo V y artículo 40; dichos apartados refieren que las Aportaciones Federales del Fondo, se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyo alimentarios y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social (LAS). Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en la modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel. La UV se basan en la LCF, consultada a través de:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lcf.htm>

Se identifica adecuadamente una alineación a los objetivos normativos del Fondo: Plan Nacional de Desarrollo (PND), “México Incluyente” y “3. México con educación de calidad: clave de la prosperidad;” con los objetivos del PVD, “III. Construir el presente: un futuro para todos”, así como del Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado “Programa Veracruzano de Educación 2011-2016” y “Objetivos, estrategias y líneas de acción”, el Objetivo (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado; “Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación en todos los niveles, mejorando la infraestructura física y el equipamiento de los espacios educativos y así garantizar la optimización de sus servicios” y el indicador alineado es “Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad” y “Tasa bruta de escolarizados de educación en todos los niveles”. En relación a todo lo anterior podemos concluir que la UV con esta alineación permiten establecer una relación directa con la finalidad y propósito del Fondo.

Para el caso de FAM-IE no se tiene bien definido un concepto como tal, mas sin embargo, sus poblaciones están sustentadas por el universo de sus planteles



educativos y alumnado. **Por lo que se cuenta con suficiente evidencia para soportar todo lo anterior.**

Se analizó que el presupuesto original, modificado y ejercido, el cual no coincide en cifras de reducciones o incrementos presupuestales, pero cabe destacar que la UV fue la ejecutora que mas reducción tuvo en su presupuesto aprobado. La radicación de los recursos es mediante transferencia electrónica. Por último, cabe destacar que el **principal destino de los recursos** para el FAM-IE es la realización de obra nueva, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de planteles educativos de todos los niveles educativos.

- **Anexo II y IX**

En referencia a la normatividad aplicable al Fondo, se considera suficiente la evidencia aportada tanto federal, como estatal, lo que indica un correcto y buen manejo y conocimiento de la misma.

Con respecto al Anexo IX la UV presenta una modificación a la Normatividad del Fondo, haciendo referencia a la Ley de Coordinación Fiscal en su Capítulo V y artículo 48 que a continuación se presenta:

1). Universidad Veracruzana.

Tipo de normatividad: Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

Dice: Las entidades federativas enterarán al ente ejecutor local del gasto, el presupuesto que le corresponda en un máximo de cinco días hábiles, una vez recibida la ministración correspondiente de cada uno de los Fondos contemplados en el Capítulo V del presente ordenamiento.

Problema generado (causa y consecuencias): Falta de radicación de recursos en el plazo establecido.

Se recomienda decir: Que sean radicados directamente a los Entes Ejecutores del Fondo.



Efecto esperado de aplicar la recomendación de cambio: Cumplimiento oportuno de las metas en el ejercicio fiscal que se asignen los recursos del Fondo.

Restricciones prácticas que puedan existir para su implementación: Ninguna.

- **Anexo III**

Proceso de Planeación

Referente al proceso de planeación de las estrategias y acciones a desarrollar con los recursos del FAM, la UV presenta respuestas apegadas al Proceso de Planeación. Están definidos los actores claves y áreas que intervienen en la planeación estratégica. Referente a la información o documento que sirven como insumo o referencia para la planeación estratégica presentaron evidencia del PND, PVD y Programa Sectorial. Se puede concluir que este Proceso está completo para ser parte del análisis final, se incluye el Flujogramas correspondiente al proceso.

Proceso de Administración

Dentro de este proceso se destaca la falta de recursos asignados por parte de la SEFIPLAN, ya que mencionan que esta dependencia es la encargada de realizar las transferencias a las cuentas bancarias que asigna la misma dependencia. Así también, se observa en algunas respuestas que la radicación y desfases de los recursos es un problema que tiene que ver con el manejo que le da el Gobierno del Estado, ya que no les informan de las fechas y montos a depositar. Todo lo anterior conlleva a que no se cumpla con el Programa Operativo Anual (POA).

Desatacan que sus reclamos están basados en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y para ser precisos mencionan que se apegan al artículo 48 de la misma.



Proceso de Ejecución

En este Proceso se observa que la UV tiene en su área administrativa el control y manejo de los recursos del Fondo siempre y cuando la SEFIPLAN les haga los depósitos correspondientes en tiempo y forma. Para efectos de este informe se considera que las respuestas emitidas son suficientes y claras, así como la documentación presentada como respaldo a cada respuesta.

Procesos de Gestión

En relación a la UV este Proceso esta bien definido, respondiendo todas las pregunta y detallando todos los componentes que se asocian con las mismas. Cabe destacar que puntualiza que la falta de recursos hace que no se cumpla con las metas programadas reflejando con esto que los reportes y los indicadores sean enviados a la federación muy desfasados.

Proceso de Coordinación Interinstitucional

En relación a este Proceso, se puede decir que la UV tiene coordinación interinstitucional con varias áreas internas y externas únicamente con la SEFIPLAN y la forma para realizarla es mediante oficios, memorándum, convocatorias, correos electrónicos, comunicados escritos y llamadas telefónicas.

La UV mencionan que unos de los mayores retos para cumplir con las metas programadas, son la compleja normatividad que aplica el Gobierno para tener acceso a los recursos del Fondo, pero principalmente que la SEFIPLAN diera a conocer con oportunidad el presupuesto autorizado para cada ejercicio fiscal.

- **Anexo VI**

La UV presenta su anexo de Matriz de Indicadores de los Fondos Federales del Ramo General 33 SHCP (Reportados SFU) completo, así como sus respectivas Fichas Técnicas y con su evidencia documental que soporta lo plasmado en dicho anexo.



- **Anexo VIII**

Se presenta el anexo requisitado, destacando la presentación de una amplia descripción de cada uno de los procesos en relación al Modelo General, y llevando una secuencia correcta del mismo.

Principales Resultados

- ✓ Alineación correcta del objetivo General y Propósito del Fondo, con el PND, PVD, Programa Sectorial, Especial o Institucional y su indicador.
- ✓ Algunas dificultades en el manejo, definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.
- ✓ Sin suficiente evidencia para poder explicar el presupuesto original, modificado y ejercido.
- ✓ Manejo suficiente de la normatividad Federal, Estatal y de coordinación entre ambas.
- ✓ Se cuentan con las MIR reportada a la SHCP, mediante el formato SFU
- ✓ En relación a la identificaron y equivalencia de procesos, se observó que están completos y correctos.
- ✓ En relación al anexo IX se observo una propuesta de modificación a la Normatividad del Fondo.



6. Conclusiones y Recomendaciones



Conclusiones

De manera general se puede concluir que el desempeño del FAM en 2015 es aceptable, en cuanto al desempeño del objetivo General y Propósito del Fondo, ya que se encuentra correctamente alineado con el PND, PVD, Programa Sectorial, Especial o Institucional y su indicador, para la Universidad veracruzana. Al hacer la revisión del anexo I, se verifico que la UV cuenta con un sustento jurídico claro y explícito, así mismo se encontraron algunas dificultades en el manejo, definición y cuantificación de la población potencial, objetiva y atendida.

El claro conocimiento que tienen los servidores públicos que manejan los recursos del Fondo, permiten concluir que se cuentan con un amplio, suficiente y eficiente manejo de la normatividad Federal, Estatal y de Coordinación entre si, cumpliendo con lo establecido en el Anexo II.

En relación a las diferentes etapas de los procesos se puede concluir que existe una buena sistematización de los mismos, ya que se tiene bien definidos los conceptos que se manejan en cada uno de mismos. Dando cumplimiento a Modelo General de Procesos que plantea los Términos de Referencias para la Evaluación de Procesos de los Fondos Federales del Ramo General 33.

Finalmente se pudo comprobar que al interior de la dependencia ejecutora del Fondo, existen mecanismos de control interno implementados para prevenir y minimizar los riesgos al momento de la operación del Fondo.

Recomendaciones

- ✓ Definir y sustentar bien las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas, estableciendo los mecanismos de recopilación de la información.
- ✓ Realizar una coordinación interinstitucional entre las tres ejecutoras que reciben recurso para una mejor coordinación de los Procesos del Fondo.



Anexo I

Ficha Técnica de Identificación del Fondo

ANEXO I

Ficha Técnica de Identificación del Fondo
Evaluación de Procesos del Fondo "NOMBRE DEL FONDO
2015

Tema	Variable	Datos
Datos Generales	Ramo	033
	Institución	Universidad Veracruzana
	Entidad	Veracruz
	Unidad Responsable	Universidad Veracruzana
	Clave Presupuestal	521141400005
	Nombre del Fondo	Fondo de Aportaciones Múltiples 2015
	Año de Inicio	2015
	Responsable titular del fondo	Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González
	Teléfono de contacto	8-42-17-00
	Correo electrónico del contacto	saraladron@uv.mx
Objetivos	Objetivo general del fondo	En lo que respecta a infraestructura educativa superior, en su modalidad universitaria, se realizan obras de consolidación en institutos tecnológicos, en universidades públicas, tecnológicas y politécnicas, que incluyen la construcción de edificios con módulos de aulas, áreas administrativas, laboratorios, obras exteriores, y estacionamientos, entre otras obras y su equipamiento. El objetivo principal de estos componentes es proporcionar instalaciones y equipamiento a los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria, para una adecuada operación de los programas que tienen asignados conforme a la Ley General de Educación.
	Principal Normatividad	Ley de Coordinación Fiscal, Guía operativa del FAM (INIFED)
	Eje del PND con el que está alineado	Eje 3 México con Educación de Calidad
	Objetivo del PVD con el que está alineado	Capítulo III Construir el Presente: Un mejor futuro para todos. III.4 Educación de Calidad: clave de la prosperidad.
	Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción.
	Objetivo (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Objetivo 2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. Objetivo 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
	Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	2.2 Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad. 3.1 Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior.
Propósito del fondo	Combatir el rezago social y la pobreza extrema mediante la transferencia de recursos por la vía de los fondos de aportaciones destinados al financiamiento de funciones descentralizadas en el sector clave del País que requieren atención local para su mayor efecto y eficiencia, como la educación, la salud, la infraestructura básica, la pobreza y la seguridad social; El FAM se asigna para la atención de las necesidades relacionadas con la creación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física superior.	
Población potencial	Definición	Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Población potencial	Unidad de medida	Estudiantes
	Cuantificación	Proyecciones de CONAPO, Estadísticas INEGI y Estadísticas generales Estatales SEV
Población objetivo	Definición	Población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
	Unidad de medida	Estudiantes
	Cuantificación	Matrícula de educación superior 2014-2015
Población atendida	Definición	Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.
	Unidad de medida	Estudiantes
	Cuantificación	Matrícula de la Universidad Veracruzana 2014-2015
Cobertura geográfica	En la entidad	11 de 28 Municipios en los que tiene presencia la Universidad Veracruzana.
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto original	\$68,550,000.00
	Presupuesto modificado	\$54,713,539.00
	Presupuesto ejercido	\$3,611,138.00*
Destino de los Recursos	Breve descripción del destino de los recursos	Infraestructura Física Educativa (Mantenimiento y obra nueva)
Radicación de los recursos	Fecha y de qué manera se realiza	Es a través de transferencia interbancaria, realizada por la SEFIPLAN a la cuenta bancaria que se le notificó para recibir los recursos del FAM 2015. Los recursos fueron radicados a la UV en dos ministraciones una por \$40,000,000.00 el día 18 de marzo de 2016 y \$14,713,539.00 el 03 de mayo de 2016.

Nota: Si la respuesta contiene anexos, adjuntar a la ficha los soportes de la variable.

Notas:

* En el ejercicio 2015, el Gobierno del Estado no entregó los recursos autorizados a la UV y que fueron radicados por la Federación, no obstante, debido a la urgencia de iniciar las obras autorizadas, éstas se financiaron temporalmente con recursos de otra fuente.



Anexo II
Ficha Técnica de la
normatividad
aplicable al Fondo



ANEXO II

Ficha Técnica de la Normatividad Aplicable al Fondo

Normatividad Federal (Anexar liga electrónica o evidencia documental)

Ley de Coordinación Fiscal

Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Programa Sectorial de Educación 2013-2018

Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas 2014-2015

Guía Operativa FAM Universidades Públicas Estatales (INIFED)

Diario Oficial de la Federación del 24 Febrero 2015 en el que se publica el acuerdo de las ministraciones correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples

Acuerdo entre la Federación y el Gobierno del Estado (Anexar liga electrónica o evidencia documental)

No se aplica a la Universidad Veracruzana

Normatividad del Estado de Veracruz (Anexar liga electrónica o evidencia documental)

Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz

Lineamientos de la Gestión Financiera para la Inversión Pública

Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave

Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana



Anexo III
Cuestionario “Guía
Temática de la
Entrevista Semi-
Estructurada



ANEXO III

Cuestionario "Guía Temática de la Entrevista Semi-Estructurada

Los temas mencionados en este anexo son enumerativos y no limitados, por lo que cada punto puede ser ampliado.

DATOS DEL ENTREVISTADO (Confidencial)	
Nombre:	M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo/M.A. Gerardo García Ricardo
Puesto:	Directora de Proyectos Construcciones y Mantenimiento/ Director General de Recursos Financieros
Antigüedad en el Puesto:	Abril 2014 a la fecha/ Noviembre 2013 a la fecha

Instrucciones:

- * Contestar las preguntas de la Guía Temática de la Entrevista Semi-Estructurada.
- * Incluir de forma electrónica para cada pregunta evidencia documental (anexar los archivos en un CD, únicamente lo que se requisa).

PLANEACIÓN
<p>Descripción General: Identificar y analizar cómo se desarrollan las distintas etapas relacionadas con la planeación, sus insumos y los productos que se generan para las siguientes fases operativas. Al respecto interesa conocer en qué medida el planteamiento de objetivos estratégicos, y la programación y presupuestación para el ejercicio del Fondo se relacionan con la operación real de los recursos.</p>
<p><i>Planeación Estratégica (12 preguntas)</i></p> <p>1. ¿Cómo ocurre el proceso de planeación de las estrategias y acciones a desarrollar con los recursos de Fondo? El proceso de planeación se inicia con la convocatoria de la Secretaría de Educación Pública para participar en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas 2014-2015, donde las Universidades Públicas Estatales concursan por recursos para su aplicación en equipamiento e infraestructura física educativa. La Universidad presenta un proyecto institucional bianual que contiene un diagnóstico, políticas de aplicación y un plan maestro de construcciones entre otros aspectos de planeación.</p> <p>2. ¿Quiénes son los actores clave y las áreas que intervienen durante el proceso de planeación estratégica que servirá como base para la operación de los recursos del Fondo? Rectora, Secretario de la Rectoría, Secretaria Académica, Secretaria de Administración y Finanzas, Dirección de Planeación Institucional, Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento y Direcciones Generales de las Áreas Académicas de la Universidad Veracruzana, así como las Entidades Académicas Universitarias.</p> <p>3. ¿Qué información o documentos sirven como insumo para la planeación estratégica? Reglas de Operación del PROFOCIE Guía para formular el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2014-2015 Fichas PROFOCIE 2014-2015</p> <p>4. ¿Qué documentos se producen durante la planeación estratégica?. Explique su contenido general. Análisis o matriz FODA: Es una herramienta metodológica que permite conocer la situación real en la que se encuentra la institución y planear una estrategia a futuro; analiza a través de una matriz las características internas (Debilidades y Fortalezas) y la situación externa (Amenazas y Oportunidades).</p>



ANEXO III

Cuestionario "Guía Temática de la Entrevista Semi-Estructurada"

Los temas mencionados en este anexo son enumerativos y no limitados, por lo que cada punto puede ser ampliado.

Análisis de la Capacidad Física Instalada y su Grado de Utilización: La institución realiza un análisis explícito de su capacidad física instalada y su grado de utilización con el propósito de sustentar adecuadamente la petición de ampliar, remodelar, dar mantenimiento o construir nuevas instalaciones. Con este análisis se debe determinar el impacto de la construcción de espacios físicos financiados con recursos federales, sobre la capacidad y competitividad académicas, el cierre de brechas de calidad entre las Dependencias de Educación Superior y, al interior de las mismas, sobre la atención de los estudiantes, la permanencia de los profesores y Cuerpos Académicos en la institución (mejora de sus condiciones de trabajo), entre otros aspectos; los criterios para valorar la eficiencia de su aprovechamiento y la pertinencia y suficiencia de políticas para su uso eficiente, mejora, mantenimiento y ampliación.

5. ¿Existe algún mecanismo de validación sobre la planeación estratégica realizada?

Si existe la evaluación y se realiza por parte de la SEP a la presentación de nuestro proyecto institucional que incluye el FAM.

6. ¿Cuáles son los criterios de focalización para la determinación de la población potencial y objetivo a beneficiarse con las acciones realizadas con los recursos del Fondo?

Los procesos de evaluación y acreditación de los Programas Educativos (PE) para lograr el objetivo de la calidad en la Educación Superior, en apoyo a la ampliación de la cobertura en la educación superior, además de las necesidades específicas institucionales, mismas que son priorizadas.

7. ¿Qué retos se han identificado con respecto al proceso de planeación estratégica, los funcionarios y/u operadores del Fondo?.

Principalmente los tiempos apremiantes para la integración del proyecto solicitado por la SEP.

8. ¿Cuál es el proceso de programación y presupuestación de los recursos asociados al Fondo?

El proceso está determinado en los Lineamientos de la Gestión Financiera para la Inversión Pública, contempla de manera general, lo siguiente:

A.- Programa Operativo Anual (POA)

B.- Trámite de Cédulas Técnicas Programáticas (OED-PROG)

Al interior de la Universidad, se elabora un Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento (PAEOM), la Secretaría de Administración y Finanzas autoriza los techos financieros y la Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento elabora el POA correspondiente.

9. ¿El fondo cuenta con fuentes adicionales de financiamiento?

Si, eventualmente la Universidad complementa el costo de las obras con recursos propios. Al cierre del ejercicio 2015 no se requirió.

10. ¿El fondo cuenta con indicadores que permitan evaluar la programación y la presupuestación durante la fase de Gestión?

La UV cuenta con indicadores de gestión para el FAM, cuya ficha se encuentra integrada al Proyecto de Presupuestos 2015 y su resultado al cierre del ejercicio en la Cuenta Pública, publicada en las ligas siguientes:

<http://colaboracion.uv.mx/rept/files/2014-10/259/Proyecto-Presupuesto-Ingresos-Egresos-2015.pdf> y

<http://colaboracion.uv.mx/rept/files/2016/04/078/F-2015/ANEXO-XVII.pdf>

11. ¿Cuál es su percepción sobre la factibilidad y pertinencia de las metas, indicadores y objetivos asociados a los recursos del Fondo?

Las metas y objetivos no se cumplen en el tiempo programado debido a la falta de radicación oportuna de los recursos por parte de la SEFIPLAN, razón por la cual los indicadores muestran un bajo desempeño.

12. ¿Cuáles son los principales retos que se identifican durante los procesos de programación y presupuestación de los recursos del Fondo.



ANEXO III

Cuestionario "Guía Temática de la Entrevista Semi-Estructurada

Los temas mencionados en este anexo son enumerativos y no limitados, por lo que cada punto puede ser ampliado.

A.- Desfase en la notificación de techo presupuestal para la asignación de recursos.

B.- Los tiempos de respuesta de la SEFIPLAN a nuestras gestiones de cobro son tardíos.

13.- Presente o elabore Flujograma del Proceso de Planeación.

Se anexa diagrama

ADMINISTRACIÓN

Descripción General: Identificar y analizar las etapas sustantivas para la administración de los recursos del Fondo, a partir de los cuales se financian los programas y proyectos en la entidad, en términos de la normatividad establecida.

Concentración y asignación de recursos presupuestarios (6 Preguntas)

1. ¿Los recursos son transferidos a la entidad de acuerdo con los montos y las exhibiciones pactadas con los montos y las exhibiciones pactadas con la federación?

La Universidad Veracruzana no tiene conocimiento preciso de las fechas de transferencia en las cuales la federación radica los recursos al Gobierno de Veracruz, sólo se tiene conocimiento de la información contenida en el calendario de ministraciones publicado en el Diario Oficial del 24 de febrero de 2015.

2. ¿Explicar el proceso de transferencias, la bancarización de los recursos, los montos y las exhibiciones pactadas con la federación?

La SEFIPLAN radica los recursos a la Universidad Veracruzana en la cuenta bancaria específica para este fondo. La SEFIPLAN no entregó a la Universidad los recursos autorizados al cierre del ejercicio 2015.

3. ¿Cuál es el establecimiento de garantías, sanciones por incumplimiento y el mecanismo financiero de pagos?

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental prevén sanciones por el incumplimiento en las disposiciones contenidas en cada una de ellas con relación al ejercicio, aplicación y mecanismos de evaluación de los recursos.

4. Explicar la correspondencia entre la programación y presupuestación con la operación real: experiencias.

Si existe correspondencia entre la programación y la presupuestación. Toda vez que la Universidad Veracruzana recibe de manera desfasada la notificación oficial por parte de la federación de la asignación de recursos para el ejercicio fiscal, el inicio de las gestiones establecidas en la normatividad vigente ante la SEFIPLAN en el área de Inversión Pública para su ejecución, consecuentemente también se desfasan.

5. ¿Qué opinión tiene sobre los principales retos que se consideran para operar los recursos de acuerdo con la programación y la presupuestación realizada?

El principal reto para Gobierno Estatal es cumplir con lo estipulado en el artículo 48, último párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, de entregar los recursos a la Universidad a los 5 días de que los recibe. Al interior de la Universidad agilizar los procesos de adjudicación, contratación y ejecución de la obra. Dado los retrasos en la entrega de los recursos, los montos autorizados resultan insuficientes debido al incremento de los costos.

6. ¿Cuáles son los principales retos que se identifican en las transferencias de los recursos?

Por ejemplo, en el caso de los desfases de los tiempos a los exhibiciones de montos.

La radicación de los recursos de forma tardía por parte del Gobierno Estatal, provoca que las metas no se cumplan en los plazos establecidos de acuerdo al principio de anualidad. Lo anterior, tiene implicaciones que se reflejan en las observaciones de auditoría y en los reportes mensuales y trimestrales a los diferentes entes federales (INIFED, SEP, SHCP) así como un bajo desempeño que impacta en los indicadores. Asimismo, el costo de las obras se ven incrementados debido a que la presupuestación se realizó en uno o dos ejercicios fiscales anteriores a la radicación de los recursos y, éstos ya no son suficientes para la conclusión de las obras.

7.- Presente o elabore Flujograma del Proceso de Administración.

Se anexa Flujograma



ANEXO III

Cuestionario "Guía Temática de la Entrevista Semi-Estructurada

Los temas mencionados en este anexo son enumerativos y no limitados, por lo que cada punto puede ser ampliado.

EJECUCIÓN
Descripción General: Identificar y analizar cómo se desarrollo el proceso; lo anterior con el fin de asegurar que los recursos asociados al Fondo sean usados de la mejor manera posible.
<i>Emisión de pagos y previsión de bienes y servicios intermedios. (5 Preguntas)</i>
<p>1. ¿Cuál es el proceso por el cual se emiten los pagos?</p> <p>La Universidad cuenta con un manual de procedimientos administrativos en el cual se estipulan los pasos a seguir para el pago de bienes y servicios, en términos generales son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con suficiencia presupuestal en la obra. 2. Presentar las estimaciones a la Dirección de Egresos debidamente autorizadas por la Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento. 3. La Dirección de Egresos programa el pago. 4. La Dirección de Egresos realiza el pago a través de transferencia electrónica. <p>2. ¿Se cuenta con sistemas informáticos para controlar la emisión de los pagos, y cuáles son?</p> <p>Sí, la Universidad cuenta con el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) en el cual se realiza el registro presupuestal y contable de los contratos que integran una obra, anticipos, estimaciones, amortizaciones, identificando con un código las fuentes de financiamiento y la distribución presupuestal-contable (clave de dependencia, partida y clave programática) asignando un número de obra e identificando una clave de proveedor (contratista). Se debe cumplir con un proceso de gestión administrativa interna y una vez realizado, se programa el pago al contratista.</p> <p>3. ¿Cuál es el procedimiento de pago a proveedores y terceros?</p> <p>La Universidad mediante su procedimiento ARF-IG-P-10 de Pago Directo a Proveedores, realiza el proceso de gestión administrativa de trámite de anticipo o estimaciones (que incluye toda la documentación requerida como fianzas, facturas electrónicas CFDI), se programa el pago correspondiente y éste se realiza mediante transferencia bancaria.</p> <p>4. ¿Existe algún tipo de adquisición que no sea pagada por parte de las oficinas centrales, su justificación, y cómo sucede dicho proceso?</p> <p>No, todos los trámites para pago son registrados en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), que permite la emisión de reportes que facilitan la transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>5. ¿Considera que existe áreas de oportunidad y mejora?</p> <p>No, así como está definido se cuenta con la fortaleza de control interno suficiente para garantizar su correcto ejercicio.</p> <p>6.- Presente o elabore un Flujograma del Procesos de Ejecución.</p> <p>Se anexa diagrama general</p>
GESTIÓN
Descripción General: Identificar y analizar los procesos asociados al seguimiento del ejercicio de los recursos provenientes del Fondo a través de las auditorías, evaluaciones y los trabajos de contraloría social, particularmente de los avales ciudadanos.
<i>Supervisión y Control. (10 Preguntas)</i>
1. ¿Cuál es el proceso de supervisión y control, y sus vertientes?



ANEXO III

Cuestionario "Guía Temática de la Entrevista Semi-Estructurada"

Los temas mencionados en este anexo son enumerativos y no limitados, por lo que cada punto puede ser ampliado.

La Universidad Veracruzana cuenta con su propio Reglamento de Obras. Asimismo, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento es quien tiene la facultad, de acuerdo al Estatuto General, de adjudicar, contratar y ejecutar obra; esta Dirección se encarga de la supervisión de las obras. La Contraloría General de la UV realiza un programa de revisión de obras, verificando documental y físicamente que las mismas, se ejecuten de acuerdo a lo estipulado en los contratos de obra y acorde a la normatividad aplicable. Cada ejercicio fiscal el Órgano de Fiscalización del Estado (ORFIS) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizan auditorías a las obras. Asimismo, por parte de la SEP, los pares de otras Universidades realizan visitas *in situ* para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de las obras del FAM.

2. ¿Cuáles son los mecanismos utilizados para dar seguimiento a las acciones asociadas a los recursos del Fondo?

Como primer instancia, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento es quien ejecuta las obras, y por tanto, supervisa que éstas se desarrollen de acuerdo a lo estipulado en los contratos de obra, verificando las especificaciones y calidad de los materiales, mano de obra y equipo utilizado, así como el costo de la misma y cuidando que se ejecuten de acuerdo al programa o calendario de obra establecido.

3. ¿Cuáles son los sistemas de información y los indicadores para la supervisión y el control?

De manera mensual se envían reportes en forma impresa y electrónica al INIFED sobre los avances físicos y financieros para su incorporación a su sistema de información. A la SEP, a través de la DGEU, se envían reportes mensuales en forma impresa y electrónica, cuya información, se captura en el Sistema Integral de Información de la Subsecretaría de Educación Superior (SIISES) y se encuentra publicada en nuestra página WEB; de forma trimestral se capturan los avances físicos y financieros en el portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP, denominado PASH. En el PASH se captura la información de indicadores que permiten visualizar el porcentaje de avance de las metas planteadas para el uso de los recursos.

4. ¿Qué tipo de información asociada al ejercicio del Fondo es concentrada y sistematizada?

Proporcionar las referentes nomativas para la integración contable y financiera.

La información presupuestal y contable que atiende lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la relativa al avance físico de cada obra.

5. ¿De qué manera o quien valida la información contenida en los sistemas de información?

De manera interna el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) es alimentado por diversas áreas de la Universidad, donde existen unidades validadoras de información (URL); a nivel federal, por parte de la DGEU, la Subdirección de Fomento Institucional valida la información; por parte del INIFED, la Gerencia de Planeación y Programación; por parte de la SHCP, la Dirección de Análisis de Información del Desempeño, previa validación de la SEFIPLAN.

6. ¿Cuáles son los retos identificados en materia de supervisión y control?

Supervisión.- Que sea un concepto elegible a cubrir con recursos FAM ya que actualmente no se permite cubrir gastos indirectos y la UV carece de recursos suficientes para su financiamiento.

Control.- Que exista una coordinación entre los entes fiscalizadores para optimizar los recursos financieros, humanos y materiales.

7. Cuáles son las principales irregularidades observadas y quejas recibidas sobre los procesos?



ANEXO III

Cuestionario "Guía Temática de la Entrevista Semi-Estructurada

Los temas mencionados en este anexo son enumerativos y no limitados, por lo que cada punto puede ser ampliado.

Debido a la radicación **no** oportuna de los recursos, las metas no se cumplen de acuerdo a lo programado, lo cual se ve reflejado en los reportes que se envían a la federación, por lo que es necesario utilizar el apartado de observaciones para aclarar las causas de suspensiones, demoras o no inicio de las obras. De manera interna, los usuarios solicitan se informe la causa por la cual no pueden hacer uso de la infraestructura autorizada, ejerciendo mayor presión cuando se involucran procesos de evaluación o acreditación, los cuales se ponen en riesgo.

8. ¿Cuáles son los mecanismos de validación de la información y dificultades para el seguimiento y control externo? Auditoría, por ejemplo.

Cada vez que se tiene la visita de un órgano fiscalizador, se nombra un enlace para interactuar y atender los requerimientos de información para el desarrollo de las revisiones que correspondan. Como dificultades podemos mencionar los tiempos apremiantes para atender los requerimientos y el volumen de los mismos.

9. Explicar el ejercicio del gasto: subejercicios, lo programado y lo ejercido en el 2015.

Derivado de la nula radicación de los recursos, las metas no se cumplieron. Para el ejercicio 2015, se autorizaron y programaron recursos por \$54,713,539, que no se recibieron; se comprometieron \$10,470,336 y se ejercieron . \$ 3,611,138 (monto que considera anticipo y estimación), utilizando fuentes temporales de financiamiento, por lo que el porcentaje de avance financiero en el cumplimiento del programa, aun si recibir los recursos por parte de SEFIPLAN fue del 6.6%.

10. Explicar los principales retos sobre el subejercicios de recursos.

Contar oportunamente con los recursos para ejecutar las obras en los tiempos programados.

11.- Presente o elabore Flujograma del proceso de Gestión.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Descripción General: Categorizar los procesos y sus elementos (insumos, actividades, mecanismos, actores y productos) a partir de objetivos comunes en entidades analíticas que permitan una mejor comprensión sobre el ejercicio del Fondo. (4 Preguntas)

1. ¿Existe Coordinación Intra e interinstitucional para la operación de los recursos asociados al Fondo?

Entre la Secretaría de Finanzas y Planeación (Gobierno del Estado) y la Universidad Veracruzana existe una coordinación que responde a la gestión de recursos de acuerdo al procedimiento acordado entre ambas. En lo que refiere exclusivamente a la UV, el Estatuto General de la Universidad Veracruzana define las atribuciones de las Dependencias que intervienen en el proceso intrainstitucional, con ello, cada Dependencia toma sus responsabilidades.

2. Mencione las áreas con las que se enfrentan mayores retos en materia de coordinación.

El mayor reto que se enfrenta para administrar y ejercer los recursos del FAM en la Universidad Veracruzana es la compleja normatividad que aplica el Gobierno del Estado para transferir los recursos a la Universidad; al respecto, cabe mencionar que la normativa, no observa a la Universidad como un ente autónomo, con total atribución de administrar los recursos del FAM y, que de acuerdo a la Ley Orgánica de la UV, es libre de administrar su patrimonio, mismo que considera entre otros conceptos, los fondos públicos que le son asignados por el Gobierno Federal, (Ley Orgánica, Artículos 1 y 13 párrafo IV.)

3. ¿Cuáles son los mecanismos utilizados para transmitir información y comunicarse entre las dependencias y la áreas involucradas en la operación de los recursos asociados al Fondo?

ANEXO III

Cuestionario "Guía Temática de la Entrevista Semi-Estructurada"

Los temas mencionados en este anexo son enumerativos y no limitados, por lo que cada punto puede ser ampliado.

A través de medios escritos (Convocatorias, oficios sustentados en la normatividad aplicable), correos electrónicos y llamadas telefónicas.

4. Mencione las ventanas de oportunidad para mejorar la coordinación interinstitucional, la transmisión de información y la comunicación sobre la operación de los recursos asociados al Fondo.

Precisar los lineamientos para la gestión financiera de la obra pública, que facilite la transferencia de los recursos del FAM del Gobierno del Estado a la UV, en su contexto de organismo autónomo y no como una dependencia del poder ejecutivo.

5.- Presente o elabore Flujograma del proceso de la coordinación interinstitucional.

Se anexan flujogramas

Nota: Sí no se cuenta con los Flujogramas de los Procesos, para su elaboración, deberá utilizarse la notación empleada en el documento "Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos" publicada por la Secretaría de la Función Pública en la dirección electrónica:

http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56904/Gu_a_para_la_Optimizaci_n__Estandarizaci_n_y_Mejora_Con tinua_de_Procesos.pdf

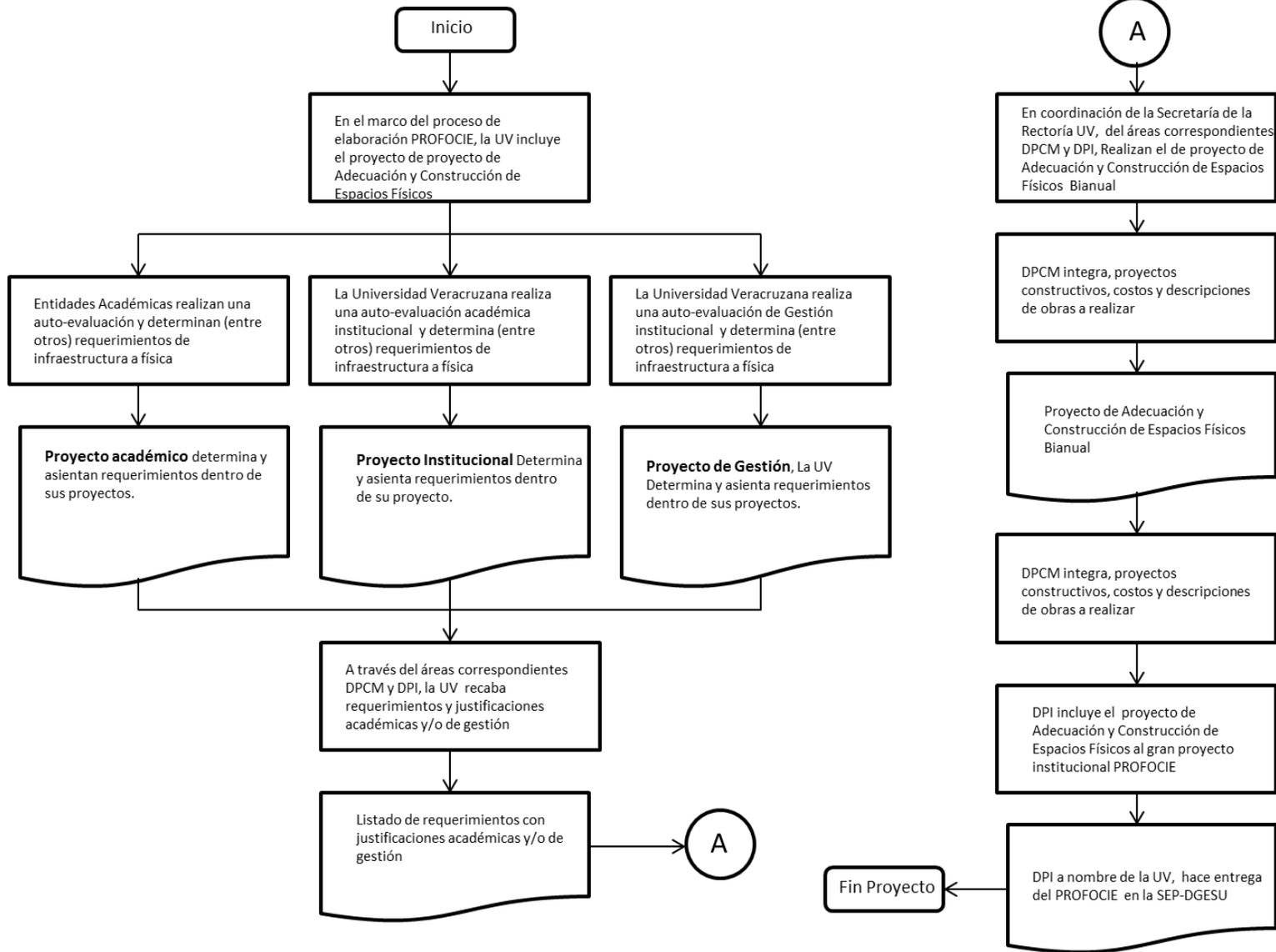
Agradeciendo sus atenciones, para la contestación del Cuestionario, de haber algún comentario de su parte favor de requisitar los siguientes puntos, si no, se da por concluida la actividad.

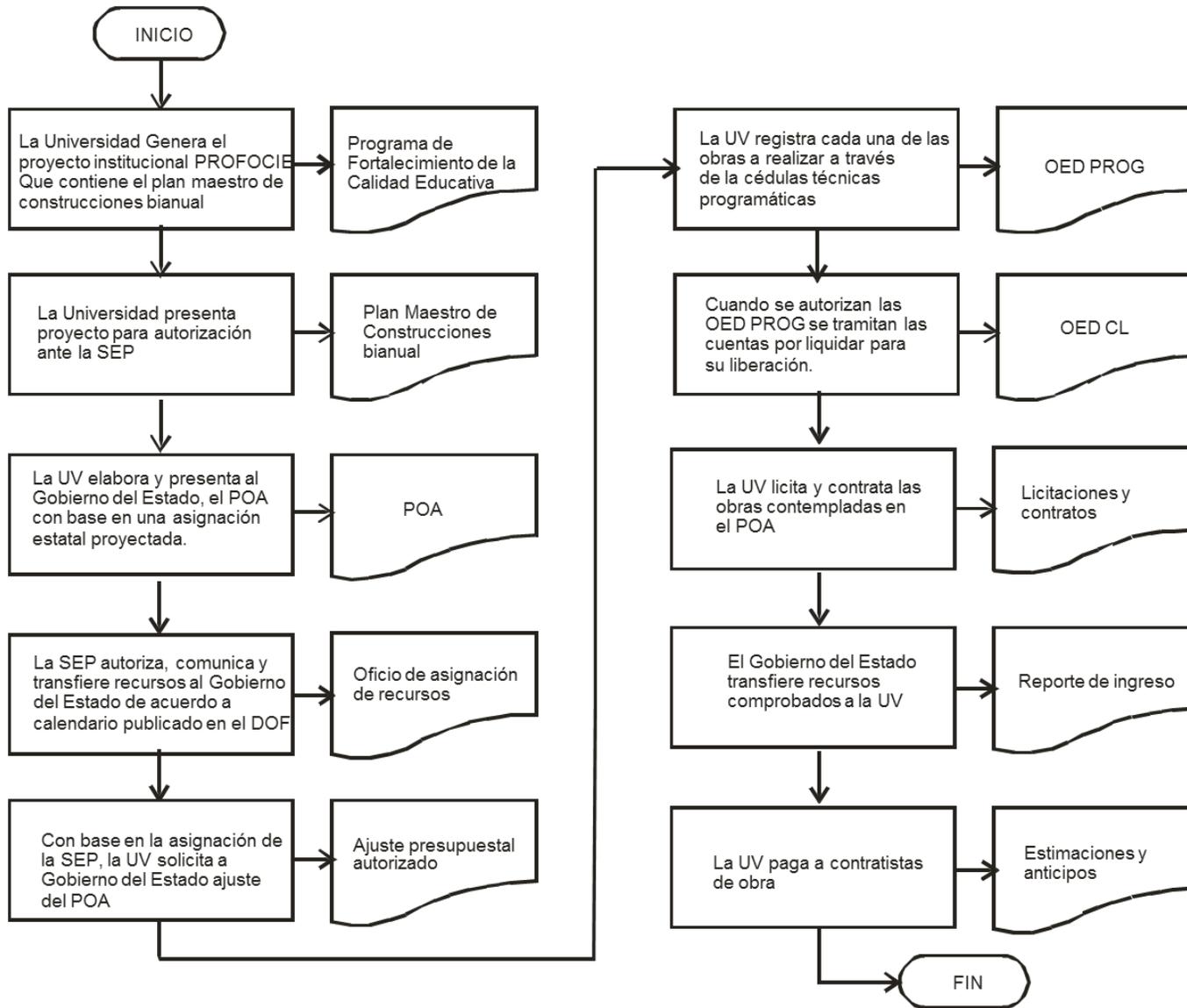
Comentarios:

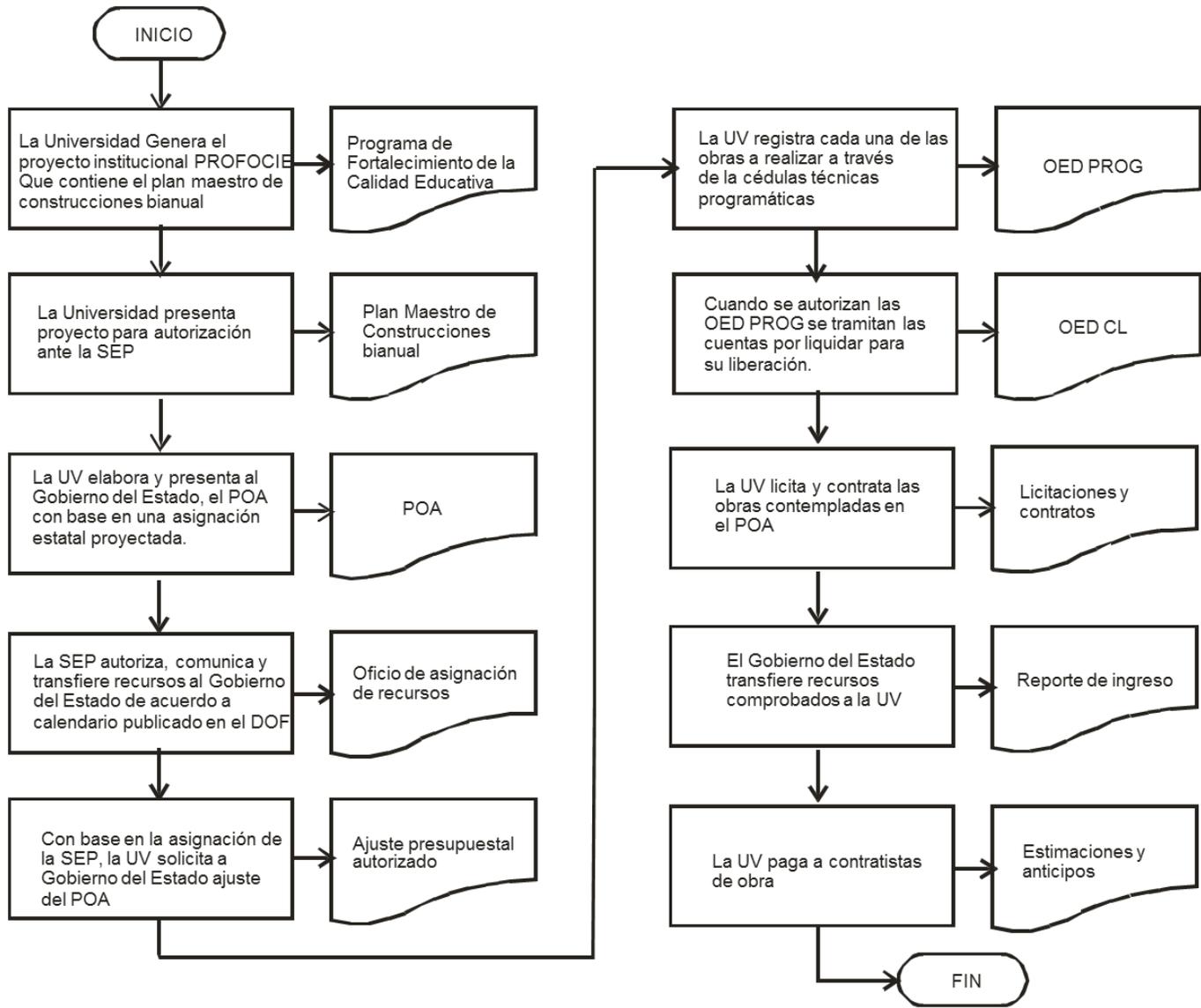
1.- Sugerencias para mejorar la operación del Fondo

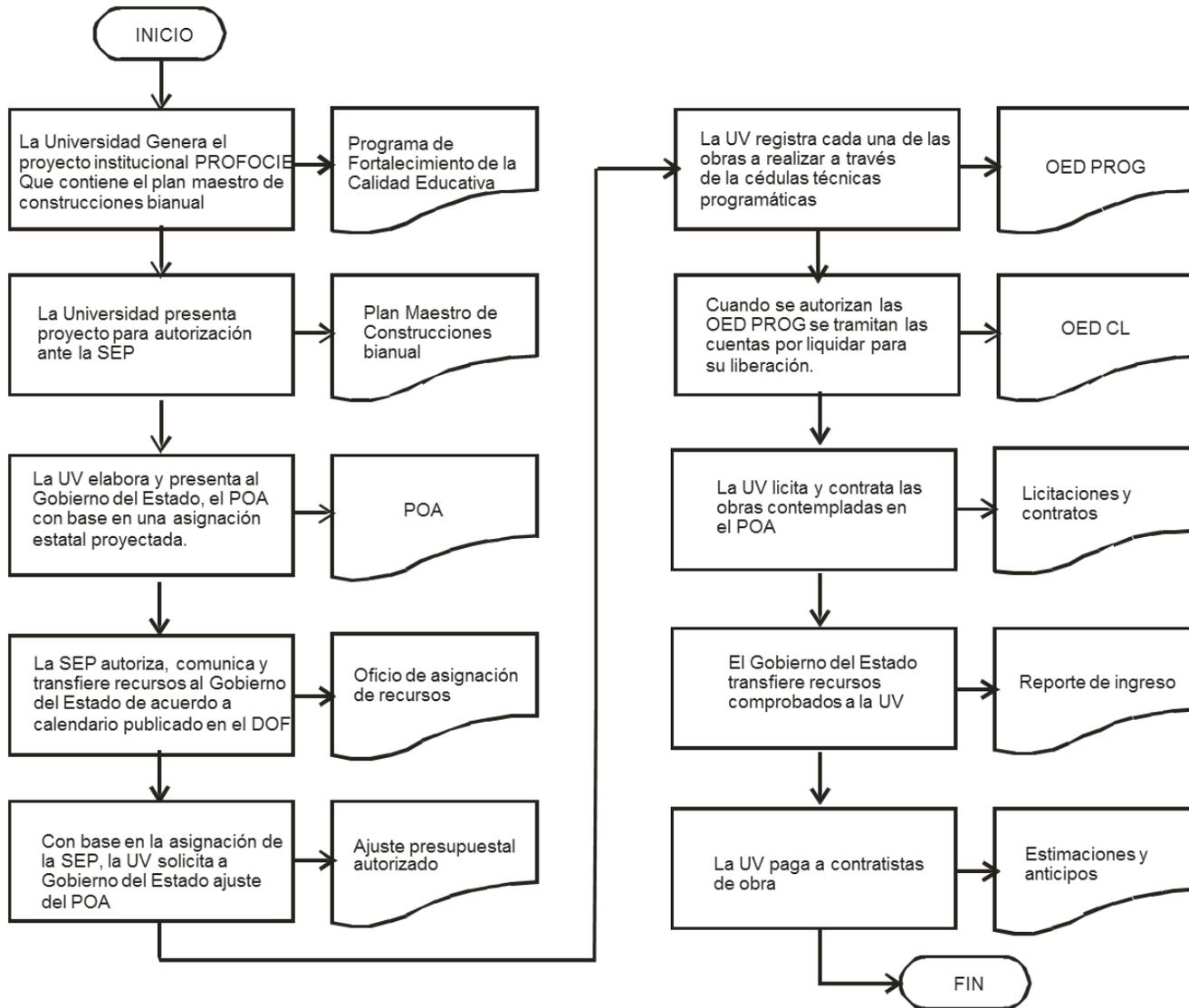
2.- Algún tema adicional que desee abordar o, en su caso, algún tema de los que han sido considerados sobre el que desee mayor grado de precisión.

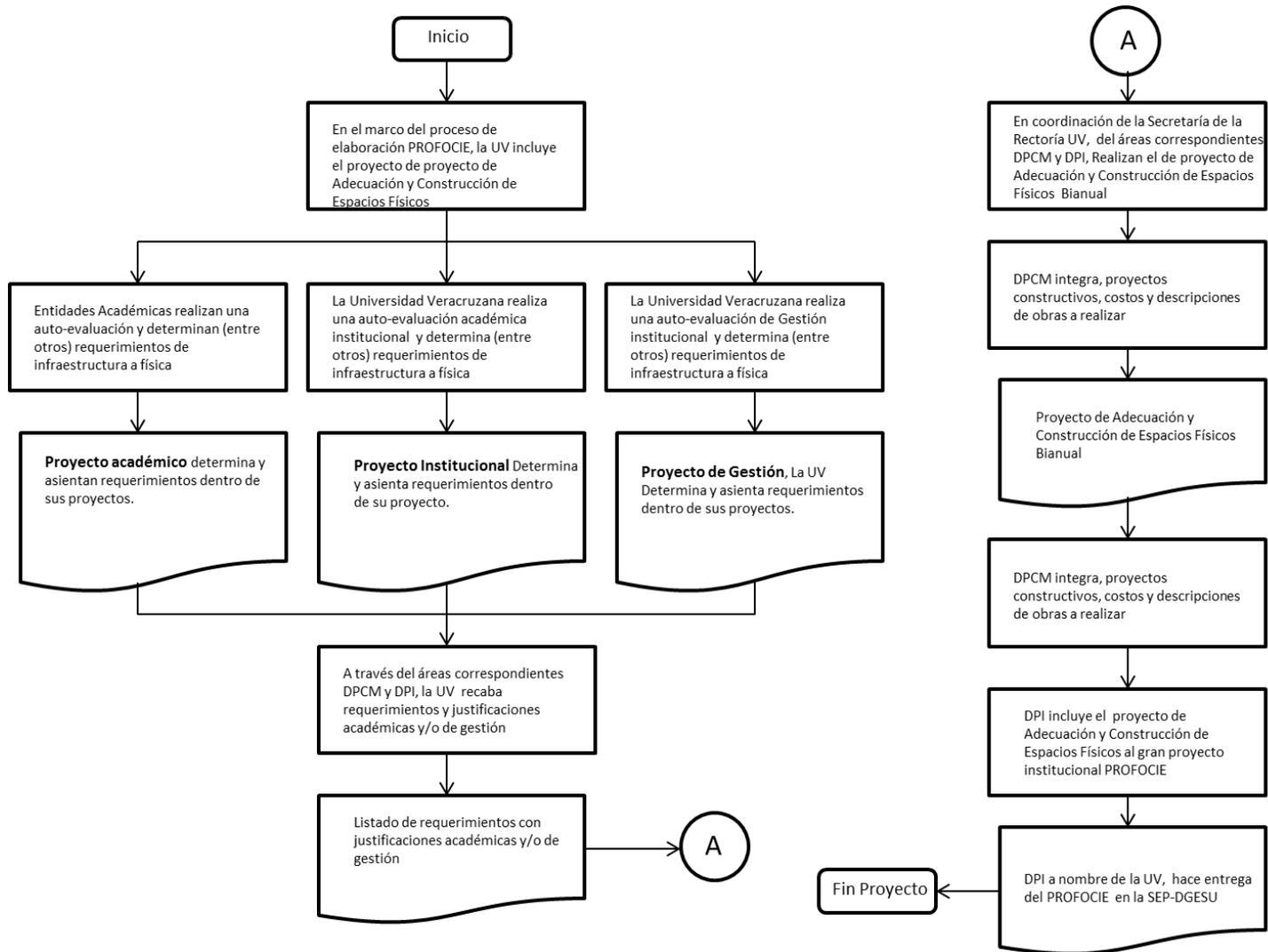
3.- Comentarios Adicionales

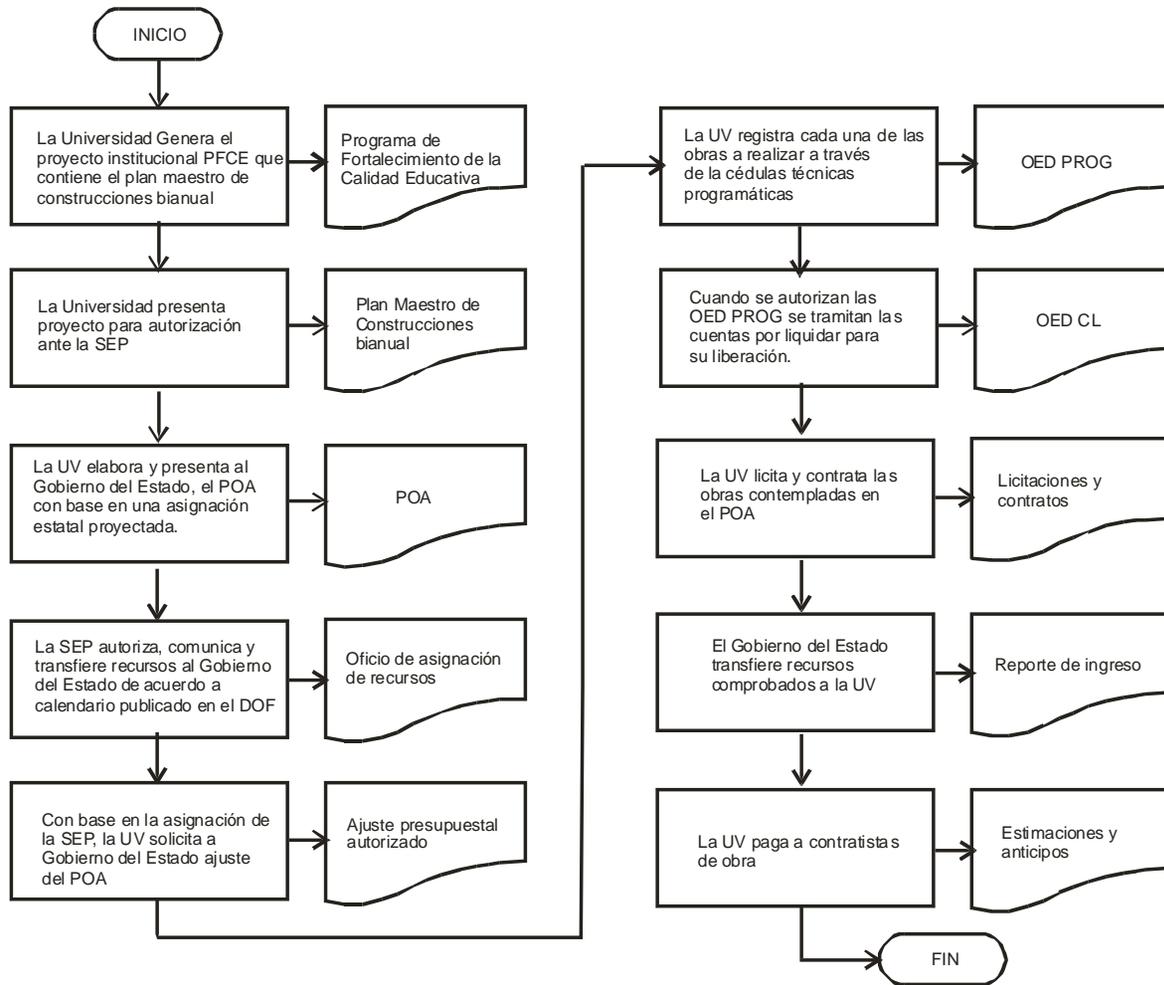














Anexo IV

Análisis FODA

ANEXO IV
Análisis FODA

FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
<p>Se tiene pleno conocimiento por parte de los responsables del manejo del Fondo referente a la Normatividad que regula la aplicación de los recursos derivados de éste.</p> <p>El Personal involucrado en el manejo del Fondo, tiene una clara propuesta para modificar la normatividad y lograr así mejorar la aplicación de los recursos del FAM.</p> <p>Se cuentan las MIR reportadas a la SHCP, reportadas mediante SFU.</p> <p>Se identificaron procesos muy completos para la ejecución de los recursos del Fondo.</p>		<p>Que se realicen adecuaciones a la normatividad que regula la aplicación de los recursos provenientes del FAM.</p> <p>Que las dependencias ejecutoras sean comunicadas con antelación si recibirán recursos y que sean depositados en tiempo y forma.</p>	
DEBILIDADES	RECOMENDACIONES	AMENAZAS	RECOMENDACIONES
<p>Dificultad en el manejo, definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.</p> <p>No contar con una coordinación interinstitucional entre las ejecutoras del Fondo.</p>	<p>Definir y sustentar las poblaciones potencial, objetivo y atendida.</p> <p>Elaborar flujogramas de Procesos para mejorar la aplicación de los recursos del Fondo.</p> <p>Realizar una coordinación interinstitucional entre las ejecutoras del Fondo.</p>	<p>Que no se reciban recursos del FAM en tiempo y forma.</p>	<p>Que los apoyos derivados de los recursos del FAM no sean entregados a la población más vulnerable del Estado.</p>



Anexo V

Recomendaciones

ANEXO V
Recomendaciones

En este Anexo se plantea el status que guardan los ASM de la evaluación 2014, para analizar y evitar duplicidad en las recomendaciones.

A) Aspectos Susceptibles de Mejora 2014.

Recomendaciones	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Avance Porcentual				Comentarios
		0-25	26-50	51-75	76-100	
1. Elaborar criterios para la definición de la población potencial, objetivo y atendida; así como los mecanismos para su identificación y la metodología para su cuantificación y difusión, con el fin de que la distribución de los recursos del Fondo sea equitativa y llegue a la población que más lo necesite.	No Aplica					No aplica para este dependencia ejecutora.
2. Capacitar a los servidores públicos involucrados en los procesos de gestión, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas con el fin de mejorar los procesos que permitan maximizar los beneficios con la aplicación del Fondo.					100	Se asistió a un seminario en materia de Evaluación de Programas Federales, donde se vieron los temas relacionados con el manejo del Fondo.
3. Fomentar el uso de la Metodología del Marco Lógico (MML), para fortalecer el análisis de los problemas, sus causas y efectos, para generar proyectos que se enfoquen a los objetivos del Fondo en sus dos vertientes (Asistencia Social e Infraestructura Educativa) mejorando con esto la calidad de la educación y de vida de la población.					80	Se asistió a un seminario en materia de Evaluación de Programas Federales, donde se tocó el tema de MML, pero no fue a profundidad como se pide en la recomendación.
4. Establecer los mecanismos de control interno que permite identificar fuentes complementarias de recursos.	No Aplica					No aplica para este dependencia ejecutora.



Anexo VI
Matriz de
Indicadores de los
Fondos Federales
del Ramo General
33 (SFU)

ANEXO VI

Matriz de Indicadores de los Fondos Federales del Ramo General 33 SHCP (Reportados SFU)

No.	Nivel (Fin, propósito, componentes y actividades)	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Fórmula	Frecuencia de Medición	Comentarios
1	Propósito	Porcentaje de alumnos de educación superior beneficiados con construcción, equipamiento y/o remodelación infraestructura educativa	Los alumnos de educación básica, media superior y superior cuentan con espacios educativos adecuados y de suficientes.	(Alumnos de educación superior beneficiados con la construcción, rehabilitación y/o equipamiento de espacios educativos en el año N / Total de alumnos en los espacios educativos de educación superior identificados por la entidad federativa que requieren de construcción, rehabilitación y/o equipamiento en el año N) X 100	Estratégico-Eficacia-Anual	
2	Fin	Porcentaje de absorción en educación superior	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos.	(Número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en licenciatura y técnico universitario de la entidad federativa en el ciclo escolar N / Total de egresados de educación media superior que de acuerdo con su currículo son candidatos a cursar educación superior de la entidad federativa en el ciclo escolar N-1) X 100	Estratégico-Eficacia-Anual	

Fin	Tasa bruta de escolarización de educación superior	Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos.	(Matrícula total al inicio del ciclo escolar de educación superior/Población total en el rango de edad 18 a 22 años) X100	Estratégico- Eficacia-Anual
3	Componente Porcentaje de espacios educativos y/o rehabilitados para educación superior.	Espacios educativos de educación superior construidos	(Número de espacios educativos de educación superior y/o rehabilitados en el año N/ Total de espacios educativos de educación superior identificados por la entidad federativa en el año N) X 100	Estratégico- Eficacia-Anual
4	Actividad Porcentaje de recursos del FAM destinados a construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación superior	Construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación superior con recursos asignados por el FAM.	(Recursos destinados a construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación superior en el año N/ Total de recursos del FAM asignados a la entidad federativa en el año N) X 100	Estratégico- Eficacia-Anual

Nota: Anexar o proporcionar la dirección electrónica donde se encuentren disponibles las Fichas Técnicas de los Indicadores de los Fondos.



Anexo VII
Ficha Técnica con
los Datos Generales
de la Evaluación

Anexo VII. Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación

Nombre o denominación de la evaluación	<i>Evaluación de Procesos de los Fondos Federales del Ramo General 33</i>
Nombre del Fondo evaluado	<i>Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)</i>
Unidad(es) responsable(s) de la operación del Fondo	<i>Universidad Veracruzana</i>
Servidor(a) público(a) responsable del programa	<i>Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González Rectora de la Universidad Veracruzana</i>
Instancia pública de coordinación de la evaluación	<i>Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)</i>
Año de término de la evaluación	<i>2016</i>
Tipo de evaluación	<i>Procesos</i>
Nombre de la instancia evaluadora	<i>Instituto Consultoria Universitaria Santin S.C. (ICU)</i>
Nombre del coordinador(a) externo de la evaluación	<i>Lic. Gustavo Santin Nieto</i>
Nombre de los(as) principales colaboradores(as)	<i>Lic. Jorge M. Mulato Silera Dra. Patricia Emma Muñoz Martelon Lic. Félix Francisco Martínez Rodríguez</i>
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	<i>Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo (DGFSPD)</i>
Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	<i>Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona Directora General DGFSPD</i>
Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación	<i>Lic. Mario Alfredo Baez Hernández Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo</i>
Forma de contratación de la instancia evaluadora	<i>Convenio de Colaboración Interinstitucional</i>
Costo total de la evaluación con IVA incluido	<i>Ninguno</i>
Fuente de financiamiento	<i>Ninguno</i>



Anexo VIII
Ficha de
Identificación y
Equivalencia de
Procesos del Fondo



Anexo VIII: Ficha de identificación y equivalencia de procesos del Fondo

Para la identificación y clasificación de los procesos del Fondo se sugieren los siguientes pasos:

1. Listar los procesos identificados.
2. Comparar los procesos identificados del Fondo con aquellos correspondientes al Modelo general de procesos. Colocar en el renglón correspondiente el nombre de cada proceso del Fondo identificado como equivalente.
3. Colocar al final de la lista aquellos procesos del Pp que no sean equivalentes con el Modelo General de Procesos.

Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos o subprocesos del Fondo identificados por el Evaluado (Nombre y breve descripción)
Planeación	1	Realizar el levantamiento de necesidades de Infraestructura Física, determinando prioridades, en función a la población potencial y objetivo.
	2	Incorporar los requerimientos de infraestructura al Programa de Fortalecimiento de Calidad Educativa (PFCE).
	3	Reprogramar las obras de infraestructura en función de los recursos autorizados por la SEP.
Administración (Programación-Presupuestación)	4	Registrar las obras en el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz SIAFEV (inicio-ejercicio-cierre del mismo).
	5	Registrar en el SIAFEV el Programa Operativo Anual de Obras y Acciones ajustado.
	6	Presentar la Cédula Técnica Programática (formato OED-PROG) por cada obra o acción.
	7	Registrar las obras en el Sistema "Programa Operativo Anual" de la Universidad Veracruzana, en las partidas contables que correspondan.
	8	Autorizar por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas los recursos financieros de cada una de las obras programadas, en donde se asiente: el número de obra que corresponda, el tipo de obra de acuerdo al programa correspondiente, y la cuenta o partida presupuestal que se afectará para su ejercicio.
Ejecución	9	Determinar las modalidades de contratación: Licitación pública, Invitación a cuando menos tres personas, o Adjudicación directa, conforme a la normatividad aplicable.
	10	Elaborar los contratos respectivos.
	11	Integrar los expedientes técnicos.
	12	Supervisar la ejecución técnica-administrativa de cada una de las obras contratadas.
	13	Presentar los anticipos y pago de estimaciones de obra ante la Dirección de Egresos.
	14	Elaborar los finiquitos correspondientes por cada contrato de acuerdo a lo establecido en el reglamento de obras y la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.



Gestión	15	Presentar a la SEFIPLAN las CUENTAS POR LIQUIDAR (OED-CL) para la liberación de recursos (de acuerdo al calendario de ministraciones publicado en el DOF, dentro de los cinco días posteriores a su recepción por parte de la Federación, de acuerdo al artículo 48 último párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.)
Coordinación Interinstitucional	16	Registrar de manera trimestral el formato único en el PASH el avance físico y financiero de cada obra para la validación por parte de la SEFIPLAN y su integración a la información Estatal.
	17	Presentar mensualmente a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) los reportes de los avances físicos y financieros de las obras y su registro en el SIISES.
	18	Validar los avances físicos y financieros del reporte OED-AVAN emitidos por el SIAFEV.
	19	Publicar el informe semestral de avance de las obras en el portal WEB de la Coordinación de Transparencia Universitaria.
	20	Atender a los organismos fiscalizadores siguientes: la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, la Junta de Gobierno, a través de un Despacho Externo y la Contraloría General de la Universidad.
Procesos identificados por el evaluado que no coinciden con el Modelo General de Procesos (describirlo)		
Otros procesos (nombre del proceso)	Número de secuencia	Descripción breve
-	-	-
-	-	-



Anexo IX

Propuesta de modificación a la normatividad del Fondo

Anexo IX: Propuesta de modificación a la normatividad del Fondo

Tipo de norma-tividad	Dice:	Problema generado (causas y consecuencias):	Se recomienda decir:	Efecto esperado de aplicar la recomendación de cambio	Restricciones prácticas que puedan existir para su implementación
Ley de Coordinación Fiscal	Las entidades federativas enterarán al ente ejecutor local del gasto, el presupuesto que le corresponda en un máximo de cinco días hábiles, una vez recibida la ministración correspondiente de cada uno de los Fondos contemplados en el Capítulo V del presente ordenamiento.	Falta de Radicación de Recursos en el plazo establecido.	Que sean radicados directamente a los Entes Ejecutores	Cumplimiento oportuno de las metas en el ejercicio fiscal.	



Entrevista a Profundidad



SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016

Entrevista a Profundidad para la Evaluación de Procesos de los
Fondos Federales del Ramo General 33

Dependencia: Universidad Veracruzana	Fondo: FAM 2015
Nombre: Mtra. Emilia Patricia Rodiles Justo/ Mtro. Gerardo García Ricardo	Cargo: Directora de Proyectos Construcciones y Mantenimiento/ Director General de Recursos Financieros.

CUESTIONARIO:

1. De acuerdo a su experiencia, ¿en cuál o cuáles etapas de las señaladas existen oportunidades para mejorar la aplicación de las aportaciones del Fondo?

Respuesta:

En la etapa de la Ejecución, en el sentido de que la SEFIPLAN cumpla con la entrega de los recursos a la Universidad Veracruzana de acuerdo a lo establecido en el artículo 48, último párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, que a la letra establece "**Las entidades federativas enterarán al ente ejecutor local del gasto, el presupuesto que le corresponda en un máximo de cinco días hábiles, una vez recibida la ministración correspondiente...**" debido a que éstos fueron entregados en los meses de marzo y abril de 2016, lo que obviamente genera retrasos en todo el proceso.

2. ¿Existen de procedimientos estandarizados, de mecanismos de selección a beneficiarios compatibles con la normatividad del Fondo? ¿Los criterios son claros y explícitos para la selección de beneficiarios? ¿Están disponibles para consulta del público en general?

Respuesta:

Si existen procedimientos estandarizados, los criterios son claros y explícitos y se encuentran disponibles para consulta del público en general en la página web de la SEP y en la de la Universidad Veracruzana.

3. ¿El Fondo tiene mecanismos para identificar si se cumple el Propósito? ¿Son suficientes y pertinentes?

Respuesta:

Si cuenta con mecanismos para cumplir con el propósito y son suficientes y pertinentes; sin embargo, los resultados no se cumplen en los plazos establecidos por no contar con la ministración oportuna de los recursos, que para este caso, se recibieron hasta el ejercicio fiscal siguiente (Marzo-Abril 2016).



**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016**

Entrevista a Profundidad para la Evaluación de Procesos de los
Fondos Federales del Ramo General 33

4. ¿Qué se entiende por Planeación Estratégica? (para los Operadores del Fondo)

Respuesta:

La planeación estratégica es un proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos u objetivos.

5. ¿Cuáles son las actividades o acciones de planeación estratégica que el Fondo realiza?

Respuesta:

- 1.- Diagnóstico de la capacidad física instalada.
- 2.- Actualización de la Planeación con políticas ligadas al Programa de Trabajo Estratégico Institucional.
- 3.- Identificación de fortalezas y áreas de oportunidad.
- 4.- Determinación de necesidades priorizadas de infraestructura.
- 5.- Formulación de la justificación del proyecto construcciones y adecuaciones de espacios físicos.
- 6.- Proyecto de Construcciones y Adecuaciones de espacios físicos que incluye la programación y presupuestación.

6. ¿Qué información o documentos sirven de insumo para la planeación estratégica?

Respuesta:

- 1.- Capacidad física instalada.
- 2.- Población objetivo.
- 3.- Requerimientos de espacios educativos.
- 4.- Programa de Trabajo Estratégico Institucional 2013-2017.
- 5.- Reglas de operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas.
- 6.- Guía para la formulación de la planeación estratégica académica y de gestión institucional del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas.

7. ¿La planeación estratégica establece indicadores para medir los avances en las metas establecidas? ¿Las metas son factibles y están orientadas a impulsar el desempeño del Fondo?

Respuesta:

Si lo establece.

Las metas si son factibles y si están orientadas a impulsar el desempeño del fondo, no han sido cumplidas debido a la falta de radicación oportuna de los recursos por parte de la SEFIPLAN.



**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016**

**Entrevista a Profundidad para la Evaluación de Procesos de los
Fondos Federales del Ramo General 33**

8. ¿Existe algún procedimiento que indique las acciones a tomar en caso de que se detecte alguna irregularidad en los manejos del Fondo?

Respuesta:

No existe un procedimiento específico, no obstante, la Universidad Veracruzana de manera permanente envía oficios de cobro a la SEFIPLAN y, ha interpuesto demanda ante el Ministerio Público de la Federación por no entregarle los subsidios federales extraordinarios que le fueron radicados a su favor. Sin menoscabo de los procedimientos que en su caso implementen los organismos fiscalizadores.

9. ¿Ha detectado cuellos de botella en el proceso de ejecución? ¿Si es el caso descríbalos?

Respuesta:

Sí, se han detectado cuellos de botella en el proceso de ejecución:

- 1.- Desfase en la notificación de techo presupuestal para la asignación de recursos.
- 2.- Los tiempos de respuesta de la SEFIPLAN a nuestras gestiones de cobro son tardíos.
- 3.- No se radican oportunamente los recursos por parte de la SEFIPLAN.
4. En consecuencia, se retrasa todo el proceso de contratación y ejecución de las obras.

10. ¿Existe algún mecanismo o proceso en caso de que se detecte alguna inconformidad en los beneficiarios o usuarios de los recursos del Fondo?

Respuesta:

Si lo existe. El artículo 168, fracción IV del Estatuto de los Alumnos 2008 prevé lo siguiente: *"Presentar quejas o inconformidades ante las instancias que corresponda y ser atendidos"*. Adicionalmente a los mecanismos de seguimiento por parte de los residentes de obra y supervisores quienes tienen contacto directo con los representantes de las Entidades Académicas beneficiadas.



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2016**

**Entrevista a Profundidad para la Evaluación de Procesos de los
Fondos Federales del Ramo General 33**

Xalapa, Ver. a 20 de mayo de 2016

Por la Dependencia o Entidad

Por el COLVER

Mtro. Gerardo García Ricardo
Director General de Recursos Financieros

Nombre y Firma del Validador

Mtra. Emilia Patricia Rodiles Justo
Directora de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento



Experiencia Evaluación 2016

En este ejercicio fiscal 2016 tuve la oportunidad de participar en la Evaluación de Procesos de los Fondos Federales del Ramo General 33 2015, tratando de manera particular al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Es grato comentar que esta experiencia fue muy enriquecedora en materia profesional y de manera personal, en el ámbito profesional adentrarme en la normatividad que rigen las Aportaciones de los Fondos Federales y cada una de las Reglas de Operación que se manejan para los diversos Fondos son de suma importancia para mi área laboral tener mayor conocimiento al respecto.

Conocer los diferentes enfoques de las tres ejecutoras del FAM, sobre la planeación, administración, ejecución, gestión y coordinación institucional del Fondo, me ha permitido observar los diferentes enfoques de cada uno de estos procesos con cualidades muy interesantes de manera independiente.

La designación de enlaces por parte de las Ejecutoras, abre canales de comunicación más prácticos y eficiente los trabajos de recopilación de información, no obstante no se descuidó esa parte formal de mantener informados a los titulares de las diversas ejecutoras de las diversas actividades del Cronograma de Actividades.

Para el Informe Final, se cuenta con una nueva plantilla para la integración del Informe Final y es que es prioridad la imagen, contenido y la eficiencia de los reportes, que por normatividad serán difundidos en diversas Páginas de Internet.

Cada Fondo, tiene su particularidad, lo cierto es que el esfuerzo humano, el equipo de trabajo y la responsabilidad encomendada, unió lazos de compañerismo para cumplir en tiempo y forma con una serie de actividades que repercutieron para que el día de hoy se esté presentando al lector este enriquecedor documento.

AUXILIAR DE LA INSTANCIA EVALUADORA: JORGE M. MULATO SILERA

Presentación PAE y Tdr's 2016

9 de Mayo del presente en el auditorio de la SEFIPLAN, se efectuó la "Presentación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016 y los Términos de Referencia (Tdr)".



El presídium estuvo conformado por: Ing. Miguel Luis Álvarez Zamorano, Subsecretario de Planeación; Dr. Mauricio Lascurain Fernández, Subdirector Académico de la Instancia Externa Evaluadora; Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona, Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo; y Mtro. Carlos Reyes Sánchez, Director General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo.



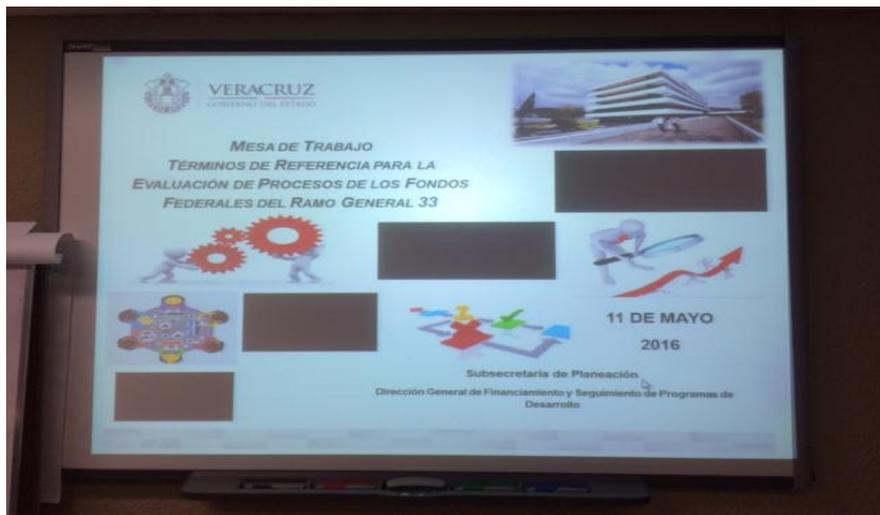
Se contó con la asistencia de 78 funcionarios de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave de 15 Dependencias, quienes fueron evaluados conforme al Programa Anual de Evaluación 2016 en 7 Fondos Federales a su cargo.

Mesas de Trabajo 2016

11 de mayo, en la Aula de Capacitación de la Dirección General de Innovación Tecnológica, se efectuó la primera “Mesa de Trabajo de Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos de los Fondos federales del Ramo general 33”.



El Fórum estuvo conformado por la presencia de los siete evaluadores de Fondos Federales y se contó con la distinguida presencia del Ing. Miguel Luis Álvarez Zamorano, Subsecretario de Planeación.



El principal objetivo de la mesa de trabajo fue acordar que Anexos de los Tdr's llenarían las ejecutoras y cuales los evaluadores, establecer los enlaces con las Ejecutoras y presentar la planeación y acordar la logística de las entrevista a profundidad.

Entrevistas a Profundidad 2016

24 de mayo, en las Instalaciones del DIF Estatal, se efectuó la actividad de “Entrevista a Profundidad” al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)



24 de mayo, en las Instalaciones de la Universidad Veracruzana, se efectuó la actividad de “Entrevista a Profundidad” al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)



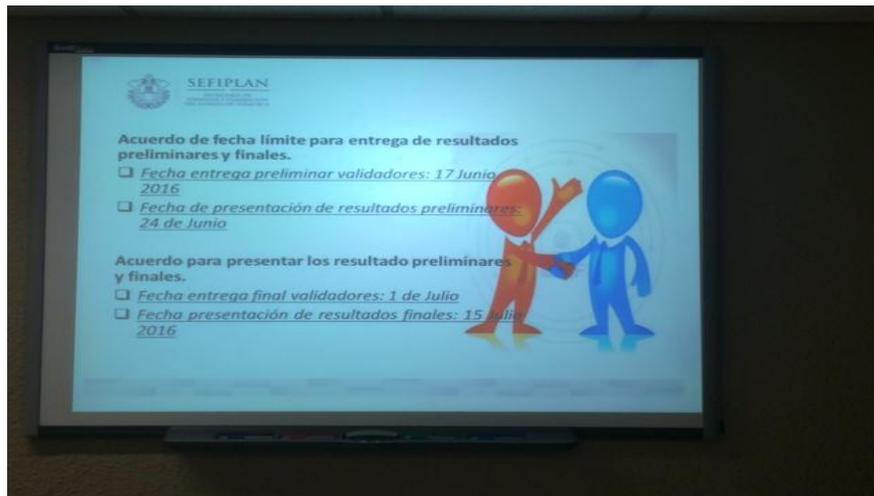
Se obtuvieron resultados positivos, las entrevistas fueron requisitadas y firmadas, hubo lista de asistencia y evidencia fotográfica.

Mesas de Trabajo 2016

30 de mayo, en el Aula de Capacitación de la Dirección General de Innovación Tecnológica, se efectuó la segunda “*Mesa de Trabajo de Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos de los Fondos federales del Ramo general 33*”.

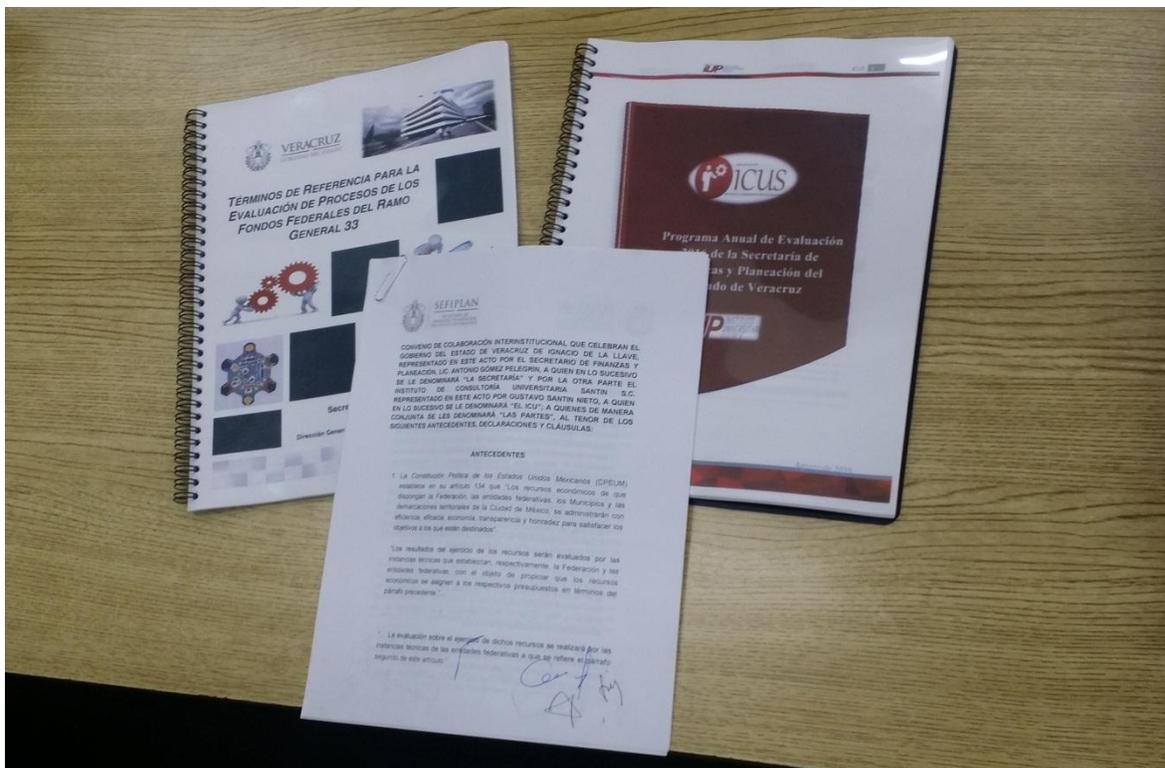


El Fórum estuvo conformado por la presencia de los siete evaluadores de Fondos Federales, se levantó lista de asistencia, evidencia fotográfica y se tomaron diversos acuerdos.



El principal objetivo de la segunda mesa de trabajo fue acordar entrega de avance de llenado de formatos, propuesta de 7 portadas para los Informes Preliminares y el análisis de la experiencia de la entrevista a profundidad.

Convenio y Trabajo con el ICUS



El 2 de agosto de 2016, el titular de la SEFIPLAN celebró un Convenio de Colaboración Interinstitucional con el Instituto de Consultoría Universitaria Santín S.C. (ICUS), con el objeto de concluir los trabajos de ejecución del PAE 2016 de la Administración Pública Estatal, en las que se determinó al ICUS como Evaluador Externo

El ICUS, emitió su opinión con respecto a la evidencia documental presentada de manera posterior a la presentación de los resultados preliminares por las Dependencias y Entidades evaluadas e integró los informes finales de las evaluaciones a Fondos Federales contenidos en el PAE, conforme a los Términos de Referencia que elaboró la SEFIPLAN.

Además, remitió los informes finales de las evaluaciones acordadas y establecidas en el PAE 2016 a la SEFIPLAN, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia, para su validación correspondiente.



La presente Evaluación de Procesos de los Fondos Federales del Ramo General 33, estuvo a cargo de las siguientes personas que firman la presente, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, a los treinta y un días del mes de agosto de dos mil dieciséis.

Presentan
Evaluación Externa

Lic. Gustavo Santin Nieto
Representante Legal del Instituto de Consultoría
Universitaria SANTIN S.C.

Dra. Patricia Emma Muñoz Martelon
Colaboradora del Instituto de
Consultoría Universitaria SANTIN S.C.

Lic. Félix Francisco Martínez
Rodríguez
Colaborador del Instituto de
Consultoría Universitaria SANTIN
S.C.

Revisa

Lic. María de Lourdes Gamboa
Carmona
Directora General y Encargada del
Seguimiento, Supervisión y Recepción
de los Trabajos y Productos.

Valida

Lic. Jorge Marcelo Mulato Silera
Auxiliar de la Instancia Evaluadora

Coordinador de la Evaluación

Ing. Miguel L. Álvarez Zamorano
Subsecretario de Planeación

Estas firmas corresponden a la Evaluación de Procesos de los Fondos Federales del Ramo General 33.



SEFIPLAN

SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Av. Xalapa N°301, Col. Unidad del Bosque,
Xalapa, Veracruz, C.P. 91010



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Ordinaria

Sala Anexa de Tlaqná

14 de diciembre de 2016, 10:00 horas

SÍNTESIS DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL 14 DE DICIEMBRE DE 2016

1. Se declaró **quórum con la asistencia de 309** consejeros universitarios, de un total de 400 miembros que conforman el Consejo Universitario General.
2. La Rectora Sara Ladrón de Guevara realizó la declaratoria inaugural como recinto oficial de la Sala Anexa de Tlaqná, Centro Cultural, como sede de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Universitario General, con fundamento en el Acuerdo Rectoral de fecha 27 de agosto de 2014, ratificado el 15 de diciembre de 2014 por este Consejo Universitario General.
3. La Maestra Leticia Rodríguez Audirac, Secretaria Académica y Secretaria del Consejo Universitario General, dio lectura al Orden del Día:
 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
 2. Declaratoria inaugural de recinto oficial de la Sala Anexa de Tlaqná, Centro Cultural, como sede del Consejo Universitario General.
 3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
 4. Lectura y en su caso, aprobación de los Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario General, celebrada el 19 de mayo del 2016.
 5. Presentación y en su caso, ratificación de los Acuerdos de la Rectora.
 6. Presentación y en su caso, aprobación de los Acuerdos de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario General.
 - Comisiones Académicas por Área:
 - Área Académica de Artes
 - Área Académica de Ciencias Biológicas-Agropecuarias
 - Área Académica de Ciencias de la Salud
 - Área Académica Económico-Administrativa
 - Área Académica de Humanidades
 - Área Académica Técnica
 - Comisión de Honor y Justicia



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Ordinaria

Sala Anexa de Tlaqná

14 de diciembre de 2016, 10:00 horas

- Comisión de Reglamentos
- Comisión de Presupuestos
 - Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto modificado al mes de octubre del 2016.
 - Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto inicial de Ingresos y Egresos del ejercicio 2017.
- 7. Presentación de los informes de evaluación y reestructuración del MEIF.
 - Informe sobre la evaluación del MEIF.
 - Informe de los avances sobre la reestructuración del AFBG.
 - Informe de los avances sobre las estrategias de mejora en la operación del MEIF.
- 8. Presentación de la terna y designación de dos integrantes de la Junta de Gobierno en sustitución del Dr. Adolfo Martínez Palomo y del Dr. Roberto de Jesús Olavarrieta Marengo.
- 9. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta para Doctorados *Honoris Causa* de la Dra. Nancy Fraser y del Dr. Paulo Speller.
- 10. Elección de consejeros para participar en la Comisión Transitoria del Consejo Universitario General para la revisión y actualización del Plan General de Desarrollo al 2025.
- 11. Elección de dos integrantes de la Comisión Transitoria del Consejo Universitario General para el Seguimiento y Evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico.
- 12. Informe de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- 13. Informe de la Coordinación de la Unidad de Género.
- 14. Informe de la Defensoría de los Derechos Universitarios.
- 15. Asuntos Generales.
- 16. Clausura de la Sesión.

Intervino el Abogado General, Maestro Alberto Islas Reyes, para puntualizar que en el Orden del Día, en el punto 4 que dice: "Lectura y en su caso, aprobación de los Acuerdos tomados en la Sesión



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Ordinaria

Sala Anexa de Tlaqná

14 de diciembre de 2016, 10:00 horas

Extraordinaria del Consejo Universitario General, celebrada el 19 de mayo del 2016”, debe decir: *“Lectura y en su caso, aprobación de los Acuerdos tomados en las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria del Consejo Universitario General celebradas el 9 y 19 de mayo del 2016, respectivamente.”* **Aprobado por unanimidad.**

4. La Maestra Leticia Rodríguez Audirac, dio lectura a los Acuerdos de las sesiones Ordinaria y Extraordinaria del Consejo Universitario General celebradas el 9 y 19 de mayo de 2016, respectivamente, **ratificándose éstos por mayoría.**
5. El Abogado General, Maestro Alberto Islas Reyes, dio lectura a tres Acuerdos presentados por la C. Rectora, entre el 10 de mayo y el 14 de diciembre de 2016, en uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica, aprobándose de la siguiente manera:

Primer acuerdo, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 63 el artículo 67 y se adiciona el artículo 74 Bis, todos del Estatuto del Personal Académico. **Aprobado por mayoría.**

Segundo acuerdo, por el que se reestructura el Comité de Informática en su definición e integración en Comité Estratégico de Tecnologías de la Información de la Universidad Veracruzana, órgano colegiado de asesoría, coordinación, autorización y resolución en materia de tecnologías de la información. **Aprobado por mayoría.**

Tercer acuerdo, por el que se adicionan los artículos 16 Bis y 19 Bis, del Estatuto del Personal Académico. **Aprobado por mayoría.**

6. La Comisión Académica del Área Académica de Artes sesionó el 18 de noviembre de 2016. Los acuerdos de dicha sesión fueron **aprobados por unanimidad.**

La Comisión Académica del Área Académica de Ciencias Biológicas-Agropecuarias sesionó el 14 de noviembre de 2016. Los acuerdos de dicha sesión fueron **aprobados por unanimidad.**

La Comisión Académica del Área Académica de Ciencias de la Salud sesionó el 28 de septiembre de 2016. Los acuerdos de dicha sesión fueron **aprobados por mayoría.**



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Ordinaria

Sala Anexa de Tlaqná

14 de diciembre de 2016, 10:00 horas

La Comisión Académica del Área Académica Económico-Administrativa sesionó en dos ocasiones, el 27 de octubre y el 24 de noviembre de 2016. Los acuerdos de dichas sesiones fueron **aprobadas por mayoría**.

La Comisión Académica del Área Académica de Humanidades sesionó el 23 de noviembre de 2016. Los acuerdos de dicha sesión fueron **aprobados por unanimidad**.

La Comisión Académica del Área Académica Técnica sesionó el 17 de noviembre de 2016. Los acuerdos de dicha sesión fueron **aprobados por unanimidad**.

El Abogado General Maestro Alberto Islas Reyes, informó que la Comisión de Honor y Justicia sesionó, del 10 de mayo de 2016 a la fecha, en dos ocasiones. En la primera se resolvió la inconformidad de un académico por concurso de horas base, resultando improcedente dicho recurso, y en la segunda sesión se atendieron siete inconformidades de personal académico, de las cuales cinco fueron por concurso de plazas, resultando improcedentes y dos por sanciones administrativas, las cuales se confirmaron.

El Abogado General Maestro Alberto Islas Reyes, informó que la Comisión de Reglamentos sesionó en forma permanente en siete ocasiones, del periodo comprendido del 10 de mayo al 14 de diciembre de 2016.

La Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario General, en sus sesiones celebradas el 22 de junio, 22 de agosto, 16, 18 y 23 de noviembre y el 8 de diciembre de 2016, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 31 de la Ley Orgánica, revisó y dictaminó favorablemente el proyecto de reforma del Estatuto General. **Aprobado por mayoría**.

La Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario General, en sus sesiones celebradas el 22 de junio, el 16 y 18 de noviembre de 2016, revisó y dictaminó favorablemente el proyecto de reforma de los artículos 59 y 70 del Estatuto del Personal Académico. **Aprobado por mayoría**.



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Ordinaria

Sala Anexa de Tlaqná

14 de diciembre de 2016, 10:00 horas

La Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario General, en sus sesiones celebradas el 22 de junio, 22 de agosto, 18 y 23 de noviembre y el 8 de diciembre 2016, revisó y dictaminó favorablemente el proyecto de reforma de los artículos 70, 81, 98, 99 y 135 del Estatuto de los Alumnos 2008. **Aprobado por mayoría.**

La Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario General, en sus sesiones celebradas el 22 de junio y el 31 de octubre de 2016, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 31 de la Ley Orgánica, revisó y dictaminó favorablemente el proyecto de reforma de los artículos 3, 16 y 35 del Reglamento del Consejo Universitario General. **Aprobado por mayoría.**

La Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario General, en sus sesiones celebradas el 16 y el 18 de noviembre de 2016, revisó y dictaminó favorablemente el proyecto de reforma del artículo 10, fracción II y adición de las fracciones IV, V, VI y VII y la reforma del artículo 11, fracción VII del Reglamento de los Comités Pro-Mejoras de las Entidades Académicas. **Aprobado por mayoría.**

La Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario General, en sus sesiones celebradas el 16 y el 18 de noviembre 2016, revisó y dictaminó favorablemente el proyecto de reforma de la fracción VII y adición de la fracción VIII del artículo 39.B y reforma de la fracción V y adición de la fracción VI del artículo 55.3 del Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles. **Aprobado por unanimidad.**

La Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario General, en sus sesiones celebradas el 31 de octubre y el 16 de noviembre 2016, revisó y dictaminó favorablemente el proyecto de Reglamento Editorial de la Universidad Veracruzana. **Aprobado por unanimidad.**

La Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario General, en su sesión celebrada el 31 de octubre de 2016, revisó y dictaminó favorablemente el proyecto de Reglamento para la Seguridad de la Información. **Aprobado por unanimidad.**

La Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario General, en sus sesiones celebradas el 18 y 23 de noviembre y el 8 de diciembre de 2016, revisó y dictaminó favorablemente el proyecto del Reglamento de



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Ordinaria

Sala Anexa de Tlaqná

14 de diciembre de 2016, 10:00 horas

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. **Aprobado por mayoría.**

La Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario General, en su sesión celebrada el 31 de octubre de 2016, revisó y dictaminó favorablemente el proyecto de Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones en Educación. **Aprobado por mayoría.**

La Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario General, en su sesión celebrada el 16 de noviembre de 2016, revisó y dictaminó favorablemente el proyecto de Reglamento Interno del Instituto de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana. **Aprobado por unanimidad.**

La Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario General, en su sesión celebrada el 16 de noviembre de 2016, revisó y dictaminó favorablemente el proyecto de Reglamento Interno de la Universidad Veracruzana Intercultural. **Aprobado por unanimidad.**

La Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario General, en su sesión celebrada el 22 de agosto de 2016, revisó y dictaminó favorablemente el proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería Xalapa. **Aprobado por unanimidad.**

La Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario General, en su sesión celebrada el 31 de octubre de 2016, revisó y dictaminó favorablemente el proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería Veracruz. **Aprobado por unanimidad.**

La Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario General, en su sesión celebrada el 31 de octubre de 2016, revisó y dictaminó favorablemente el proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ingeniería Coatzacoalcos. **Aprobado por unanimidad.**

La Comisión de Reglamentos del H. Consejo Universitario General, en sus sesiones celebradas el 31 de octubre y el 18 de noviembre de 2016, revisó y dictaminó favorablemente el proyecto de Código de Ética. **Aprobado por mayoría.**

El C. Héctor Rosas Gómez, Consejero Alumno de la Facultad de Economía-Xalapa y miembro de la Comisión de Presupuestos, presentó el presupuesto modificado al mes de octubre ejercicio 2016 por la



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Ordinaria

Sala Anexa de Tlaqná

14 de diciembre de 2016, 10:00 horas

cantidad de 6,208 millones 934 mil pesos como presupuesto de ingresos y de 6,270 millones 182 pesos como presupuesto de egresos dictaminado favorablemente por la Comisión de Presupuestos.

La Rectora Doctora Sara Ladrón de Guevara, solicitó a los Consejeros Universitarios su votación del presupuesto modificado al mes de octubre 2016 de la Universidad Veracruzana por la cantidad de 6,208 millones 934 mil pesos como presupuesto de ingresos y la cantidad de 6,270 millones 182 pesos como presupuesto de egresos, mismo que fuera dictaminado favorablemente por la Comisión de Presupuestos. **Aprobado por unanimidad.**

El C. Héctor Rosas Gómez, Consejero Alumno de la Facultad de Economía-Xalapa y miembro de la Comisión de Presupuestos, presentó el presupuesto inicial de Ingresos y Egresos del ejercicio 2017 por la cantidad de 5,384 millones 840 mil pesos, dictaminado favorablemente por la Comisión de Presupuestos.

La Rectora Doctora Sara Ladrón de Guevara, solicitó a los Consejeros Universitarios su votación del presupuesto inicial de Ingresos y Egresos de la Universidad Veracruzana correspondiente al ejercicio 2017 por la cantidad de 5,384 millones 840 mil pesos, dictaminado favorablemente por la Comisión de Presupuestos. Aprobado por mayoría.

7. La Doctora Elizabeth Ocampo Gómez, Coordinadora de la Comisión Evaluadora del Modelo Educativo Integral y Flexible, presentó el Informe sobre la evaluación del MEIF.

La Maestra Leticia Rodríguez Audirac, Secretaria Académica y Secretaria del Consejo Universitario General presentó el Informe de los avances sobre la reestructuración del AFBG.

La Maestra Leticia Rodríguez Audirac, Secretaria Académica y Secretaria del Consejo Universitario General presentó el Informe de los avances sobre las estrategias de mejora en la operación del MEIF.

8. La Maestra Leticia Rodríguez Audirac, Secretaria Académica y Secretaria del Consejo Universitario General presentó las ternas externa e interna propuestas para la designación de dos integrantes de la Junta de Gobierno en sustitución del Doctor Adolfo Martínez Palomo y del Doctor Roberto de Jesús Olavarrieta Marengo. La terna externa



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Ordinaria

Sala Anexa de Tlaqná

14 de diciembre de 2016, 10:00 horas

estuvo integrada por la Doctora Alicia Frances de la Concepción de Alba Ceballos, el Doctor Jorge Martínez Contreras y el Doctor Luis Federico Uscanga Domínguez y la terna interna estuvo integrada por el Doctor Carlos Manuel Contreras Pérez, el Doctor Carlos González Gándara y el Doctor José Ricardo Pérez Elorriaga.

De la terna externa, el Doctor Jorge Martínez Contreras, con un total de 124 votos, sustituye al Doctor Adolfo Martínez Palomo y de la terna interna, el Doctor Carlos González Gándara, con un total de 127 votos, sustituye al Doctor Roberto de Jesús Olavarrieta Marengo.

9. La Maestra Leticia Rodríguez Audirac, Secretaria Académica y Secretaria del Consejo Universitario General dio lectura a las semblanzas de los 2 candidatos propuestos para recibir el Doctorado *Honoris Causa* de nuestra Universidad y se aprueban como a continuación se asienta:

Se aprobó entregar el Doctorado *Honoris Causa* a la Doctora Nancy Fraser **por mayoría**.

Se aprobó entregar el Doctorado *Honoris Causa* a el Doctor Paulo Speller **por unanimidad**.

10. Se llevo a cabo la elección de consejeros para participar en la Comisión Transitoria del Consejo Universitario General para la revisión y actualización del Plan General de Desarrollo al 2025 quedando los siguientes académicos:

Miguel Flores Covarrubias, de la región Xalapa del Área de Artes.

Arturo Serrano Solís, de la región Poza Rica-Tuxpan del Área de Ciencias Biológicas-Agropecuarias.

José María Remes Troche de la región Veracruz del Área de Ciencias de la Salud.

José Luis Sánchez Leyva, de la región Coatzacoalcos-Minatitlán del Área Económico-Administrativa.

José Luis Martínez Suárez, de la región Xalapa del Área de Humanidades.

Martín Augusto Pérez Panes, de la región Orizaba-Córdoba del Área Técnica.

11. Se llevo a cabo la elección de dos integrantes de la Comisión Transitoria del Consejo Universitario General para el Seguimiento y



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Ordinaria

Sala Anexa de Tlaqná

14 de diciembre de 2016, 10:00 horas

Evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, quedando los siguientes académicos:

- Jorge Javier Amieva Méndez, del Área de Artes con 119 votos.
- Juan Rodrigo Laguna Camacho, del Área Técnica con 67 votos.

12. El Contador José Antonio Díaz Ochoa, encargado de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales presentó el Informe de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

13. La Doctora María José García Oramas, Coordinadora de la Unidad de Género, presentó el Informe de la Coordinación de la Unidad de Género.

14. La Licenciada Edith Valdez Ponce, Defensora de los Derechos Universitarios presentó el Informe de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

15. En Asuntos Generales, la C. Iris Itzel Hernández de la Cruz, consejera Alumna de la Facultad de Enfermería de Coatzacoalcos-Minatitlán, mencionó el acuerdo de los consejeros de las cinco regiones de proponer a los consejeros alumnos para sustituir a los que ya no son parte de las comisiones Permanentes de Reglamentos, Honor y Justicia y Presupuestos, quedando como sigue:

Comisión de Reglamentos

Titulares

C. Héctor López Huesca, de la Facultad de Psicología de Xalapa.

C. Felipe Pérez Romero, de la Facultad de Medicina de Orizaba-Córdoba.

Suplentes

C. Ricardo Emmanuel Madrazo Meneses, de la Facultad de Odontología de Orizaba-Córdoba.

C. Andrea Capi Rizo, de la Facultad de Odontología de Xalapa.



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Ordinaria

Sala Anexa de Tlaqná

14 de diciembre de 2016, 10:00 horas

Comisión de Honor y Justicia

Titulares

C. Adnan Romay Reynoso, de la Facultad de Ciencias Agrícolas de Xalapa.

C. Alfredo Tadeo Tarango Herrera, del Instituto de Medicina Forense de Veracruz.

Suplentes

C. Andrés Enrique Gómez Abascal, de la Facultad de Odontología de Veracruz.

Comisión de Presupuestos

Titulares

C. Ángel del Monte Gutiérrez, de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica de Xalapa.

C. Claudia Ivonne Espinoza Herrera, de la Facultad de Arquitectura de Orizaba-Córdoba.

Suplentes

C. Sheila Katherina Sierra Picazzo, de la Facultad de Contaduría y Administración de Coatzacoalcos-Minatitlán.

C. Yorling Idalia Jiménez Mirafuentes, de la Facultad de Enfermería de Orizaba-Córdoba.

C. Raúl Horacio Fomperosa Domínguez, de la Facultad de Administración Veracruz.

La Rectora Doctora Sara Ladrón de Guevara, solicitó a los Consejeros Universitarios su votación para la ratificación de este conjunto de propuestas. **Aprobado por unanimidad.**

El C. Israel Salazar Morales, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Químicas de Poza Rica-Tuxpan, hizo la petición al Consejo Universitario General para que las autoridades correspondientes explicaran por qué no han pagado la Beca de Manutención y el retraso de la convocatoria correspondiente a este año.

La Doctora Sara Ladrón de Guevara, pidió al Consejo Universitario avalará enviar a la Secretaría de Educación de Veracruz un oficio con carácter de mandato del Consejo Universitario General en el que se pida la regularización de los pagos de las becas. **Aprobado por unanimidad.**



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Ordinaria

Sala Anexa de Tlaqná

14 de diciembre de 2016, 10:00 horas

16. Finalmente la Doctora Sara Ladrón de Guevara, Rectora de la Universidad Veracruzana, clausuró la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario General, siendo las dieciséis horas con quince minutos del 14 de diciembre de 2016.